Historia breve

CHIAPAS

Emilio Zebadúa

Historia breve

CHIAPAS

Emilio Zebadúa

EMILIO ZEBADÚA. Doctor en ciencia política por la Universidad de Harvard, y en derecho por la UNAM; licenciado en economía por el ITAM, y en derecho por la FES-Acatlán (UNAM). Fue consejero electoral del IFE, secretario de gobierno del estado de Chiapas y diputado federal en la LIX Legislatura. Es autor de Banqueros y revolucionarios: la soberanía financiera de México, 1914-1929 (FCE-Colmex, 1994) y del Manual del "fair play" (FCE, 2005).

SECCIÓN DE OBRAS DE HISTORIA

Fideicomiso Historia de las Américas

Serie

HISTORIAS BREVES

Dirección académica editorial: ALICIA HERNÁNDEZ CHÁVEZ

Coordinación editorial: YOVANA CELAYA NÁNDEZ

CHIAPAS

EMILIO ZEBADÚA

Chiapas

HISTORIA BREVE

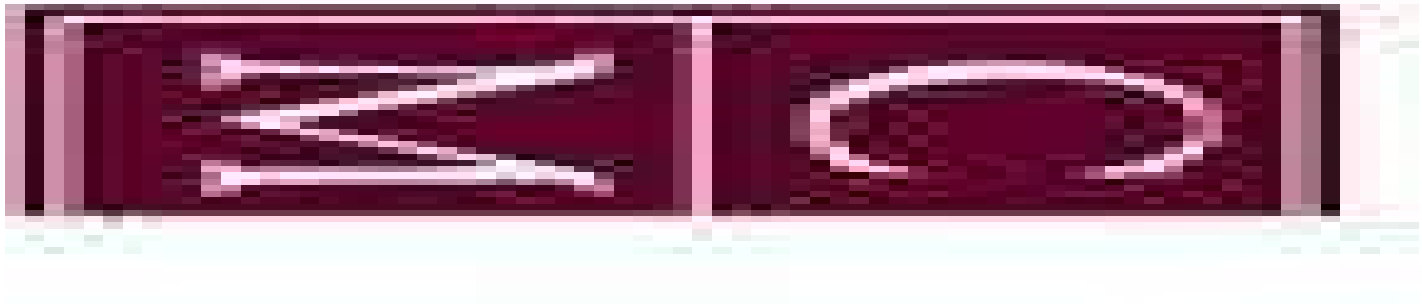

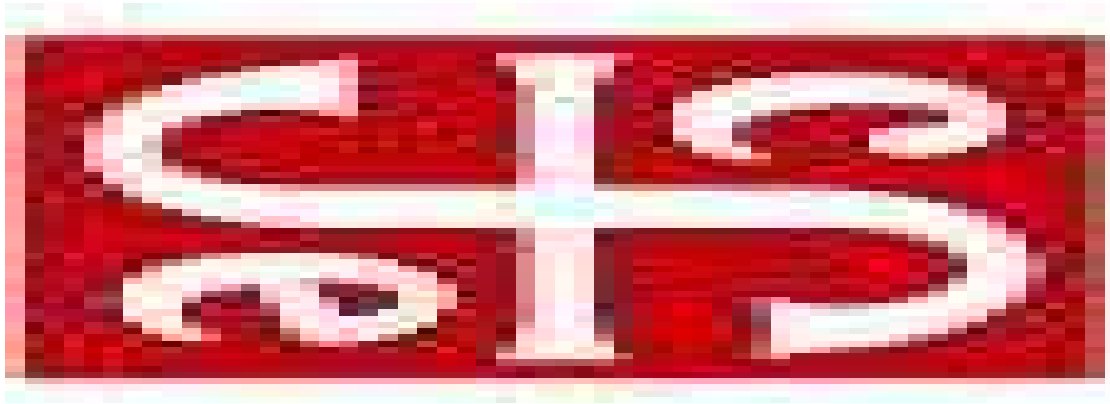

EL COLEGIO DE MÉXICO

FIDEICOMISO HISTORIA DE LAS AMÉRICAS

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

Primera edición, 2010

Segunda edición, 2011

Primera reimpresión, 2012

Primera edición electrónica, 2016

Diseño de portada: Laura Esponda Aguilar

D. R. © 2010, Fideicomiso Historia de las Américas

D. R. © 2010, El Colegio de México

Camino al Ajusco, 20; 10740 Ciudad de México

D. R. © 2010, Fondo de Cultura Económica

Carretera Picacho-Ajusco, 227; 14738 Ciudad de México

Comentarios:

editorial@fondodeculturaeconomica.com

Tel. (55) 5227-4672

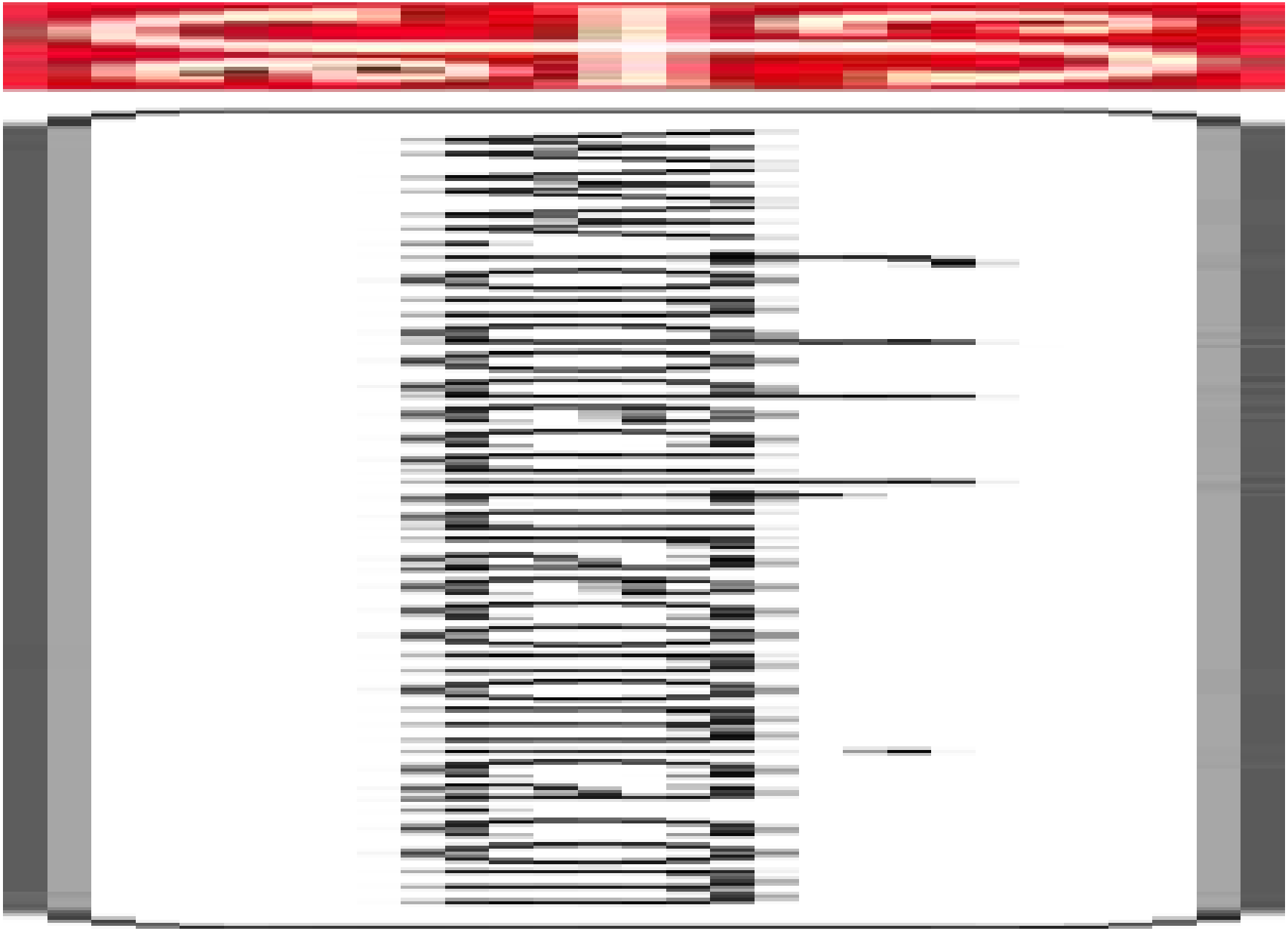

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra, sea cual fuere el medio. Todos los contenidos que se incluyen tales como características tipográficas y de diagramación, textos, gráficos, logotipos, iconos, imágenes, etc., son propiedad exclusiva del Fondo de Cultura Económica y están protegidos por las leyes mexicanas e internacionales del copyright o derecho de autor.

ISBN 978-607-16-4038-3 (ePub)

Hecho en México - Made in Mexico

PREÁMBULO

LAS HISTORIAS BREVES de la República Mexicana representan un esfuerzo colectivo de colegas y amigos. Hace unos años nos propusimos exponer, por orden temático y cronológico, los grandes momentos de la historia de cada entidad; explicar su geografía y su historia: el mundo prehispánico, el colonial, los siglos XIX y XX y aun el primer decenio del siglo XXI. Se realizó una investigación iconográfica amplia —que acompaña cada libro— y se hizo hincapié en destacar los rasgos que identifican a los distintos territorios que componen la actual República. Pero ¿cómo explicar el hecho de que a través del tiempo se mantuviera unido lo que fue Mesoamérica, el reino de la Nueva España y el actual México como república soberana?

El elemento esencial que caracteriza a las 31 entidades federativas es el cimiento mesoamericano, una trama en la que destacan ciertos elementos, por ejemplo, una particular capacidad para ordenar los territorios y las sociedades, o el papel de las ciudades como goznes del mundo mesoamericano. Teotihuacan fue sin duda el centro gravitacional, sin que esto signifique que restemos importancia al papel y a la autonomía de ciudades tan extremas como Paquimé, al norte; Tikal y Calakmul, al sureste; Cacaxtla y Tajín, en el oriente, y el reino purépecha michoacano en el occidente: ciudades extremas que se interconectan con otras intermedias igualmente importantes. Ciencia, religión, conocimientos, bienes de intercambio fluyeron a lo largo y ancho de Mesoamérica mediante redes de ciudades.

Cuando los conquistadores españoles llegaron, la trama social y política india era vigorosa; sólo así se explica el establecimiento de alianzas entre algunos señores indios y los invasores. Estas alianzas y los derechos que esos señoríos indios obtuvieron de la Corona española dieron vida a una de las experiencias históricas más complejas: un Nuevo Mundo, ni español ni indio, sino propiamente mexicano. El matrimonio entre indios, españoles, criollos y africanos generó un México con modulaciones interétnicas regionales, que perduran hasta hoy y que se fortalecen y expanden de México a Estados Unidos y aun hasta Alaska.

Usos y costumbres indios se entreveran con tres siglos de Colonia, diferenciados según los territorios; todo ello le da características específicas a cada región

mexicana. Hasta el día de hoy pervive una cultura mestiza compuesta por ritos, cultura, alimentos, santoral, música, instrumentos, vestimenta, habitación, concepciones y modos de ser que son el resultado de la mezcla de dos culturas totalmente diferentes. Las modalidades de lo mexicano, sus variantes, ocurren en buena medida por las distancias y formas sociales que se adecuan y adaptan a las condiciones y necesidades de cada región.

Las ciudades, tanto en el periodo prehispánico y colonial como en el presente mexicano, son los nodos organizadores de la vida social, y entre ellas destaca de manera primordial, por haber desempeñado siempre una centralidad particular nunca cedida, la primigenia Tenochtitlan, la noble y soberana Ciudad de México, cabeza de ciudades. Esta centralidad explica en gran parte el que fuera reconocida por todas las cabeceras regionales como la capital del naciente Estado soberano en 1821. Conocer cómo se desenvolvieron las provincias es fundamental para comprender cómo se superaron retos y desafíos y convergieron 31 entidades para conformar el Estado federal de 1824.

El éxito de mantener unidas las antiguas provincias de la Nueva España fue un logro mayor, y se obtuvo gracias a que la representación política de cada territorio aceptó y respetó la diversidad regional al unirse bajo una forma nueva de organización: la federal, que exigió ajustes y reformas hasta su triunfo durante la República Restaurada, en 1867.

La segunda mitad del siglo XIX marca la nueva relación entre la federación y los estados, que se afirma mediante la Constitución de 1857 y políticas manifiestas en una gran obra pública y social, con una especial atención a la educación y a la extensión de la justicia federal a lo largo del territorio nacional. Durante los siglos XIX y XX se da una gran interacción entre los estados y la federación; se interiorizan las experiencias vividas, la idea de nación mexicana, de defensa de su soberanía, de la universalidad de los derechos políticos y, con la Constitución de 1917, la extensión de los derechos sociales a todos los habitantes de la República.

En el curso de estos dos últimos siglos nos hemos sentido mexicanos, y hemos preservado igualmente nuestra identidad estatal; ésta nos ha permitido defendernos y moderar las arbitrariedades del excesivo poder que eventualmente pudiera ejercer el gobierno federal.

Mi agradecimiento a la Secretaría de Educación Pública, por el apoyo recibido para la realización de esta obra. A Joaquín Díez-Canedo, Consuelo Sáizar, Miguel de la Madrid y a todo el equipo de esa gran editorial que es el Fondo de Cultura Económica. Quiero agradecer y reconocer también la valiosa ayuda en materia iconográfica de Rosa Casanova y, en particular, el incesante y entusiasta apoyo de Yovana Celaya, Laura Villanueva, Miriam Teodoro González y Alejandra García. Mi institución, El Colegio de México, y su presidente, Javier Garciadiego, han sido soportes fundamentales.

Sólo falta la aceptación del público lector, en quien espero infundir una mayor comprensión del México que hoy vivimos, para que pueda apreciar los logros alcanzados en más de cinco siglos de historia.

ALICIA HERNÁNDEZ CHÁVEZ

Presidenta y fundadora del

Fideicomiso Historia de las Américas

Estamos tan lejos siempre. Una vez vi un mapa de la República y hacia el sur acababa donde vivimos nosotros. Después ya no hay ninguna otra ruedita. Sólo una raya para marcar la frontera.

ROSARIO CASTELLANOS, Balún Canán

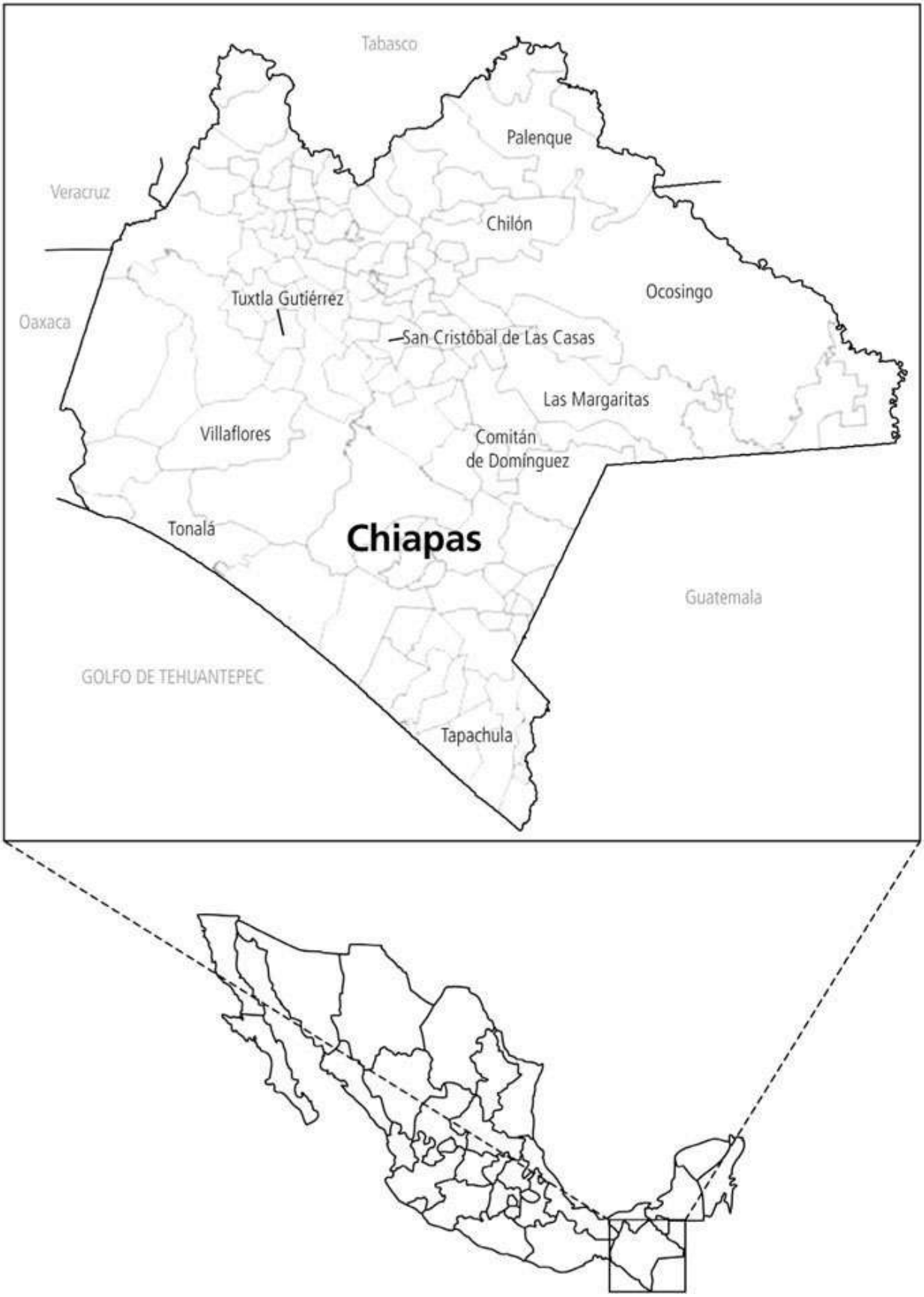
Tabasco
Palenque
Veracruz
Chilón
Ocosingo
Tuxtla Gutiérrez
Oaxaca
San Cristóbal de Las Casas
Las Margaritas
Villaflores
Comitán
de Domínguez
Tonalá
Chiapas
Guatemala
GOLFO DE TEHUANTEPEC
Tapachula

PRÓLOGO: UNA HISTORIA PROPIA

COMO EN EL VERANO DE 1998, la naturaleza se ensañó nuevamente con Chiapas en octubre de 2005, cuando el huracán Stan, convertido en tormenta tropical, asoló la región con inclementes precipitaciones pluviales por varios días que dejaron una estela de destrucción y muerte a su paso. El fenómeno natural provocó el desbordamiento de 82 ríos en las regiones del Soconusco, Istmo, Costa, Sierra, Frailesca y Selva Norte, ocasionando el deslave de 34 000 ha de suelos, principalmente en la zona serrana, que afectaron 373 caminos y colapsaron 121 puentes.

Cientos de comunidades chiapanecas quedaron incomunicadas, sin agua, flujo energético, electricidad ni teléfono hasta por ocho días, en espera de la llegada de ayuda humanitaria consistente en víveres y medicinas, distribuida por civiles y militares que arribaron a las zonas afectadas por la única vía posible: la aérea. Muchos de sus pobladores salvaron la vida al subir a las partes más altas de los cerros, pero perdieron lo poco que tenían. Por las condiciones climatológicas prevalecientes, la entrega de la ayuda humanitaria a los damnificados llegó a cuentagotas.

El recuento de daños estableció que varios poblados enteros desaparecieron. Al menos 50 000 viviendas fueron afectadas, y en el caso de 31 000 de ellas procedió la reconstrucción total, y 15 000 más resultaron con daños parciales o menores, de tal suerte que en el programa de reconstrucción más de 9 000 viviendas —localizadas en zonas de alto riesgo habitadas por alrededor de 45 000 chiapanecos— tuvieron que ser reubicadas. El cataclismo, además, afectó a 305 escuelas, de las cuales 96 quedaron inhabilitadas. La desolación causada por el huracán Stan revive en la mente de miles de chiapanecos como una pesadilla, cuando torrenciales lluvias provocaron la peor inundación del siglo en la entidad y más de un millón de damnificados. Los 52 municipios siniestrados por el meteoro produjeron daños económicos que ascendieron a 232.8 millones de pesos, mientras que la asociación local del café estimó las pérdidas en 50 millones de dólares en el volumen del beneficio de ese grano, el equivalente a 25 o 30% de la producción cafetalera del estado.

Aunado a la triste pérdida de vidas, alrededor de 120 000 afectados recibieron la

ayuda y solidaridad de cientos de voluntarios en los más de 423 albergues que se instalaron para alojar a los evacuados, donde destacó la labor de los organismos de socorro y de miembros del ejército, quienes a través del Plan DN-3 coadyuvaron en las tareas de rescate, asistencia y limpieza de las carreteras y calles en las regiones afectadas, cubiertas de escombros, postes, árboles y toneladas de lodo y piedras. El gobierno de Chiapas solicitó la declaratoria de desastre para 41 municipios de la entidad afectados por las lluvias que generó el fenómeno meteorológico.

Pero el huracán Stan no sólo cambió la vida de los chiapanecos; también alteró las vías de acceso utilizadas por los migrantes centroamericanos en su ruta hacia Estados Unidos, ahora ubicadas en la Sierra Lacandona, en los municipios de Altamirano, Las Margaritas y Comitán, así como en el departamento de Petén en Guatemala. Y como era de esperarse, como ocurrió en 1998, el flujo migratorio se incrementó, sólo que esta vez afloró ligado a redes de corrupción y colusión entre servidores públicos del Instituto Nacional de Migración y bandas organizadas especializadas en el tráfico de personas, lo que dejó al descubierto la incapacidad de la Federación para elaborar y ejecutar políticas gubernamentales que salvaguardaran la frontera sur; problema que se ha conjugado también con el crimen organizado, en una más de sus modalidades.

La estrategia integral de seguridad para reordenar la frontera sur, que implique la coordinación entre dependencias de los tres niveles de gobierno, aún se mantiene como una asignatura pendiente para garantizar el orden y la legalidad de los flujos migratorios y comerciales que se registran en los 1 149 kilómetros terrestres que abarcan nuestra frontera con Guatemala y Belice, ahora que las organizaciones criminales vinculadas al narcotráfico se han desplazado a otras regiones del país, como Chiapas.

Chiapas arrastraba tras de sí otros fenómenos meteorológicos. El último de ellos no tenía ni una década de haber ocurrido.

En el verano de 1998 las lluvias cayeron sin interrupción durante varios días sobre Chiapas. Las aguas torrenciales provocaron la peor inundación del siglo, llevándose consigo las laderas de los montes, enterrando bajo toneladas de lodo a poblados enteros, matando a decenas de habitantes de la costa y la sierra, y cortando las comunicaciones de esas regiones. Cerca de 35 pueblos quedaron aislados y la vía del ferrocarril quedó interrumpida, mientras que la carretera que une Tonalá y Tapachula fue destruida en varios puntos. El agua que descendió de

las montañas desbordó al menos 15 ríos y se llevó varios puentes.

Frente a la emergencia, el gobierno federal tuvo que llevar a cabo acciones especiales de rescate y apoyo a las víctimas. A las actividades de auxilio se sumaron la Cruz Roja, el ejército y varios gobiernos extranjeros, incluido el del Vaticano. En casi 30 municipios un número indeterminado de pobladores quedó sin vivienda; muchos se desplazaron en busca de refugio y alimento. Agua y medicinas tuvieron que ser transportados por aire para cubrir las necesidades básicas y evitar la proliferación de enfermedades contagiosas. Cerca de 1’200 000 personas resultaron afectadas. Una de las zonas más prósperas del estado sufrió una de las peores tragedias naturales de la historia contemporánea.

Causas de fuerza mayor —de carácter natural o político— han colocado a Chiapas en un lugar especial en la historia reciente. En los últimos años ha sido, en más de una ocasión, el centro de la atención nacional (e internacional). Su propia historia, un tanto aislada del resto de México, nunca ha estado del todo marginada de los procesos más amplios que han moldeado a la nación en su conjunto. Algunas de sus características demográficas, económicas y sociales colocan al estado hasta abajo en los índices de desarrollo, y han contribuido a crear condiciones políticas y culturales de excepcionalidad. Aun así, Chiapas ha avanzado (si bien más lentamente y en forma desigual) por el mismo camino que el resto del país. Casi por terminar el siglo XX, sin embargo, este camino dio varios giros inesperados.

Chiapas se encuentra al sur del país, entre los paralelos 14 y 17, y los meridianos 90 y 94. Su territorio se localiza entre las planicies de Tabasco al norte y el océano Pacífico al sur. Al este se encuentra limitado por los ríos Usumacinta y Suchiate y la cordillera de Montes Cuchumatanes, y al oeste por los estados de Veracruz y Oaxaca.

Chiapas es el estado más pobre de México. De sus 111 municipios, 37 son considerados con un “grado de marginación muy alto”, la mayoría de ellos localizados en las regiones de los Altos y la Selva. Chiapas tiene el índice de mortalidad más elevado del país; aun así, entre 1970 y 2005 la tasa de crecimiento anual de la población superó la del nivel nacional, incluso a pesar de que desde 1995 el estado se ha convertido en un expulsor neto de población. Hay un médico por cada 1 130 personas. Las principales enfermedades (desnutrición,

anemia, infecciones intestinales, tumores del estómago, afecciones perinatales e infecciones respiratorias) son testimonio de la pobreza general. Además, Chiapas es el estado con mayor número de casos reportados de cólera y muertes ocasionadas por tuberculosis. El analfabetismo alcanza el nivel más alto del país. El promedio de escolaridad de la población de 15 años o más es de cuarto grado. Asimismo, 29% de todos los habitantes del estado mayores de 15 años no tiene instrucción educativa alguna y menos de 14% cursó los seis años de primaria. Alrededor de 26% de la población habla una lengua indígena y 8.5% es monolingüe. Chiapas es uno de los estados de la República con más habitantes que no hablan español.

Según informes del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, la población llega aproximadamente a tres millones y medio de habitantes, radicados en 20 000 localidades, aunque concentrados en unos cuantos municipios, principalmente en los Altos y el Soconusco. Los municipios con mayor población son Tuxtla Gutiérrez (la capital del estado desde fines del siglo XIX), Tapachula, Ocosingo, San Cristóbal de Las Casas, Las Margaritas, Comitán, Villaflores, Tonalá, Chilón y Palenque. Las montañas y los ríos que lo cruzan dividen el estado en varias regiones, con distintas altitudes, climas y tierras. Alrededor de 99% de las comunidades tienen menos de 2 500 habitantes; menos de 25% de los habitantes viven en poblaciones de más de 15 000 residentes, y la mitad de éstos vive en comunidades con menos de 100 000 habitantes.

Casi la mitad de la población dedicada a actividades productivas trabaja en el sector agrícola y, de toda la población, más de la mitad sobrevive con menos de un salario mínimo. La industria que existe es de relativa baja tecnología y se halla concentrada en la manufactura de tejidos, muebles, cuero, alimentos y bebidas, y algunas estructuras metálicas. En el ciclo 1994-1995 se sembraron 1.4 millones de hectáreas, más de dos terceras partes dedicadas a la producción de maíz, la mayor parte para el autoconsumo. Sólo 5% de las tierras cultivadas tienen sistema de riego; el resto depende de los ciclos de lluvia, que, conforme a cada temporada, puede ser escasa o, en ocasiones, excesiva. A pesar de la pobreza de la mayoría de su población, la contribución del estado al producto nacional es fundamental. Chiapas aporta al país cerca de 6.5% del petróleo, alrededor de 23% del gas natural y como 8% de la electricidad.

Su lugar en la historia reciente de México no se ha derivado, sin embargo, de sus bienes materiales. Su valor estratégico no es económico; recientemente ha sido,

si acaso, de carácter político y cultural. La ocupación de San Cristóbal de Las Casas y varias otras cabeceras municipales en los Altos y la Selva durante las primeras horas del 1° de enero de 1994 por unos 3 000 militantes del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) revivió el histórico tema de la "cuestión indígena" para colocarlo en el centro del debate nacional. En la actualidad hay una intensa discusión sobre los derechos, las condiciones de vida, la cultura e incluso la identidad de los indígenas y los pueblos indios. Desde el levantamiento de los zapatistas la política mexicana cambió irremediablemente: la izquierda se redefinió, el Ejército Mexicano se desplegó sobre el territorio chiapaneco, las negociaciones y los acuerdos en la capital del país se volvieron más complejos y delicados, la atención internacional se enfocó en Chiapas, y la globalización en la que se ha inscrito México desde mediados de la década de los ochenta fue cuestionada.

Recientemente el gobierno federal ha invertido más recursos y ejercido un poder más directo en Chiapas que probablemente en ninguna otra entidad de la República, pero ciertos elementos constitutivos de la historia del estado han seguido su propia dirección y ritmo. Las alteraciones producidas en la vida cotidiana de los chiapanecos por fenómenos diversos no han evitado, sin embargo, que prevalezcan las tendencias históricas en la política estatal. Ni el poder ni la riqueza han sido redistribuidos en una forma que permita un desarrollo más equilibrado de la entidad.

Por eso, el progreso del estado a fines del siglo XX (cuando termina la historia que este libro narra) depende, por una parte, de que se reconozcan plenamente las desigualdades —económicas, sociales, políticas y culturales— que han caracterizado a Chiapas desde sus orígenes y, por otra, de la necesidad de generar un esfuerzo nacional en favor del desarrollo de la entidad que modifique estructuralmente su propia historia; sólo así se podría aliviar la marginación del estado.

Este libro no puede ser más que una breve síntesis de una historia larga y compleja del territorio y la sociedad que hoy conocemos como Chiapas y que, junto con las otras 31 entidades, forma parte de la República Mexicana. Cubre un periodo demasiado largo para cualquier libro, pero, más aún, para uno que está obligado a ser breve. Esta obra tiene la ventaja de ofrecer una perspectiva que abarca el largo plazo.

Con base en lo mejor de la historiografía de cada periodo propone una síntesis, a

la vez que hila un argumento histórico que, en suma, describe a Chiapas. Trata de mostrar lo que ha cambiado y lo mucho que, a pesar del tiempo transcurrido, permanece inalterado. La historia del estado tiene como propósito destacar lo que le es propio, al territorio y a sus habitantes, y, por otro lado, insertar su historia dentro de la historia más amplia de la región y del país del que forma parte. La historia de Chiapas es parte de la historia de México, pero también es una historia propia.

No sería posible contarla si no fuera porque un número de científicos sociales se han dedicado anteriormente a investigar periodos y aspectos particulares de su historia, acumulando, con ello, un conocimiento variado y profundo de Chiapas. En la nota bibliográfica se mencionan las contribuciones más valiosas a este trabajo —de diversa calidad profesional e intelectual— que, en su conjunto, permiten recorrer la historia desde la época prehispánica hasta el presente moderno, con hincapié en los rasgos peculiares de esta región del país y de quienes han construido allí una sociedad con formas de producción y expresiones culturales propias. Cualquiera que haya tenido la oportunidad de vivir o visitar Chiapas reconoce inmediatamente su atractivo excepcional, enmarcado en profundas raíces culturales y sociales. La fuerza silenciosa de sus habitantes y las características naturales del estado imprimen una imagen, si no única, sí muy especial y poderosa. Como lo ha descrito el fotógrafo Antonio Turok, avecindado en San Cristóbal de Las Casas, se trata de un “mundo complejo” que se nutre de “las más profundas realidades de la condición humana”.

Los capítulos que componen este libro están integrados de acuerdo con un recuento cronológico de la evolución histórica de Chiapas, a través de los primeros asentamientos en la región, el desarrollo de la sociedad indígena, la conquista española, la Colonia, la Independencia y la incorporación del estado a la República Mexicana, el siglo XIX, el Porfiriato, la Revolución y el desarrollo moderno. En ocasiones la narración cronológica se detiene (cuando la historiografía lo permite) en un análisis más profundo de ciertos periodos particulares de la historia. En todo caso, hay un esfuerzo permanente por desentrañar, de la historia de Chiapas y sus pobladores, las causas y las razones que ayudan a explicar la realidad de hoy.

Éste es un esfuerzo personal que se remonta a las primeras historias de la vida

cotidiana en lugares como Pichucalco y Tuxtla Gutiérrez que me narraba mi abuela en mi niñez, y que me han servido desde entonces como prisma para estudiar a una sociedad llena de contrastes. Este libro pretende poner en armonía el pasado con el presente. Es un ejercicio que, desde la perspectiva del contexto político y cultural que prevalece a fines del siglo XX, busca al mismo tiempo presentar en sus propios términos la evolución de cada uno de los periodos de la historia de Chiapas. Las explicaciones del presente no se encuentran en un solo momento aislado del pasado, sino en el proceso más amplio de cambio y continuidad. Ésta es la historia que aquí se describe.

Esta breve historia representa uno de los polos en mi concepción de la política mexicana; Banqueros y revolucionarios (Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas, México, 1994) está en un extremo —el de la política del capital financiero internacional— y esta historia de Chiapas en el otro. Pero ambos polos se tocan en la historia de la política de México. Como ya mencioné, este libro no hubiera sido posible sin el trabajo que profesionistas de la sociología, la antropología o la historia han hecho en Chiapas. Mi propia formación como historiador se la debo a John Womack, Jr., uno de los pensadores más brillantes que han dedicado su vida al conocimiento de México. A pesar de que este trabajo lo terminé estando fuera del ámbito de la historia académica, sus orígenes se remontan a mi estancia en el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, en donde siempre hallé respeto y solidaridad de colegas y amigos, como Javier Garciadiego y Carlos Marichal. Alicia Hernández Chávez, directora del Fideicomiso Historia de las Américas, volvió a confiar en mí para realizar esta tarea, por lo que le estoy agradecido. Miguel de la Madrid, ex director del Fondo de Cultura Económica, siempre ha dado muestras reiteradas de respeto a mi trabajo. En mi estudio y conocimiento del Chiapas contemporáneo me han acompañado Juan Romero, Eugenio Robles y Juan Balboa; el (re)encuentro con esta realidad lo hice ya hace muchos años en compañía de mis amigos John Lear y Anthony W. Pereira, destacados intelectuales norteamericanos con una comprensión excepcional de la sociedad latinoamericana; y en la investigación histórica, Leonardo Lomelí se ha convertido en un colega irremplazable. Juan Pedro Viqueira compartió conmigo parte de su profundo conocimiento y amor por Chiapas; le agradezco enormemente su generosidad. En la elaboración del manuscrito final fue invaluable la colaboración de Lourdes Zebadúa y Armando Martínez, con el apoyo de Estela Romero. Mi madre y mis hermanos, Ramón y Lourdes, han sido compañeros permanentes en todas mis empresas intelectuales. Mercedes ha tolerado las horas adicionales de trabajo que este libro ha implicado durante

tantos meses. Se lo dedico a mis hijos, Julia y Nicolás, con la esperanza de que encuentren en la historia de Chiapas una parte de la explicación de su país.

I. UN ORIGEN AISLADO

LA GEOGRAFÍA DE MÉXICO marcó el destino del país, pero en Chiapas la naturaleza se encargó de hacer la vida especialmente difícil para sus habitantes. El esfuerzo cotidiano de los pobladores para extraer los productos de la tierra y el agua y así generar su sustento diario ha tenido que remontar siempre las adversidades físicas que crea la existencia de altas montañas, profundas cañadas, caudalosos ríos y extensas selvas. Las condiciones naturales y climatológicas de la región permitieron a los primeros habitantes de Chiapas producir apenas lo necesario, dotándose a sí mismos, a sus familias y a sus comunidades de los alimentos básicos, el vestido y un techo bajo el cual guarecerse. Incrustadas en pequeñas planicies y lugares recónditos, las comunidades indígenas apenas generaban un excedente: obtenían los alimentos y bienes necesarios para la sobrevivencia esencial colectiva.

El aislamiento que ha propiciado la geografía se suma al hecho de que los habitantes de Chiapas han sucumbido a la explotación y a la dominación de grupos formados dentro de su misma sociedad o provenientes del exterior. Los foráneos llegan atraídos por las riquezas materiales de la zona o por la posibilidad de extraer un excedente del trabajo de los pobladores, los peor remunerados del país. Cualquier riqueza que se llegó a producir provocó guerras y conquistas y la explotación de los indígenas por sociedades más avanzadas. Aun así, en términos generales la población original de Chiapas vivió durante muchos siglos en relativo aislamiento entre comunidades, e incluso, en ocasiones fue marginal a las culturas más próximas.

El grado de aislamiento de Chiapas tiene su origen en la composición geográfica de la región. Las cadenas de montañas que integran la Sierra Madre Occidental y la Sierra Madre Oriental se unen primero en el centro del país y luego desaparecen en el Istmo de Tehuantepec; después vuelven a levantarse más al sur. Las tierras altas de Chiapas se erigen separadas del resto del territorio mexicano, formando parte de la cordillera que atraviesa América Central. Estas montañas se formaron durante la era terciaria y el primer periodo de la cuaternaria como consecuencia de explosiones de piedra pómez y ceniza. En las alturas, en donde el clima es frío y templado, las tierras son bañadas por las aguas del Río Grijalva, que corta las cordilleras en profundos cañones y valles.

La Sierra Madre se abre para dejar lugar a una depresión central, un enorme valle o serie de valles de tierras fértiles y clima caliente y seco. El Río Grande cruza este valle y, al norte, se une al Río Grijalva, para desembocar en el Golfo de México.

Las montañas descienden desde una altura cercana a 3 000 msnm hacia el norte y el oriente hasta perderse en las tierras bajas de la costa del Golfo y la Selva Lacandona, donde el clima se vuelve tropical, caluroso y húmedo y la vegetación es espesa y diversa. A la selva, un territorio de alrededor de 15300 km², la cruzan cañadas extendidas, múltiples ríos, lagos y pantanos, y algunas montañas de más de 1 000 msnm. Hacia el noreste las montañas vuelven a elevarse en la meseta central, formada por picos escarpados de hasta 1 500 y 2 000 msnm, y cadenas de montes con suaves cimas. Hacia el suroeste las montañas limitan la región del Soconusco, una planicie estrecha y húmeda que se extiende en forma paralela al Océano Pacífico. La relativa mayor humedad de este territorio costero hace estas tierras más fértiles.

Los ríos que descienden de la Sierra Madre hacia el Pacífico son relativamente poco extensos; hacia el Golfo de México los ríos son más largos y caudalosos. Los más grandes, el Grijalva y el Usumacinta, se unen en Tabasco antes de desembocar en el Golfo, habiendo rodeado antes los Altos de Chiapas provenientes del sur del estado y de Guatemala. El Grijalva cruza la sierra en el Cañón del Sumidero. Los ríos que descienden hacia el Pacífico son el Cahuacán, el Coatán, el Huixtla, el Cintalapa de la Costa, el Novillero y el Zanatenco; el más importante es el Suchiate, que separa a México de Guatemala.

Diferentes elevaciones geológicas producen climas muy distintos a unos cuantos kilómetros de distancia entre sí. Hay prácticamente todo tipo de climas en una extensión de territorio no muy amplia. Se pasa de un clima frío a uno cálido y húmedo o a uno tropical en un espacio corto. Las diferencias en altura se combinan con temperaturas distintas y niveles de lluvia cambiantes para crear pequeñas regiones interiores separadas por fronteras naturales. Zonas cercanas entre sí gozan de sistemas ecológicos muy diversos y, por lo tanto, con una flora y fauna variada. Hay una serie de lagos a lo largo de la selva. El Río Lacantún cruza la Selva Lacandona y desemboca en el Usumacinta. La temporada de lluvias en el altiplano se extiende regularmente de mayo a principios de noviembre, con junio y octubre como los meses de mayor precipitación. En la Selva Lacandona la lluvia es especialmente fuerte y la humedad produce una vegetación rica y diversa: en las tierras altas hay bosques de pinos; en las

barrancas crecen robles, y en las tierras bajas, árboles tropicales.

MAPA I.1. Hidrología

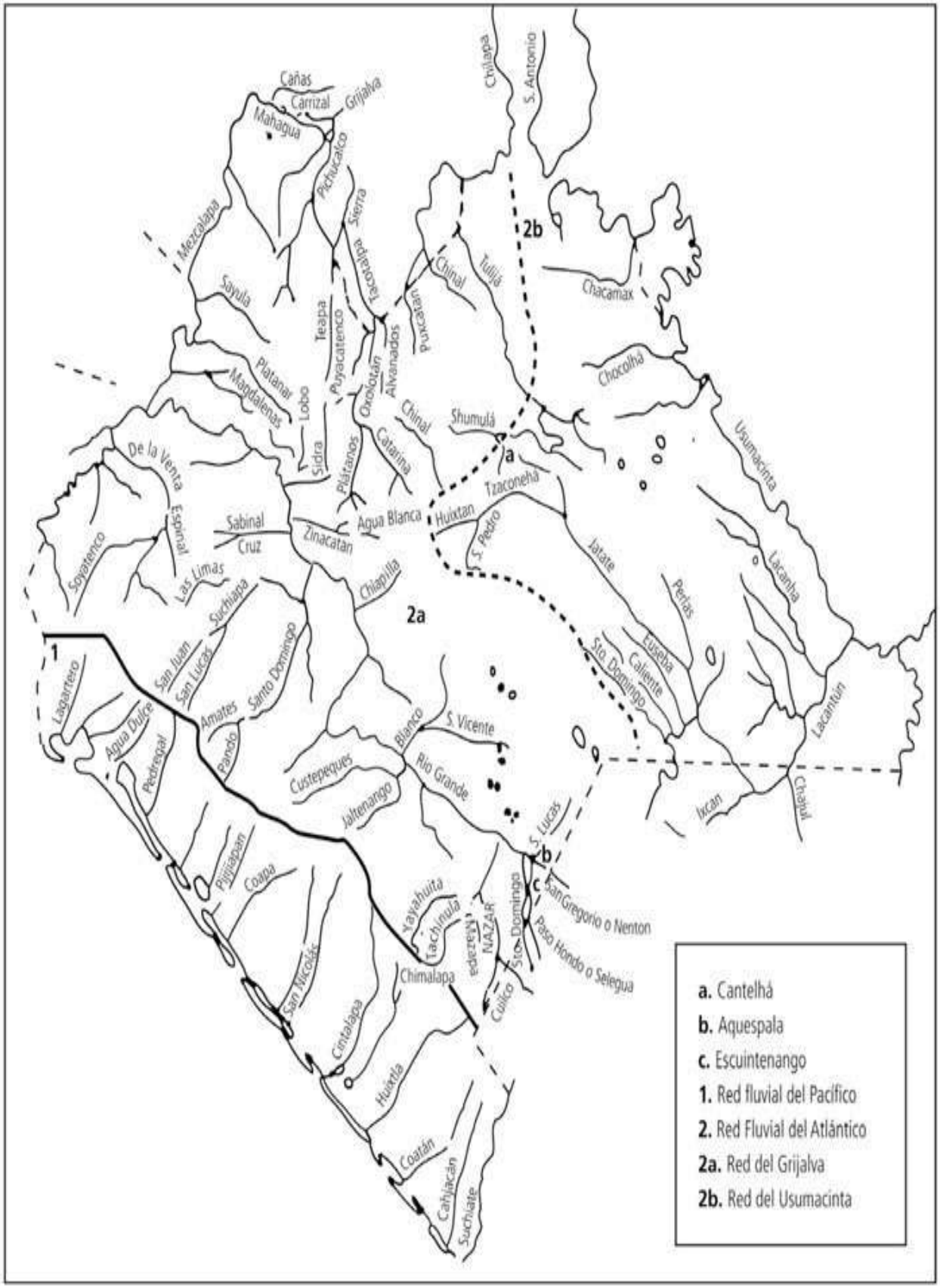
Cañas
Carrizal
Grijalva
Mahagua
Pichucalco
Sierra
Chilapa
S. Antonio
Mezcalapa
Sayula
Teapa
Tacotalpa
Puyacatenco
Chinal
Tulijá
Chacamax
2b
Platanar
Magdalenas
Lobo
Oxolotán
Alvanados
Puxcatán
Chocolhá
Chinal
Shumulá
Usumacinta
De la Venta
Sidra
Plátanos
Catarina
a
Tzaconehá
Sabinal
Cruz
Zinacatán
Agua Blanca
Huixtán
S. Pedro
Jataté
Soyatenco
Espinal
Las Limas
Chiapilla
Perlas
Lacanjá
Surhiapa
2a
1
San Juan
San Lucas
Santo Domingo
Lusella
Caliente
Sto. Domingo
Lagartero
Amates
Pando
Blanco
S. Vicente
Lacantún
Agua Dulce
Pedregal
Custepeques
Rio Grande
Jaltenango
Ixcán
Chaiul
S. Lucas
b
Pijijapan
Coapa
Tayahuita
Tachinulá
NAZAR
Sto. Domingo
c
San Gregorio o Nenton
Paso Hondo o Selegua
Mazapa
Chimalapa
San Nicolás
Cuilco
Cintalapa
Huixtla
Coatán
Cahijacán
Suchiate
a. Cantelhá
b. Aquespala
c. Escuintenango
1. Red fluvial del Pacífico
2. Red Fluvial del Atlántico
2a. Red del Grijalva
2b. Red del Usumacinta

FUENTE: Juan Pedro Viqueira y Mario Humberto Ruz, Chiapas. Los rumbos de otra historia, UNAM/ CIESAS/CEMCA/Universidad de Guadalajara, México, 1996.

MAPA I.2. Topografía

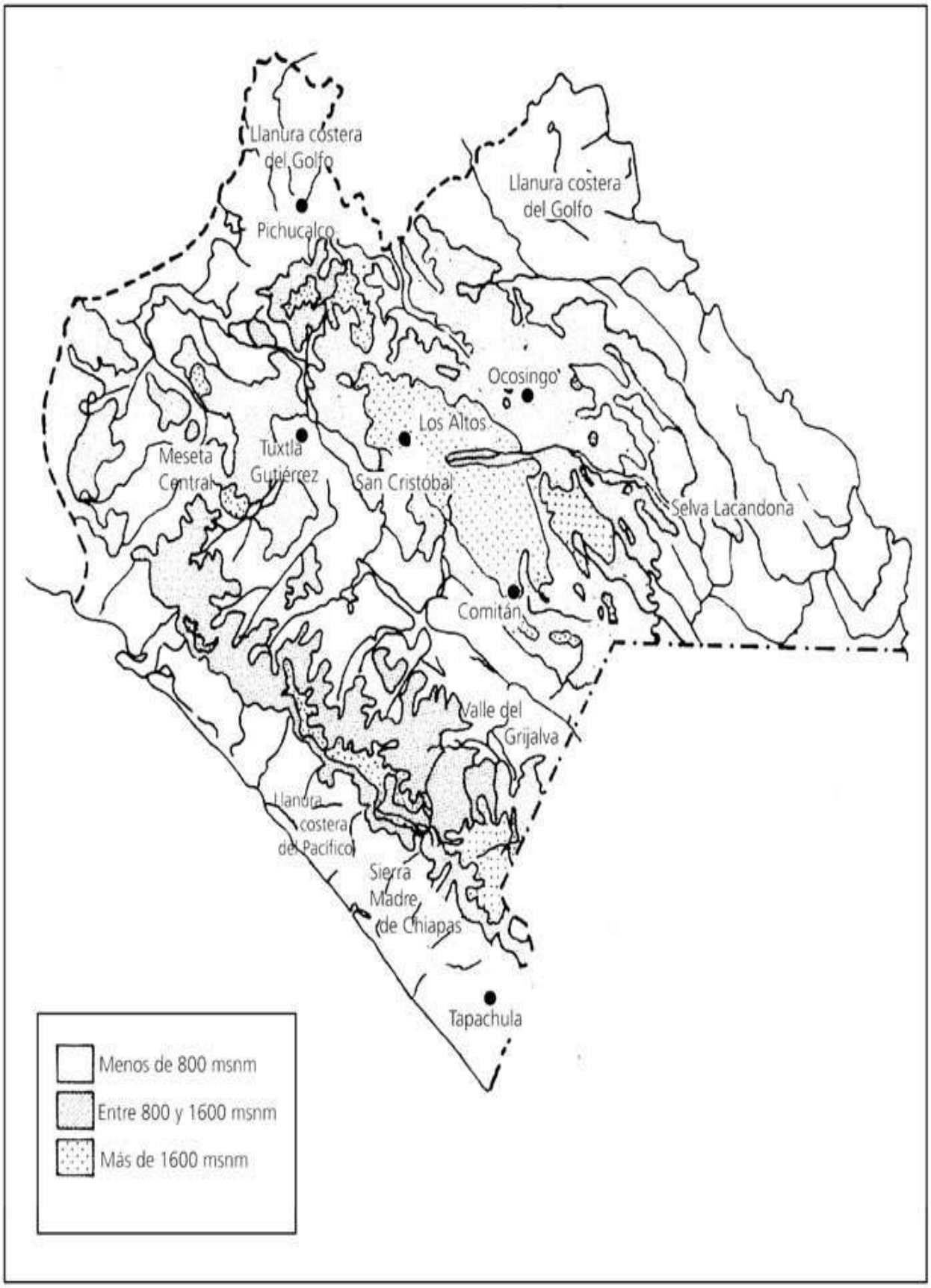
Llanura costera del Golfo
Pichucalco
Llanura costera del Golfo
Ocosingo
Los Altos
Tuxtla Gutiérrez
Meseta Central
San Cristóbal
Selva Lacandona
Comitán
Valle del Grijalva
Llanura costera del Pacífico
Sierra Madre de Chiapas
Tapachula
Menos de 800 msnm
Entre 800 y 1600 msnm
Más de 1600 msnm

FUENTE: Juan Pedro Viqueira y Mario Humberto Ruz, Chiapas. Los rumbos de otra historia, op. cit.

Los hombres que llegaron originalmente al continente americano a través del Estrecho de Bering recolectaban frutas y cazaban animales para sobrevivir mientras avanzaban lentamente hacia tierras más templadas en el sur. Tuvieron que pasar varios milenios para que comenzaran a cultivar maíz, frijol y calabaza —los primeros productos domesticados por el hombre americano—, y todavía más tiempo para que elaboraran vasijas de barro. Entre 1500 a.C. y 150 d.C. se establecieron en poblados agrícolas. Así comenzó un azaroso esfuerzo por transformar las condiciones naturales de la región para producir plantas con que alimentarse y diversos bienes para satisfacer las necesidades básicas de los habitantes de la región.

Hace más de 4 000 años, indígenas de lengua maya habitaban Mesoamérica. Entre el año 2 000 y el 1500 a.C., los antecesores de los mayas descendieron hacia las tierras tropicales de la Selva Lacandona y de Guatemala. Entre 150 y 300 d.C. se conformaron los elementos característicos de la civilización maya, entre los que destacan la escritura jeroglífica, un calendario basado en complicadas permutaciones y una religión politeísta. Durante los siguientes 600 años los mayas gozaron de su periodo clásico, en el que se erigieron algunos de los monumentos más espectaculares en las áreas norte y central, que incluían la Península de Yucatán, el norte de Guatemala, partes de Tabasco y el sur de Campeche, hasta Belice y partes de Honduras. La costa de Chiapas no parece haber sido maya. El área sur maya, que comprende la región montañosa de Guatemala y Chiapas y las planicies costeras del Océano Pacífico, careció de algunas de las expresiones distintivas de la cultura maya —tanto en la arquitectura como en el uso del calendario—, muestra del relativo atraso de esta región. En las tierras altas, por ejemplo, no hay rastros de escritura.

Las características físicas del entorno determinaron desde sus inicios el lento desarrollo de Chiapas. Las condiciones del terreno, propias de una zona montañosa, llevaron a los pobladores originales a dispersarse en pequeños asentamientos, separados entre sí por largos tramos de terreno, en algunos casos atravesados por ríos caudalosos o extensiones enormes de bosques selváticos de

difícil acceso. La naturaleza actuó en contra de la concentración de los habitantes en poblaciones grandes y, por ende, de la oportunidad de producir una división del trabajo favorable al desarrollo. La excepción fue Chiapa o Chiapan, asentamiento principal de los chiapanecas y único poblado que los conquistadores consideraron ciudad. Lo accidentado del territorio hacía extremadamente difícil el desplazamiento físico y el transporte de materiales, lo que obligaba a los indígenas a utilizar las tierras más cercanas para la producción. La erosión de la tierra en espacios montañosos atentaba igualmente contra la productividad. Tanto la producción y el comercio como el desarrollo tecnológico se vieron inhibidos por las condiciones de la región.

El tamaño de la población total es desconocido, así como los patrones de migración y asentamiento definitivos que siguieron los pobladores originales del territorio de lo que ahora se conoce como Chiapas. Las diferencias étnicas y lingüísticas entre los grupos indígenas se fueron consolidando a lo largo de los años como consecuencia de las distancias y accidentes del entorno físico y de los conflictos entre las comunidades individuales. Dentro de espacios territoriales definidos se formaron comunidades con características sociales y culturales parecidas. Con el paso del tiempo evolucionaron como grupos étnicos distintos: tzotziles, tzeltales, tojolabales, choles, lacandones y quelenes, que forman parte de la familia maya; zoques, que son más cercanos a los mixes de Oaxaca, y chiapanecas, que son parte de la familia chorotega u otomangue.

Cada uno de los grupos étnicos ocupó territorios claramente demarcados en lo que ahora se conoce como Chiapas (una región de alrededor de 74 415 km^2). En las tierras altas se establecieron grupos de lenguas tzotzil y tzeltal. Fue en el propio desarrollo social, económico y político de las comunidades en esta región donde se marcó la diferencia en lengua y cultura entre estos dos grupos. Los tzotziles habitaron la meseta central; sus poblados más importantes —Zinacantán, Chamula y Huixtán— se extendían hacia el norte. Los indígenas tzeltales habitaban la zona oriental de la meseta central y los valles en dirección a Comitán, y sus principales poblaciones incluían a Tenango y Copanaguastla. En los valles de la depresión central, además de tzeltal y tzotzil, se hablaba mochó, coxoh y cabil. Más al sur los pobladores hablaban también coxoh, dialecto casi idéntico al tojolabal, y al norte de la zona tzeltal el dialecto dominante era el chol, que también hablaban los indígenas lacandones que dominaban la cuenca superior del Usumacinta. La región donde se hablaba tojolabal colindaba con las zonas habitadas por indígenas de lengua cabil, jacalteco y chuje. Los zoques, que pertenecen a la familia lingüística mixezoque-

popoluca, se asentaron originalmente en la costa de Chiapas —hasta Guatemala —, el Istmo de Tehuantepec, el sur de Veracruz, el suroeste de Tabasco y el centro y norte de Chiapas. Se estima que los primeros asentamientos se fundaron entre 2500 y 2 000 a.C., aunque existe evidencia confiable de su presencia aún entre 1700 y 1500 a.C.

MAPA I.3. Caminos de expansión de las culturas del periodo Clásico

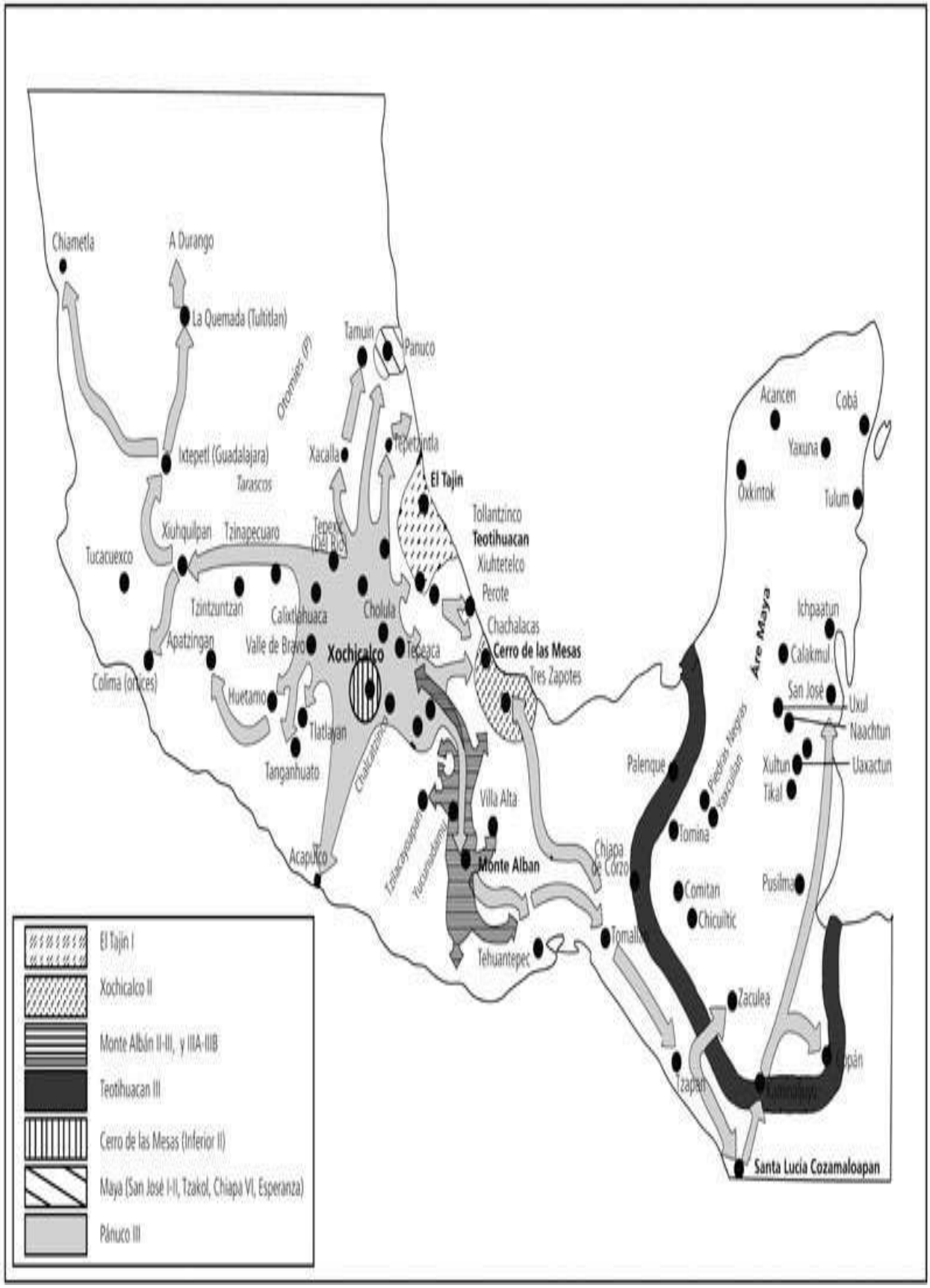
Chiametla
A Durango
La Quemada (Tultitlan)
Tamuin
Panuco
Otomíes (P)
Ixtepetl (Guadalajara)
Tarascos
Xacalla
Tepetzintla
El Tajin
Tollantzinco
Teotihuacan
Xiuhtetelco
Perote
Chachalacas
Cerro de las Mesas
Tres Zapotes
Xiuhquilpan
Tzinapecuaro
Tepex (Del Río)
Tucacuexco
Tzintzuntzan
Calixtlahuaca
Cholula
Apatzingan
Valle de Bravo
Xochicalco
Tecaaca
Colima (orices)
Huetamo
Tlatlayan
Tanganhuato
Chalcatzingo
Villa Alta
Monte Alban
Acapulco
Tehuantepec
Chiapa de Corzo
Tomalá
Palenque
Piedras Negras
Xiaculajá
Tomina
Comitan
Chicuitic
Zaculea
Tzapan
Santa Lucia Cozamaloapan
Acanceh
Cobá
Yaxuna
Oxkintok
Tulum
Are Maya
Ichpaatun
Calakmul
San José
Uxul
Naachtun
Xultun
Uaxactun
Tikal
Pusilha
El Tajín I
Xochicalco II
Monte Albán II-III, y IIIA-IIIB
Teotihuacan III
Cerro de las Mesas (Inferior II)
Maya (San José I-II, Tzakol, Chiapa VI, Esperanza)
Pánuco III

FUENTE: Alicia Ffernández Chávez, México: una breve historia del mundo indígena al siglo XX, México, FCE, 2002.

La Selva Lacandona fue habitada por varias tribus que hablaban una variedad de dialectos. En la parte superior del Río Usumacinta habitaban los chol lacandón, un grupo con aptitud guerrera. Otros grupos con lengua distinta habitaban también la selva, y durante los siguientes siglos habría inmigraciones de diversas regiones hacia esta zona. En algún momento vivían en la selva lacandones, pochutlas, topiltepeques y acalaes en los linderos del norte y el oeste.

Los mames habitaron la Sierra Madre Oriental y se extendieron hasta Guatemala. Entre sus poblados estaban Tapachula, Tonalapa, Mazapetagua, Naguatán, Cuilco y Ayutla, en lo que hoy es Guatemala. Los zoques poblaron las tierras al oeste y norte del Río Grijalva hasta Tabasco, incluyendo los valles de Tuxtla y Pichucalco. Es una región cruzada por varios ríos, entre ellos el Sayula, el Cintalapa, el Ocozotes, el Negro y el Tzimbocnó. Los zoques tenían disputas territoriales con sus vecinos tzotziles y, en el sur, con los chiapanecas que, provenientes de la región del Soconusco, habitaron la cuenca del Grijalva, una zona bañada por varios ríos. Los chiapanecas procedían de fuera de la región, de Centroamérica, o bien del centro de Mesoamérica. Su territorio tenía como capital a Nanduimé o Nandalum, también conocida como Soctón, Chiapa o Chiapan. En guerra permanente con sus vecinos, los chiapanecas fueron capaces de resistir las incursiones de los aztecas, ante quienes nunca sucumbieron.

Liberar parte de la fuerza de trabajo dedicada antes a tareas esenciales de sobrevivencia hizo posible que surgiera una sociedad dotada de una cultura elaborada, con manifestaciones artísticas y construcciones monumentales: en Chiapas se edificaron los centros ceremoniales de Yaxchilán, Palenque y Bonampak, todos en las zonas selváticas del estado. Yaxchilán fue la principal ciudad maya de la cuenca del Usumacinta. Su origen data del siglo IV y alcanzó su máximo esplendor cuatro siglos después. Era un centro político y comercial que se relacionaba con los mayas del Petén y del sur de la Península de Yucatán. Desde principios del siglo IX ya no se erigieron construcciones adicionales, pero —aunque sin la importancia anterior— siguió habitada varios años más. Palenque fue la ciudad más importante de la región que va de la Sierra Norte

hasta el Golfo de México; especialmente durante los siglos VII y VIII, cuando se construyeron sus principales edificios y alcanzó su máximo desarrollo arquitectónico. Bonampak tuvo un desarrollo paralelo en el tiempo a Palenque, aunque su apogeo fue entre los siglos V y VII. Otra de las grandes ciudades donde se desarrolló la cultura maya fue Toniná, en el Valle de Ocosingo, a un lado de los Altos.

La civilización maya alcanzó y en varios campos superó el desarrollo de las culturas del centro de Mesoamérica. Aun así, la atomización de las comunidades mayas en Chiapas resultó con niveles reducidos de producción, como efecto y causa, a la vez, de la continua marginación de la región de los patrones de desarrollo que caracterizaron a otras áreas de Mesoamérica. Sociedades avanzadas —como la tolteca o la azteca— podían, en cambio, destinar los recursos excedentes que obtenían de su propia fuerza de trabajo o de grupos subyugados al sostenimiento de una nobleza que se dedicó tanto a actividades científicas y astronómicas como al diseño arquitectónico y a obras de ingeniería, así como a la elaboración de códigos culturales y religiosos.

Entre 650 y 950 la civilización maya decayó: los principales centros urbanos fueron abandonados y la población se reconcentró en comunidades agrícolas esparcidas en un extenso territorio. Las razones de ello no son del todo conocidas. Los avances recientes en la interpretación de los jeroglíficos mayas dan cuenta de una gran cantidad de conflictos bélicos entre las principales ciudades, que probablemente contribuyeron a su decadencia y se combinaron, al final del periodo, con rebeliones internas. A esta larga decadencia siguieron varios siglos de vida sedentaria, determinada por los ciclos naturales y un relativo atraso. Los principales esfuerzos de los indígenas estaban encaminados a la producción agrícola. Como consecuencia, la familia actuaba como una unidad de producción y la organización social en comunidades se subordinaba también a la satisfacción de las necesidades básicas de la población. Ésta se encontraba dispersa; las comunidades más pobladas tenían apenas unos cuantos cientos de habitantes, 1 000 o 2 000 en las cabeceras más importantes. La excepción era Chiapa o Chiapan, con una concentración poblacional de alrededor de 4 000 familias (aproximadamente, 20 000 habitantes). A pesar del tamaño de las poblaciones, esparcidas en un amplio territorio y relativamente aisladas entre sí, se establecieron y mantuvieron ciertos patrones de asociación cultural y hasta políticos intercomunitarios. El individuo formaba parte de una compleja red de relaciones sociales y culturales que incluía a la familia, la comunidad, la sociedad política y el universo.

Durante un largo tiempo los poblados de Chiapas se mantuvieron prácticamente inalterados, con una tecnología rudimentaria para la producción agrícola: sin animales domésticos, excepto el perro o el guajolote (que servían más bien como compañía o como alimento), la transportación de mercancías era realizada por seres humanos; la rueda no existía; tampoco se tuvo conocimiento de técnicas metalúrgicas durante un largo tiempo. Para el consumo y la producción se utilizaban vasijas de barro, metates, navajas de obsidiana, redes, palos e instrumentos de piedra; los petates se usaban para cargar bienes. Las casas eran de techo de paja o palma y las paredes de caña o troncos de árbol. Para la guerra se utilizaban el arco y la flecha, lanzas con puntas de obsidiana, hondas, escudos, armaduras de algodón y garrotes.

El sistema de producción se basaba en el trabajo agrícola colectivo que explotaba la tierra, el agua y los montes para beneficio de la comunidad. Sólo en el caso de los lacandones las familias actuaban aisladas; en general, los grupos indígenas se encontraban integrados en comunidades dentro de las cuales se establecían relaciones estrechas de cooperación y solidaridad. Los límites de la propiedad comunal eran marcados con referencia a elementos naturales del terreno, tales como ríos, montes o cañadas que las demás comunidades reconocían como fronteras. La propiedad de los bienes de producción era comunal y la mayor parte de la tierra se destinaba al consumo básico de la comunidad. Las tierras pertenecían a diversas familias extendidas a lo largo de varias generaciones. Existían ciertas tierras que eran asignadas a individuos particulares.

Los terrenos de la milpa se quemaban para dejarlos limpios de cualquier vegetación con anticipación al cultivo. En los surcos del maíz se sembraban, intercalados, frijoles, calabazas y chiles. Las tierras en las montañas podían ser cultivadas durante 10 años consecutivos, pero después debían dejarse ociosas hasta por 15 años. En los terrenos más fértiles de los valles y las cañadas, la tierra era cultivada durante 15 años antes de tener que ser abandonada; mientras que los periodos de recuperación en estas latitudes eran más cortos. Es posible, sin embargo, que el sistema de tumba, roza y quema fuera menos común que en el presente, y que el terreno tuviera un uso más intensivo por las dificultades para abrir nuevas tierras al cultivo.

Con la creación de excedentes en la producción se pudieron, con el tiempo, desarrollar sistemas sociales más complejos y una serie de relaciones diversas entre distintas comunidades, así como dentro de las mismas. La capacidad de un

sector de la población de apropiarse de dicho excedente para destinarlo a su consumo personal o al de sus familias o allegados generó una primera división de la sociedad en clases o estamentos. En un esquema relativamente simple se creó una división entre una nobleza, integrada por los señores principales, y el común de la población, dedicada al trabajo físico de producción y servicio, que a su vez se subdividía en distintas jerarquías.

Un grupo de la población vivía del trabajo físico de los demás, gozando de los derechos de una clase noble y actuando como tal. Los señores principales que integraban dicha nobleza disfrutaban de privilegios sociales y económicos sobre el resto de la comunidad. Tenían reservados los principales cargos públicos que eran asignados a través de un sistema sucesorio complejo que tomaba en cuenta los méritos y los antecedentes de servicio individual. En la mayor parte de los poblados la máxima autoridad estaba concentrada en un solo individuo, que ejercía el cargo de manera vitalicia; en algunas comunidades, como Zinacantán, dominada por los comerciantes del lugar, el poder era compartido por más de uno de los señores principales. En la tribu de Lacam-Tun, que habitaba la Selva Lacandona, existía una separación entre el ámbito político, donde ejercía el poder el cacique, y la esfera religiosa, que estaba a cargo de un sacerdote principal.

Los habitantes de Chiapas se organizaron en comunidades y en provincias o asociaciones políticas más extendidas. Las divisiones entre dichas provincias eran el resultado, probablemente, de las condiciones geográficas y de producción y de su diversidad étnica y lingüística. El número de estas provincias se desconoce. Entre los poblados menores y el pueblo dominante o cabecera prevalecía una serie de derechos y obligaciones y usos y costumbres que definían una relación política más o menos regular. Un pueblo sujeto a la cabecera de una provincia podía tener bajo su dominio a otras comunidades y éstas, como consecuencia, estar obligadas a rendirle lealtad y pagarle tributo. Las sociedades extranjeras que, como la azteca, llegaron a imponer un control sobre ciertas regiones de Chiapas, también le extrajeron a las comunidades subyugadas grandes cantidades de bienes a manera de tributo. Las complejas redes de autoridad y subordinación que existían entre los poblados definían, a su vez, una jerarquía política y social entre las comunidades de toda la región.

En la cabecera residían el cacique y los señores principales, que obtenían tributo en especie de las comunidades dominadas, y quienes, en reciprocidad, les brindaban a éstas protección y liderazgo cultural y religioso. Los altos cargos en

la comunidad estaban reservados por lo general a los miembros de la nobleza. Otros puestos de menor importancia jerárquica eran ocupados por la gente común. Sólo los nobles y sus descendientes podían aspirar al cargo de cacique. Los matrimonios en la nobleza se llevaban a cabo, muy probablemente, entre individuos del mismo rango y nivel social. La sucesión dentro de los cargos políticos implicaba, sin embargo, no sólo pertenencia a un linaje familiar, sino también antecedentes reconocidos en otros cargos comunitarios. El servicio y el liderazgo probados parecen haber sido prerrequisitos para ocupar los más altos cargos políticos de la comunidad.

Los pobladores comunes realizaban las tareas que generaban los bienes de la comunidad; una parte de este producto, en forma de tributo o pago, era entregado a la nobleza para su propio uso y consumo. Los señores principales recibían este excedente debido al poder que ejercían sobre la comunidad en su conjunto y, sólo en ocasiones excepcionales, como en el caso de los nobles de Zinacantán, por sus actividades de comerciantes. La concentración del poder político y el control sobre la riqueza y el excedente que lo producía impedían prácticamente que hubiese movilidad social alguna. En cualquier caso, los señores principales estaban liberados del trabajo físico. Ciertas tierras eran cultivadas para el consumo básico de la nobleza, si bien el carácter de la tenencia de estas tierras es difícil de determinar, pues es posible que pudiesen ser transferidas o, incluso, heredadas por los señores principales. La propiedad de la tierra era en su mayoría de tipo colectivo, tanto a nivel de la provincia como de la comunidad. Si existía propiedad privada sobre algunas tierras, era éste un derecho exclusivo de la nobleza. Las tierras comunales se dividían para su uso entre las distintas familias o conjuntos de familias.

Los bienes de consumo eran relativamente los mismos en las distintas zonas: al año se obtenían dos o tres cosechas de maíz, frijol y chile, que eran los productos que integraban la dieta básica de la población. En los Altos la productividad era menor, pues se obtenía una cosecha al año. En la depresión central, en cambio, se recogían por lo menos dos cosechas anuales. El maíz cocido mezclado con agua, llamado pozol, era un alimento de uso común. También se producían calabazas, plátanos, miel y tomates, y en clima caluroso y húmedo se cultivaba cacao y algodón. Los pobladores cazaban varios animales para su alimentación, entre ellos venados, ardillas, jabalíes, tepescuintles, armadillos, tlacuaches, conejos, zorros, tejones, mapaches, iguanas y faisanes; de los ríos obtenían gran variedad de pescados, cangrejos, caracoles y tortugas; y de los bosques recogían chipilín, yerbolmora, bledo, verdolaga, tzuy, chapayas, pacoyas, mamey,

chicozapote y otras variedades de zapote, varios tipos de aguacate, guayabas, tejocote, castaña, grosella, tamarindo, pitahayas, guanábanas, nanches, capulines e higos silvestres, entre muchas otras frutas.

El sector o clase dominante consumía o utilizaba ciertos bienes que resultaban inaccesibles para la mayoría de la población y que, simultáneamente, servían como símbolo de su autoridad y poder. Sólo los señores principales hacían uso de huipiles bordados, sandalias decoradas, penachos, esteras labradas, mitras, moscadores, plumas de quetzal, pieles de tigre, ámbar y jade. El cacao y el algodón también eran utilizados como bienes de intercambio. Algunos productos provenían de lugares específicos de Chiapas: el ámbar de Huitiupán y Totolapa, el oro de la sierra, en los alrededores de Copanaguastla, y la sal de los pozos de Ixtapa.

Las riquezas naturales de la región, así como la posibilidad de extraer un excedente de la fuerza de trabajo local, atrajeron en forma sucesiva a varias civilizaciones externas dotadas de un mayor grado de desarrollo político y militar. Sin embargo, los ciclos regulares de la vida y el trabajo de los pobladores de Chiapas se vieron poco afectados por estas invasiones. La mayor parte de la población continuó dedicada a las labores agrícolas y artesanales; lo que variaba era el destino y la cantidad del producto excedente que extraían las clases dominantes de ese trabajo.

Aun así, la civilización maya aprovechó ciertos elementos culturales que recibió de afuera. Teotihuacán, por ejemplo, ejerció un amplio dominio comercial y político en Mesoamérica que se extendió —entre los siglos V y VI de la era moderna— hasta regiones de Chiapas y Guatemala. La nobleza en Chiapas estaba, por ello, parcialmente influida por las culturas mesoamericanas más desarrolladas.

Tiempo después los toltecas remplazaron a Teotihuacán como la sociedad dominante del Altiplano Central de México. Al declinar su propia civilización, los toltecas abandonaron Tula, su capital, alrededor del año 1150, y varios grupos de ellos se establecieron en el territorio maya, donde contribuyeron a una cierta recuperación de la civilización local. En la península de Yucatán se mezclaron con la población maya, y más tarde un grupo putún-itzae, descendiente de esta mezcla, incursionó a lo largo del Río Usumacinta por la zona central maya; se adentró en la Selva Lacandona. En algunos lugares estratégicos de la ruta del cacao se establecieron los descendientes nahuas de

Tula.

Los aztecas también se expandieron hacia el sur de Mesoamérica una vez que alcanzaron niveles desarrollados de organización y poder político, a principios del siglo XV: en un amplio territorio establecieron rutas comerciales que protegían mediante alianzas políticas con otros señoríos o por medio de una presencia militar directa. Pero los aztecas no ocuparon el resto de Chiapas, interesados más bien en las riquezas que podían extraer más al sur, en Centroamérica.

Las transacciones comerciales en las comunidades de Chiapas eran fundamentalmente de carácter local. En algunas zonas, como la Selva Lacandona, el aislamiento casi total de las comunidades reducía el comercio al mínimo; en el altiplano, sin embargo, existía un sistema comercial relativamente más desarrollado que incluía el intercambio de mercancías en diversos poblados. La diversidad natural de esta zona contribuía a una producción más diversa de bienes, lo que estimulaba el intercambio.

En Copanaguastla se producían telas y vestidos de algodón que luego se exportaban a poblados vecinos. En los principales pueblos se organizaban mercados periódicamente. Junto con Chiapan, Zinacantán era el centro comercial más importante, donde se intercambiaban sal y algodón, bienes domésticos como petates y vasijas, y bienes de lujo como ámbar, plumas preciosas y pieles de jaguar. El mercado de esta localidad servía como el eje comercial de una amplia región; hacia allí fluía una gran cantidad de bienes de distintos lugares. La élite de Zinacantán estableció lazos cercanos, no sólo comerciales sino también políticos y culturales, con los grupos extranjeros con quienes entró en contacto. Durante el periodo de hegemonía azteca asistían a Zinacantán los llamados “traficantes secretos” o nahualoztomecas, comerciantes provenientes de la zona central de Mesoamérica. Y, a través de los contactos que establecieron con grupos extranjeros, la cultura de los señores principales en varios poblados de Chiapas era una mezcla entre la herencia maya y las diversas influencias externas que recibieron a lo largo de los siglos; la más reciente, la mexica o azteca. Probablemente los chiapanecas nunca fueron conquistados por los aztecas.

Los pobladores de Chiapas poseían un extenso panteón de dioses, a los que representaban con ídolos que adoraban a lo largo del año. En la concepción de su comunidad, la naturaleza y sus dioses jugaban un papel vinculatorio

fundamental. Con nombres distintos, muchos de estos ídolos y dioses eran equivalentes a los que se adoraban en otras partes de la civilización maya o incluso de Mesoamérica. Al sol, la lluvia, la tierra, el fuego, los ríos, los árboles y otros elementos de la naturaleza les eran reconocidos atributos religiosos, lo mismo que a la muerte.

Además, cada poblado poseía su propio dios patrono. Una ceiba en el centro del pueblo tenía un valor religioso particular. Se le rendía culto como representante de los antepasados del pueblo. Cada familia y cada individuo poseía un dios protector. El panteón de dioses en una comunidad era, pues, muy grande. Muchas deidades eran las mismas con un nombre distinto en diversos lugares de la región. La cultura en Chiapas —también en este sentido— era una mezcla de las culturas maya y mesoamericana.

En términos generales, a diferencia de otras regiones de México tales como el Altiplano Central o la Península de Yucatán, los pobladores de Chiapas se desarrollaron en relativo aislamiento desde los asentamientos originales hasta la llegada de los españoles a mediados del siglo XVI. Incluso, en relación con el grado de desarrollo político y cultural alcanzado en Guatemala, las comunidades de Chiapas se caracterizaron por su dispersión, fragmentación y relativo atraso. En estas condiciones encontrarían los conquistadores españoles a las comunidades indígenas, cuyo desarrollo futuro estaría marcado por este origen particular.

II. LAS CONQUISTAS DE CHIAPAS

EL CONTINENTE AMERICANO estuvo aislado del resto del mundo, lo que permitió que se desarrollara con base en sus propias fuerzas y condiciones materiales y sociales. Este proceso se vio interrumpido a fines del siglo XV, y en la región de Chiapas unas cuantas décadas después.

Desde el arribo de la primera expedición a tierras americanas, la Corona española extendería su dominio sobre un número muy grande de indígenas en el continente en un periodo relativamente breve. A partir de mediados de la segunda década del siglo XVI y durante los siguientes tres decenios, numerosas expediciones militares fueron ampliando la soberanía formal de España mediante el control original imperial ejercido sobre diversas islas del Mar Caribe, descubiertas y ocupadas desde fines del siglo anterior. Desde Cuba partieron los conquistadores que atravesaron por el centro de México, dominaron a los aztecas y, desde su capital en Tenochtitlan, se desplegaron hacia el norte y el sur en busca de riquezas adicionales. En unos 10 años los españoles lograron penetrar las regiones mayas en el sur del país y en el territorio que actualmente forma parte de Guatemala. (Las expediciones de exploración y conquista continuaron hacia el sur por tierra a lo largo de Centroamérica y por agua hasta Sudamérica.) La conquista plena de estas tierras y sus pobladores tardaría, sin embargo, varios decenios más.

Las principales comunidades de Mesoamérica fueron derrotadas militarmente por los españoles, pero a partir de ese momento su conquista desató múltiples y diversas fuerzas sociales, culturales y geográficas que provocarían entre los indígenas procesos de subyugación, así como de asimilación y escape. Al choque armado inicial, en el que los españoles —provistos de armaduras, armas de fuego y caballos— contaban con una ventaja, siguieron luchas, enfrentamientos y acomodos mucho más complejos y lentos entre los invasores y las comunidades de indios americanos. Al fin del proceso militar, político y social se terminaría por constituir una sociedad propia y distinta de cualquier otra en el mundo.

La conquista de cada una de las regiones y entidades que conformaban las civilizaciones indígenas de Mesoamérica en el siglo XVI siguió su propia lógica,

que dependió a su vez de su localización precisa dentro del vasto territorio mesoamericano, las condiciones geográficas en donde se encontraban sus asentamientos, su composición demográfica, su organización social y política y, por supuesto, su riqueza material.

El número varias veces mayor de indígenas en relación con el de los conquistadores determinó las formas de conquista y, una vez dominados —por medio de las armas o las alianzas o las enfermedades—, también determinó las relaciones de control. Los españoles se impusieron sobre una población muy amplia porque, una vez socavada su resistencia inicial, establecieron un régimen político y cultural capaz de gobernar sobre millones de personas, que sólo en los márgenes y esporádicamente se rebelarían con violencia a la dominación extranjera.

Los españoles que llegaron a tierras americanas tenían un propósito predominante: la obtención de bienes y metales preciosos. Eran militares, sacerdotes y marinos. Al principio fueron unos cuantos; después la migración creció. La mayoría provenía de Castilla y predominaban en ella los blancos y los católicos. Después, migraron españoles provenientes de otros reinos y extranjeros en menor número. La Corona intentó motivar la migración de hombres con esposas, pero en general el mayor número de migrantes fue de hombres solteros, lo que, en consecuencia, produjo un déficit permanente de mujeres blancas en los territorios conquistados.

Las rutas que siguió la Conquista —desde las Antillas hasta el sur del continente — se trazaron con base en la búsqueda de oro y otras riquezas que los indígenas poseían en distinto grado. La facilidad de acceso por tierra o agua, y el lugar y el tamaño de los asentamientos humanos que se encontraban dispersos en los territorios recién descubiertos determinaron la dirección y el ritmo de la Conquista. Mientras más cercanos y accesibles los pueblos y más grandes y organizadas sus poblaciones, más atractivos resultaron para los españoles. La posibilidad de extraer riquezas materiales en forma inmediata a través del despojo y el robo o, más adelante, por la vía del trabajo humano de miles de indígenas, motivó los esfuerzos de expansión de los conquistadores. Mientras más concentrada estuviera la riqueza mineral o mayor fuera la posibilidad de extraer trabajadores de las comunidades para el servicio de los españoles, más codiciada resultaba la región indígena de que se tratara.

La búsqueda de riqueza material (principalmente oro) no sólo impulsó a los

conquistadores a emprender aventuras en el continente americano, sino también hizo posible que las expediciones fueran financiadas por la Corona e, indirecta o directamente, por comerciantes y banqueros españoles y europeos, que con ello esperaban obtener el control de nuevas fuentes de ingresos en las regiones recién colonizadas.

La riqueza que podía obtenerse en las tierras americanas significaba para el conquistador individual quizá un título de nobleza o, al menos, una forma de vida equivalente en España o incluso en América, donde más y más fueron asentándose permanentemente. La riqueza acumulada podía servir para pagar una forma de vida cómoda en las nuevas posesiones mediante la adquisición de bienes traídos de Europa por vía del comercio trasatlántico. Los individuos que se sumaron a las expediciones de descubrimiento y conquista aspiraban a mejorar sus condiciones de vida alcanzando, de ser posible, el prestigio y el bienestar material de la nobleza española.

La búsqueda de riquezas materiales no estuvo —en términos generales— en conflicto fundamental con el esfuerzo de extender la fe religiosa. Si bien estos dos motivos podían entrar, y de hecho entraron, en contradicción muchas veces en América, también eran compatibles entre sí. Para los conquistadores y los misioneros y sacerdotes que los acompañaron, el control (físico y espiritual) de los indios era necesario para lograr sus propios fines. En España, y en toda Europa, teólogos y juristas debatieron sobre la justicia de la guerra, la esencia de la humanidad indígena y los derechos de conquista, y llegaron a moldear las leyes y a aminorar las formas de dominación; pero sus argumentos no detuvieron, antes bien alentaron y justificaron, el avance de la conquista y la explotación de los indígenas americanos.

El imperialismo no se inició en el mundo con la conquista española de las tierras americanas; ya antes personas consideradas inferiores (política, social, étnica o espiritualmente) habían sido subyugadas por las potencias europeas. La esclavitud y otras formas de explotación personales eran practicadas ampliamente alrededor del mundo. La certeza de la superioridad del catolicismo sobre cualquier otra forma de fe religiosa —más aún cuando se tratara de creencias extrañas al cristianismo— no estaba en duda para los conquistadores y sus monarcas. Aun así, la experiencia de la conquista de los territorios americanos, habitados por civilizaciones dotadas en algunos casos de un grado de desarrollo elevado y sistemas culturales integrales, representó un desafío particular para el imperialismo español (y portugués, en sus respectivos

territorios americanos). Nunca antes un reino europeo había absorbido en un periodo de tiempo tan breve —el de una generación a lo más— una masa de personas tan amplia. Mientras que en los reinos de Castilla y Aragón habitaban a principios del siglo XVI casi seis millones de personas en el primero y otro millón en el segundo, en los territorios americanos conquistados existían entre 14 y 50 millones de habitantes, unos cinco tantos más que la potencia dominante. La dimensión de la empresa de conquista significó en sí misma un reto ideológico y político de grandes proporciones.

En las tierras conquistadas la apropiación de riquezas adquirió varias formas, desde las más primitivas hasta —con el paso del tiempo y el establecimiento de asentamientos más o menos regulares— las más complejas. En los primeros encuentros con los indios los españoles robaban, saqueaban y se llevaban consigo, de ser posible, los bienes que encontraban. Asimismo, forzaban a los indios a servirles en los trabajos más pesados. Más adelante ocuparon la tierra y comenzaron a explotar la mano de obra disponible para la acumulación de bienes materiales, comenzando con minerales preciosos y alimentos. A través de formas diversas de comercio también obtendrían bienes en condiciones ventajosas. Con el propósito de extraer riquezas de las tierras y controlar a los indígenas conquistados, los españoles emplearon todos los métodos posibles para adueñarse de lo que les pudiese representar un enriquecimiento personal, ya fuera para regresar a España o para asentarse en sus nuevos dominios. Las características materiales del lugar y la presencia (o no) de poblaciones estables de indígenas determinaron, por su parte, las formas de explotación que los españoles llevaron a cabo.

Muchos españoles estuvieron motivados por la expansión de la fe y la religión católica, lo que no necesariamente se oponía a la acumulación de bienes terrenales; los impulsaba una creencia profunda en la necesidad y el deber de convertir a los indígenas a la fe cristiana. Se trataba de una misión universal. Y la posibilidad de conversiones masivas estimuló el celo religioso de misioneros, el clero secular y la Iglesia en España y Roma. Un buen número de religiosos tomaron la decisión de sumarse a las expediciones a América, pero a medida que la Corona española se hizo del control de la evangelización, también se hizo cargo del flujo de sacerdotes y de miembros de las órdenes religiosas que deseaban incorporarse al proceso de cristianización de los nuevos conversos indígenas.

En los territorios que se fueron abriendo a la Conquista habitaban millones de

seres que, para la Iglesia, sólo eran potenciales cristianos una vez realizadas las tareas de bautismo y adoctrinamiento. La expansión europea alrededor del mundo contó con la sanción vaticana. A través de varias encíclicas, los papas intentaron resolver algunos problemas morales, jurídicos y espirituales que imponían el descubrimiento y la conquista de millones de pobladores de tierras hasta entonces desconocidas en Europa. De este modo otorgaron autoridad a la Corona española para expandir sus dominios y subyugar a los indígenas americanos. La Conquista y la evangelización se convirtieron así en prácticamente la misma empresa. La Corona pasó a representar a la Iglesia en América. Los indios conquistados debían ser convertidos al catolicismo y tratados a partir de entonces como cristianos.

Como consecuencia de la concentración de riquezas materiales y pobladores indígenas, el interés primordial de los conquistadores lo atrajeron regiones como el centro del altiplano mesoamericano y, más adelante, su región norte (Zacatecas), así como ciertas partes del imperio inca, pues en estas zonas se localizaban los yacimientos de plata más ricos del continente americano. La accesibilidad de mano de obra para explotar los yacimientos minerales convirtió al Perú y al Altiplano mexicano en el centro de la presencia española en América; las demás regiones fueron desarrollándose de acuerdo con la combinación de riquezas —tanto naturales como humanas— que poseían.

Chiapas se encontró desde un principio en la periferia de las rutas de exploración y de la conquista española. Esto permitió a algunas comunidades gozar durante un tiempo, si no de una completa independencia, sí de cierto aislamiento; aunque finalmente también los conquistadores españoles terminaron por subyugar a las comunidades mayas de Chiapas. Sin embargo, las condiciones de difícil acceso y el hecho de que la amplia mayoría de las poblaciones chiapanecas se hallaran dispersas pospusieron temporalmente un dominio español más completo de esta zona. El retraso relativo en el interés que evidenciaron los conquistadores por extender su control al altiplano chiapaneco y, todavía más, sobre los habitantes de la Selva Lacandona, se debió también a la pobreza de estas comunidades en relación con las civilizaciones más ricas de los pueblos centrales de México e incluso de la Península de Yucatán y de sus vecinos más al sur, en Guatemala.

Las comunidades que habitaban el centro de Chiapas (o Chiapa, como conocerían primero los españoles a la región de los Altos y los valles circundantes) estaban aisladas geográficamente, protegidas por elevaciones montañosas de más de 1 000 msnm con pasos difíciles de cruzar. Asentadas a un

lado de la Sierra Madre, la entrada a las poblaciones chiapanecas se dificultaba prácticamente por cualquier lado; una apertura natural estaba al norte, donde las tierras que colindan con Tabasco son planas y extendidas. En otro de los linderos de la región, la Selva Lacandona aparecía imponente, tanto en extensión como en la densidad de su flora; recorrer unos cuantos kilómetros a través de los árboles y el follaje de la selva implicaba grandes esfuerzos físicos sin que, además, se tuviera ninguna certeza de hallar otros seres humanos en muchos días de camino. El recorrido entre el centro de Mesoamérica y lo que ahora es Centroamérica podía hacerse a través de la región del Soconusco, una llanura que corre en forma paralela a la costa del Pacífico y que, por ende, servía como puente natural para el comercio y el tránsito entre las dos regiones. Otra ruta comercial muy importante partía del Valle Central, recorría el Río Grande, pasando por Chiapa a través de las montañas y por Quechula, y hacia el norte torcía para llegar al actual estado de Tabasco, cerca de la frontera con Veracruz. En algunos tramos de esta ruta se utilizaba el río donde era navegable.

A la llegada de los españoles habitaban en Chiapas entre 200 000 y 220 000 indígenas de varios grupos étnicos; 50 años después de la Conquista la población autóctona se había reducido drásticamente (quizás a una tercera parte), como resultado de la violencia, la desarticulación social y cultural y, de manera muy marcada, las enfermedades extrañas al sistema inmunológico indígena que trajeron los españoles del viejo continente. En el Soconusco la caída demográfica fue aún más drástica, al reducirse para fines del siglo XVI a menos de 10% el número original de habitantes.

A pesar del trauma de la Conquista y sus secuelas destructivas, la población indígena que sobrevivió y logró reproducirse también pudo salvar parte sustancial de su cultura y forma de vida. Se dio un proceso de adaptación y de resistencia que, sin embargo, fue abrumado por el enorme poder que poseían y ejercieron los conquistadores y el imperio al que servían. La sobrevivencia social y cultural de los indígenas chiapanecos fue posible (en relación con otras civilizaciones prehispánicas) en buena medida debido precisamente a su menor grado de desarrollo, a su mayor pobreza y a su dispersión dentro de una geografía más accidentada. En esas condiciones, los métodos de control y explotación que los españoles y sus instituciones políticas, económicas y religiosas utilizaron en otras partes del continente americano no fueron capaces de destruir o asimilar completamente a los indígenas de Chiapas.

MAPA II.1. Principales cacicazgos que existían en Chiapas y Soconusco a la llegada de los españoles

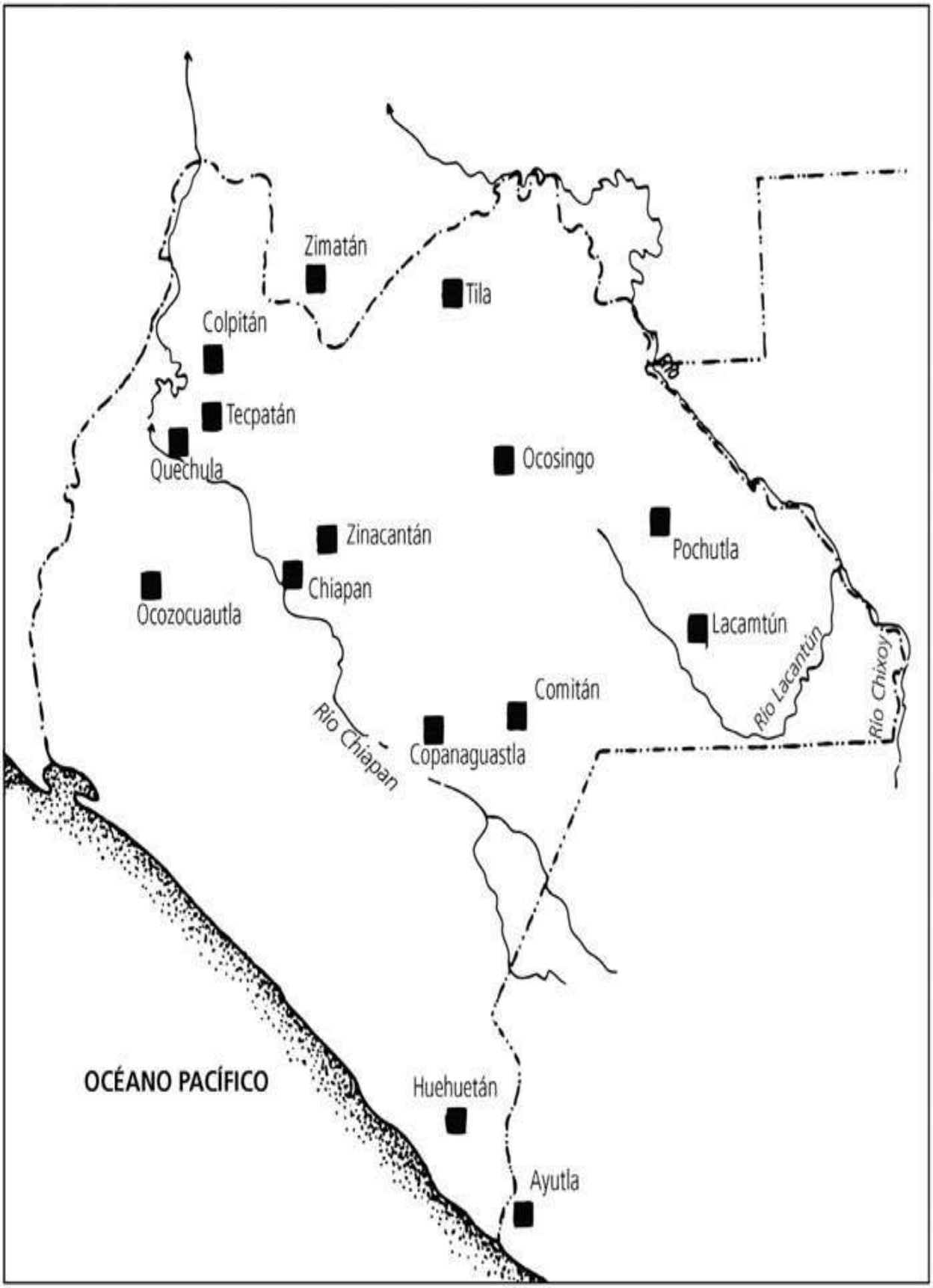
Zimatán
Tila
Colpitán
Tecpatán
Quechula
Ocosingo
Zinacantán
Pochutla
Chiapan
Ocozocuautla
Lacamtún
Río Lacantún
Río Chixoy
Comitán
Río Chiapan
Copanaguastla
OCÉANO PACÍFICO
Huehuetán
Ayutla

Las primeras noticias de la llegada de los españoles a territorio mexicano llegaron a las comunidades de Chiapas en forma de rumores y mensajes poco claros cerca de 1520. Pero se supo pronto de la caída de Tenochtitlán a manos de extranjeros. Una delegación reunida con gente de diversos pueblos partió a cerciorarse de este acontecimiento. Las reacciones a la presencia española variaron de comunidad a comunidad; algunas optaron por la resistencia violenta, mientras que otras propusieron acuerdos de colaboración y hasta de alianza. En 1522, principales de Zinacantán tuvieron un encuentro pacífico con Hernán Cortés en el sur de Veracruz. Poco después, sin embargo, Cortés consideró rebeldes a las comunidades chiapanecas, a las que había que subyugar por la fuerza. Indios zoques, chiapanecas y tzotziles se habían organizado para la defensa; pero no todas las comunidades actuaban de igual forma. En el Soconusco algunos pueblos buscaron establecer relaciones de colaboración con los españoles; también lo hicieron miembros de otros grupos étnicos. En cualquier caso, el encuentro definitivo se retrasaría todavía un tiempo mayor.

Sin poseer las tierras más atractivas o de fácil acceso para los españoles, la conquista de Chiapas tomaría un lugar secundario respecto a la de otras regiones. Las primeras expediciones hacia el sur llegaron hasta el Istmo de Tehuantepec y a Guatemala, a través de las tierras bajas del Soconusco y rodeando las tierras altas de Chiapas. A fines de 1523 salieron varios ejércitos desde la capital de la Nueva España: uno hacia Veracruz con el fin de embarcarse y llegar hasta las costas de Honduras; otro, al mando de Pedro de Alvarado, cruzó por las tierras del litoral del Océano Pacífico, y otro más se concentró en la Villa del Espíritu Santo (edificada en 1522 a orillas del Golfo de México, en las cercanías del Río Coatzacoalcos) para desde allí avanzar contra los chiapanecas. El territorio de éstos quedó así rodeado por las diversas fuerzas expedicionarias que se asentaron en los caminos tradicionales del comercio regional —Tehuantepec y el Soconusco—. La conquista de Chiapas tardaría cerca de dos décadas más.

En 1525, en dirección a Honduras, Hernán Cortés pasó de largo las comunidades del centro de la región, ya que, comparada con sus vecinos, Chiapas no despertaba tanto interés. Aun así, en los siguientes años habría guerras intermitentes y epidemias periódicas que destruirían comunidades enteras de Chiapas y que contribuirían al eventual dominio de la región. A principios de 1530, por ejemplo, una epidemia de viruela proveniente de las islas del Caribe se expandió por México y después por Centroamérica, cobrando muchas vidas

entre los indígenas de Chiapas y debilitando la resistencia al avance final de los conquistadores españoles.

La conquista de Chiapas se intentaría, pues, desde dos flancos. Una de las primeras expediciones salió de la Villa del Espíritu Santo a Chiapas, dirigida por Luis Marín, quien en 1524 tomó Chiapa o Chiapan luego de una cruenta batalla. En Zinacantán los españoles fueron recibidos sin oposición por los señores principales, deseosos de restablecer el comercio en la región. Las fuerzas de Marín recorrieron los alrededores de Chamula y Huixtán, pero, a pesar de varios enfrentamientos, no pudieron someter a los indios de estos pueblos. Aun así, los pueblos de la región, incluidos Zoque y Chiapan, fueron asignados a los vecinos españoles de la Villa del Espíritu Santo.

Desde Guatemala partió en 1525 una segunda fuerza de conquista, encabezada por Pedro de Alvarado, que cruzó la Selva Lacandona, conocida como Tierra de Guerra, para buscar infructuosamente encontrarse con Hernán Cortés. La accidentada geografía y la selva misma frustraron el esfuerzo. Los españoles se enfrentaron con varios grupos indígenas a los que infligieron varias muertes, pero sin lograr dominarlos, y la Selva Lacandona siguió, en consecuencia, ajena al control español por mucho tiempo.

En cualquier caso, las jurisdicciones formales de Villa del Espíritu Santo y de Guatemala se extendieron pronto sobre territorio chiapaneco. El límite entre ambas autoridades españolas fue fijado a fines de la década de 1520. Comunidades indígenas zoques, chiapanecas y tzotziles de la región de los Altos de Chiapas quedaron divididas bajo autoridades españolas que competían entre sí, y de este modo entre ambos gobiernos de españoles hubo desde un principio disputas por el territorio y por los indios que creían debían quedar bajo su jurisdicción y control.

La política de la Ciudad de México, capital del virreinato de la Nueva España, pronto incidió en la definición de las jurisdicciones de las diversas autoridades españolas sobre el territorio de Chiapas. La expedición de Diego de Mazariegos fue resultado de la rivalidad entre la Villa del Espíritu Santo y el tesorero real, Alonso de Estrada. En 1527 se restringió el poder a Espíritu Santo sobre la región zoque. A fines de ese año el gobierno de la Nueva España nombró a Mazariegos gobernador de las provincias de Chiapas. Para materializar su autoridad, Mazariegos debía fundar un pueblo o villa en la región para que, a su vez, se distribuyeran derechos a los vecinos sobre tierras e indígenas.

Desde Guatemala, mientras tanto, el hermano de Pedro de Alvarado, Jorge, en calidad de gobernador, envió a Pedro Portocarrero a establecer también una villa; la organizó en las cercanías de Comitán a principios de 1528 y le puso el nombre de San Cristóbal de los Llanos. Esta villa extendió la autoridad de Pedro de Alvarado sobre indígenas tzeltales y tojolabales.

Poco después, Diego de Mazariegos fundó un cabildo: la Villa Real de Chiapa. Desde la Ciudad de México se ratificó la autoridad de la expedición de Mazariegos y se declaró ilegal la colonización de los españoles provenientes de Guatemala bajo el liderazgo de Portocarrero. Antes, la Villa Real de Chiapa había sido trasladada a un valle en los Altos de Chiapas, y San Cristóbal de los Llanos fue destruida. Un cambio más en la política de la Nueva España (y la enfermedad de Mazariegos) llevó a Enríquez de Guzmán a presidir el gobierno de Chiapas en 1529. Villa Real pasó a llamarse entonces Villa Viciosa de los Llanos de San Cristóbal, y, en consecuencia, los españoles de Guatemala y de la Villa del Espíritu Santo se replegaron frente a la autoridad del gobernador —respaldado por la Audiencia de México, que presidía su primo Nuño de Guzmán—. La jurisdicción de Villa Viciosa se extendió así por la región de los Altos y al norte hasta Tila.

Desde México se confirmó la frontera con Guatemala, a pesar de los títulos y derechos con los que Pedro de Alvarado regresó de España en 1530. Pero la Corona acabó por otorgar la provincia de Chiapas (llamada Chiapa) —incluyendo la Selva Lacandona y el Soconusco— a Guatemala. Entre 1539 y 1540 Pedro de Alvarado cedió la jurisdicción de Guatemala sobre toda la provincia de Chiapas a Francisco de Montejo, adelantado de Yucatán y gobernador de Tabasco, a cambio de la provincia de Honduras. Este orden legal duró hasta 1544, cuando Chiapas pasó a pertenecer a la Audiencia de los Confines, con sede en Guatemala.

En ejercicio de su autoridad, Alvarado ordenó varias expediciones para someter a los indígenas que continuaban resistiéndose en la región a la dominación española. Entre 1535 y 1536 Francisco Gil Zapata partió hacia los Zendales, y Baltasar Guerra combatió a los zoques cerca de Tabasco en 1533. La violencia contra los indígenas no se agotó con las primeras batallas. En realidad, los españoles justificaban una guerra constante para someter a los indios, extraerles bienes y productos e incluso esclavizarlos. Cientos de indígenas fueron deportados y condenados a realizar trabajos forzados; muchos otros murieron por epidemias propagadas por los españoles; otros fueron reclutados como

aliados en las guerras contra otros pueblos indios o contra grupos españoles opuestos. En 1542 salió de Ciudad Real una expedición hacia las regiones fronterizas para combatir a indios rebeldes y consolidar el dominio sobre las tierras y la mano de obra de los pueblos en el camino a la Selva Lacandona. Para fines de control, se redujo a los indígenas de Chiapas en repúblicas de indios, concentrados en pueblos cabecera y pueblos sujetos, a la usanza española.

En Chiapas lo más atractivo era la tierra e, incluso más que ello, los propios indios y el trabajo que podía obtenerse de su explotación. Los conquistadores —con el aval de la Corona española— se otorgaron a sí mismos indios bajo el sistema de la encomienda. La creación de cabildos bajo la forma administrativa prevaleciente en España servía también para otorgar legitimidad a la empresa de conquista.

A lo que se opuso la Corona desde un principio fue a la constitución de una clase de señores feudales con derechos de vasallaje que pudiesen ser heredados a sus descendientes. Se anticipaba que esto provocaría impulsos independientes respecto de las autoridades imperiales; por ello, muy pocos de los conquistadores originales recibieron títulos de nobleza. En 1542 se promulgaron las Nuevas Leyes de Indias, que ordenaban que las encomiendas en manos de los conquistadores se devolvieran a la Corona a la muerte de éstos, para frenar la consolidación de una clase colonial dominante y autónoma. Sin embargo, esta disposición se fue flexibilizando hasta extenderse las encomiendas a tres generaciones, incluida la de los encomenderos originales. Para la Corona española, la encomienda no debía implicar un dominio permanente sobre las tierras a fin de que no se convirtiera en la base del establecimiento de feudos en América. Aun así, los conquistadores no estuvieron dispuestos a renunciar tan fácilmente a sus derechos adquiridos, y en varias partes del continente americano reaccionaron violentamente a estas disposiciones, forzando a la Corona a aceptar los límites de la legislación. En lugares como Chiapas la encomienda perduró como sistema hasta la primera mitad del siglo XVIII. El poder de los encomenderos decayó rápidamente.

El control sobre los primeros conquistadores se logró por medio de la organización del gobierno. Los funcionarios reales irían gradualmente acumulando poderes en la administración de las colonias. En 1529 se estableció la Audiencia de la Nueva España y en 1535 se designó al primer virrey. La integración de los poderes formales del imperio no le impidió a los encomenderos, sin embargo, conservar el poder que les confería su dominio

sobre los indios. En las villas, los españoles elegían a los funcionarios locales para ocuparse de los asuntos administrativos y el cabildo servía como regulador de algunas de las relaciones con los indios. Para su control, los indígenas fueron agrupados en poblados principales o en cabeceras asociadas. La reducción de los indígenas en poblados también convenía a los fines de evangelización de los misioneros y sacerdotes católicos.

Las diferencias entre los religiosos y los conquistadores giraban en torno al dominio sobre los indígenas. La violencia de los encomenderos al atentar contra la integridad física de las comunidades indígenas ponía en riesgo la tarea de evangelización cristiana, por lo que los misioneros —desde la primera colonia en Santo Domingo y durante la conquista de Chiapas— apelaron a la jurisdicción original de la Corona en contra del poder ilimitado de los encomenderos. La conversión religiosa de los indios debía tener preeminencia en el Nuevo Mundo y no podía depender, argumentaban misioneros dominicos como Antonio de Montesinos y, más adelante, fray Bartolomé de Las Casas, de la voluntad de los conquistadores. Más aún, en esta lógica se enfatizaban los derechos naturales de los indígenas, que debían por lo tanto ser sujetos directos de la Corona, sin la intermediación de los encomenderos.

Los dominicos, que habían llegado a México en 1526, recibieron autorización para la evangelización de los pobladores de Chiapas. Además de ellos, otras órdenes acabaron estableciéndose en Chiapas a lo largo de los años: los mercedarios —que habían llegado antes—, los franciscanos, los juaninos y las monjas de la Encarnación, llamadas concepcionistas; en 1667 llegaron los jesuitas. Aun así, los dominicos continuaron ejerciendo una hegemonía religiosa sobre la provincia.

Las órdenes mendicantes gozaron en el principio de la Conquista de la buena disposición de la Corona por contar con un celo evangelizador particular y haber hecho votos de pobreza. Su capacidad de trabajo y de organización facilitaba el esfuerzo evangelizador. En Chiapas establecieron prioratos en Ciudad Real, Comitán, Copanaguastla, Chiapa, Tecpatán y Ocosingo. Originalmente la Iglesia en Chiapas formó parte del obispado de Tlaxcala; pero apenas unos años después pasó a depender de Guatemala, que obtuvo su propio obispado. Sólo tres años, de 1536 a 1538, Chiapas fue parte (junto con el Soconusco) de la diócesis de Guatemala; al año siguiente Chiapas alcanzó el mismo rango episcopal.

Fray Bartolomé de Las Casas encabezó y ejemplificó la ofensiva religiosa en

contra de las formas más brutales de la encomienda. Primero fue encomendero en Cuba, luego en 1522 se convirtió en fraile dominico, dedicó años al estudio de la religión y la teología en varios conventos de España y en 1534 regresó al Nuevo Mundo. Después de varias estancias en la Ciudad de México y La Española, en 1537 viajó a Guatemala para iniciar la defensa de los indígenas. Allí obtuvo la autorización legal para la evangelización de los indígenas en la vasta región del norte de la provincia. En 1543 fue propuesto por el rey de España para ocupar la sede episcopal de Chiapas, erigida desde 1539 por el papa Paulo III. En 1544 obtuvo la consagración episcopal en Sevilla y al año siguiente llegó a Ciudad Real para hacerse cargo de la diócesis con sede allí, que incluía, además de Chiapas y el Soconusco, a Tabasco, la Verapaz y Yucatán. Un número considerable de frailes de la orden de los dominicos lo siguieron a Chiapas.

Los dominicos se convertirían a partir de entonces en una de las órdenes más influyentes en la provincia. En la zona de los Altos establecieron pueblos en los que concentraban a los indios para labores de evangelización. La labor misionera de los dominicos se concentró en los indios de esta región y en los de la depresión central, incluidas las poblaciones de Chiapa y Copanaguastla, y dejaron a un lado temporalmente a los diversos grupos indígenas que habitaban la Selva Lacandona. Con base en las Nuevas Leyes, los indios reducidos quedaban así bajo la autoridad (y la protección) de la Corona a través de la intermediación de los misioneros; en algunos casos, seguían siendo encomiendas. Las Casas argumentó frente a las autoridades españolas contra las confiscaciones de bienes indígenas y la explotación de la fuerza de trabajo. Según él, la conquista de los indios no les cancelaba sus derechos a sus costumbres y cultura, y su conversión al cristianismo debería realizarse por lo tanto en forma pacífica. Fray Bartolomé de Las Casas apoyó la liberación de los esclavos indios, lo que trajo la animadversión de los encomenderos y vecinos de Ciudad Real, por lo que, después de solicitar infructuosamente el apoyo de la Audiencia de Guatemala, tuvo que dejar la villa chiapaneca en 1546, retirarse a México y, finalmente, salir en forma definitiva a Europa.

Desde España, el obispo Las Casas siguió gestionando cédulas reales en favor de la evangelización de Chiapas y Guatemala para su orden. Entre 1548 y 1550 sostuvo una polémica con Juan Ginés de Sepúlveda, que desembocó en un debate público en septiembre de 1550, sobre la naturaleza de los indios y sobre su igualdad racional en relación con los españoles. Los últimos años de su vida los pasó escribiendo. Falleció en 1566 en Madrid. Su influencia se dejó sentir en varias disposiciones de la Corona que se incorporaron a las Leyes de Indias.

La contradicción entre los encomenderos y dominicos no era inconciliable, pues ni los más radicales oponentes a la encomienda cuestionaban la conquista y el control de los indios. En consecuencia, los intereses de la Iglesia en Chiapas pudieron conciliarse con los de los españoles en general —como sucedió en prácticamente todas las colonias americanas— en torno a la conversión de los indígenas al cristianismo, su reducción en pueblos de indios y una explotación más o menos regulada, de la que sólo los excesos aislados eran motivo de condena y castigo por los misioneros y las autoridades eclesiásticas. A medida que la Iglesia misma extendió su control sobre tierras y otros bienes en Chiapas (y en América en general), sus propios intereses materiales moderaron su oposición a las condiciones sociales de la Colonia.

En el seno de la Iglesia, clérigos seculares y miembros individuales de la orden de los dominicos continuaron realizando una labor intensa en defensa de los indígenas. Uno de los más notables fue fray Pedro de Lorenzo, que llegó a Chiapas en 1560 y que, durante los siguientes 20 años, realizó una gran labor misionera en la provincia de los Zendales, en los linderos de la selva, teniendo a Palenque como centro de actividades e incursionando en la selva para hacer contacto con los indios insumisos de la Lacandonia. Como parte de su estrategia evangelizadora, fray Pedro concentró a indígenas choles y tzeltales en poblados localizados en las afueras de la Selva Lacandona.

En las cabeceras y pueblos más grandes se establecieron cabeceras de doctrinas y, en los demás poblados, visitas; estas visitas formaban parte de un circuito administrado desde el pueblo principal donde residía el sacerdote. De este modo se organizó el enorme territorio chiapaneco para la difusión de la fe. Los misioneros utilizaron para este propósito las redes de autoridad, política y religiosa, de las propias comunidades indígenas. Los indios fueron concentrados en “repúblicas” como parte de una política consciente y dirigida para integrar a grupos indígenas en un cuerpo relativamente autosuficiente que, a la vez, reglamentaba estrictamente su vida dentro de la fe católica y el trabajo forzado. El grado de conversión de los indios fue muy alto y, sin embargo, esto no significaba una adopción integral o completa del catolicismo por los recién conversos. Las prácticas religiosas tradicionales no desaparecieron del todo.

Del mismo modo, la Conquista tampoco logró erradicar o reducir otros aspectos de la forma de vida que caracterizaba a las comunidades indígenas antes de la llegada de los españoles. La resistencia al control externo no cesaría después de las primeras batallas violentas. Los indios de Chiapas continuaron rebelándose

contra el dominio español cuando las condiciones fueron propicias e inevitables. Pero las formas de resistencia no eran solamente violentas; muchos indígenas se sustrajeron de la autoridad colonial con sólo permanecer en territorios alejados y de difícil acceso. El ánimo conquistador provocó, por lo mismo, que se organizaran varias expediciones para lograr extender la jurisdicción española a todos los indios, y el periodo militar de la Conquista se alargó varios años. Hacia fines del siglo XVI, de las tribus que habitaban la Selva Lacandona, los acalaes habían sido prácticamente destruidos, los lacandones sobrevivieron a los diversos ataques y los pochutlas y topiltepeques se trasladaron a Ocosingo.

Al final del periodo militar de la Conquista la población indígena de Chiapas había sido en general sometida. No sólo las armas y la organización política española se habían impuesto sobre las comunidades; otros factores (incluso más poderosos) contribuyeron a la desarticulación de la sociedad indígena. Las epidemias borraron pueblos enteros del mapa. En 1565 Zinacantán perdió la mayor parte de su población como consecuencia de enfermedades extrañas.

Todos los ámbitos de la vida se vieron modificados, y aun en el caso en que los indígenas lograron asimilarse y adaptarse a las nuevas formas sociales y culturales, las condiciones de dominación y explotación pesaron fuertemente en su futura evolución. Debido al reducido número de españoles que se estableció en Chiapas y al número relativamente pequeño de mestizos, los indígenas se mantuvieron como el grupo mayoritario de la población local, y ante la falta de mano de obra esclava o asalariada, tuvo que enfrentar condiciones de explotación más severas que en otros ámbitos de la América española.

La compleja estructura de autoridad y rangos, basada en las diferencias sociales, culturales y políticas que habían caracterizado a la sociedad indígena prehispánica, y que persistía entre los pueblos conquistados, se perdió para la mayoría de la población no indígena y, por ende, para la cultura dominante. Sin embargo, los grupos indígenas lograron conservar muchas de sus costumbres y formas culturales, incluyendo sus lenguas autóctonas. En la práctica, una jerarquía interna en los pueblos y comunidades indígenas no desapareció, aunque sufrió transformaciones. Los propios conquistadores y los sacerdotes tenían interés en mantener esa estructura local de poder para, valiéndose de ella, movilizar la mano de obra indígena y lograr que los indios realizaran una serie de actividades en su beneficio. La presión que los españoles ejercieron constante y permanentemente sobre las comunidades indígenas para que éstas se integraran al sistema dominante tendría múltiples manifestaciones. El efecto o efectos

específicos que durante los siguientes 300 años tendría en la población de Chiapas dependió de una compleja historia de explotación, resistencias y adaptaciones, que fue en general común a toda la América española, pero con peculiaridades regionales y locales. Chiapas —por su composición poblacional y social— se mantendría como una de las regiones con más predominio indígena. Asimismo, los españoles lograrían ejercer controles tradicionales sobre las comunidades chiapanecas durante más tiempo que en otras partes de la colonia.

III. UN PUEBLO REPARTIDO

LA RIQUEZA MÁS ABUNDANTE que encontraron los conquistadores en Chiapas y que hizo que se asentaran allí fue su población. Las rutas de conquista habían dejado originalmente a un lado las tierras altas y el centro de la región en busca de sociedades más desarrolladas, poseedoras de bienes materiales y metales preciosos —como la región maya de la actual Honduras—. Las primeras incursiones a la región se habían reducido al pillaje y al robo de lo que podía ser consumido o trasladado con facilidad por los conquistadores o sus cargadores. La dificultad de acceso a los Altos mantuvo a esta región de Chiapas temporalmente al margen de los objetivos más ambiciosos de la Conquista. Sin embargo, junto con los caminos más accesibles de las llanuras del Istmo y de Tabasco, o las tierras planas de la costa del Pacífico en el Soconusco, los españoles utilizaron el camino real a lo largo del Río Grande y a través de los Altos para extraer las riquezas materiales de las regiones ubicadas más al sur.

Con el tiempo, los conquistadores extendieron su dominio a las regiones más pobladas de la provincia. A la violencia inicial de la conquista armada siguieron los efectos de varias epidemias que diezmaron a los indígenas y, en varias regiones, hicieron que prácticamente desapareciera la población. Aun así, la catástrofe demográfica no siguió el mismo patrón a lo largo de todo el territorio chiapaneco. En las zonas altas la población indígena logró sobrevivir en mayor número. No así en las tierras bajas del Soconusco y el valle del Río Grande, donde se redujo a un mínimo durante el primer siglo de la Colonia.

Una población debilitada y reducida por las enfermedades tenía menos fuerza para trabajar, lo que ocasionó varias hambrunas que contribuyeron a reducir aún más a los pobladores indígenas. En las tierras tropicales, tanto en la franja costera del Pacífico como en la zona aledaña a Tabasco, las epidemias causaron miles de decesos en un periodo de 100 años.

A la llegada de los españoles la población de Chiapas (Chiapa y Soconusco), Tabasco y Yucatán, según algunos cálculos, era de alrededor de 1’700 000 habitantes. A fines de la Conquista la población se había reducido a poco más de 25% de la cantidad original (casi 400 000 habitantes) y 100 años después había caído otro 25%, aunque tendió a estabilizarse. A partir de entonces la población

indígena comenzó a recuperarse, sin quedar exenta de las recurrentes epidemias y hambrunas. Sólo en Chiapas se calcula que la población cayó a menos de 80 000 habitantes a unas décadas de la Conquista; durante los siguientes decenios se estancó e incluso disminuyó un poco más. A pesar del trauma demográfico, la población indígena predominó sobre los españoles y mestizos en Chiapas, al menos de manera muy clara en varias regiones de la provincia, como los Altos y, por supuesto, la Selva Lacandona y el norte; en el Soconusco y en el Valle Central, donde el número de indígenas se redujo sustancialmente; la relación entre españoles y mestizos e indígenas era de 50 y 50% a fines de la Conquista. Sólo en las llanuras de Palenque y Pichucalco, una región muy poco poblada, los indios eran minoría.

Algunas zonas de la región tenían, a pesar de todo, recursos naturales atractivos. En la cuenca del Río Grijalva abundaban las tierras fértiles, irrigadas por suficiente agua, con un clima propicio para la agricultura y con una temperatura húmeda y calurosa. La planicie del Soconusco probaría ser una región favorable para la reproducción del ganado traído por los españoles. Pero la capacidad de utilizar la mano de obra de la población indígena localizada en las tierras altas y en Chiapa determinó el asentamiento de los españoles en torno a los pueblos que sobrevivieron a las epidemias y que, aunque diezmados, continuaban representando una importante fuente de mano de obra.

El atraso de Chiapas —en relación con otras regiones de Mesoamérica y el Perú— se acentuó a partir de la Conquista. Fuera de las principales rutas comerciales de la Colonia, y sin riquezas minerales para explotar, no había razones materiales que atrajeran capital o movilizaran recursos de otras partes de dentro o fuera del imperio español. Chiapas, en buena parte, se desarrollaría con sus propios medios y, además, bajo nuevas condiciones de explotación, a cargo, en un principio, de encomenderos, funcionarios reales y, en algunos casos, clérigos españoles, que se convirtieron en la clase dominante de la región. No fue un desarrollo en completo aislamiento, pero sí alejado de los centros de mayor dinamismo del imperio. Durante los siguientes 300 años los cambios económicos y sociales se desenvolvieron a un ritmo bastante lento, como corresponde a una sociedad agrícola, feudal y campesina.

MAPA III. 1. Grupos étnicos

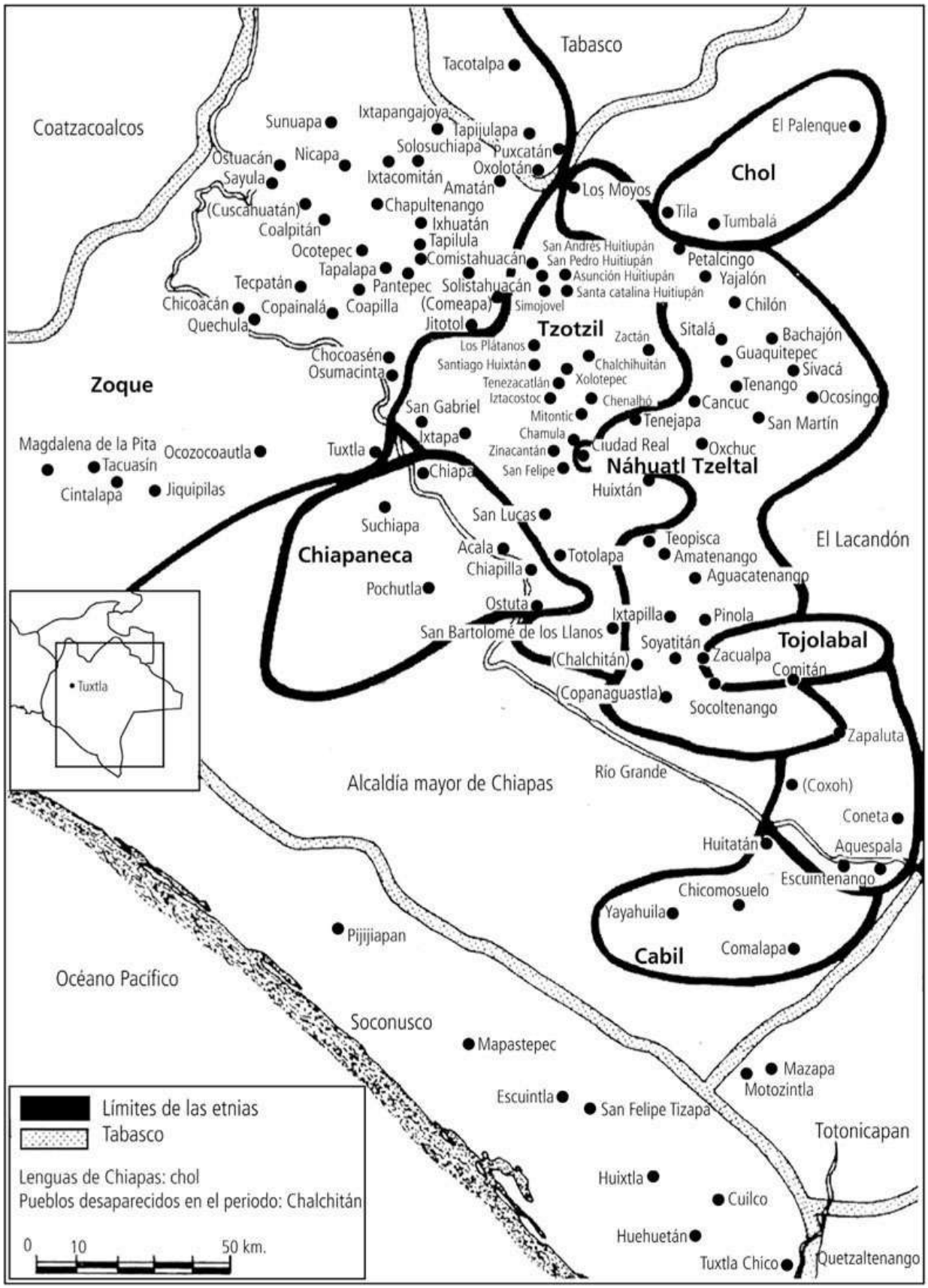
Tabasco
Tacotalpa
Coatzacoalcos
Sunuapa
Ixtapangajoya
Tapijulapa
Solosuchiapa
Puxcatán
Oxolotán
Ostuacán
Nicapa
Sayula
Ixtacomitán
Amatán
(Cuscahuatán)
Chapultenango
Coalpitán
Ixhuatán
Tapilula
Ocotepec
Comistahuacán
Tapalapa
Tecpatán
Pantepec
Solistahuacán
(Comeapa)
Chicoacán
Copainalá
Coapilla
Quechula
Jitotol
Los Moyos
El Palenque
Chol
Tila
Tumbalá
San Andrés Huitiupán
San Pedro Huitiupán
Asunción Huitiupán
Santa catalina Huitiupán
Simojovel
Petalcingo
Yajalón
Chilón
Tzotzil
Zactán
Sitalá
Bachajón
Guaquitepec
Los Plátanos
Santiago Huixtán
Chalchihuitán
Sivacá
Chocoasén
Osumacinta
Tenezacatlán
Xolotepec
Tenango
Zoque
Iztacostoc
Chenalhó
Cancuc
Ocosingo
San Gabriel
Mitontic
Tenejapa
San Martín
Ixtapa
Chamula
Magdalena de la Pita
Ocozocoautla
Tuxtla
Zinacantán
Ciudad Real
Oxchuc
Tacuasín
San Felipe
Náhuatl Tzeltal
Chiapa
Cintalapa
Jiquipilas
Huixtán
Suchiapa
San Lucas
Teopisca
El Lacandón
Chiapaneca
Acala
Totolapa
Amatenango
Chiapilla
Aguacatenango
Pochutla
Ostuta
Ixtapilla
Pinola
San Bartolomé de los Llanos
Soyatitán
Tojolabal
(Chalchitán)
Zacualpa
Comitán
(Copanaguastla)
Socoltenango
Zapaluta
Río Grande
Alcaldía mayor de Chiapas
(Coxoh)
Coneta
Huitatán
Aquespala
Escuintenango
Chicomosuelo
Yayahuila
Pijijiapan
Cabil
Comalapa
Océano Pacífico
Soconusco
Mapastepec
Mazapa
Motozintla
Escuintla
San Felipe Tizapa
Totonicapan
Huixtla
Cuilco
Huehuetán
Tuxtla Chico
Quetzaltenango
Límites de las etnias
Tabasco
Lenguas de Chiapas: chol
Pueblos desaparecidos en el periodo: Chalchitán
0
10
50 km.

FUENTE: Juan Pedro Viqueira, Indios rebeldes e idólatras. Dos ensayos históricos sobre la rebelión india de Cancuc Chiapas, acaecida en el año de 1712, México, CIESAS, 1997.

Aún vinculada a la economía colonial de la Nueva España y, mediante ella, al sistema imperial español, las formas de producción y comercialización dominantes en Chiapas se desarrollaron principalmente con su propia lógica y con muy pocos estímulos de fuera. Chiapas fue desde un principio un componente pobre y marginal del imperio español. Su atraso original determinó su desarrollo posterior. A lo largo de la Colonia su avance económico fue relativamente menor, prácticamente imperceptible, si bien no exento del todo de los ciclos económicos mundiales. Con un volumen de comercio externo relativamente bajo en las colonias, ni la larga expansión de fines del siglo XVI, ni el remplazo de Sevilla por Cádiz como el puerto dominante en el comercio trasatlántico, ni el crecimiento del contrabando y el comercio ilícito con otras potencias extranjeras a partir de mediados del siglo XVII, alteraron sustancialmente el ritmo de vida de los habitantes de Chiapas. La mayoría de los recursos empleados continuaron concentrados en la producción agrícola de autoconsumo de una sociedad mayoritariamente campesina a la que se le extraía una parte de su producto y un número significativo de horas de trabajo para beneficio de los encomenderos, los propietarios de tierras y los comerciantes de la región. El aislamiento relativo de la provincia —acentuado en algunos periodos, como en el siglo XVII, cuando la posición de España dentro del concierto de las naciones se debilitó— actuó en favor de los terratenientes, que pudieron incrementar sus posesiones y poder.

La falta de riquezas minerales (en particular, oro o plata), además de lo accidentado de su geografía, que hacía muy difícil el acceso a ciertas zonas, impidieron que Chiapas atrajera la migración de españoles en la cantidad que lo hicieron otras regiones de la Nueva España o del imperio americano. Los españoles que sí se establecieron en Chiapas prefirieron hacerlo en regiones de clima templado (como San Cristóbal), cerca de las fuentes de mano de obra o, más adelante, en las regiones susceptibles de una intensa explotación agrícola o ganadera. A falta de metales preciosos, la actividad económica de Chiapas se concentró en el uso de tierras y en el empleo de su población indígena, a la cual

—según la lógica de la Conquista y la Colonia— había que intentar extraerle el máximo beneficio posible.

Para ello, el sistema de producción que prevalecía en Chiapas antes de la Conquista no fue modificado en lo fundamental. Los indígenas seguían produciendo maíz, frijol y otros productos básicos en sus comunidades y aun en tierras de los colonizadores. Sin embargo, muchos de estos productos no tenían un gran valor de cambio e, incluso, como tributo no podían ser aprovechados al máximo. Buena parte de la producción se encontraba fuera de los circuitos de intercambio comercial. Los encomenderos fueron orientando la producción agrícola hacia el cultivo o la cría de ciertos bienes (azúcar, cacao, grana, hilados, índigo y ganado, por ejemplo) que pudieran ser comercializados en el mercado, local o, mejor aún, enviados a mercados más importantes —Guatemala, Tabasco, Veracruz, Oaxaca o la Ciudad de México—. Para este comercio, los españoles en Chiapas obtenían créditos de los comerciantes y banqueros de estas ciudades como adelanto sobre los productos que luego enviarían para su venta. Con capital provisto por comerciantes de Guatemala, México e incluso España, en menor medida, los terratenientes expandieron sus negocios. Gran parte de la riqueza acumulada quedaba en manos de los alcaldes mayores y otros funcionarios que ocupaban un lugar estratégico en el sistema económico y político.

En Chiapas, como en otras partes, se llevó a cabo un proceso gradual de adaptación mutua por el cual algunos productos y bienes de consumo de los españoles fueron adoptados por los indígenas y viceversa. La dieta y los gustos en el vestido y en el consumo de los españoles en la Nueva España y en la propia metrópoli determinaron los productos nuevos que fueron introducidos a la economía local. Los españoles tenían predilección por el trigo (para el pan), el vino, las pasas, las aceitunas, el aceite de oliva, la carne de ganado vacuno, ovejero y porcino, y el azúcar. El clima y la tierra determinaron, sin embargo, cuáles bienes podían trasplantarse y reproducirse en las distintas zonas de Chiapas; los demás debían adquirirse a través del comercio regional o trasatlántico.

Se importó ganado de España, que adaptado a las condiciones climáticas de algunas regiones de Chiapas se reprodujo con cierta facilidad y comenzó a criarse en extensas zonas. A fines del siglo XVI la Corona española dio su autorización para la crianza de caballos y mulas en tierras de las comunidades indígenas. Se inició la producción de algodón, cochinilla y azúcar para su

comercialización; también se producía lana y añil; en las cercanías de Ciudad Real se cultivó el trigo; en el Soconusco y en Suchitepec cacao; en Chiapa azúcar, y en la zona de Simojovel tabaco. En los alrededores de Comitán se criaba ganado, también se cultivaba trigo, y se producían telas y vestidos para un comercio relativamente amplio. En Custepec y San Bartolomé de los Llanos se producía sal, además de que también se criaba ganado. Los dominicos dominaban la producción de azúcar en las plantaciones que poseían en los valles del Grijalva y de Ocosingo. En Chilón también se producía azúcar y piloncillo y se criaba ganado. Casi a fines de la Colonia se desarrolló un centro de hilados en Teopisca.

Inicialmente la región cercana a Chiapa era el área dominante, pero paulatinamente el centro económico más importante fue trasladándose al área alrededor de Ciudad Real. El número de encomenderos y comerciantes españoles en Ciudad Real aumentó de 50, que había a mediados del siglo XVI, a alrededor de 250 en 1620, si bien el valor de sus encomiendas cayó. En esta región se establecieron importantes plantaciones azucareras y se dedicaron tierras al cultivo de trigo. Una de las principales industrias era la producción de pan para el consumo local.

Bienes como el añil, el azúcar, el cacao o la cochinilla, que se exportaban algunas veces a los puertos europeos, salían por varias rutas hacia el norte a Veracruz, San Juan Bautista (hoy Villahermosa) e Isla del Carmen (actualmente la ciudad de Campeche). Otras vías conectaban a Ciudad Real con Guatemala. Pero no todo el comercio o las rutas de transporte pasaban por los Altos. Los caminos tradicionales a lo largo de la costa del Pacífico, a través del Soconusco, vinculaban a Guatemala con la Ciudad de México. Este camino permitió el desarrollo de los poblados de Tapachula y Tuxtla Chico. También, en la franja occidental, Tonalá fue habilitado como puerto en el Pacífico. Existía un circuito regional de comercio que integraba, en el caso de unos cuantos productos, a Guatemala, Oaxaca, Tabasco y Chiapas. La mayor parte de los bienes para el comercio eran transportados por los indígenas o, bien, cuando esto era posible y había disponibilidad de animales, por recuas de mulas. Los ríos eran poco utilizados, si bien en partes del Grijalva navegaban algunas pequeñas embarcaciones de transporte. El Río Grande era navegable de Angostura a Chiapa y de Quechula a la costa.

Los principales flujos de intercambio en Chiapas eran de carácter intercomunitario, tomando en cuenta los escasos productos comerciados fuera de

la región. A través de estos circuitos se mantenía la unidad entre los pueblos y entre las diversas regiones. Gran parte del comercio se llevaba a cabo mediante el trueque en mercados locales. Otra parte importante del comercio era, en realidad, una forma velada de apropiación forzada por parte de los españoles, que obligaban a los indígenas a “intercambiar” bienes y productos que no deseaban. En general, los indígenas no consumían muchos de los bienes que los comerciantes españoles les vendían (o deseaban venderles), ya que en el seno de la economía familiar y comunitaria hilaban sus propias vestimentas y manufacturaban sus utensilios de cocina y herramientas de trabajo. Sin una injerencia externa que los obligara a ello, era poco lo que en realidad necesitaban adquirir fuera de sus comunidades. El escaso comercio en que participaban los indígenas, que estaba fuera de los circuitos tradicionales de las comunidades —formado, por ejemplo, por la compra de algunas herramientas—, se hallaba en manos de pequeños comerciantes españoles y algunos mestizos.

La pobreza de la provincia y la dificultad de acceso y comunicación mantuvieron a Chiapas relativamente al margen del comercio novohispano. Aun así, las haciendas más redituables, en manos de los colonos españoles o de la Iglesia, estaban dedicadas a la producción de bienes, como el cacao, el ganado o el azúcar, que podían ser comerciados en ciudades grandes o exportados a España. La riqueza en la provincia no estaba, pues, tanto en el comercio como en la posesión de la tierra y en el control, directo o indirecto, de la fuerza de trabajo indígena. Los comerciantes más ricos y poderosos con negocios en Chiapas se encontraban en España, la Ciudad de México, Veracruz o Guatemala. (Cuando se creó el Consulado de Comercio en Guatemala, a fines del siglo XVIII, un agente fue enviado a Ciudad Real como representante de los comerciantes de Guatemala.) La clase dominante de la provincia de Chiapas la formaban, en consecuencia, quienes, directa o indirectamente, ejercían un control sobre la mano de obra y los productos indígenas.

Las redes intercomunitarias en que se sostenía la vida social y económica de los indígenas fueron severamente afectadas por la asignación forzada de pueblos a los conquistadores en forma de encomiendas. La distribución discrecional no tenía por qué seguir los patrones sociales de los indígenas, y de hecho no lo hizo. Con ello se generaron rompimientos importantes en la integridad de los antiguos señoríos. Los encomenderos establecieron obligaciones para que las cumplieran los pueblos que atentaban contra las formas sociales de producción y distribución dentro de las comunidades y redes regionales más amplias. Las respuestas de los indígenas fueron, en lo general, más bien de carácter colectivo.

La encomienda fue en un principio un sistema que le permitía a los conquistadores explotar a los hombres recién sometidos. Para la Corona, originalmente representó la manera de consolidar la colonización de los nuevos territorios y de incorporar al reino (y a la religión católica) a los indígenas conquistados. Pronto, sin embargo, la exigencia de los encomenderos por transformar las encomiendas en derechos permanentes que pudiesen ser heredados a sus descendientes entró en conflicto con la negativa de la Corona española a permitir que se creara en América una nueva nobleza, con independencia señorial y autonomía feudal.

La Corona se impuso, al menos formalmente. De acuerdo con la ley, la encomienda no traía aparejado un derecho sobre la tierra del tipo que ejercía la nobleza europea, con prerrogativas jurisdiccionales de tipo feudal. Las Nuevas Leyes de Indias, promulgadas en 1542, limitaron la posesión de las encomiendas a la vida de su titular; luego se amplió la posesión a tres generaciones. Los encomenderos y sus descendientes, como clase, no se convertirían en nobles americanos capaces de transferir a sus hijos tierras y rangos. La adquisición de títulos nobiliarios sería independiente de las riquezas acumuladas en la Nueva España y, en su caso, serían obtenidos en forma individual. Sin embargo, en la práctica la encomienda fue la base de poder inicial de la nueva clase dominante en las comunidades. Mientras más lejanos se encontraban los encomenderos de la capacidad de la Corona para hacer cumplir sus leyes, más perduraron los derechos —reconocidos o no— sobre los indígenas que ejercían en la práctica.

Los encomenderos extraían recursos de los pueblos y movilizaban la mano de obra indígena a través de los caciques o principales en las propias comunidades, que de esta forma actuaban como intermediarios en las relaciones económicas y sociales. A la vez, esto permitía a las comunidades mantener su integridad y unidad interna, pues el trato con el exterior no se establecía en forma individual entre todos los integrantes del pueblo y el encomendero.

La relación tenía un carácter fundamentalmente colectivo. Los indígenas estaban obligados a hacer previsiones dentro de la división del trabajo que existía en los pueblos para acomodar las exigencias de los encomenderos, pues los requerimientos forzados de mano de obra implicaban una distracción muy importante de la fuerza de trabajo de la comunidad. Aun así, las relaciones de producción en los pueblos continuaron con los patrones generales de una sociedad campesina.

Los encomenderos estaban conformes con este trato indirecto con la comunidad, siempre y cuando recibieran el pago del tributo y el número de hombres necesarios para los trabajos que exigían. Al mismo tiempo, tendían a tratar a las comunidades como propias, restringiendo lo más posible la intervención de otras fuerzas en los asuntos internos. El cuidado de las almas de los indios —que obviamente no podía ser realizada personalmente por los encomenderos— representaba, por lo tanto, un desafío potencial al monopolio que ejercían sobre los cuerpos de los indígenas.

La justificación original de la encomienda radicaba en un supuesto intercambio por medio del cual el encomendero otorgaba protección física y religiosa a los indígenas a cambio de su trabajo físico o de los bienes que éstos le aportaban. Las órdenes religiosas, y en particular los dominicos, cuestionaron esta relación y abogaron por la integridad de los indígenas; su cuidado espiritual, argumentaron, correspondía a la Iglesia y a sus representantes en Chiapas. También cuestionaron el dominio físico que los encomenderos ejercían sobre los indígenas. Aun así, la conquista espiritual llevada a cabo por los misioneros significó también la incorporación de pueblos enteros a la autoridad española. Sin recurrir necesariamente a las armas o a la violencia, los grupos de indígenas fueron cristianizados y convertidos, a la vez, en tributarios de la Corona, si no es que eran asignados en encomienda. Como sujetos de las nuevas autoridades, se les requería para realizar tareas físicas en el cultivo de las tierras de la Iglesia o en la construcción de conventos. La coincidencia de los intereses de los misioneros con los de la Corona contribuyó con el tiempo a socavar el control exclusivo que disfrutaban los encomenderos sobre los pueblos indígenas.

La declinación de la encomienda fue parcialmente compensada por el repartimiento. En los alrededores de Ciudad Real, al menos, los españoles continuaron utilizando la mano de obra indígena bajo este sistema. Los indios debían prestar su trabajo en razón a ciertas cuotas que se imponían a los pueblos, que consistía en el derecho dado a los hacendados para exigir cuadrillas de trabajo a los pueblos de indios a cambio de un salario estipulado de antemano. Los alcaldes mayores eran los encargados de regular la mano de obra, asignando los trabajadores a los vecinos y hacendados que los requirieran. En una provincia como Chiapas, tan alejada del poder administrativo central, el poder efectivo recaía en manos de los propietarios que se encontraban físicamente en el lugar, o de los funcionarios reales con poder sobre los tributos y sobre la fuerza de trabajo disponible en las comunidades indígenas.

Las medidas que tomó la Corona fueron fortaleciendo el poder de los funcionarios reales; si bien en las regiones más apartadas y atrasadas de las colonias la encomienda (incluso en su forma tradicional) fue más difícil de erradicar. Un menor grado de desarrollo económico —como el que prevalecía en Chiapas con relación a otras partes de la Nueva España o de América— implicaba también un menor grado de monetización y circulación del dinero en la provincia.

La competencia por los recursos que los indígenas podían aportar, directa o indirectamente, no cesó a lo largo de la Colonia. Para intentar romper el vínculo personal que existía entre los encomenderos o terratenientes y los indígenas, la Corona impuso a estos últimos obligaciones de carácter material a través del pago de tributos en especie o, más adelante, en dinero. De este modo se buscaba establecer la primacía de la relación administrativa entre los indios y el gobierno, en vez de la relación de carácter personal que caracterizaba al esquema feudal entre encomenderos e indígenas. La búsqueda del fortalecimiento del poder administrativo de la Corona implicó que la tarea de recolección de los tributos recayera cada vez más en funcionarios reales (corregidores o alcaldes mayores), relativamente independientes del poder local de los encomenderos. Una clase de funcionarios locales se fortaleció en consecuencia. Sin embargo, esto no impidió que algunos encomenderos continuaran cobrando los tributos directamente o bien a través de funcionarios locales sobre quienes tenían una influencia determinante.

Los bienes y tributos que podían extraerse de las comunidades suplieron en valor el control sobre las personas físicas que antes tenían los encomenderos. El número de indígenas sobre los que se ejercía un control determinaba el monto de dinero o bienes que se recibían como tributo. El número de tributarios se establecía a través de censos realizados por autoridades civiles. Los pueblos pagaban con productos (como una determinada cantidad de cacao o telas de algodón) y a veces con dinero. El maíz tenía la ventaja de ser cultivado en forma generalizada en las comunidades, y el sistema tributario aseguraba un abastecimiento de frijol, chile y, fundamentalmente, maíz a precios bajos para la población española. Las cuotas de todos estos productos se establecían por ley, y la obligación de cultivar o producir los bienes para el pago del tributo corría a cargo de las comunidades.

La riqueza de los encomenderos variaba significativamente de individuo a individuo y de familia a familia. Algunos, endeudados con la Iglesia, acabaron

cediendo sus propiedades; otros, al no poder explotar directamente a los indios o al reducirse la población indígena en sus comarcas, simplemente perdieron sus riquezas. Por otro lado, los hacendados y comerciantes más ricos de Ciudad Real y de Guatemala extendieron sus posesiones agrícolas al dedicar sus tierras a la producción de bienes para la exportación o para el abasto de la Ciudad de México o de las poblaciones urbanas de la región. La variante fortuna de los distintos particulares determinó la acumulación de la riqueza de la clase propietaria y dentro de las familias que la integraban.

La Iglesia, en particular la orden dominica, también recibió mercedes de tierras y a lo largo del tiempo fue adquiriendo posesiones más extensas como resultado de donaciones que le hacían almas caritativas o de inmuebles que conservaba como consecuencia de préstamos incumplidos (por ejemplo, terrenos que habían sido puestos en garantía). De este modo, la Iglesia se convirtió en Chiapas (como en el resto de las provincias novohispanas) en uno de los principales terratenientes, con grandes propiedades inmobiliarias urbanas y rurales.

Además de la asignación forzada de mano de obra, había otras formas diversas bajo las cuales los conquistadores extrajeron recursos de los indígenas. El tributo como obligación impuesta por las autoridades reales fue el más claro y directo. Sin embargo, una forma velada que caracterizó la relación entre españoles e indígenas fue el intercambio de bienes en operaciones de mercado, en apariencia apegadas a las leyes de la oferta y la demanda, cuando en realidad la desigualdad en los términos en que se daba actuaba en beneficio de las clases dominantes y en contra de los indígenas. A través del sistema de repartimiento, los españoles proporcionaban una cierta cantidad de dinero a los indígenas con la obligación concomitante para éstos de producir y entregar determinadas cantidades de bienes que los comerciantes y encomenderos podían vender en el mercado.

El comercio local era una forma de extraer plusvalía de la producción indígena. Los precios de algunos productos se establecían de antemano, y los términos de intercambio también se imponían fuera del funcionamiento de un mercado libre. Incluso en el peso y en la medida de los bienes se robaba al indígena. A éste no le quedaba más que vender al precio y la cantidad establecida por el comprador o hacerse de un bien o producto a un precio y en una cantidad que no necesariamente le interesaban. En el cambio, los comerciantes obtenían ganancias excesivas e injustas. De oponerse, los indígenas estaban expuestos a represalias violentas.

Sin modificar necesariamente las formas de producción tradicional, los encomenderos y comerciantes forzaban a los indígenas a realizar trabajos específicos (como el hilado de telas) en sus mismos pueblos. Los bienes manufacturados eran vendidos después en las ciudades y a los propios indígenas. Se trataba de una manera de contar con una fuerza de trabajo a un costo mínimo, pues se pagaba por el trabajo realizado exclusivamente, sin cubrir un salario o, mucho menos, los costos de manutención o cuidado.

Por su parte, la Iglesia obtenía limosnas en cantidades que, en cierto sentido, también tenían aparejada una cuota que se recaudaba en las distintas demarcaciones eclesiásticas. La Iglesia obtenía de los indígenas bienes y dinero por distintos motivos. Los sacerdotes y frailes en las comunidades recibían pagos o dádivas por concepto de los actos sacramentales, bautizos, confirmaciones, matrimonios, entierros, así como por indulgencias y otros servicios que prestaba la Iglesia. En su conjunto, estos recursos implicaban una fuerte carga material sobre las comunidades indígenas.

Durante las recesiones económicas o cuando el número de tributarios indios descendía por alguna causa de fuerza mayor (efectos de una epidemia, por ejemplo), los abusos sobre los indígenas se incrementaban. Los encomenderos y los funcionarios encargados de recaudar los tributos no necesariamente se ajustaban a lo establecido por la ley, y extraían, cuando era posible, cantidades adicionales de bienes o dinero de las comunidades, sin que éstas pudiesen protestar ante alguna otra instancia. Desde principios de la Colonia las autoridades reales buscaron moderar estos excesos. En 1545 la Audiencia de Guatemala ordenó que se llevara a cabo una investigación sobre el número de tributarios en Chiapas y la forma en que el tributo estaba siendo recaudado. Pero, en general, los abusos de esta índole continuaron.

La explotación de los indígenas no se logró moderar a pesar de que la Corona, la Iglesia e incluso, algunas veces, los propios terratenientes tenían interés en mantener a los indígenas en un cierto nivel (si bien mínimo) de bienestar. A fin de cuentas, el tamaño de la población indígena y, por ende, el número de tributarios y trabajadores determinaban la fuente potencial de ingresos y recursos. Las visitas y juicios de residencia que la Corona instauró para fiscalizar a los altos funcionarios y sus subordinados fueron apenas un paliativo para frenar sus abusos, ya que la corrupción lo impedía; también estaba la necesidad o el deseo de los funcionarios, que habían adquirido en subasta o compraventa su puesto, de recuperar los costos en que habían incurrido para tal propósito y,

además, obtener una pequeña fortuna al término de su periodo.

A la Corona le interesaba obtener los mayores recursos posibles a través de la recaudación tributaria; y le convenía obtenerlos en metales, dinero, oro o plata. El tributo básico era un impuesto recaudado a los indígenas individualmente, aunque las comunidades entregaban a los encomenderos o a los funcionarios reales la suma total que integraban sus miembros. Tener que pagar el tributo en dinero obligaba a los indígenas a participar en la economía de mercado. El tributario debía pagar un tostón en dinero, una cantidad determinada de manta de algodón y productos como gallinas, frijol, chile y maíz. Estos bienes se vendían para obtener dinero y para suministrar el comercio local y el externo. La recaudación de los tributos se prestaba, asimismo, a una explotación adicional por medio de los funcionarios reales o sus prestanombres, que obligaban —abiertamente o en forma simulada— a las comunidades a entregar sus bienes a precios por debajo de los del mercado.

La exigencia de que el tributo fuese cubierto en dinero y no en especie obligó a los pueblos indígenas a buscar fuentes de ingreso alternas. De este modo, los miembros de la comunidad realizaban trabajos asalariados en los ingenios o en los ranchos ganaderos, incluso en lugares relativamente lejanos de sus comunidades. También obtenían dinero a cambio del maíz o el frijol que producían a través del comercio local y regional, lo que llevó paulatinamente a los indígenas a competir con los españoles y, crecientemente, con los mestizos, que dominaban este rubro de la vida económica de Chiapas.

La riqueza de la provincia era proporcional a la fuerza de trabajo disponible. La escasez de fuentes de riqueza material en Chiapas (en relación con otras regiones de la Nueva España) hizo que los españoles buscaran extraer el mayor valor posible al trabajo de los indígenas, explotándolos en exceso. La reducción del tamaño de la población, como resultado de la Conquista y de las epidemias que provocó la llegada de los españoles a territorio chiapaneco, hizo que la explotación de los indígenas aumentara también. El menor número de indígenas representaba una población también menor de trabajadores potenciales.

Adicionalmente, muchas comunidades apenas producían lo necesario para la subsistencia de las familias que las integraban; los trabajos extras que las obligaban a realizar, o el tributo o las limosnas, o las donaciones o las subvenciones que erogaban, significaban una reducción al de por sí bajo nivel de producción con el que se sostenían. Además, la explotación española implicaba

un desafío permanente a las formas tradicionales de los pueblos. Los extremos de pobreza a los que fueron sumidas las comunidades indígenas redujeron —sin erradicar del todo— las diferencias sociales que existían en ellas entre los señores principales y el resto del pueblo. Pero las formas tradicionales de producción de los pueblos continuaron siendo dominantes.

La familia extendida siguió siendo la unidad básica de producción y consumo. Los hombres cultivaban la tierra para la alimentación de la comunidad y elaboraban las pocas herramientas que requerían en el hogar y en la labor agrícola. Las mujeres se ocupaban de preparar el alimento, criar a los niños, cultivar la huerta familiar en donde producían algunos vegetales complementarios de la dieta, cuidaban a los animales domésticos que servían de compañía y de alimento, e hilaban las telas con las que se vestían los miembros de la familia. Ciertos bienes producidos domésticamente, la venta de algún producto en el mercado o los servicios realizados fuera de la comunidad generaban recursos para el pago del tributo. Prácticamente todo excedente desaparecía por las contingencias de la vida cotidiana: una mala cosecha, una epidemia o las exigencias extraordinarias del clero, las autoridades públicas o los encomenderos; si sobraba algo, los principales del pueblo generalmente tenían formas de apropiarse de ello.

Los señores principales de la comunidad realizaban tareas similares y tenían una forma de vida que no variaba sustancialmente de la del resto de los indígenas. Cuando mucho, poseían utensilios, vestimentas y otros productos que el común de la población no tenía; y en ocasiones eran dueños de animales y ciertas mercancías que podían comerciar. Todo ello les permitía una alimentación marginalmente mejor y prendas un poco más elaboradas. Pero las diferencias eran apenas perceptibles, aunque importantes. Los españoles respetaron en cierta forma la jerarquía existente en los pueblos y constituyeron a los señores principales en intermediarios entre el mundo exterior y sus comunidades. A éstos la relación con la Iglesia o con los encomenderos les aseguraba un cierto grado de poder adicional. Tomaban decisiones sobre quién debería realizar ciertas encomiendas y cumplir con las cuadrillas de trabajo forzoso. Sin embargo, las asignaciones en la carga del tributo no eran necesariamente distribuidas de manera equitativa. Los caciques tenían la autoridad para decidir en quién debería recaer dicha obligación. Además, continuaron disponiendo de una parte de la fuerza de trabajo de la comunidad para usos personales. A pesar de todo, las diferencias dentro de la comunidad eran las mínimas que permite una sociedad campesina esencialmente pobre.

El indígena era miembro de la comunidad campesina donde residía, y como tal cultivaba las tierras del pueblo, realizaba trabajos comunitarios y participaba en las cuadrillas de trabajo forzoso que le imponía a la comunidad el encomendero o el cacique. Además, trabajaba para las mayordomías y las cofradías que se establecieron desde muy temprano en la Colonia para el sostenimiento de los religiosos en las comunidades. Cuando el trabajo en las tierras comunales no proporcionaba siquiera el mínimo nivel para sobrevivir, los indígenas debían vender su fuerza de trabajo fuera del pueblo. Un número de ellos tuvo que realizar tareas de jornalero, mozo, pequeño artesano o comerciante. Un mismo individuo podía entonces llevar a cabo, en el transcurso de un ciclo de labor, varias actividades distintas como parte del proceso productivo. En este sentido, e independientemente de la variedad de trabajos que realizaba, continuaba siendo predominantemente un campesino.

Sin embargo, en su competencia por el control de la fuerza de trabajo indígena, los terratenientes y comerciantes buscaron romper el cerco natural de la comunidad campesina y así obtener peones y jornaleros, permanentes o eventuales, para el trabajo en sus propiedades. Como no todos los terratenientes contaban con recursos líquidos para pagar los jornales, recurrían algunas veces a otros métodos coercitivos para asegurarse de una fuerza de trabajo accesible.

El control sobre los indígenas y su fuerza de trabajo estaba íntimamente ligado con el dominio que los españoles ejercían sobre las tierras. La violencia y, todavía más, las epidemias despoblaron amplias zonas de la provincia, lo que permitió una ocupación aún mayor de tierras. Las drásticas caídas de la población indígena total, resultado de las epidemias que arrasaron Chiapas en 1545-1547 y 1576-1580, dieron lugar a periodos de gran expansión de las propiedades rurales de los españoles.

Los terratenientes necesitaban trabajadores, además de tierras. Sin embargo, una forma de obtener lo primero era apropiarse de lo segundo. Al quitar las tierras a las comunidades indígenas se rompía el equilibrio poblacional y económico que permitía al pueblo subsistir con sus propios recursos, y forzaba a la emigración de un mayor número de campesinos y de familias en busca de trabajo en las tierras de los españoles. La expansión de los ranchos por medio de la libre reproducción del ganado que pastaba en tierras pertenecientes a las comunidades indígenas provocaba un fenómeno similar. Los animales prácticamente no necesitaban de cuidados, por lo que, una vez que se dispersaban, los españoles reclamaban las tierras en donde pastaban.

Desde el siglo XVI algunos encomenderos fueron adquiriendo tierras en propiedad privada; y así, la hacienda se fue estableciendo paulatinamente como unidad de producción hacia el siglo XVII. Con extensas porciones de tierras, y ante las limitaciones posteriores en la extensión, dimensión o número de las unidades de producción agrícola de otras partes de la colonia, en la hacienda se podían cultivar diversos productos para el consumo interno y para la venta en el mercado. Algunas tierras eran cultivadas por los peones de la hacienda, mientras que otras eran destinadas a la producción de autoconsumo de las propias familias de campesinos asentadas en los límites de la hacienda. Un número importante de indígenas trabajaba como sirvientes, mozos, cocineros, jardineros o cargadores en las residencias urbanas y rurales de los españoles, donde realizaban todo tipo de labores domésticas con poca o incluso nula remuneración. Para algunos el trabajo en las casas de los españoles era parte de las obligaciones laborales que debían prestar fuera de sus pueblos. Los indígenas fueron sometidos a esta forma de producción, o porque resultaban insuficientes las tierras de su comunidad, o porque las habían perdido, o bien porque estaban endeudados con el patrón. Para redimir su deuda o para tener acceso a tierras donde cultivar alimentos para su familia, el indígena se sometía a la autoridad y la explotación del hacendado.

La separación física del pueblo no necesariamente implicaba un rompimiento con la comunidad; de hecho, durante este periodo sólo lo fue excepcionalmente. En primer lugar, el trabajo fuera de la comunidad era generalmente temporal, por lo que el indígena podía mantenerse integrado al ciclo de trabajo agrícola de su lugar de origen. Los vínculos sociales y culturales se conservaban con visitas regulares y estancias prolongadas en la comunidad. Las fiestas religiosas eran ocasiones propicias para la participación en actividades fundamentales que mantenían unidas a las familias y a la comunidad en su conjunto, aunque los indígenas que se trasladaban a los ranchos o haciendas de los españoles como jornaleros o peones corrían el riesgo de perder sus vínculos con su pueblo a lo largo de los años. Sin embargo, en la hacienda, además de trabajar las tierras del patrón, cultivaban sus propias tierras o tierras en arrendamiento, lo que implicaba que continuaban siendo campesinos, al menos en parte de su tiempo. Durante ciertos periodos o incluso de manera simultánea a las otras labores, continuaban trabajando tierras en forma colectiva y para el autoconsumo.

La transformación de las formas tradicionales en las comunidades campesinas dependió de varios factores demográficos, geográficos y económicos, como el número de indígenas existente y la concentración de la población española y mestiza, así como el grado de incorporación a los sistemas laborales de la

encomienda y el repartimiento. La imposición de las formas de vida de los españoles y sus descendientes modificaron la composición de la población de Chiapas y sus modos y expresiones culturales. La explotación económica alteró las pautas sociales de los indígenas. A pesar de ello, elementos importantes de su cultura, su pensamiento y las formas artísticas sobrevivieron a la Conquista y a la Colonia. En las zonas de gran concentración poblacional (como los Altos) se conservó el lenguaje autóctono y se mantuvieron las formas de vestir producidas localmente. Hubo un proceso de absorción e incorporación de los elementos extraños a la cultura indígena, seguido por un largo y permanente proceso de influencias mutuas, aunque no necesariamente de manera equitativa o proporcional. Los indígenas supieron cómo adoptar formas culturales externas e impedir que éstas se volvieran dominantes. En ocasiones las mezclaron con ritos propios; a veces, simplemente las vaciaron de contenido y les dieron un sentido propio.

Las fiestas religiosas, por ejemplo, eran una oportunidad para expresar el sincretismo religioso en que se llevaba a la práctica el cristianismo. Bailes y ritos tradicionales eran incorporados a la liturgia que les enseñaban los españoles, o bien, cuando la supervisión de los sacerdotes o frailes era más estricta (porque lograban tener, por ejemplo, una presencia permanente en la comunidad), los indígenas preservaban algunos de los elementos de la religión tradicional en espacios familiares o privados. Los pueblos adoptaron un santo patrono al que le dieron un significado propio derivado de la doctrina católica, pero con un sentido especial. El santo se convirtió en un elemento fundamental de unidad y cohesión cultural y religiosa del pueblo. La constante presión de la Iglesia para convertir a los indígenas en verdaderos católicos acabó por implantar la realización formal de los ritos religiosos más significativos, como la misa, las procesiones y los sacramentos.

En otros ámbitos de la cultura, como en el lenguaje, la transformación de las formas originales dependió también de diversos factores demográficos y sociales. La dieta alimenticia de ambos grupos se modificó, aunque no drástica ni completamente. Los españoles incorporaron varios productos provenientes de las tierras del Nuevo Mundo: calabaza, frijol, cacao, camote, aguacate y hasta maíz (en cierto grado y paulatinamente) en sus hábitos alimenticios. El chocolate, la caña y frutas como la papaya y la piña enriquecieron también el consumo de los españoles.

Para la amplia mayoría de los indígenas los alimentos continuaron siendo maíz,

frijol y chile. También ellos, a lo largo de los años, incorporaron en su alimentación algunos animales y vegetales traídos por los españoles (cerdos, reses, gallinas, especias diversas, trigo, arroz, naranja y manzana), pero en general su dieta básica siguió siendo prácticamente la misma. Las tierras en su posesión siguieron dedicadas principalmente al cultivo de los productos de consumo esencial, y el acceso al mercado para obtener otros productos resultaba demasiado oneroso y difícil para la mayoría.

La mayor parte de los indígenas se adaptó voluntariamente o de forma obligada a las nuevas condiciones de vida; pero, como ocurre en general en las sociedades campesinas cuando el grado de explotación al que se les somete sobrepasa los niveles ordinarios, los indígenas chiapanecos se rebelaron en varias ocasiones. Esto sucedió por descensos bruscos en los niveles de producción agrícola y los riesgos de hambruna que trajeron aparejados, o por el incremento desmesurado en las exigencias de algunos funcionarios reales o hacendados españoles. Cuando se cerraban todas las formas tradicionales de solución a dichas demandas —como las peticiones a las autoridades, los litigios judiciales o incluso la corrupción— y, además, las circunstancias políticas y sociales lo propiciaban, estallaron rebeliones violentas. En 1693, por ejemplo, varios centenares de indígenas protestaron contra su gobernador en Tuxtla y mataron al alcalde mayor. Pero hubo también sublevaciones de alcance mayor que lograron extenderse por un territorio más amplio, como la de los chiapanecas y zoques entre 1532 y 1534.

En las provincias de los Zendales, Coronas y Chinampas y en la guardianía de Huitiupán se escenificó en 1712 la rebelión más violenta y amplia de la Colonia. Después de haber construido una iglesia propia, indígenas tzeltales, tzotziles y choles recorrieron armados la región destruyendo propiedades y cobrando vidas de los españoles. (Después de la rebelión se les eximió del pago de tributo para paliar un tanto los estragos de la guerra y la caída y el debilitamiento de la población a causa de epidemias posteriores.) Una mujer del pueblo de Cancuc, María de la Candelaria, encabezó la rebelión indígena inspirada en la Virgen, que, según dijo, se le había aparecido y ordenado construir una ermita. Sus seguidores se extendieron entre pueblos tzotziles y choles. Se organizaron militarmente y se sublevaron contra los españoles, acusándolos de haber traicionado la verdadera fe católica. El rechazo principal era al pago de tributos y a la explotación a la que habían sido sujetos. Los indios tomaron Chilón y Ocosingo, donde destruyeron las propiedades de los dominicos. La rebelión fue finalmente reprimida con violencia por las fuerzas militares españolas enviadas

desde Guatemala y Tabasco.

La reducción de los indígenas por parte tanto de autoridades civiles como eclesiásticas tenía como propósito principal ejercer un mayor control. Los indios de Chiapas fueron congregados en varias unidades administrativas: los Chiapa, los Zoques, los Quelenes, los Zendales, los Llanos y la gobernación del Soconusco. Los lacandones continuaron insumisos en la selva hasta fines del siglo XVII. Los españoles forzaron el desplazamiento de pueblos enteros con este fin; esto facilitaba tanto la imposición de cargas laborales como el adoctrinamiento religioso. Algunos pueblos fueron refundados en sitios distintos a los originales, en lugares en que se habían establecido originalmente ciertas comunidades indígenas. Se les pusieron nuevos nombres, generalmente el de un santo cristiano. Diversos pueblos formaban parte de una unidad social y económica. En prácticamente todo el territorio chiapaneco (con excepción de la Selva Lacandona), los españoles tuvieron éxito en reducir a las comunidades indígenas en unos 100 pueblos.

Los españoles marcaron una distancia física de los indígenas desde un principio, con la prohibición de los asentamientos comunes, y también buscaron preservar sus modos sociales y culturales tal como los habían importado de España. Pero la transferencia no podía ser automática o completa. El entorno físico, tanto geográfico como demográfico, se los impedía. El número proporcionalmente tan grande de habitantes de una sociedad distinta de la de ellos, con su propia cultura (religiosa, artística, arquitectónica, etc.), tendió inevitablemente a influir en la determinación de patrones distintos para hacer y pensar las cosas. Materiales autóctonos (maderas, piedras y vegetales) distintos condicionaban las construcciones de iglesias, edificios públicos y casas habitación. Los españoles y sus descendientes criollos o mestizos trataron, en distinto grado, de importar o reproducir lo más exactamente posible los vestidos, los muebles, los objetos de uso diario y de lujo que conocían en España o en las capitales del imperio, como México o Guatemala. Pero esto no era siempre posible por falta de recursos o por escasez en el comercio externo de Chiapas. A pesar de todo, el esfuerzo por preservar una cultura colonial se complementaba con la pasión por distinguirse lo más posible de la población indígena local, y a medida que el mestizaje se extendió, el deseo por marcar una distancia social y cultural de los indígenas se intensificó. La separación física era la defensa más obvia, y a pesar de todo el cúmulo de relaciones económicas que unían a los españoles (y mestizos) con los indígenas, se establecieron fronteras físicas para mantener una distancia, al menos formalmente. Las concentraciones de los indígenas en pueblos, ciudades

o barrios determinados tenían ese propósito.

Para los españoles de Ciudad Real el pueblo también funcionaba como la unidad legal y administrativa básica: los hacía sujetos de derecho y súbditos de la Corona. Los vecinos adquirieron derechos por parte del ayuntamiento. El pueblo español estaba gobernado por un cabildo que tenía a su cargo las funciones básicas de la administración municipal. Los bienes comunales eran administrados por el ayuntamiento, que fue dotado de la atribución original de distribuir tierras entre los colonos. También administraba los montes y aguas comunales; las funciones judiciales estaban a cargo de los alcaldes, que presidían los cabildos.

A pesar del esfuerzo por mantener una separación física y legal estricta, los españoles se relacionaron con mujeres indígenas, incluso vinculándose con algunas de ellas en matrimonio. Estas relaciones produjeron hijos mestizos que también en un cierto número fueron reconocidos como legítimos. A lo largo de la Colonia el número de mestizos (y mulatos) fue en aumento. Ciudad Real tenía una población predominantemente mestiza. No obstante, este nuevo grupo no borró las diferencias entre blancos e indígenas, sino que ocupó, más bien, un espacio social y cultural propio.

La llegada de mujeres españolas para incorporarse a la sociedad colonial hizo más factible la separación étnica entre los españoles y la población indígena y mestiza. Las relaciones en estos distintos grupos no desapareció, pero el establecimiento de fronteras sociales y legales se hizo más enfática. La concentración de privilegios políticos y económicos se mantuvo dentro de los confines de clases caracterizadas, en términos generales, también por elementos étnicos y culturales. El grado de movilidad social era restringido y se intentó en todo momento mantener excluidos a los indígenas, mestizos, negros y mulatos. De unos 80 000 habitantes que se calcula tenía Chiapas hacia fines del siglo XVIII, apenas 3 000 eran reconocidos como españoles.

Entre la clase dominante española, conformada por los encomenderos, comerciantes y propietarios de haciendas y ranchos, así como por los administradores de la riqueza de la Iglesia, se tejieron redes sociales y familiares que contribuyeron a cohesionar dicha élite, sin impedir que dentro de este grupo permanecieran las rivalidades y se extendieran los conflictos internos. La familia extendida también operó entre los españoles para garantizar una administración efectiva y duradera de los bienes acumulados. El matrimonio le dio legitimidad a

la familia. El promedio de hijos de cada familia variaba entre tres y cuatro. La mujer española jugaba un papel fundamental en el cuidado del hogar y los hijos, pero mantuvo la posibilidad de adquirir (a través de la herencia de su esposo y las dotes matrimoniales) propiedades y riquezas propias, lo que le permitía a algunas de ellas en lo individual ocupar un papel preponderante en la sociedad, aunque siempre subordinadas a un régimen esencialmente patriarcal.

El compadrazgo amplió las relaciones entre familias y también las extendió hacia algunos miembros de otras clases sociales en la medida en que los grandes propietarios se volvían protectores de sus peones. Así se establecieron redes entre patrones y clientes. Las redes familiares también se extendieron al ámbito político. Así, por ejemplo, era frecuente que un pariente cercano del hacendado o del comerciante de una comarca fuera el alcalde y otro pariente el regidor del cabildo, y que a través de relaciones informales se fueran desahogando los negocios públicos y tomando las decisiones políticas.

En función de la estructura política que la Corona española impuso en América, las colonias quedaron divididas en varias unidades. Los virreinatos y las audiencias formaban los niveles jurisdiccionales superiores, seguidos por las alcaldías mayores. En los años posteriores a la Conquista se crearon 10 audiencias en los territorios americanos. En 1544 se estableció la Audiencia de Guatemala, originalmente con el nombre de Audiencia de los Confines (con sede distinta en el pueblo de Gracias a Dios, Honduras), a la que quedaría integrada la provincia de Chiapas. Sin embargo, sus fronteras político-administrativas fueron definiéndose en forma paulatina. Originalmente (antes de 1528), las tierras bajas de la región norte de la provincia, junto con los pueblos que las habitaban, correspondieron a la jurisdicción de la Villa del Espíritu Santo, desde donde se administraba parte de las regiones habitadas por indígenas zoques y tzotziles.

La Iglesia católica ejercía una autoridad sobreimpuesta (si bien no con la misma frontera exactamente) en Chiapas, donde contaba con una estructura administrativa propia y extendida. A lo largo de la Colonia la Iglesia estableció una organización para la impartición de la fe religiosa entre los indígenas, los propios españoles y la población mestiza. Los frailes y después los sacerdotes seculares entraron en contacto con los indígenas, estableciendo relaciones cercanas y, en muchos casos, una presencia permanente a través de las parroquias y las visitas a las comunidades más distantes y aisladas. Para muchos indígenas el cura representaba su principal vínculo con el mundo español, lo que colocaba a los sacerdotes en calidad de intermediarios, representantes y hasta

abogados de las comunidades indígenas frente a los funcionarios de la Corona y los encomenderos o hacendados. Las órdenes religiosas encabezaron el trabajo evangelizador y, como consecuencia, establecieron un control inicial sobre comunidades indígenas enteras y sobre las almas y la fuerza de trabajo de sus integrantes.

Si bien no fueron los primeros misioneros en llegar a Chiapas (los mercedarios llegaron antes), los dominicos pronto se hicieron de amplias extensiones de terrenos en el Valle Central y en los llanos de Comitán, donde construyeron conventos y establecieron haciendas, ingenios y hospitales. Otras órdenes religiosas, como los franciscanos, estuvieron llegando en el transcurso de la Colonia. Los jesuitas, que llegaron en 1667, establecieron un colegio en Ciudad Real, además de que se hicieron de plantaciones de cacao en las cercanías de Ixtacomitán, una hacienda ganadera en el valle del Río Grijalva y varios predios urbanos.

En el siglo XVIII el dominio de las órdenes religiosas fue moderado por el peso y la influencia de los clérigos seculares y la burocracia regular de la Iglesia. Las colonias españolas estaban divididas en diócesis, a cargo de las cuales estaba un obispo. El obispo era la autoridad eclesiástica máxima. Todos los integrantes de la diócesis, tanto el clero secular como el regular, estaban bajo la autoridad del obispo. Éste era responsable del manejo administrativo de la jurisdicción eclesiástica, de la labor evangelizadora, de la formación de sacerdotes y de la relación con las autoridades civiles. Dentro de cada diócesis había un número de parroquias que formaban la unidad básica de la organización de la Iglesia en las villas y pueblos. Los misioneros, por su parte, establecieron doctrinas mediante las cuales impartían la religión en la provincia.

El territorio que actualmente se conoce como Chiapas fue dividido originalmente en dos provincias, la de Chiapa y la del Soconusco, administradas por un gobernador cada una. Después de las disputas iniciales entre los conquistadores por el control de Chiapa, esta provincia fue integrada a la autoridad de Pedro de Alvarado (Gobernación de Guatemala) en 1531 y se mantuvo como parte de Guatemala cuando ésta adquirió el rango de audiencia en 1544. Entre 1540 y 1544 Chiapa (mas no el Soconusco) dependió de la autoridad de Francisco de Montejo. La Audiencia de Guatemala ejercía autoridad sobre un extenso territorio, que incluía las provincias de Centroamérica.

San Cristóbal de los Llanos (con igual nombre que un poblado anterior en el

Valle de Comitán) se convirtió en la capital de la provincia de Chiapa. Posteriormente, en 1536, San Cristóbal fue nombrada Ciudad Real. La jurisdicción de Chiapa se extendió hacia el norte y a las tierras bajas que colindaban con Tabasco; al oriente y a la Selva Lacandona, y al sur, donde las montañas descendían hacia los valles hasta encontrarse con Comitán. El Soconusco se mantuvo como una provincia aparte con su propio gobierno y bajo la autoridad de Guatemala a partir de 1556; abarcaba las tierras de la costa entera del Pacífico, incluyendo las villas de Tonalá, Tuxtla Chico y Tapachula. El Soconusco era una región especializada en la producción y venta de cacao; también se producía vainilla y achiote, además de maíz y frijol. La producción estaba en manos de la población indígena; sin embargo, ésta decayó drásticamente como resultado de la Conquista. En 1570 la población se había reducido a sólo alrededor de 5 o 10% de lo que era a la llegada de los españoles, y solamente a principios del siglo XVIII comenzó a recuperarse. Las plantaciones y haciendas no se establecieron como en otras partes de Chiapas, y la explotación principal de los indígenas fue a través del esquema tributario y el cultivo del cacao. Paulatinamente se fueron extendiendo las fincas ganaderas en la región.

A fines del siglo XVIII las dos provincias empezaron a considerarse parte de una misma unidad política. En 1790 se crea la Intendencia de Chiapas, que unió Ciudad Real y Tuxtla con el Soconusco. Chiapas queda entonces integrada por varias unidades administrativas denominadas “partidos”, dependientes de Guatemala. Tuxtla había adquirido antes —en 1769— el reconocimiento de alcaldía independiente de Ciudad Real, al incrementarse su importancia económica. El partido de Ciudad Real se extendía a través de los Altos, desde Comitán y la puerta a Guatemala, hasta el norte, incluyendo los pueblos de Chilón y Palenque. La actividad económica de la región se concentraba, además de en Ciudad Real, donde habitaban importantes terratenientes y comerciantes y la jerarquía eclesiástica, en Comitán y San Bartolomé, y en un menor grado en Tuxtla.

A lo largo del siglo XVIII la sociedad colonial sufriría transformaciones como consecuencia, primero, de la nueva competencia mundial entre las potencias europeas (resultado de la Revolución industrial y de las guerras entre Francia y Gran Bretaña) y, después, de las reformas administrativas y financieras que, bajo la dinastía de los Borbones, introduciría la Corona española en ese mismo periodo. Los cambios llegarían a afectar —tardía y marginalmente— a los pobladores de Chiapas, que en las primeras décadas del siguiente siglo se

integrarían a un nuevo régimen político.

IV. INDEPENDENCIA E INCORPORACIÓN

EL CONTROL QUE LA CORONA ESPAÑOLA ejercía sobre sus colonias trasatlánticas se debilitó profundamente durante la segunda mitad del siglo XVIII, a medida que otras potencias europeas lograron dominar las rutas marítimas y, a la larga, el comercio mundial. Naciones con economías más dinámicas, como Gran Bretaña y Francia, necesitaban mercados para su creciente producción manufacturera, resultado de la Revolución industrial. La expansión fue en última instancia un proceso comercial que se llevó a cabo de manera legal y muchas veces a través del contrabando.

La competencia por los mercados provocó acciones bélicas que, a lo largo del siglo, se convirtieron en una guerra de dimensiones mundiales; un conflicto que con el tiempo involucró a España y tuvo repercusiones muy costosas en la economía y la política de su imperio. En el último cuarto del siglo Inglaterra entró en guerra contra la Corona española. En 1797 la marina británica bloqueó el puerto de Cádiz y varios puertos en las colonias americanas, con lo que paralizó las actividades trasatlánticas y forzó la liberalización del tráfico comercial.

El esfuerzo militar le impuso a España una carga financiera demasiado alta. La administración de una estructura imperial relativamente ineficiente deterioró las finanzas reales. De hecho, la economía española estuvo durante todo el siglo XVIII bajo creciente presión demográfica, pues la población creció en más de la mitad sin que la productividad agrícola aumentara en la misma proporción. Frente a las presiones fiscales que esto trajo aparejado, la Corona respondió con una profunda reforma en todo el orden administrativo. Durante las últimas décadas del siglo XVIII se llevaron a cabo medidas que buscaban modernizar el manejo de las finanzas públicas, aumentar la recaudación impositiva, incentivar la producción mercantil y reactivar el comercio imperial. Para ello se redujeron los aranceles y se erradicaron algunas medidas proteccionistas que habían caracterizado a las relaciones de la metrópoli con las colonias, y de éstas entre ellas mismas. Al mismo tiempo se buscaba evitar (o al menos reducir) la creciente penetración británica en las economías coloniales, ya que —desde Buenos Aires hasta las islas del Caribe— los comerciantes ingleses introducían bienes manufacturados a los mercados americanos a precios bajos y sin pasar por

los controles españoles.

En aquellas ciudades y puertos en que se introducían productos británicos directamente o a través de intermediarios comerciales se desarrolló un sector de la élite local proclive al liberalismo. Se oponía a los controles que ejercía la metrópoli y favorecía una mayor libertad económica. Este sector tendía a equiparar el libre comercio con el progreso económico y a éste con las libertades políticas. En cambio, la dependencia de un número de hacendados y comerciantes respecto de los mercados internos de las colonias y los vínculos con la economía peninsular tendían a reforzar, por su parte, los sentimientos conservadores del resto de la clase dominante. Y en este sentido, en los lugares que se hallaban todavía más aislados de los flujos del comercio internacional —como Chiapas o Guatemala— el conservadurismo y la lealtad a la Corona tendían a acentuarse. En provincias como éstas los terratenientes y comerciantes locales mantenían, junto con la Iglesia y la administración colonial, un dominio más firme de la política y los negocios.

Las reformas que introdujo la Corona bajo el reinado de Carlos III (1759-1788), de la dinastía de los Borbones, alteraron los equilibrios dentro de las colonias americanas. La apertura del comercio intercolonial no sólo permitió el flujo de ciertos productos a las provincias del imperio (México fue incorporado al nuevo esquema comercial en 1779), sino que tuvo repercusiones en la administración e incluso en la política de las distintas colonias. El esfuerzo por incrementar la recaudación fiscal, por ejemplo, afectó a diversos grupos de interés, incluidos los más ricos y poderosos. Se fortaleció el cuerpo de funcionarios reales encargado de cobrar los impuestos, y como respaldo se integró una burocracia más eficiente y una fuerza militar más profesional. Los funcionarios, que en sociedad con los hacendados y comerciantes controlaban (en forma privada) el movimiento de bienes y personas en los mercados locales, fueron sustituidos por empleados públicos sujetos a controles más directos de la Corona. También las organizaciones más independientes fueron controladas; a los jesuitas, por ejemplo, se les expulsó en 1767 de los territorios americanos.

Las relaciones tradicionales entre la élite local y las autoridades públicas fueron puestas a prueba durante este periodo; sin embargo, se acabaron imponiendo los intereses comunes que compartían en su calidad de clase dominante: difícilmente el descontento con la Corona por sí solo podía transformarse en una mentalidad subversiva. De este modo, en regiones como Chiapas la élite hizo ajustes en sus ingresos y renovó sus votos de lealtad católica y monárquica.

A fines del siglo XVIII, el virreinato de la Nueva España era una de las posesiones más ricas del imperio español, con una población de cerca de seis millones de habitantes, aproximadamente una tercera parte de los súbditos de las colonias. La Nueva España incluía el territorio que actualmente forman México y los estados del sudoeste de Estados Unidos; al sur, como una unidad política aparte, se encontraba la capitanía general de Guatemala, que incluía a Chiapas. La población de Guatemala en 1788 era de aproximadamente 1.2 millones de habitantes.

El censo de 1814 contabilizó alrededor de 130 000 habitantes en la provincia de Chiapas, de los cuales 105 000 eran indios, 21 500 mestizos, y alrededor de 3 500 españoles. Algunas de las principales poblaciones de la provincia eran Comitán (9 447 habitantes en la ciudad y sus alrededores), Ciudad Real (6 198), San Bartolomé de los Llanos (8 653), Tuxtla (5 035), Tonalá (4 505), Tuxtla Chico (2 984) y Tapachula (2 711). Ciudad Real era la capital con poco más de 6 000 habitantes que tenía en 1814, de los cuales menos de 700 eran españoles o criollos. Los españoles eran poco más de 10% de la población total y los mestizos, llamados “ladinos”, representaban alrededor de 60%. Ciudad Real estaba rodeada por poblados indígenas.

La clase dominante estaba integrada por españoles, descendientes de españoles y, crecientemente, mestizos con diverso grado de sangre blanca. (En 1788 los españoles representaban 4% de la población de Chiapas, los indígenas alrededor de 82% y los ladinos 14%, mientras que en 1814 representaban 3, 81 y 16%, respectivamente.) La composición racial establecía también un cierto orden social, aunque la riqueza contribuía a deslavar algunas de las diferencias. Independientemente de su fuente de ingresos, el monto de las riquezas de la clase dominante —que poseían o simplemente administraban— determinaba su pertenencia a los círculos de la élite provincial. En este carácter se encontraban descendientes de encomenderos que, como hacendados y latifundistas, eran propietarios de amplias extensiones de tierras. También formaban parte de la élite los principales comerciantes avecindados en Ciudad Real, Comitán, Tuxtla y Tapachula e incluso en Guatemala. Un alto número de funcionarios reales, en ejercicio de las facultades que su cargo les otorgaba, o que de cualquier manera se adjudicaban, terminaron por transformarse en terratenientes o comerciantes y, por ende, en parte también de la clase propietaria. Otros, sin embargo, formaban parte de la élite porque su lugar en la administración pública era estratégico en el tráfico de mercancías y en la movilización de la fuerza de trabajo indígena. Los miembros de la Iglesia tenían una situación análoga, pues al administrar ranchos

e ingenios y actuar como prestamistas del gobierno y de los demás comerciantes y hacendados les correspondía el mismo nivel político y social. La concentración de riquezas en manos de los dominicos trajo consigo naturalmente una jerarquización económica de sus miembros.

Donde mejor estaba articulada la alianza dominante en Chiapas era en Ciudad Real, cuyo ayuntamiento representaba los intereses de los comerciantes y éstos, a su vez, mantenían estrechos lazos de negocios con socios, clientes y patrones guatemaltecos y de otras provincias de la Nueva España. Los comerciantes de otras regiones de Chiapas, como el Valle Central y el Soconusco, no gozaban del acceso al poder político que se concentraba en el ayuntamiento de Ciudad Real; sus negocios, por lo tanto, debían desarrollarse en forma más independiente e, incluso, aislada.

Ya entrado el siglo XIX, algunos de los miembros más ilustrados de la élite local —siguiendo el ejemplo de sus pares guatemaltecos— formaron la Sociedad Económica de Ciudad Real. Ésta era un lugar de encuentro para la reflexión intelectual sobre los avances que el desarrollo capitalista europeo y sus efectos —aunque con rezagos y en forma parcial— producían en todos los rincones de América en esa época. Se llevaron a cabo algunos estudios para orientar el progreso de la sociedad (con la promoción de ciertos cultivos, como el azúcar, el cacao y el añil, y de la cría de ganado para la exportación a los mercados externos), pero los proyectos no tuvieron resultados prácticos. Los ingresos fiscales de la provincia cayeron de cualquier modo a la vuelta del siglo. La Sociedad Económica de Ciudad Real, más que contribuir al desarrollo económico, fue un lugar de reunión de la élite comercial, eclesiástica y política de la provincia.

En la escala social y económica, debajo del reducido grupo de integrantes de la élite, se encontraba un número —no muy amplio tampoco— de pequeños comerciantes, burócratas medios, funcionarios eclesiásticos, sacerdotes de parroquias menores, rancheros y artesanos. La composición racial de este grupo tendía a ser menos blanca, más mestiza e incluso indígena en algunos casos aislados.

El grupo numéricamente más grande de la sociedad chiapaneca lo conformaban campesinos, peones y jornaleros de las haciendas y ranchos, servidumbre doméstica de los miembros de la élite, pequeños artesanos y comerciantes itinerantes. Prácticamente todos eran indígenas de los distintos grupos étnicos;

algunos mestizos y mulatos, y unos cuantos negros traídos originalmente como esclavos.

Además de la jerarquización vertical de la sociedad chiapaneca, existía una división horizontal según la localización geográfica en que se encontraban los miembros de la élite. Alrededor de los centros poblacionales más importantes, especialmente Ciudad Real y las villas que fueron creciendo con base en los negocios comerciales, agrícolas y ganaderos del Valle Central (como Tuxtla y Comitán), se fueron creando a lo largo de la Colonia redes de intereses regionales; algunos en la órbita de la hegemonía de la capital provincial; otros, más cercanos a los comerciantes de Guatemala o a los negocios con provincias de la Nueva España como Oaxaca o Tabasco; los menos, ligados al comercio trasatlántico.

Las reformas que introdujo la Corona bajo la dinastía de los Borbones (desde mediados del siglo XVIII) establecieron nuevas unidades administrativas con base en el sistema de intendencias que sustituyó a las alcaldías mayores. Los intendentes eran funcionarios públicos pagados por la Corona sin vínculo previo con los grupos de interés locales o provinciales. En la década de los ochenta el sistema se puso en práctica en la Nueva España. Entre 1785 y 1787, en la jurisdicción de Guatemala se establecieron las intendencias de San Salvador, Honduras y Nicaragua; en 1786 se creó la intendencia de Chiapas, de la que la Corona designó a Francisco Saavedra Carvajal primer intendente.

En los intendentes se concentraron las principales funciones de gobierno y justicia, así como la administración de los recursos fiscales. Como parte del Patronato Real (por medio del cual el papa delegó en la Corona varias atribuciones de la Iglesia), los intendentes recaudaban los ingresos eclesiásticos, aunque el diezmo continuó siendo cobrado por la Iglesia, que remitía una parte a la Corona; desapareció así la intermediación de los alcaldes mayores, y con ello los recursos dejaron de ser desviados tanto por ineficiencia como por corrupción. De esta manera, la Corona logró incrementar la recaudación fiscal. Los intendentes, a diferencia de los alcaldes mayores, no debían involucrarse directamente en los negocios o el comercio. Tampoco ejercían el control directo de la mano de obra indígena, pero controlaban la distribución de las tierras comunales de los pueblos. La prohibición del sistema de repartimientos fue ejercida con mayor firmeza como parte de las reformas borbónicas.

La restructuración de los medios de control administrativo y financiero que la

Corona llevó a cabo en este periodo no logró, sin embargo, mantener la posición de España en el concierto europeo de naciones. La preeminencia en ese contexto la disputaban Gran Bretaña y Francia, que en 1808 abrieron un nuevo frente en su larga guerra cuando los ejércitos de Napoleón invadieron la península ibérica. Las debilidades del rey Carlos IV (1788-1808) y las divisiones de la nobleza española causaron una crisis de gobierno que impidió a la Corona ofrecer alguna oposición ante la invasión francesa. Carlos IV abdicó el trono en favor de su hijo Fernando VII, pero Napoleón prefirió otorgar el reino de España a su hermano José Bonaparte. El rey legítimo Fernando VII quedó como rehén en manos francesas.

MAPA IV.1. Intendencia de Chiapas

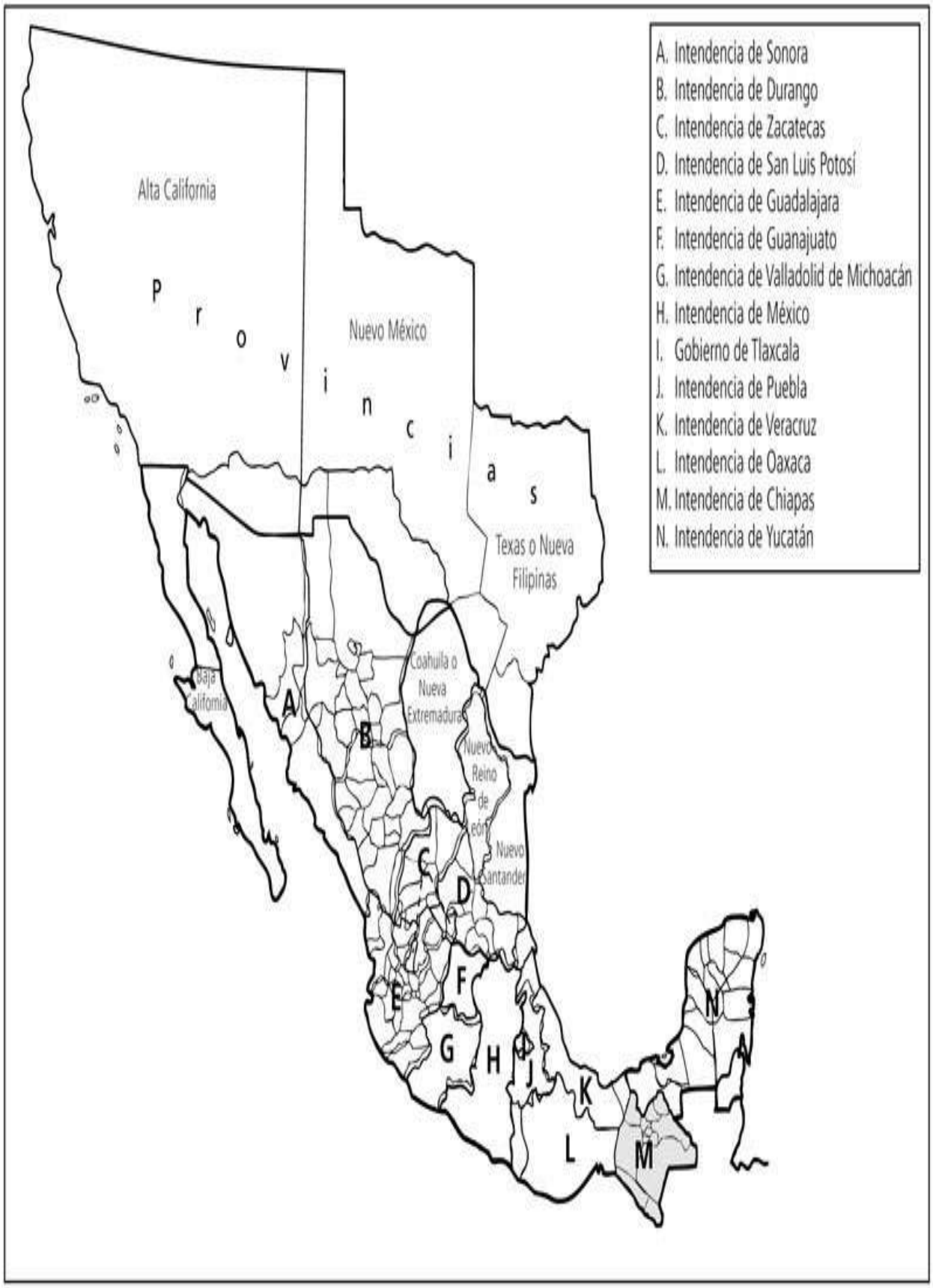
A. Intendencia de Sonora
B. Intendencia de Durango
C. Intendencia de Zacatecas
D. Intendencia de San Luis Potosí
E. Intendencia de Guadalajara
F. Intendencia de Guanajuato
G. Intendencia de Valladolid de Michoacán
H. Intendencia de México
I. Gobierno de Tlaxcala
J. Intendencia de Puebla
K. Intendencia de Veracruz
L. Intendencia de Oaxaca
M. Intendencia de Chiapas
N. Intendencia de Yucatán
Alta California
Provincias
Nuevo México
Texas o Nueva Filipinas
Baja California
Coahuila o Nueva Extremadura
Nuevo Reino de León
Nuevo Santander
A
B
C
D
E
F
G
H
J
K
L
M
N

FUENTE: Edmundo O'Gorman, Historia de las divisiones políticas territoriales de México, Porrúa, México, 1985.

La invasión extranjera provocó que estallara una resistencia popular, y la lucha por el poder enfrentó a liberales y absolutistas. Ante la falta de una autoridad legítima y plena se organizó la Junta Suprema Central Gubernativa, que asumió el control formal de las colonias americanas. Para mantener la unidad del imperio, se invitó a un congreso constituyente a representantes de los virreinatos de la Nueva España, Perú, Nueva Granada y Río de la Plata, y de las capitanías generales de Guatemala, Cuba, Chile, Filipinas, Puerto Rico y Venezuela.

El ayuntamiento de Guatemala recibió la notificación correspondiente el 28 de octubre de 1809, en la que se convocaba a las Cortes el 1° de enero de 1810. Se seleccionaron representantes de los distintos partidos administrativos, incluyendo al clérigo Mariano Robles, por Chiapas. Sin embargo, Robles no asistió a la promulgación de la Constitución de Cádiz en 1812, que fue firmada en representación de Chiapas por el diputado suplente por Guatemala, Manuel Llano; Mariano Robles se incorporó el 22 de octubre de 1812 a las Cortes, donde trabajó en favor de la autonomía de Chiapas.

A pesar de los esfuerzos de la Junta, primero, y de las Cortes, después, por conservar la integridad del reino, los vínculos de autoridad entre la metrópoli y las colonias sufrieron un desgaste por la inestabilidad de España. Sin el rey, la legitimidad del gobierno era cuestionable. En consecuencia, la situación política de las provincias en el continente americano se complicó. En Guatemala las distintas fuerzas regionales de la capitanía general pugnaron por un mayor grado de autonomía frente a la autoridad de la capital. En San Salvador los hacendados vinculados a la exportación de añil se volvieron liberales, y en Chiapas la subordinación a la que estaba sujeta la provincia con respecto a Guatemala también se volvió más onerosa. A través de su representante en las Cortes de Cádiz, Mariano Robles, la élite chiapaneca abogó con éxito parcial por la creación de un seminario conciliar, el otorgamiento de una diputación para la provincia, el permiso para abrir los puertos de Tonalá y Tapachula al comercio, y el reconocimiento de categoría de ciudad a Comitán.

La élite chiapaneca reforzó su lealtad a España y a la Corona. Sin embargo, la ausencia del rey provocó divisiones dentro de la clase gobernante en la Ciudad de México. El virrey José de Iturrigaray fue depuesto en 1808 por decisión de la Audiencia con apoyo de peninsulares del Consulado de Comercio de la Ciudad de México, acusado de alentar simpatías liberales. Durante los siguientes dos años las tensiones entre la élite novohispana no desaparecieron y en septiembre de 1810 estalló una rebelión dirigida por varios criollos, comerciantes, militares y el párroco de Dolores, Miguel Hidalgo y Costilla, en la rica zona minera y agrícola del Bajío. La rebelión logró movilizar a peones, trabajadores y mineros indígenas de la región en contra del gobierno, el ejército real y los blancos sin distinción. Las élites de Chiapas y el resto de la capitanía general de Guatemala vieron con extrema preocupación la rebelión, especialmente al adquirir tan pronto un carácter racial y popular, con más de 80 000 seguidores.

A principios de 1811 el movimiento de Hidalgo fue reprimido por las fuerzas realistas, pero no sin antes haber materializado el espectro de una movilización masiva de indígenas. Otro sacerdote proveniente de Michoacán, José María Morelos y Pavón, retomó el liderazgo del movimiento que Hidalgo había convocado en favor de la independencia de México. Con su base de operaciones en el Sur, Morelos fue quien acercó más la revolución de independencia a Chiapas. En noviembre de 1812 Morelos ocupó la ciudad de Oaxaca, lo que provocó pánico en Ciudad Real, si bien las fuerzas de Morelos no llegaron a penetrar en territorio chiapaneco más allá del extremo norte de la costa.

El gobernador realista de Guatemala, José Bustamante y Guerra, despachó tropas destacadas en Chiapas al mando del coronel Manuel Dambrini para combatir a los insurgentes mexicanos que habían ocupado Oaxaca. Dambrini avanzó hasta el poblado de Niltepec, en el Istmo de Tehuantepec, donde derrotó el 25 de febrero de 1813 a los insurgentes. Morelos ordenó a Mariano Matamoros, uno de sus principales lugartenientes, que enfrentara a Dambrini. En las cercanías de Tonalá chocaron los dos ejércitos. Los realistas fueron derrotados, y Dambrini se rindió en esa villa. Matamoros no avanzó hacia Guatemala ni se adentró en Chiapas porque la provincia no tenía un valor estratégico en la guerra por la independencia y Morelos necesitaba de todas sus tropas disponibles para los combates en el sur y en el centro de la Nueva España.

En 1813 Morelos intentó ampliar las bases de apoyo del movimiento e incluir a los liberales mexicanos, para lo cual convocó al Congreso de Chilpancingo, que se pronunció por la independencia. Sin embargo, a partir de ese momento

comenzó el declive político y militar del movimiento. Al regresar Fernando VII al trono español en 1814, las Cortes de Cádiz fueron disueltas y la Constitución liberal de 1812 derogada. En la Nueva España se inició una contraofensiva conservadora, que en noviembre de 1815 permitió la captura de Morelos y su ejecución a fines de ese año. En Guatemala, el gobierno realista de Jorge Bustamante y Guerra restableció su autoridad plena, cuestionada por grupos liberales de Tuxtla, San Salvador y la propia ciudad de Guatemala. El control sobre las provincias de la capitanía general, entre ellas Chiapas, se afianzó y los privilegios que habían sido otorgados durante la vigencia de la Constitución liberal de Cádiz fueron suprimidos.

Durante los siguientes años, con Fernando VII nuevamente en el trono y las audiencias, los virreyes y los capitanes generales en el poder en las colonias, el orden tradicional se restableció. De hecho, la legislación liberal de Cádiz no tuvo efecto mayor en lugares como Chiapas, con la excepción quizás del entusiasmo que generó en un sector pequeño de la élite. Los movimientos de independencia de Hidalgo y Morelos tampoco tuvieron eco en Guatemala o Ciudad Real. De cualquier manera, en Guatemala los liberales continuaron actuando en política y lograron que en 1818 Jorge Bustamante y Guerra dejara el gobierno de la capitanía general. Los comerciantes liberales siguieron impulsando medidas para abrir el mercado, preparando el terreno para el restablecimiento del liberalismo en el imperio español en 1820. En marzo de ese año, en Cádiz, los militares iniciaron una revolución liberal en contra de la política absolutista de Fernando VII. El rey fue obligado a restablecer la Constitución de Cádiz y gobernar durante los siguientes tres años bajo un régimen liberal.

El restablecimiento liberal en España en 1820 volvió a detonar acontecimientos políticos en la América hispana que a la postre resultarían revolucionarios. Para los sectores de la élite, más vinculados a la metrópoli y dependientes de los mercados internos, las propuestas constitucionales y económicas de los liberales en Cádiz amenazaban el orden tradicional. En la Nueva España los conservadores, alarmados por el triunfo de los liberales en la península, promovieron un movimiento en favor de la independencia. Proponían ofrecerle la Corona del nuevo imperio a Fernando VII o, en su defecto, a un príncipe europeo. La independencia —como ellos la concebían— prometía estabilidad a los intereses dominantes, a la vez que permitía sustraerse de las divisiones políticas de España, que amenazaban con poner en riesgo el orden interno del virreinato. Para llevar adelante sus planes, los conjurados lograron que se le concediera el mando del Ejército del Sur al coronel Agustín de Iturbide, quien

debía luchar contra Vicente Guerrero, el último jefe insurgente importante. Ya con mando de tropas, Iturbide negoció con Guerrero e invitó a los principales jefes militares realistas a apoyar el Plan de Iguala, en el que se declaraba la independencia y se ofrecía la Corona a Fernando VII o a algún miembro de su familia.

Las décadas de conflictos en España y la resultante independencia de México forzaron los acontecimientos políticos en Chiapas. Las diferencias entre la clase dominante de la región, concentrada en Guatemala, y las élites provinciales de San Salvador, Costa Rica y Chiapas se agudizaron durante este periodo. El triunfo liberal en 1820 y el restablecimiento de la vigencia de la Constitución de Cádiz en España tuvieron efectos inmediatos en la capitanía general. En Guatemala, los grupos liberales de la región se fortalecieron. Uno de ellos, cercano a José de Aycinena (miembro del Consejo de Indias y uno de los más ricos hacendados y comerciantes de Guatemala), era conocido como Los Cacos. El grupo incluía a Marcial Zebadúa, liberal de Tuxtla, y tenía como órgano de difusión El Editor Constitucionalista. Su grado de organización le permitió tener una cierta influencia política, a pesar de que los sectores conservadores —interesados en mantener el control sobre las tierras, los indígenas y los mercados regionales— eran dominantes.

Pero fueron las propias clases propietarias las que vieron en la independencia de México y en el plan de Iturbide una fórmula aceptable para contener las propuestas liberales de Cádiz. Por eso la independencia de las provincias de Centroamérica se alcanzó sin provocar una guerra. Ni siquiera la inestabilidad de España entre 1808 y 1820 tuvo allí la repercusión que tuvieron los acontecimientos en México. El relativo aislamiento de la región y, en particular, los movimientos armados en la Nueva España distrajeron la atención del gobierno español, que confiaba en la lealtad de las élites conservadoras de Guatemala. La restauración liberal en España y la independencia de México en septiembre de 1821 obligaron, sin embargo, a los centroamericanos a asumir una posición propia respecto al Imperio mexicano recién formado. Agustín de Iturbide exigió que las provincias centroamericanas se declararan en favor del Plan de Iguala con la amenaza de enviar soldados a suprimir cualquier rebelión que se desatara en el área. La hegemonía de Guatemala fue socavada y la independencia de México forzó las decisiones políticas de las distintas facciones de Centroamérica.

Chiapas se adhirió al plan: el cabildo de Comitán fue el primero en reconocer la

independencia, el 28 de agosto de 1821, a instancias de los frailes Matías Antonio de Córdova, Juan Manuel Zapata, Benedicto Correa y Manuel Zacarías Velázquez y del coronel Pedro Celis, jefe de armas de la plaza. Durante los primeros días de septiembre se declararían en favor de la independencia los cabildos de Ciudad Real y Tuxtla. Su decisión fue tomada independientemente de Guatemala, en un acto que evidenció la voluntad de autonomía de la provincia. Durante los 20 años anteriores, el comercio de Chiapas con México había aumentado rebasando los niveles de intercambio con Guatemala. La élite de Chiapas, y en particular los hacendados y comerciantes de Ciudad Real, favoreció la incorporación de la provincia a México. Para este grupo, la falta de prosperidad de Chiapas se debía al dominio que Guatemala ejercía sobre los negocios y la política regional. En realidad, el flujo comercial que se había orientado recientemente hacia México reforzaba la disposición chiapaneca por unir los destinos políticos de la provincia con el imperio de Iturbide.

La Diputación Provincial recientemente elegida declaró a Chiapas formalmente independiente de España y de Guatemala el 26 de septiembre y solicitó su anexión a México. La vinculación legal a México le otorgaba a la élite de Ciudad Real un mayor grado de autonomía en Chiapas que el margen de acción que tendría de continuar formando parte de una misma entidad política y administrativa con Guatemala.

Poco después de la decisión de los cabildos de Chiapas, Guatemala se declaró independiente de España. El capitán general de Guatemala, Gabino Gaínza, convocó a una asamblea de notables que, reunidos el 15 de septiembre de 1821, votó a favor de la independencia. Pero la independencia no resolvió automáticamente la relación entre las provincias de Centroamérica o de éstas con México. Chiapas se distanció de Guatemala y se incorporó a México (a través del decreto del 16 de enero de 1822 de la Regencia, Chiapas fue incorporada formalmente), pero los liberales, que en otras provincias buscaban un mayor grado de autonomía mediante una federación centroamericana, se tuvieron que enfrentar al poder conservador de Guatemala, que se oponía a la unidad con México.

Para mantener el orden y la unidad, Agustín de Iturbide envió a fines de 1821 un ejército de 600 hombres a Centroamérica. Bajo el mando del general Vicente Filisola, las fuerzas mexicanas controlaron una rebelión liberal en El Salvador, probablemente la provincia más independiente de Guatemala. Filisola se quedó como la principal autoridad política en la región. Tenía la ambición de

reconstituir la capitanía general de Guatemala para incluir a Chiapas, Tabasco y la región conocida como la Chontalpa.

A principios de 1823, sin embargo, los sucesos en México volvieron a precipitar una reconfiguración política en las provincias del sur. El imperio de Iturbide se derrumbó ante una rebelión republicana, y en Centroamérica hubo pronunciamientos en favor de la separación de México. Se convocó a un congreso, al que asistieron representantes de todas las provincias centroamericanas, en junio de 1823. El 1° de julio el congreso constituyó las Provincias Unidas de Centroamérica, en el que fuera territorio de la capitanía general de Guatemala, con lo que se estableció un nuevo marco para la lucha entre conservadores y liberales en toda la región —ahora dentro de un régimen republicano—.

México reconoció al nuevo gobierno y sólo quedó pendiente resolver la situación política de Chiapas, que no se había incorporado a la federación centroamericana. Los chiapanecos debatieron acerca de la conveniencia de pasar a formar parte de las Provincias Unidas de Centroamérica o permanecer incorporados a México, en donde se estaba discutiendo la organización política que tendría el país bajo un gobierno republicano. En Ciudad Real se constituyó la Junta Provisional Gubernativa, la cual se dividió en dos facciones iguales que representaban intereses regionales encontrados. En los Altos, la élite estaba en favor de continuar la unión con México. En cambio, Tuxtla, Chiapa, Comitán y Tapachula se oponían al vínculo con México y favorecían la relación con Guatemala; temían que la incorporación a México podría significar la continuación de la hegemonía de Ciudad Real, y sus propios negocios los vinculaban más a Centroamérica.

Ante la indecisión en Chiapas, el gobierno de México tomó la ofensiva. Ordenó al general Vicente Filisola que marchara desde Guatemala y disolviera la Junta Gubernativa. Una asamblea provincial reconstituida bajo la supervisión del ejército mexicano se pronunció por la incorporación a México. Cumplida su misión, Filisola se retiró y el coronel Felipe Codallos se quedó en Ciudad Real al frente de un destacamento encargado de garantizar el orden y conducir la reincorporación de la provincia a México.

La respuesta a la intervención mexicana fue inmediata. Los ayuntamientos de Tuxtla, Chiapa, Los Llanos y Comitán —donde dominaban los grupos que se oponían al dominio de Ciudad Real y la unión con México— proclamaron el 2

de octubre de 1823 el Plan de Chiapa Libre. En él proponían que Chiapas se mantuviera independiente (de México y Guatemala) hasta que no se alcanzara un consenso que conviniera a sus intereses. Organizadas en milicias armadas, conocidas como las Tres Divisiones, las fuerzas de Tuxtla, Los Llanos e Ixtacomitán presionaron para lograr un nuevo acuerdo. Las tropas mexicanas a cargo del coronel Felipe Codallos se retiraron de Chiapas el 4 de noviembre y se volvió a constituir la Junta Provisional Gubernativa. Pero aun así, las Tres Divisiones tomaron Ciudad Real y saquearon la ciudad.

En los siguientes días las fuerzas de las Tres Divisiones tuvieron que dejar Ciudad Real y dirigirse a Tuxtla ante el peligro de una intervención militar mexicana. El cambio de posición de la élite de Comitán en favor de México en enero de 1824 alteró el equilibrio en forma definitiva; la Junta Provisional Gubernativa consideró la posibilidad de unir a Chiapas con México y retiró el financiamiento al ejército de las Tres Divisiones. En septiembre los comerciantes y hacendados de Ciudad Real y Comitán contaron 96 829 votos de los pobladores de la región, según el registro oficial, en favor de la unión con México, contra 60 400 que en el Soconusco y el Valle Central se contaron en favor de la relación con Guatemala, y en 15 724 votos que se declararon neutrales. El 14 de septiembre de 1824 Chiapas se convirtió en un estado más de la República Mexicana. En octubre tropas del ejército mexicano ingresaron a territorio chiapaneco para asegurar la unidad, aunque con una hacienda pública en quiebra el gobierno estatal tendría dificultades para mantener el orden.

El plebiscito en el Soconusco no fue tan definitivo como en el resto del estado. El 3 de mayo de 1824 se habían reunido en la sala capitular de Tapachula todos los representantes del partido, y acordaron por mayoría de votos la incorporación del Soconusco a México. Dos meses después, sin embargo, el Soconusco dio marcha atrás a su decisión y mediante una nueva acta, levantada en Tapachula el 24 de julio, declaró su separación de la provincia de Chiapas. Nulificó así el pronunciamiento del 3 de mayo. Una vez que el acta de Tapachula fue recibida por la Junta Provisional se sometió al estudio de una comisión, que la consideró nula. Para cuando dicha resolución fue comunicada a Tapachula, en el mes de septiembre, ya la Asamblea Nacional Constituyente de Centroamérica, por decreto del 18 de agosto, había declarado la incorporación del Soconusco a Guatemala. (Independientemente de la votación en Tapachula, el ayuntamiento decidió formar parte de Centroamérica, aunque lo que logró fue sólo la autonomía temporal del Soconusco.) La decisión de la asamblea centroamericana provocó un conflicto internacional con México, que llevaría a

cabo gestiones diplomáticas y negociaciones políticas que se extenderían hasta 1842, cuando finalmente el estatus jurídico y político del Soconusco fue definido.

Con su incorporación a México, los distintos grupos regionales que conformaban la élite de Chiapas contenderían por el poder local —organizados como liberales y conservadores— en el marco de un estado libre y soberano. Las élites de Ciudad Real, renombrada San Cristóbal en 1829, y los Altos de Chiapas se manifestaron conservadores; los hacendados y comerciantes del Valle Central, con sus principales centros en Tuxtla, Comitán y Chiapa, se pronunciaron liberales. Desde entonces se inició una lucha política entre los hacendados liberales y conservadores por extender su control sobre las tierras y las comunidades de los indígenas que las trabajaban —y que, en el estado, continuaban siendo la fuente de riqueza principal—. Así quedó definido el futuro desarrollo político y económico de Chiapas en prácticamente el resto del siglo XIX.

V. LOS ALTOS Y EL VALLE CENTRAL

DURANTE LA MAYOR PARTE DEL SIGLO XIX el desarrollo de México no cumplió con las expectativas que la Independencia generó entre las élites de las antiguas colonias novohispanas; ni la economía creció, ni se logró establecer un régimen político estable; las causas del atraso fueron principalmente internas; la estructura feudal y campesina preponderante evitó (y retrasó) la libre movilidad de los factores de la producción y, por ende, la inversión y el desarrollo que hubiesen resultado de un mercado más abierto.

Donde los controles corporativos estaban más extendidos y consolidados las dificultades para el progreso fueron mayores. Uno de esos lugares era Chiapas. Allí, como en el resto de México, la lucha entre quienes deseaban mantener el poder tradicional, dependiente de los mercados locales y el control feudal de la mano de obra, y los que impulsaban nuevas formas de explotación económica basadas en la propiedad privada y la contratación libre de los trabajadores se tradujo en conflictos sobre el tipo de régimen que debería establecerse —central o federal, monárquico o republicano— y en una lucha ideológica entre liberales y conservadores.

La mayor parte del siglo XIX se caracterizó por la inestabilidad política, el retraso económico y, excepcionalmente, un cambio estructural en ciertos sectores productivos ligados con el comercio regional y exterior. Una parte de la economía chiapaneca se insertó en los mercados externos, mientras otro sector, el más grande, permaneció dentro del modelo económico heredado de la Colonia. A la larga, esto sería modificado por la aplicación de las Leyes de Reforma, que alteraron la distribución de la propiedad rural en perjuicio de las comunidades indígenas y, sobre todo, de la Iglesia, en favor de antiguos y nuevos terratenientes.

Durante este periodo se polarizó en Chiapas el conflicto entre los distintos sectores de la clase dominante en torno a la explotación de los indígenas y la expropiación de la tierra. Los grandes terratenientes mantuvieron a Chiapas aislado del resto del país, en vez de buscar insertar la economía estatal en mercados más amplios. Las clases propietarias vieron con recelo durante mucho tiempo la participación de capitales externos en la economía del estado. Pero, en

general, los capitalistas extraños al estado tampoco tuvieron interés (sino hasta fines del siglo y, entonces, sólo en un grado relativo) en la explotación de las riquezas de Chiapas. Esta posición dio como resultado que la entidad registrara un crecimiento económico muy lento, casi estacionario, y un predominio de la economía rural sobre la urbana —que se reflejó en el escaso crecimiento de las ciudades— y de formas no capitalistas de la producción.

Los terratenientes que favorecían la apertura comercial entraron en conflicto político con quienes defendían posiciones más cerradas. Los conservadores eran partidarios de los métodos tradicionales del uso de la fuerza de trabajo, mientras que los liberales estaban a favor de que los indígenas se desligaran de las tierras comunales y de las haciendas para que la mano de obra se contratara libremente. De esa manera, los conflictos entre los intereses económicos de los distintos sectores de la oligarquía estatal se tradujeron en posiciones políticas opuestas que durante las siguientes décadas (entre la Independencia y el Porfiriato) se desenvolverían en el marco de los acontecimientos nacionales.

Desde su incorporación a México, a lo largo de las guerras civiles de los cincuenta y principios de los sesenta, y hasta la consolidación de un poder central fuerte, dos facciones regionales importantes lucharon por el control de la tierra y la fuerza de trabajo en Chiapas: los terratenientes de los Altos y los agricultores y rancheros del Valle Central. Los propietarios del Valle Central defendieron el liberalismo, en tanto que la oligarquía de los Altos, incluida la jerarquía católica, se mantuvo conservadora. La concentración de la población indígena en las comunidades de los Altos y la escasez de mano de obra en las tierras bajas alimentaron el conflicto. La expresión de estas luchas fue eminentemente política.

Los hacendados chiapanecos —tanto los liberales como los conservadores— buscaban ampliar sus propiedades y, para ello, recurrieron a la influencia política que tenían en la legislatura estatal. Ésta acordó leyes agrarias (en 1826 y en 1832) por medio de las cuales se fijaron límites a las tierras comunales de los pueblos indígenas y se enajenaron los llamados “terrenos baldíos” que circundaban a estos pueblos. Con estas medidas, un número muy grande de tierras, antes fuera del alcance de los particulares, pasaron a partir de ese momento a ser objeto de transacciones comerciales. Igualmente, para extraer mano de obra de las comunidades de los Altos, en 1827 se aprobó la Ley de Servidumbre, que facultaba a las autoridades locales a reclutar —para la milicia o el trabajo— a todos los que no pudieran demostrar que estaban empleados.

Esta medida evidentemente colocaba a un número de indígenas, jornaleros e incluso campesinos en una situación de vulnerabilidad frente a los funcionarios y hacendados.

Los indígenas que perdieron sus tierras como consecuencia de la expansión de las haciendas y la legislación agraria debían convertirse en arrendatarios en las tierras del patrón (que en muchos casos eran tierras que habían sido suyas originalmente) o emigrar y emplearse como jornaleros o peones en el Valle Central o —en las siguientes décadas— en los ranchos ganaderos y plantaciones cafetaleras de las tierras bajas del norte o de la costa.

Desde un principio, los asuntos de la política intervendrían en el desarrollo de la economía. La decisión de incorporarse a México debió ser formalizada por los ayuntamientos chiapanecos, quienes juraron la recién expedida Acta Constitutiva Federal, emitida el 31 de enero de 1824. Sólo el cabildo de Tapachula se negó, declarando al Soconusco independiente. Inmediatamente después se convocaron elecciones para un Congreso Constituyente que inició sus labores el 5 de enero de 1825 para la elaboración de la primera Constitución Política de Chiapas.

La Constitución, aprobada el 19 de noviembre de 1825 y promulgada en febrero de 1826, estableció, en concordancia con la Constitución mexicana de 1824, la división de poderes, la preeminencia de la religión católica y el régimen federal prevaleciente en el país. A su vez, Chiapas fue dividida en nueve unidades administrativas llamadas “partidos”, que, por encima de los ayuntamientos, quedaron en manos de jefes políticos designados por el gobernador. La verdadera fuerza política, sin embargo, continuaron siendo los hacendados y comerciantes que dominaban las principales regiones del estado, las tierras y sus habitantes. En la práctica, las autoridades públicas tenían la tarea de mantener el orden e, incluso, de ser necesario, defender la relativa autonomía regional de las injerencias (políticas y fiscales) del gobierno del estado. De hecho, en 1829 se pactó una nueva división político-administrativa por medio de la cual se crearon tres departamentos (norte, sur y oeste) para formalizar los poderes en las principales zonas del estado.

En Ciudad Real, renombrada San Cristóbal como parte de las reformas de este año, se concentraba el poder regional de los Altos y las zonas aledañas y la sede del gobierno estatal. Mientras tanto, en torno a Tuxtla, elevada al rango de ciudad, comenzaba a generarse una mayor actividad económica. Las élites de estas dos ciudades pronto contaron con sus propios medios escritos para hacer

política (la imprenta fue introducida al estado en 1826): en Tuxtla se comenzó a publicar en 1827 el semanario La Campana Chiapaneca, dirigido por Joaquín Miguel Gutiérrez, político liberal y hacendado, dueño de la finca Don Rodrigo, y poco después en San Cristóbal se publicó el semanario El Pararrayo de la Capital de Chiapa, más cercano a los intereses conservadores.

A fines de la década los conflictos en la política nacional repercutieron en Chiapas. El gobierno de Vicente Guerrero, asediado por fuerzas conservadoras, cayó en diciembre de 1829 a consecuencia del Plan de Jalapa, una rebelión militar encabezada por el vicepresidente Anastasio Bustamante. A principios del siguiente año, el coronel José Ignacio Gutiérrez, comandante militar en Chiapas, se proclamó gobernador y disolvió el Congreso estatal. Antes, sin embargo, Joaquín Miguel Gutiérrez había sido designado gobernador, con lo que se prolongó el gobierno liberal en el estado. Ese año se ordenó que los asuntos civiles de las comunidades indígenas fueran administrados por funcionarios públicos, en un primer intento reformista. Sin embargo, la reacción conservadora en los Altos se opuso.

A principios de la década de 1830 la política nacional dio varios giros, primero profundizando las medidas reformistas sobre la relación entre la Iglesia y el Estado bajo la vicepresidencia de Valentín Gómez Farías, y después derogándolas bajo la presidencia de Antonio López de Santa Anna. De hecho, al retomar la presidencia en 1834, Santa Anna —crecientemente el caudillo indispensable en cualquier arreglo político— llevó adelante hasta el extremo las medidas conservadoras, y en octubre de 1835 un congreso constituyente expidió una constitución centralista: las Siete Leyes.

En San Cristóbal la reacción contra el gobierno liberal de Joaquín Miguel Gutiérrez fue fortaleciéndose en esos años, mientras que el gobernador tomaba medidas represivas para defender su régimen. En abril de 1834, al frente del gobierno conservador en la Ciudad de México, Santa Anna ordenó que se desplazaran tropas a Chiapas. En Tuxtla, el 13 de febrero de 1835, Gutiérrez desconoció al gobierno nacional y se enfrentó a las fuerzas que entraron al estado desde Oaxaca y Tabasco para combatirlo. En mayo fue derrotado en Trancas de Copoya, en las cercanías de Tuxtla, y en agosto se rindió, pero logró huir, sin embargo, a Guatemala. Los conservadores procedieron entonces a establecer un gobierno en Chiapas, mientras en la capital del país se reorganizaba el régimen bajo principios centralistas. Conforme a las Siete Leyes, Chiapas quedó dividida en cinco distritos: el Centro (con cabecera en San

Cristóbal), el Sur (en Comitán), el Norte (en Palenque), el Oeste (en Tuxtla) y el Noroeste (en Ixtacomitán). En los siguientes años el estado quedó bajo la autoridad de un junta departamental, centralista y conservadora, presidida por un gobernador designado directamente por el presidente de la República.

Joaquín Miguel Gutiérrez incursionó varias veces en territorio chiapaneco, y tuvo choques con las milicias oficiales en las zonas de Tuxtla y Comitán: en febrero de 1838 logró ocupar la ciudad de Tuxtla, pero inmediatamente fue sitiado por fuerzas leales del gobierno. Gutiérrez fue derrotado y muerto en el ataque de los centralistas y sus hombres se dispersaron. A partir de ese momento los centralistas se consolidaron en Chiapas, pero no en forma definitiva o completa; continuarían levantamientos aislados en contra del gobierno estatal y la supremacía regional de San Cristóbal no dejaría de ser desafiada desde entonces.

Un reto a la integridad de Chiapas surgió en la periferia del departamento. Con base en el Acta de Tapachula de 1824, en el siguiente año el gobierno de Guatemala ocupó con una fuerza militar el territorio del Soconusco aduciendo derechos sobre el mismo. En respuesta, el gobierno mexicano movilizó tropas hacia Tonalá, en la parte norte de la costa. Para evitar un conflicto armado prolongado se pactó una tregua, y el Soconusco fue declarado territorio neutral. Este estado de cosas perduró 17 años. Durante ese periodo la región se desarrolló en forma autónoma, formalmente al margen de los procesos político-económicos de Chiapas.

México y Guatemala iniciaron un litigio diplomático sobre límites. Sin embargo, la inestabilidad política que caracterizó a ambas naciones durante este periodo entorpeció las diligencias e impidió que se llegara a algún acuerdo. En 1839-1840 las divisiones entre los liberales centroamericanos, que favorecían la federación, y los conservadores de Honduras, Nicaragua y, principalmente, Guatemala, que apoyaban la autonomía de los distintos países, provocaron el colapso de las Provincias Unidas de Centroamérica. Marginados de la nueva recomposición de fuerzas al sur, los terratenientes del Soconusco, por conducto del alcalde de Tapachula, solicitaron la incorporación del territorio a Chiapas y a México.

Pero el gobierno mexicano no pudo responder inmediatamente. Las luchas entre federalistas y centralistas se agudizaron en esos años e impidieron una cohesión política o, incluso, la preservación de la integridad nacional. (Texas se declaró

independiente en 1836 y Yucatán a principios de la siguiente década.) Con Santa Anna una vez más en la presidencia, el gobierno financió en el verano de 1842 una expedición de 400 soldados, que partió de Tuxtla hacia la costa del Océano Pacífico y en Escuintla promovió la incorporación del Soconusco a México. Y después de que las principales villas de la región se sumaron a la propuesta, se creó en septiembre un nuevo distrito, el Sudoeste, con cabecera en la ciudad de Tapachula, que pasó a formar parte del departamento de Chiapas.

Los vaivenes de la política nacional no cesaron, y en diciembre, después de algunos reacomodos, un golpe militar contra el Congreso nacional instauró un gobierno más definidamente centralista y conservador, bajo el cual se expidió una nueva constitución, en junio de 1843, denominada Bases de Organización Política de la República Mexicana, que fue mejor conocida como Bases Orgánicas. Bajo esta norma el departamento de Chiapas volvió a ser dividido en distritos. La estructura político-administrativa, sin embargo, no resolvía las diferencias entre los terratenientes de las distintas regiones de Chiapas; simplemente servía como marco formal para la política. Y ésta era inestable y frágil, tanto en el departamento como en la República en su conjunto. La precariedad de la hacienda pública impedía al gobierno financiar sus actividades o saldar sus deudas; sus acreedores, grandes y pequeños, conspiraban por ello contra el régimen. La debilidad del gobierno central significaba que el desarrollo —económico, social y político— de Chiapas prosiguiera a un ritmo lento, abandonada a sus propios recursos y con un grado de aislamiento que, en esa época, compartía con muchas regiones del país.

Como consecuencia de la disputa por Texas, Estados Unidos y México entraron en un conflicto armado en abril de 1846. La guerra descompuso aún más la política nacional; en los siguientes meses se formaron varios gobiernos que, ante la magnitud de la crisis, recurrieron a medidas extremas de financiamiento. Sin acceso a crédito externo, el gobierno impuso medidas confiscatorias a la Iglesia en un intento, primero, de recaudar hasta 10 millones de pesos y, después, de obtener un préstamo del clero de un millón y medio de pesos. Sin recursos suficientes y profundamente divididas, las fuerzas mexicanas no pudieron impedir el desembarco de tropas estadounidenses en la costa del Golfo en marzo de 1847, y su avance hacia la capital del país y el interior de la República. Hacia el sur, el ejército invasor ocupó el puerto de Frontera y se adentró en Tabasco. El gobernador de Chiapas, Gerónimo Cardona, envió soldados a combatir a las tropas estadounidenses en el territorio vecino, al mismo tiempo que las diferencias políticas de la élite chiapaneca se acrecentaban.

En los meses más críticos de la intervención norteamericana, el Congreso federal decretó el regreso al federalismo y la puesta en vigor de la Constitución de 1824, reformada; sin embargo, en Chiapas la Junta Departamental desconoció las medidas tomadas en la Ciudad de México y siguió gobernando hasta marzo de 1848, cuando, encabezados por miembros de la familia Corzo, los terratenientes de la villa de Chiapa se enfrentaron al gobierno departamental y al gobernador Cardona. Desconocieron los poderes locales, ocuparon Tuxtla (con la que había una pugna por la supremacía en la región) y, desde el Valle Central, instaron a las autoridades de San Cristóbal a negociar con Juan Clímaco Corzo y Ángel Albino Corzo. La tregua fue sólo temporal; los líderes liberales Domingo Ruiz y Ángel Albino Corzo fueron detenidos y el gobernador Cardona intentó reprimir a las poblaciones del Valle Central. Los liberales apoyaron al vicegobernador, Nicolás Maldonado, hacendado y ex combatiente de Tabasco, que desplazó a Gerónimo Cardona e intentó conciliar a las distintas fuerzas regionales: Chiapa y Tuxtla, el Valle Central y San Cristóbal. De hecho, mudó la capital a Pichucalco, en el norte, en las inmediaciones de Tabasco y alejada de las principales regiones en conflicto. A los conservadores se les cobró su derrota renombrando Tuxtla Gutiérrez a Tuxtla, en honor del caudillo liberal Joaquín Miguel Gutiérrez, y San Cristóbal de Las Casas a San Cristóbal, en honor del defensor de los indígenas fray Bartolomé de Las Casas.

A mediados del siglo las medidas liberales encaminadas a extender la propiedad privada y las tierras de las haciendas ejercieron una presión creciente sobre los terrenos comunales de los pueblos indígenas. En varias partes del país y con distintas modalidades, la resistencia de los indios en defensa de la integridad de sus comunidades se manifestó firmemente; en ocasiones incluso en forma violenta (como entre los indios mayas de Yucatán, que a partir de 1847 iniciaron un levantamiento que se extendería durante varias décadas y que prácticamente lograría expulsar a la población blanca y mestiza de la península). En 1848 hubo rumores de rebeliones en el norte, en Chilón, y en la costa, en Tonalá, hubo un conato de rebelión. Aunque no se materializó un alzamiento indígena, las autoridades blancas impusieron severos castigos.

Las disposiciones legales y administrativas de sucesivos gobiernos chiapanecos desde 1826-1828 y 1832 promovieron la denuncia de tierras baldías o, incluso, comunales de los pueblos indígenas. El número de propiedades privadas en los Altos y en el centro de Chiapas se incrementó durante las décadas de los veinte y treinta, duplicándose o triplicándose en algunas zonas. Pero a partir de 1840 la expansión de las haciendas en el Valle Central se aceleró todavía más en torno a

la cría de ganado y la producción de azúcar y, a partir del tercer cuarto del siglo, de la producción de algodón. Para atraer mano de obra indígena a trabajar en los campos del Valle Central o del norte, los hacendados liberales promovieron medidas en contra de los vínculos personales que mantenían a los indígenas atados —a través de deudas y formas diversas de servidumbre— a los hacendados de los Altos.

En junio de 1847 el Congreso intentó aliviar parcialmente las cargas de los indios regulando el control de los hacendados sobre los indígenas baldíos (peones en la práctica), sujetos a la obligación de prestar trabajo un número de días de la semana en las tierras del patrón. También se impusieron limitaciones a la capacidad de los patrones de imponer castigos corporales a los peones y jornaleros. A la vez, se extendieron algunos derechos de propiedad a las comunidades indígenas. La autoridad irrestricta que en asuntos judiciales ejercían los hacendados dentro de sus feudos fue también limitada, aunque sólo en forma temporal.

Disposiciones emanadas del gobierno central en México intentaron imponer medidas antiliberales en Chiapas, aunque esto no implicó que pudieran sostenerse los miembros de ese partido en el poder. De hecho, los conservadores, encabezados entre otros por Ramón Larráinzar, hacendado de los Altos, vieron disminuida su influencia. En febrero de 1851 Larráinzar fue depuesto como gobernador por la facción de hacendados liberales que dirigía Ángel Albino Corzo, cuya familia era uno de los principales terratenientes de los valles, en Chiapa y la Frailesca. En 1853 el gobierno nacional derogó las medidas legales bajo las cuales los hacendados —liberales y conservadores— extendían sus posesiones. Santa Anna requería recursos fiscales e intentó cobrar impuestos, en una alianza con los propietarios de San Cristóbal, a los terratenientes liberales de Chiapas, y en 1854 requisó selectivamente los títulos de propiedad de algunos finqueros de los valles.

Pero a principios de ese año comenzó un movimiento, militar primero y después esencialmente civil, de carácter liberal, que expidió el Plan en Ayutla en contra del gobierno —dictatorial para entonces— de Santa Anna. La revolución la encabezaron el cacique sureño, general Juan Álvarez, que había peleado en la guerra de Independencia, y un rico comerciante y hacendado, Ignacio Comonfort, de tendencia liberal moderada. El éxito de la rebelión fue tal que a mediados de 1855 Santa Anna tuvo que dejar el país para nunca volver a actuar en la política nacional, que había dominado durante tantos años. En el poder,

Álvarez designó a miembros del ala radical del partido liberal (Melchor Ocampo, Benito Juárez, Guillermo Prieto, Miguel Lerdo de Tejada y Ponciano Arriaga, además de Comonfort) para formar el gabinete presidencial. En octubre se convocó a un Congreso Constituyente y se expidieron leyes por medio de las cuales se abolieron los fueros eclesiásticos y militares (Ley Juárez, 1855), se desamortizaron los bienes de la Iglesia (Ley Lerdo, 1856) y se redujeron los pagos de los feligreses (Ley Iglesias, 1857). El Congreso Constituyente promulgó la Constitución Política de la República Mexicana con una orientación claramente liberal.

En Chiapas los hacendados liberales, encabezados por Ángel Albino Corzo, prefecto de Chiapa, se sumaron al Plan de Ayutla. Pronto se adhirió Tuxtla, otra ciudad liberal, e incluso el ayuntamiento de San Cristóbal. Ángel Albino Corzo se hizo cargo del gobierno el 20 de octubre de 1855 y durante prácticamente una década fue la figura dominante en la política del estado. Se dejó entonces sin efecto la legislación que entre 1853 y 1854 había puesto en riesgo los negocios agrícolas e incluso la tenencia de la tierra de algunos particulares, especialmente de los propietarios del Valle Central. A partir de 1857 el nuevo marco jurídico nacional facilitó la expansión de las haciendas de la región.

En particular, la Ley Lerdo favoreció el desarrollo de los mercados regionales al desamortizar los bienes de las corporaciones —religiosas y civiles— y suprimir la propiedad comunal. Naturalmente, la oposición de la Iglesia chiapaneca a las disposiciones liberales fue rotunda. La diócesis de Chiapas, encabezada por el obispo Carlos María Colina y Rubio, amenazó con la excomunión a quienes cumplieran con la nueva legislación y defendió la exclusividad de la religión católica para toda la nación mexicana. (A fines de la década el obispo Colina y Rubio saldría del estado para exiliarse en Guatemala, por su oposición a la aplicación de las reformas liberales.) La desamortización de bienes comunales abrió grandes extensiones de tierra para la expansión comercial de productos como azúcar, cacao, ganado y madera, entre otras materias de exportación. Tierras antes poseídas y cultivadas por comunidades indígenas en el norte, en la costa e incluso en la selva fueron adquiridas por propietarios privados. Los hacendados y comerciantes que acrecentaron sus posesiones y aumentaron sus negocios con los nuevos bienes inmuebles urbanos y rústicos recién desamortizados reafirmaron su ideología liberal o, simplemente, se volvieron liberales; pero no en número o fuerza suficiente para consolidar el nuevo régimen.

En las distintas regiones de Chiapas, los caciques —con dominio sobre la tierra, el comercio, los peones y las redes clientelares relativamente extensas— eran quienes ejercían en la práctica el poder. El gobierno estatal no siempre podía contenerlos, mucho menos obligarlos a subordinarse a las autoridades legalmente constituidas; el gobierno en San Cristóbal sencillamente no tenía los recursos financieros ni militares para hacerlo. La debilidad política y material del estado provocó de este modo que a fines de 1856 el jefe político del Soconusco, José María Chacón, pretendiera separar la región del resto del estado. Se le había unido Juan Ortega, conservador de la región de los Altos, que estaba en lucha contra el gobierno desde el año anterior. El movimiento fue, sin embargo, reprimido por la acción del gobernador Ángel Albino Corzo y por José Pantaleón Domínguez, quien quedó a cargo del Soconusco en calidad de comandante militar. Corzo regresó a la capital del estado y, meses después, fue electo gobernador en el marco de la nueva Constitución política.

En la Ciudad de México, el gobierno del presidente Ignacio Comonfort (electo en septiembre de 1857 para cumplir con un periodo constitucional) estaba paralizado por las desconfianzas mutuas que prevalecían entre las alas extremas de la coalición gobernante y, además, por la insuficiencia de recursos en la hacienda pública. En diciembre, fuerzas militares de la Ciudad de México encabezadas por el general Félix Zuloaga se levantaron en armas como parte del Plan de Tacubaya, disolvieron el Congreso y formaron un gobierno conservador. Benito Juárez, presidente de la Suprema Corte de Justicia, partió primero hacia el centro del país y después hacia Veracruz y organizó un nuevo gobierno para mantener la legalidad y las políticas liberales. El territorio del país se dividió en dos y se desató una guerra entre liberales y conservadores que sólo concluiría hasta diciembre de 1860.

La guerra civil se escenificó también en Chiapas, entre los hacendados, comerciantes y políticos tradicionalmente asociados a los bandos liberal y conservador. De hecho, a fines de 1857 Ángel Albino Corzo tuvo que trasladar la capital del estado a Tuxtla Gutiérrez, toda vez que en San Cristóbal las fuerzas conservadoras ejercían una creciente presión en contra del gobierno. Cerca de Comitán volvió a operar el caudillo Juan Ortega. En los Altos, hacendados conservadores se sumaron al Plan de Tacubaya y se enfrentaron al gobernador, que en respuesta tomó San Cristóbal a principios del año nuevo con fuerzas reclutadas en el Valle Central y en el norte del estado. El 4 de enero, de hecho, se promulgó una nueva constitución estatal, acorde con la Constitución federal de 1857. El estado de Chiapas, como parte integrante de la República Mexicana,

quedó dividido en siete departamentos (San Cristóbal, Chiapa, Tuxtla, Soconusco, Comitán, Palenque y Pichucalco). A diferencia de la Constitución general, la de Chiapas declaró oficial la religión católica, pero se ratificó la vigencia de la Constitución de 1857 y de las leyes que de ella derivaban; además, se desconoció el Plan de Tacubaya, con lo que se mantuvo a Chiapas del lado liberal.

Sin embargo, el triunfo del partido conservador en el estado vecino de Tabasco abrió un flanco riesgoso para el gobierno de Chiapas. Unos años antes, los hacendados y ganaderos tabasqueños habían intentado extender el dominio territorial del estado a los distritos norteños de Chiapas (Palenque, Pichucalco, Simojovel y Chilón), y sólo la intervención del Congreso nacional lo evitó. Para apoyar a los liberales tabasqueños y enfrentar a los conservadores, en esta ocasión el gobernador Ángel Albino Corzo envió una fuerza encabezada por José Pantaleón Domínguez. En abril de 1858 las tropas liberales sitiaron la capital de Tabasco, San Juan Bautista, pero no la lograron capturar. Una segunda expedición, a cargo del propio gobernador Corzo, tuvo mayor éxito unos meses después, cuando los liberales lograron ocuparla.

Unos meses antes del triunfo de los liberales en la Guerra de los Tres Años (1857-1860), el conservador en armas más prominente en Chiapas, Juan Ortega, se enfrentó a las tropas oficiales y entre junio y octubre de 1860 —después de un intento infructuoso por capturar la capital del estado (temporalmente localizada en Tuxtla Gutiérrez)— fue ampliamente derrotado. Mientras ingresaban a la Ciudad de México los ejércitos triunfantes del liberal Jesús González Ortega, en Chiapas el gobernador Ángel Albino Corzo tomaba medidas adecuadas para extender las posibilidades de inversión de los terratenientes liberales (de las familias Cal y Mayor, Castellanos, Corzo, Culebro, Domínguez, Grajales, Esponda, Moguel, Orantes, Ruiz y Zebadúa). El control administrativo de los pueblos indios pasó a manos de secretarios municipales ladinos. Ellos se encargaron de recaudar los impuestos y controlar la mano de obra indígena que era utilizada —crecientemente y de manera cíclica— en las tierras bajas del valle, el norte y la costa. También intentaron reducir el dominio que ejercían los hacendados de los Altos sobre los indios regulando la enajenación de los terrenos baldíos y prohibiendo la educación religiosa y la venta de alcohol. Estas disposiciones tenían por objeto golpear el poder de los hacendados conservadores y de la Iglesia católica. En enero de 1861 comenzó la enajenación de propiedades eclesiásticas que tenía como propósito recaudar recursos para el gobierno nacional.

Pero las finanzas públicas no mejoraron. En julio, Benito Juárez (recién electo a la presidencia de la República) tuvo que suspender el pago de intereses de la deuda externa. En respuesta, los acreedores europeos promovieron una intervención militar, y en octubre fuerzas de Gran Bretaña, España y Francia ocuparon Veracruz y tomaron el control de su aduana. Pero el ejército de Napoleón III inició una invasión hacia el interior del territorio mexicano, avanzando en dirección a Puebla y la capital de la República. La resistencia patriótica se extendió por varias partes del país, incluyendo Chiapas. Los gobernadores debían reclutar tropas y financiarlas para combatir a los franceses y, desde Chiapa, Ángel Albino Corzo (reelecto gobernador para el periodo 1861-1866) ordenó a su más confiable jefe militar, José Pantaleón Domínguez, dirigirse al centro del país. Las fuerzas mexicanas, al mando del general Jesús González Ortega, fueron derrotadas en Puebla en mayo de 1863, después de dos meses de combate. El presidente Juárez dejó la capital antes de que la ocuparan los franceses y salió hacia el norte del país para encabezar la lucha nacional.

Las fuerzas francesas en México, apoyadas por los conservadores mexicanos, ofrecieron la corona del país al archiduque austriaco Maximiliano, y en abril de 1864 establecieron un gobierno monárquico. El ejército imperial se desplegó por las principales y más ricas regiones y capitales del país: en el Sur y el Sureste los franceses ocuparon Oaxaca y Tabasco, estados vecinos de Chiapas. En el estado los conservadores Juan Ortega y José María Chacón, este último de regreso de Guatemala, reiniciaron sus ataques contra el gobierno. El 5 de abril de 1863 Ortega se pronunció en apoyo al Plan de Yalmutz y, después de varios intentos, logró ocupar San Cristóbal de Las Casas y formar un gobierno conservador. El gobernador liberal Gabriel Esquinca trasladó, por su parte, los poderes constitucionales a Tuxtla Gutiérrez, y comenzó nuevamente la guerra civil entre las fuerzas leales a San Cristóbal y Tuxtla, apoyadas respectivamente, con dinero y hombres, por los conservadores de Tabasco y los liberales de Oaxaca.

En enero de 1864 los caudillos Miguel Utrilla y Julián Grajales recuperaron San Cristóbal y en los siguientes meses las fuerzas liberales lograron establecer un control sobre la mayor parte del estado. A fines del año, desde su cuartel en Oaxaca, Porfirio Díaz, jefe del Ejército Republicano de Oriente, designó a José Pantaleón Domínguez comandante militar y gobernador interino de Chiapas. Domínguez primero trasladó temporalmente la capital del estado a Chiapa —más cercana a la región de donde derivaba su poder— y posteriormente la regresó a San Cristóbal. Grupos aislados de conservadores, con distinto grado de lealtad al imperio de Maximiliano, se levantaron varias veces en contra del

gobierno de Domínguez: en Yajalón, en los alrededores de Comitán y en Tapachula, donde fueron derrotados en abril de 1865. Sin intervención externa que pudiera alterar la relación de fuerzas en el estado, el poder en Chiapas en esos años estaba en manos de los caudillos regionales que tenían la capacidad de movilizar y armar a los peones de sus haciendas y, en ocasiones, a los indígenas de los pueblos.

En septiembre de 1866 varios hacendados se opusieron al gobierno de José Pantaleón Domínguez. En Tuxtla Gutiérrez, Miguel Utrilla se pronunció en contra de Domínguez, quien fue hecho prisionero, mientras Ángel Albino Corzo tomó San Cristóbal de Las Casas y fue designado gobernador. Pero Juan Clímaco Corzo, terrateniente de Chiapa y ex gobernador, también se hizo cargo de la gubernatura. Para pactar una salida al conflicto se convino (en La Calavera) que Nicolás Ruiz (hacendado del Valle de los Corzo), José Manuel Gamboa y el propio Juan Clímaco Corzo gobernaran el estado; una situación que no resultaba sostenible. Recién liberado, José Pantaleón Domínguez pudo sobreponerse, derrotar a sus enemigos, recuperar San Cristóbal y volver a ocupar el poder, apoyado por los ayuntamientos de las principales villas y ciudades de Chiapas. Después de la caída del imperio de Maximiliano, restablecida la República (con el regreso del presidente Benito Juárez a la Ciudad de México el 15 de julio de 1867), Domínguez fue electo nuevamente gobernador constitucional en agosto para gobernar el estado los siguientes ocho años, hasta 1875.

Su duración en el poder no significó que existía un gobierno fuerte en Chiapas. Más bien, el gobernador Domínguez era, cuando mucho, el caudillo más poderoso entre otros tantos. En realidad, en las principales regiones del estado el poder estaba depositado en una serie de caudillos, hacendados y comerciantes, que controlaban a los gobiernos municipales y a los jefes políticos. Sin capacidad para recaudar recursos suficientes para establecer una administración eficaz del estado, mantener una fuerza militar permanente y construir una infraestructura de comunicaciones que uniera a los principales poblados, la órbita de poder del gobierno estaba bastante restringida. (Todos los esfuerzos importantes por construir caminos entre 1830 y 1870 resultaron infructuosos.) Los hacendados y rancheros del Valle Central, la costa o el norte decidían sobre los asuntos administrativos, fiscales y hasta judiciales, no sólo dentro de sus propiedades, sino sobre regiones enteras. Éste era el caso de Julián Grajales en Chiapa, Sebastián Escobar en el Soconusco o Miguel Utrilla en los Altos. Cuando sus intereses eran afectados por el gobierno estatal o buscaban expandir sus bienes, organizaban rebeliones armadas apoyados por sus milicias privadas.

En la región de los Altos la lucha por el control de la tierra y la mano de obra causó desequilibrios brutales en las comunidades indígenas en la década de los sesenta. Unos 20 años atrás los chamulas habían perdido tres cuartas partes de sus tierras, y se tuvieron que contratar en las haciendas de la región o, en la mayoría de los casos, convertirse en arrendatarios de sus parcelas originales. Durante los siguientes años, los cambios económicos se entrelazaron con los efectos de la guerra civil entre liberales y conservadores y las presiones de las autoridades seculares y la Iglesia sobre las formas de vida tradicional de los indígenas de los Altos. En Chamula en particular, un número importante de pueblos se alejaron de la fe católica y adoptaron formas propias del sincretismo religioso. Lo mismo sucedió en otras comunidades, como Zinacantán, Oxchuc, Huixtán, Tenejapa, Chalchihuitán, Pantelhó, Chenalhó, Mitontic y Cancuc.

A partir de 1865 aumentaron las rentas religiosas de la vicaría de Chamula. Cuando en diciembre de 1867 una india, Agustina Gómez Checheb, otorgó un valor religioso a tres piedras azules que encontró en las cercanías del pueblo de Tzajalhemel, este lugar se convirtió en centro de reunión y adoración de los indígenas del área. Se elaboraron ídolos de barro que eran adorados a pesar del rechazo del presbítero de Chamula. A lo largo de los siguientes meses las comunidades se volcaron hacia dentro, rompiendo con los lazos comerciales y religiosos que los hacían dependientes de la élite blanca y mestiza de San Cristóbal. Temerosos del desarrollo del movimiento, en San Cristóbal se organizó una milicia armada entre los vecinos para reprimir a los indígenas. El culto de Tzajalhemel afectaba negativamente las rentas religiosas y el comercio de los blancos y mestizos.

A fines de 1868 las autoridades de la ciudad arrestaron a Agustina Gómez Checheb junto con Manuela Pérez Jolcojtón, una de las santas de la nueva religión, y a Pedro Díaz Cuzcat, fiscal de Chamula y dirigente del movimiento. El gobierno estatal —de carácter liberal— no sancionó el ataque, sino que, en cambio, dispuso la liberación de Checheb. En mayo los habitantes de los Altos, limitados por las acciones del gobierno estatal, enviaron a tres sacerdotes para negociar con los indígenas, creyendo que los podían recuperar para la fe católica, además de conseguir el pago de las rentas.

Pero para el mes de agosto la actividad religiosa en Tzajalhemel se intensificó, manteniéndose —bajo la autoridad de Cuzcat— sustraída de hecho de la jurisdicción de la Iglesia católica. Nuevamente, en diciembre, salió de San Cristóbal un destacamento para reprimir a los indígenas rebeldes. Finalmente,

Checheb y Cuzcat fueron detenidos.

Por las necesidades fiscales del gobierno del estado, el gobernador José Pantaleón Domínguez estableció nuevos impuestos, que incidieron sobre las comunidades indígenas de los Altos. Los indios volvieron a sustraerse de la autoridad pública y religiosa. En San Cristóbal se gestó otra ofensiva para reprimirlos, pero antes, Ignacio Fernández de Galindo, director del Colegio Científico y Literario de San Cristóbal; su esposa, originaria de Tepic (en ese entonces parte del estado de Jalisco), y Benigno Trejo, de Comitán, habían salido de la ciudad para unirse con los indígenas. En San Cristóbal el sentido de alarma se había incrementado en el verano de 1869. Un último intento de conciliación terminó con la muerte de un sacerdote y sus acompañantes mestizos. Entre los ladinos cundió el pánico, y el conflicto escaló. Los indígenas atacaron varios poblados en las cercanías de San Cristóbal.

Galindo se puso al frente de una fuerza indígena armada y se dirigió a San Cristóbal. Rodeando la ciudad propuso un intercambio: liberar a Cuzcat (que permanecía arrestado) a cambio de su esposa, Trejo y él mismo. Los habitantes de San Cristóbal los consideraron traidores y planearon una contraofensiva para atacar a los indígenas que habían regresado a Tzajalhemel. El gobernador José Pantaleón Domínguez arribó con una fuerza de casi 300 soldados y piezas de artillería, con los que atacó las posiciones adelantadas de los indios. Luego logró reforzar su ejército con 700 soldados más, y lanzó un ataque, con el que mató a cientos de chamulas y tomó el templo y el pueblo de Tzajalhemel. En los siguientes meses de julio y agosto de 1869, milicias de San Cristóbal, apoyadas por indios locales, se dedicaron a recorrer los Altos reprimiendo a grupos de rebeldes. En noviembre de ese año se dio el último de los combates importantes, aunque sólo en el verano de 1870 terminó la represión de los últimos grupos de indígenas rebeldes.

La política cotidiana en el estado continuaría dependiendo de la fuerza de los distintos caudillos regionales, rara vez complicada por las pretensiones propias de los indígenas. Incluso, la evolución de la política estatal estuvo por lo general al margen de los conflictos nacionales durante todo este periodo; si bien las élites más ricas de hacendados, rancheros y comerciantes de Tabasco, y hacia finales del siglo cada vez más de Oaxaca, influyeron con el tiempo en los equilibrios de poder en Chiapas. Cuando el general Porfirio Díaz, político oaxaqueño y héroe de la guerra contra los franceses, se pronunció en contra del presidente de la República, Sebastián Lerdo de Tejada (1872-1876), uno de los caudillos más

fuertes e independientes de la región del Soconusco, Sebastián Escobar, se unió al Plan de Tuxtepec. Al triunfo de Díaz el poder en Chiapas pasó primero a manos de Escobar y posteriormente a las de Miguel Utrilla, otro de los caudillos regionales, quien gobernaría el estado de 1879 a 1883. Sólo la consolidación del poder central en México durante el Porfiriato (1876-1911) repercutiría en un proceso de integración más pleno de Chiapas a la vida económica del país y en el fortalecimiento del gobierno estatal durante los últimos años del siglo XIX y los primeros del XX.

VI. LAS INVERSIONES DEL CENTRO

CASI AL TERMINAR EL SIGLO XIX la economía en Chiapas no había progresado mucho. El comercio continuaba realizándose por las mismas vías que existían en el estado cuando se incorporó a la República Mexicana, con predominio del transporte por carreta o canoa y, de una manera muy extendida, mediante los cargadores indios. Las regiones no estaban conectadas entre sí; en muchos casos era más cercana la relación con Guatemala o con los estados vecinos de Oaxaca, Tabasco y Veracruz. En general, Chiapas estaba relativamente incomunicado y un número muy grande de sus comunidades, prácticamente aisladas.

Los esfuerzos por desarrollar una infraestructura más moderna que abriera a algunas regiones a la inversión nacional e internacional no fructificaron en un principio. En 1888, por ejemplo, el gobierno estatal extendió una concesión a una empresa estadounidense para la construcción de un ferrocarril de Tonalá a Tuxtla Gutiérrez y a San Cristóbal de Las Casas, pero el proyecto no se concretó. Más de un millón y medio de pesos se perdieron en el negocio sin ningún beneficio para el estado y sólo hubo una acumulación de deuda pública adicional.

Sin embargo, a lo largo de los siguientes años la situación de la infraestructura en Chiapas cambiaría sustancialmente. El estado se benefició de las nuevas condiciones económicas que prevalecieron en el mundo en el último cuarto del siglo y que, a través de la inversión de capitales extranjeros en varias regiones de México, promovieron nuevos negocios y revitalizaron algunos de los ya existentes. Pero el desarrollo no fue equilibrado. Algunas regiones, como el Soconusco, Palenque, Pichucalco, Comitán y los valles en el departamento de Tuxtla, se beneficiaron más que otras. Como resultado de este proceso, el tradicional conflicto por la supremacía política entre los Altos y el Valle Central se resolvió con el establecimiento de Tuxtla Gutiérrez como la capital del estado en 1892.

El aumento relativo del valor de la producción y el comercio convirtió a Chiapas —o al menos a algunas de sus regiones— en una zona de mayor interés (político y económico) para el gobierno de México. Durante la última tercera parte del

siglo comenzó una intensa explotación de los recursos madereros de la Selva Lacandona y se establecieron varias monterías a lo largo de la cuenca del Usumacinta (que derivarían en varios conflictos fronterizos). En 1892 se firmó con Guatemala un acuerdo sobre los límites entre ambos países, lo que aseguró la soberanía de Chiapas sobre el Soconusco. Y cuando se movilizaron en la frontera tropas guatemaltecas dos años después, el presidente Porfirio Díaz respondió enviando a Tapachula un batallón del Ejército Mexicano, mientras en la capital del país se vivieron intensas jornadas de alistamiento de jóvenes que creían que la guerra con Guatemala era inminente. Al final, el diferendo limítrofe entre ambos países fue solucionado por la vía de la negociación.

El incremento de la actividad en Chiapas motivó y financió algunos proyectos de inversión en infraestructura para dotar a la entidad de rutas de transporte que permitieran, a través de caminos regulares y líneas ferroviarias, transportar mercancías y trabajadores dentro y fuera de las regiones más productivas. En unos cuantos años se lograron avances significativos, especialmente en relación con la precariedad de la red existente. El Ferrocarril Panamericano se extendió 400 kilómetros conectando a Arriaga y Tapachula antes de que concluyera la primera década del siglo XX. También se terminó de construir una carretera que iba de Arriaga (donde se encontraba la estación del Ferrocarril Panamericano) hasta Tuxtla Gutiérrez, Chiapa (renombrada en 1881 como Chiapa de Corzo), San Cristóbal de Las Casas y Comitán. Pero no se pudo construir un ferrocarril interior que siguiera esta misma ruta; todos los proyectos en este sentido rebasaron siempre los recursos disponibles.

Antes de concluir el Porfiriato (1876-1911), Chiapas contaba con redes de teléfono y de telégrafo que conectaban a las principales ciudades del estado. El 1° de diciembre de 1880 se envió el primer telegrama de Comitán a San Cristóbal de Las Casas. Las líneas se extendieron entre estas ciudades, Chiapa de Corzo y Tuxtla Gutiérrez. Apenas unos años después se amplió la red para conectar al estado con el resto del país, vía Simojovel y Tabasco. El 14 de agosto de 1886 el gobernador se comunicó a la Ciudad de México para informar del funcionamiento del sistema. Las tensiones entre México y Guatemala sirvieron para que entre 1892 y 1894 la red telegráfica se extendiera hasta la zona de la frontera, en previsión de una posible guerra que requeriría mantener informada a la capital del país de la situación en el frente sur.

Las inversiones en Chiapas durante este periodo integraron más plenamente al estado con el resto del país. La demanda por diversos bienes y materias primas

producidos en Chiapas atrajo capitales externos, y esto, a su vez, impulsó la construcción de una infraestructura de transporte y comunicación que, por incipiente y limitada que fuera, permitía relaciones más ágiles y permanentes entre el estado y el resto de la República. La mayor cercanía provocó que capitalistas externos (mexicanos y extranjeros) se involucraran en los negocios del estado y contribuyó a la centralización de la política local. Por su parte, ambos factores vincularon más a Chiapas con el desarrollo nacional.

Durante el Porfiriato el gobierno estatal de Chiapas logró consolidar su poder frente a los caudillos regionales. El dominio que diversas figuras locales —como Julián Grajales en Tuxtla Gutiérrez y Chiapa de Corzo, José Pantaleón Domínguez en Comitán, Sebastián Escobar en el Soconusco o Miguel Utrilla en San Cristóbal de Las Casas— ejercían sobre las tierras y los peones y campesinos de las distintas zonas del estado fue relativamente contenido en estos años. La mejoría en las finanzas del gobierno estatal permitió un control más eficaz sobre fuerzas armadas leales al centro (esto es, Tuxtla Gutiérrez a partir de la última década del siglo XIX, cuando se establecieron allí los poderes locales). También se logró la organización de una administración más eficaz en los principales asuntos públicos del estado.

Los avances que registró Chiapas a la vuelta del siglo no tuvieron un origen interno; provinieron de afuera y, en un sentido estricto, no de México sino del exterior. En la década de los setenta se produjeron transformaciones profundas en el capitalismo internacional que provocaron un desarrollo industrial, tanto en Gran Bretaña y Francia —que eran las potencias dominantes hasta entonces— como en la emergencia de Estados Unidos y Alemania como nuevas economías competitivas en el plano mundial. El exceso de capital disponible en estos países los llevó a buscar nuevos lugares menos desarrollados para la venta de sus productos y para sus proyectos de inversión. Las potencias industriales necesitaban, además, importar materias primas y bienes con qué alimentar a su población obrera urbana. La demanda de importaciones de estos países creció incluso más rápido que el producto interno bruto (con la excepción de Estados Unidos). Entre estas cuatro potencias concentraban alrededor de 60% del comercio mundial.

El aumento en la demanda de productos agrícolas y minerales acrecentó su valor en los mercados y, como resultado, se incrementaron alrededor del mundo las inversiones en la producción de bienes comerciables como el café, la carne, el azúcar y la madera. Se desató así una intensa competencia por el control de

mercados externos tanto en América Latina como alrededor del mundo. En el caso de México, el comercio internacional produjo —después de décadas de crecimiento negativo— el aumento en las exportaciones a partir de 1870 y hasta fines del Porfiriato. Comenzaron a exportarse a Estados Unidos y a Europa en cantidades sustanciales productos minerales, tanto tradicionales, como la plata, o nuevos, como el cobre, y bienes agrícolas como el henequén y el café. Las exportaciones de plata aumentaron de 600 000 kg en 1888 a 2.3 millones de kg en 1911; la producción de oro pasó a representar una sexta parte de las exportaciones; el cobre una décima parte, y el henequén otra décima parte. El hule, el café, el ganado, la vainilla y la madera participaron también en las ventas externas.

La creciente demanda de materias primas y productos agrícolas se tradujo en una mayor demanda de tierras para cultivar los bienes comerciables. Ciertos cultivos requerían de grandes extensiones de tierra para resultar productivos; en cualquier caso, la tierra era fundamental como medio básico para la producción de muchos de los productos exportables. En algunos países de América Latina como México, y en particular en regiones como Chiapas a fines del siglo XIX, parte importante de la tierra cultivable se encontraba en manos de entidades colectivas como los ejidos indígenas o bajo el control indirecto de la Iglesia o de haciendas poco productivas. La expansión de la agricultura comercial requería que se incrementara la tierra disponible para la explotación privada. Para abrir mayores espacios de tierra cultivable para el comercio se requerían, por lo tanto, modificaciones en la estructura de la tenencia de la tierra, así como redes de comunicación (caminos, ferrocarriles y puertos) que permitieran el acceso más rápido y barato a los mercados regionales e internacionales.

Para la explotación de productos comerciables era necesario, asimismo, contar con mano de obra disponible. Se necesitaban peones y jornaleros que estuviesen dispuestos a trabajar por un salario (u otra forma de pago) en propiedades privadas de manera permanente o en algunos periodos del ciclo productivo agrícola. Esto generó la movilización voluntaria o forzada de trabajadores en el campo y, en muchos casos, la dislocación de formas de organización campesina que resultaban un obstáculo para la explotación de mano de obra agrícola. Se desarrollaron, en consecuencia, formas económicas, legales e informales para el control de la fuerza de trabajo necesaria para la producción de bienes comerciables como el café y la madera. Donde no existía mano de obra disponible había que traerla y, en su caso, mantenerla vinculada al proceso productivo.

Con las Leyes de Reforma, y en particular la Ley Lerdo de 1856, se establecieron las bases jurídicas para la apertura y explotación de tierras hasta entonces en manos comunales o eclesiásticas. La forma en la que se ejecutaron las disposiciones fue claramente favorable al fortalecimiento de los grandes terratenientes, que fueron los únicos con capacidad para adquirir las propiedades que se remataron. Asimismo, durante el gobierno de Porfirio Díaz se promulgaron diversas disposiciones de carácter legal que facilitaban la inversión de capitales y la movilidad de los factores de la producción. En 1884 se aprobó una ley para la liberalización del comercio y en 1887 se legisló para la promoción de la minería y la actividad bancaria. (En 1880 el gobierno de Chiapas suprimió las alcabalas o impuestos al comercio interior que recaudaban los municipios.) Además, la estabilidad política que se instauró durante la última parte del siglo XIX favoreció el desarrollo de México en el marco de la nueva economía internacional. El país registró un rápido crecimiento económico, en particular, en los sectores ligados a la exportación. La inversión extranjera durante la última década y media del siglo pasado fue de aproximadamente 1200 millones de dólares, que fueron canalizados a proyectos de capital en infraestructura, a la construcción de ferrocarriles, a la explotación de minerales y otras materias primas, y también a la agricultura comercial.

Dentro del país, en el interior de cada una de las regiones o estados de la República, el desarrollo económico fue desigual. Las nuevas fuentes de capital fueron atraídas a aquellas zonas donde se encontraban las principales fuentes de riqueza natural (como los yacimientos de plata o cobre) o donde existía disponibilidad de tierras y mano de obra para la producción de bienes primarios (como el henequén o el café). Estos cambios tuvieron un marcado impacto en el estado de Chiapas en la última década del siglo XIX y la primera del XX. Sus efectos más importantes fueron la modernización de los sectores que se vincularon a los mercados nacional y mundial, el reacomodo de los equilibrios de poder tradicionales ante la aparición de nuevos intereses económicos nacionales y extranjeros y, también, el empeoramiento de las condiciones de vida de las comunidades que sufrieron la presión de la expansión de las haciendas sobre sus tierras y fuerza de trabajo potencial.

Comenzó así un desarrollo de la agricultura comercial en torno a una serie de productos para la exportación. La expansión favoreció a ciertas regiones del estado, entre ellas el Valle Central, la zona costera del Pacífico y los departamentos de Chiapa, Pichucalco y Palenque. El número de propiedades privadas dedicadas a la agricultura se cuadruplicó en el último cuarto del siglo.

En los valles de Jiquipilas, Cintalapa y Tuxtla se cultivaba y refinaba la caña de azúcar y se producía algodón. Para finales de la primera década del siglo XX se producían alrededor de 1 000 toneladas métricas de caña de azúcar, lo que se traducía en unas 11 toneladas métricas de azúcar refinada. El precio de venta de la caña de azúcar era de un centavo, pero refinada costaba dos y medio. Además, se produjeron 1 200 toneladas métricas de algodón en esta zona. En el Valle Central también se producía índigo, arroz y cacahuate, todos ellos productos de exportación. Tuxtla, de hecho, se convirtió en un centro de actividad económica aun antes de que se convirtiera en el asiento de los poderes y, por consiguiente, de la política estatal. Una de las pocas fábricas en el estado, la empresa textil La Providencia, se localizaba allí. En los Altos aumentó el cultivo de trigo al grado de comenzar a exportarse fuera del estado. En el Soconusco se desarrolló la producción de café. En el departamento de Pichucalco se producía cacao, cuyo precio a la vuelta del siglo prácticamente se triplicó, lo que generó una expansión de los cultivos. Pichucalco era también un importante productor de maíz, café, arroz y caucho. En los departamentos de Chiapa y La Libertad se cultivaba algodón; en Chilón se producía café y azúcar; en Simojovel tabaco; y en Comitán, Tonalá, Tuxtla y Pichucalco se incrementó la cría de ganado.

Empresarios de fuera del estado comenzaron a invertir en Chiapas y se establecieron en algunas regiones para dedicarse al cultivo de caña de azúcar, café y cacao y a la explotación de maderas preciosas. En la cuenca del Usumacinta se extendieron concesiones públicas a empresarios extranjeros para la explotación de caucho, chicle y madera. Las condiciones del terreno y, en particular, la formidable muralla que representaba la selva hicieron que las monterías y plantaciones en las que se explotaban estos productos tuvieran más comunicación con Tabasco y el Golfo de México, siguiendo el cauce del Usumacinta, que con Chiapas. Desde San Juan Bautista (la actual Villahermosa) se organizó la explotación maderera de la Selva Lacandona, en la que los empresarios tabasqueños desplazaron a los chiapanecos en el dominio de este redituable negocio. Las maderas preciosas se transportaban por río hasta San Juan Bautista, y de ahí se distribuían a los principales puertos del mundo. En Nueva York, Liverpool, Londres y Marsella se comercializaba como “madera de Tabasco”.

El capital extranjero llegó en importantes cantidades a Chiapas durante el Porfiriato. Los principales inversionistas extranjeros eran alemanes y estadounidenses; también inversionistas españoles tenían propiedades en Pichucalco, donde producían cacao. Para fines del Porfiriato el capital alemán

era de alrededor de 1.8 millones de pesos, mientras que el estadounidense alcanzaba una cifra de tres millones de pesos; la mayor parte de este capital se hallaba invertido en negocios agrícolas en el Soconusco y en Palenque.

En el Soconusco, agricultores de origen alemán, provenientes en muchos casos de Guatemala, se dedicaron al cultivo del café. En unos cuantos años se construyeron un buen número de fincas cafetaleras gracias al bajo valor de las tierras. Las concesiones que el gobierno otorgó a las compañías deslindadoras sobre un área de alrededor de 10 millones de hectáreas permitieron la colonización y explotación privada de lo que antes eran consideradas tierras públicas. A principios de la década de los noventa había alrededor de 26 plantaciones de café en el Soconusco, y unos cuantos años después se contaba con más de 500 fincas o ranchos dedicados a ese cultivo.

Una empresa estadounidense, la Zacualpa Plantation Company, se dedicó, al inicio del siglo XX, a la explotación del caucho en el Soconusco en una extensión de casi 45 000 ha. Otra empresa estadounidense, la Mexican Land and Colonization Company, invirtió en la compra de tierras en el Soconusco, beneficiándose también de la política de deslinde y colonización del gobierno federal; de este modo obtuvo alrededor de 200 000 ha. Por su parte, la compañía inglesa Chiapas Land and Colonization logró vender parte de los terrenos que había adquirido entre 1880 y 1890 de finqueros alemanes provenientes de Guatemala. En todo el estado se establecieron alrededor de 20 plantaciones de caucho propiedad de inversionistas extranjeros.

Además del Soconusco, algunas zonas de los departamentos de Mezcalapa, Palenque y Simojovel también fueron convertidas para la producción de café. La German-American Coffee Company poseía una plantación de 107 000 ha en Palenque. La peculiar orografía del estado permitía que en sus suelos se pudieran cultivar casi todas las variedades de cafetos, por lo que la entidad se convirtió desde entonces en la principal productora de café de la República.

En un periodo de 30 años el precio de la tierra se disparó de menos de un peso por hectárea a más de 300 pesos a finales del Porfiriato. Como resultado de la demanda internacional, el café se convirtió en uno de los negocios más lucrativos en Chiapas: su precio llegó a duplicar y hasta triplicar su costo de producción. Entre 1907 y 1910 la producción de café se duplicó de cuatro y medio a nueve millones de kilogramos, y en ese mismo periodo se triplicó el valor de la producción.

La expansión de la producción agrícola para el comercio requería de la construcción de vías de comunicación y transporte que, a la vez, permitieran la apertura de nuevas tierras para la explotación y facilitaran la salida de productos. Los sucesivos gobiernos estatales durante el último cuarto del siglo XIX y la primera década del XX llevaron a cabo proyectos para la construcción de caminos y el tendido de vías férreas. Los ingresos estatales provenientes de los impuestos a los productos que comenzaron a exportarse fortalecieron las tradicionalmente débiles finanzas del gobierno del estado e hicieron posible en este periodo muchas de las reformas y los proyectos que en el pasado habían fracasado por falta de recursos. La economía del estado se desarrolló y, como consecuencia, las finanzas públicas mejoraron. Por primera vez hubo condiciones materiales para la estabilidad del gobierno estatal.

Antes de la década de los noventa del siglo XIX la política del estado había sido frágil. Los caudillos regionales eran el factor dominante; el gobernador, sólo uno más entre ellos, y el gobierno, un aparato administrativo bastante inefectivo. En marzo de 1877 el gobernador Carlos Borda, cercano al presidente de la República, Sebastián Lerdo de Tejada, renunció al triunfo de la revolución de Tuxtepec y la llegada de Porfirio Díaz al poder. Su lugar fue ocupado por un gobernador interino. Posteriormente, en elecciones extraordinarias fue electo gobernador del estado el coronel Sebastián Escobar, que no duró ni un año en el cargo y tuvo que entregar el poder a Mariano Aguilar, que inmediatamente convocó a nuevas elecciones. En los años siguientes se normalizaron las administraciones de gobierno, que duraron cuatro años. En este periodo de transmisiones pacíficas del poder se hicieron cargo de la gubernatura Miguel Utrilla (1879-1883); el general José María Ramírez (1883-1887), originario de Oaxaca, y Manuel Carrascosa (1887-1891).

El gobernador Carrascosa buscó reelegirse, pero su gestión se descompuso como consecuencia de un escándalo financiero. El proyecto de construcción de un ferrocarril fracasó, pero la deuda estatal se disparó de 30 000 pesos (que había dejado como saldo el gobernador anterior, el general Ramírez) a 200 000. Los negocios de las concesiones públicas elevaron el valor de la política estatal. Las riquezas naturales potenciales de Chiapas (producto de la creciente demanda internacional de materias primas y bienes agrícolas) despertaron la ambición de Guatemala por el Soconusco y del gobierno de Porfirio Díaz por tener mayor injerencia en la política del estado. Para evitar una crisis, la elección de gobernador fue supervisada desde el centro, donde se confirió una importancia a la política de Chiapas que antes no había tenido.

En la capital de la República se consideró necesario desde entonces prestar atención a los negocios del estado. Porfirio Díaz apoyó a Emilio Rabasa Estebanell, un joven chiapaneco de 35 años, para gobernador. Ajeno a las camarillas del estado, Rabasa estaba vinculado, sin embargo, al grupo de los Científicos, en pleno ascenso en la política nacional. La nominación de Rabasa a la gubernatura de Chiapas fue, de hecho, una de las primeras victorias del grupo, anterior incluso al nombramiento de José Yves Limantour a la Secretaría de Hacienda.

Rabasa Estebanell había nacido el 22 de marzo de 1856 en un rancho de Ocozocuautla, en el Valle Central, muy cerca de Tuxtla. A los 12 años ingresó al Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca, donde habían estudiado tanto Benito Juárez como Porfirio Díaz. Prosiguió sus estudios profesionales en Oaxaca en la Escuela de Derecho, donde recibió el título de abogado en 1878, a la edad de 22 años. Tres años después fue electo diputado de la legislatura estatal de Chiapas y en 1882 ocupó una cátedra de derecho en el Instituto Estatal de Ciencias. En 1885 regresó a Oaxaca, donde fue secretario del gobernador Luis Mier y Terán. En 1886 Rabasa se trasladó a la Ciudad de México, donde se relacionó con Rosendo Pineda, el influyente asesor de Porfirio Díaz. En la capital adquirió un cargo de juez federal, además de que continuó dando clases de derecho. En esos años estrechó su relación con Pineda, ya entonces secretario del poderoso e influyente secretario de Gobernación, don Manuel Romero Rubio, suegro a su vez del presidente. Fue Pineda quien lo introdujo en el círculo de los Científicos, políticos e intelectuales ligados con Porfirio Díaz y con inversionistas extranjeros. En 1891, ya como miembro de este grupo, Rabasa tomó posesión de la gubernatura de Chiapas.

El gobernador Emilio Rabasa modificó el mapa político de la entidad. Las designaciones de jefes políticos, oficiales de aduanas, recaudadores de impuestos e incluso funcionarios de la burocracia central del gobierno que llevó a cabo Rabasa encontró resistencias, principalmente de los caciques Julián Grajales, José Pantaleón Domínguez, Sebastián Escobar y Miguel Utrilla. Los enfrentamientos más fuertes fueron con los ex gobernadores Utrilla y Escobar. Con el primero llegaron a su punto más intenso cuando a mediados de 1892 Rabasa anunció, con la aprobación de Porfirio Díaz, el traslado de la capital del estado de San Cristóbal, donde dominaba Utrilla, a Tuxtla Gutiérrez, en el Valle Central.

El cambio de la capital permitía romper la hegemonía ejercida tradicionalmente

por San Cristóbal y los hacendados y comerciantes de los Altos de Chiapas. Implicaba una reordenación geográfica del poder político al establecer la sede de la administración de las finanzas públicas en un lugar fuera de la influencia de los hacendados de los Altos. Las más importantes familias de San Cristóbal mantenían vínculos cercanos con Guatemala, reforzados por el flujo comercial; el traslado de la capital a Tuxtla buscaba inclinar el saldo de negocios de Chiapas con dirección a México.

La estancia de Rabasa en el gobierno de Chiapas duró relativamente poco: a principios de 1894 volvió a la Ciudad de México, donde residió durante el resto del Porfiriato. Esto no significó, sin embargo, que dejara de ejercer su influencia (y la de los Científicos) en el desarrollo de la política y los negocios del estado. Y para cuando regresó a la Ciudad de México, el poder central en la capital de Tuxtla Gutiérrez se había consolidado: el cacicazgo en el Soconusco de Sebastián Escobar (asesinado en 1893 en Tuxtla) había sido desarticulado y el control de Julián Grajales en Chiapa estaba debilitado. Adicionalmente, para reducir el poder de los gobiernos locales, Emilio Rabasa redujo los ingresos municipales. Para contener el poder de los finqueros y cafetaleros de Comitán y el Soconusco creó en 1893 el departamento de Motozintla, en la frontera con Guatemala. Así se formó una unidad administrativa para servir de barrera entre una región con vínculos históricos y el país vecino del sur.

Por otra parte, para fortalecer económicamente a la nueva capital se comenzó la construcción de la primera carretera del estado. El trazo partía de Arriaga y pasaba por Tuxtla Gutiérrez, Chiapa de Corzo y San Cristóbal. El proyecto buscaba comunicar a Chiapas con Oaxaca y Tabasco y, de este modo, con el comercio del resto de la República Mexicana. A la salida de Rabasa la carretera se extendía ya de Oaxaca hasta San Cristóbal, con lo que la integración con México contaba ahora con una ruta importante. Este camino permitía el desarrollo agrícola entre el Valle Central, el puerto de Tonalá y el Istmo de Tehuantepec, lo que beneficiaba los intereses económicos de Tuxtla; aun el comercio de San Cristóbal y los departamentos de Palenque, Chilón y Simojovel, al norte, debía pasar por la capital en tránsito hacia el exterior del estado.

Los siguientes gobiernos de Fausto Moguel (1894-1895), Francisco León (1895-1899), Rafael Pimentel (1899-1905) y Ramón Rabasa (1905-1911) se desenvolvieron en el marco de la nueva política. Provenientes de un grupo con vínculos estrechos, cercanos a Emilio Rabasa y, a través de él, a los negocios y la

política del Porfiriato, los cuatro gobernadores surgieron de estratos medios de la sociedad, al igual que Rabasa, independientes de la élite tradicional de Chiapas. Además, compartían también la conexión con Oaxaca: Moguel era un tuxtleco radicado en Oaxaca que regresó a Chiapas cuando Emilio Rabasa fue nombrado gobernador, y lo sustituyó cuando éste renunció para regresar a la Ciudad de México por motivos de salud de su esposa. Francisco León era originario de Oaxaca y llegó al poder por recomendación de Rabasa. Rafael Pimentel ocupó la gubernatura cuando León quedó inhabilitado para reelegirse por un escándalo político, y nombró a Ramón Rabasa, hermano mayor de Emilio, tesorero del estado. Cuando en 1905 Pimentel trató de trasladar la capital otra vez a San Cristóbal, los hermanos Rabasa se opusieron y el gobernador tuvo que renunciar. Ramón Rabasa asumió entonces la gubernatura, que dejó en 1911 tras la renuncia de Porfirio Díaz a la presidencia de la República.

Durante los 17 años posteriores a Rabasa se avanzó lenta pero sostenidamente en la construcción de caminos estatales. Se construyó un camino vecinal para conectar a Tuxtla Gutiérrez con los pueblos de Terán y Suchiapa, y uno de herradura entre Ixtapa y Pichucalco. Más adelante se abrieron caminos secundarios entre Tuxtla y San Fernando, La Frailesca y Ocozocuautla, de Villaflores a Buena Vista, y de Salto del Agua a Tila. Se continuaron los trabajos de la carretera de Oaxaca, que llegó a Chiapa de Corzo en 1896, pasó por el río de Chiapa (a través de un lanchón), conectó a Comitán en 1898 y alcanzó la frontera entrado el siglo XX. Durante el gobierno de Ramón Rabasa se empezó la construcción de un camino de San Cristóbal a Salto del Agua y se levantó el puente Grijalva.

Los primeros proyectos para la construcción de un ferrocarril que abriera el mercado chiapaneco al comercio exterior se llevaron a cabo durante la década de 1880. En 1881 se otorgó sin éxito una concesión al Ferrocarril Mexicano Meridional, de capital estadounidense. En 1888 el Ferrocarril Mexicano del Pacífico suscribió capitales en Estados Unidos, Gran Bretaña y Alemania. Entre 1889 y 1890 se construyó una vía que vinculó a Puerto Arista con Tonalá; sin embargo, el proyecto no resultó rentable y acabó siendo abandonado. También se intentó infructuosamente ampliar el Ferrocarril Nacional de Tehuantepec hacia la frontera con Guatemala en un proyecto con capital norteamericano.

Tuvieron que pasar varios años más para la construcción, por parte de la Pan-American Railroad Company —una empresa también de capital estadounidense (y vinculada con el grupo de los Científicos en México)—, de unos 80

kilómetros del ferrocarril que unió a Tehuantepec con Tapachula en 1908. Este ferrocarril redujo a la mitad los costos de transporte del café, lo que resultó en un incremento del comercio. El Ferrocarril Panamericano transportaba anualmente más de 400 000 quintales de café, además de 40 000 toneladas de maíz, 30 000 reses, 2 000 toneladas de ajonjolí, 250 000 de frutas y legumbres, incluyendo 50 000 de plátano, 1 500 de madera, 6 000 de harina, 12 000 de azúcar, 10 000 de cerveza, 3 000 de sal, 12 000 de gasolina y 12 000 de cemento.

El estado no contaba con puertos de suficiente profundidad para permitir el acceso de barcos de gran calado. En 1890 se construyó un muelle en Puerto Arista con todo y grúas de vapor. Los barcos tenían que anclar a medio kilómetro del puerto, por lo que el transporte de mercancías requería la utilización de lanchas que llevaban los productos de los barcos a la costa. Aun así, para finales del siglo había un tráfico constante de buques que cubría la ruta entre San Francisco, en la costa occidental de Estados Unidos, y la ciudad de Panamá.

Durante las últimas décadas del siglo XIX se tendieron las redes telegráficas para vincular a las principales ciudades y poblados comerciales. En 1880 se comunicaron Tuxtla Gutiérrez, Chiapa de Corzo, San Cristóbal de Las Casas y Comitán. En los siguientes años estas ciudades se conectaron con Tabasco y, a través de esta línea, con el centro y el norte del país. En 1887 se establecieron comunicaciones con Guatemala y, a través de esta vía, con Centroamérica. Al año siguiente entró en operación la línea entre Tapachula y Tonalá, que se vincularon con Oaxaca. En los siguientes 10 años se tendieron redes telegráficas hacia ciudades de menor tamaño. Casi paralelamente se establecieron líneas de teléfono que también vincularon a Tuxtla con varias ciudades del estado y con la capital del país.

El desarrollo agrícola y la inversión en infraestructura beneficiaron materialmente a ciertas regiones del estado. En Tuxtla se pavimentaron varias calles, se introdujo agua corriente y se hicieron obras públicas. El Soconusco, que hasta antes de este periodo estaba semiaislado del resto de Chiapas, se vinculó con el estado a través de su creciente actividad económica. En esa región la riqueza proveniente del café contribuyó al desarrollo de varios poblados, entre ellos Tuxtla Chico, Huixtla y Escuintla, y propició la creación de otros como Unión Juárez. Tapachula se consolidó como su centro de actividad.

Las inversiones externas y el aumento del comercio generaron ingresos para el

erario estatal en cantidades sin precedentes. Durante la mayor parte del siglo las finanzas públicas de Chiapas habían sido muy precarias, por lo que el gobierno estatal se hallaba permanentemente en deuda o, simplemente, imposibilitado para realizar cualquier obra pública de importancia. Sin embargo, las nuevas condiciones económicas se tradujeron en un aumento de los recursos públicos al entrar la última década. La recaudación fiscal del estado se duplicó entre 1891 y 1894, y para administrar con mayor eficacia las rentas estatales se creó una Oficina General de Hacienda.

A lo largo del último cuarto del siglo XIX los negocios financieros se consolidaron paulatinamente en México. En este periodo, capitalistas ingleses, alemanes, estadounidenses y, preponderantemente, franceses invirtieron con socios mexicanos en las primeras instituciones bancarias del país. Varios bancos nacionales y algunos estatales abrieron sus puertas en estos años: en 1902 se constituyó el Banco de Chiapas con un capital de 500 000 pesos; seis años después se fusionó con el Banco de Puebla. El banco abrió oficinas en Tuxtla Gutiérrez y Tapachula.

El progreso del estado transformó los patrones de migración permanente y temporal de los trabajadores agrícolas. Las regiones de más crecimiento atrajeron mano de obra proveniente de las zonas de mayor densidad indígena y campesina. La población de los Altos fue atraída hacia el Valle Central y la zona cafetalera, y comenzó a poblarse la región de la selva en las plantaciones y las monterías establecidas en sus inmediaciones; lugares éstos en los que la explotación de los trabajadores, semiesclavizados, fue brutal.

Para garantizar una fuerza de trabajo móvil y disponible, el gobierno introdujo modificaciones en la ley. El propósito era liberar a los peones y sirvientes endeudados para que pudieran ser contratados en los ranchos y fincas dedicados a la producción capitalista para el mercado. Como gobernador, Emilio Rabasa impulsó medidas para dividir las tierras comunales y transformarlas en propiedades privadas. Como resultado de las modificaciones a la tenencia de la tierra, el número de propiedades particulares, ranchos o fincas aumentó durante el Porfiriato. Un sinnúmero de comerciantes, arrendatarios y trabajadores agrícolas pudieron adquirir pequeñas propiedades agrícolas, principalmente en el Valle Central. Sin embargo, las comunidades indígenas se vieron afectadas desfavorablemente, pues muchas no pudieron conservar sus tierras y, como consecuencia, llegaron a desaparecer o a perder una parte de su población, que tuvo que migrar en busca de nuevas tierras o de trabajo asalariado. A la vez,

muchos de los que adquirieron pequeñas propiedades tuvieron posteriormente que venderlas por la presión que ejercieron las grandes haciendas.

En 1897, durante el gobierno de Francisco León, se tomaron medidas con el mismo sentido de restructurar las relaciones laborales: se ordenó un registro de peones y el monto de sus deudas en todas las demarcaciones del estado, se impuso un límite a la deuda que podían contraer las personas y se prohibió el uso de los indígenas como cargadores. El impulso para la liberalización del mercado laboral provenía de los agricultores y empresarios del Valle Central y del Soconusco, que tenían una necesidad constante de mano de obra para el cultivo de sus terrenos. En cambio, se oponían a las reformas los hacendados (principalmente de los Altos) que, a través de deudas u otros controles no económicos, mantenían a los trabajadores a costos especialmente bajos.

La lucha por el control de la fuerza de trabajo se convirtió en una lucha de carácter político. El grupo dominante asentado en Tuxtla Gutiérrez se oponía al sector más conservador con sede en San Cristóbal de Las Casas. Como una forma de socavar aún más el poder de este último grupo y, con ello, su control sobre los indígenas de la zona de los Altos, el gobernador Francisco León dividió la demarcación administrativa que tenía como cabecera a San Cristóbal y creó un nuevo partido que incluía varios municipios indígenas; entre ellos, Chamula, Zinacantán, San Andrés, San Pedro Chenalhó y San Miguel Mitontic. De esta manera se redujo la capacidad de San Cristóbal de actuar como el intermediario de los trabajadores indígenas y sus potenciales empleadores en el Valle Central, el norte y el Soconusco.

CUADRO VI.1. Rentas públicas en Chiapas, 1862-1910

Año	Cantidad
1862	45 633
1877	120 102
1881	135 215
1885	154 510

1890	204	332
1895	421	428
1900	521	235
1905	835	604
1910	740	556

FUENTE: Thomas L. Benjamín, El camino a Leviatán, Conaculta (Colección Regiones), México, 1990, p. 336.

De este modo, en vísperas de la sucesión presidencial de 1910, la élite de Tuxtla Gutiérrez, vinculada al grupo de los Científicos de la Ciudad de México, estaba firmemente controlando la política del estado. Chiapas se había integrado a circuitos económicos más amplios, y el poder administrativo del gobierno estatal se había fortalecido. En términos relativos, Chiapas gozó de un periodo de progreso material que permitió el enriquecimiento de un grupo de hacendados locales y extranjeros dedicados al cultivo de varios productos de exportación, a la cría de ganado y a la explotación de la madera.

Sin embargo, el estado continuaba siendo profundamente pobre, y las condiciones de vida de la población campesina mantenían a la mayoría de los chiapanecos en niveles mínimos de sobrevivencia. Los peones y jornaleros de las plantaciones cafetaleras, los ranchos ganaderos o las monterías eran explotados continuamente. Pero, a pesar de ello, el estado había registrado un cambio en este periodo; los sucesos de los siguientes años —durante la Revolución mexicana (1910-1920)— modificarían nuevamente la relación entre la política y los negocios.

VII. LA REVOLUCIÓN MAPACHE

EL 25 DE MAYO DE 1911 PORFIRIO DÍAZ renunció a la presidencia de la República; dos días después, Ramón Rabasa dejó la gubernatura del estado de Chiapas. Su renuncia abrió la puerta para la designación de un gobernador que representara el nuevo equilibrio en el país. Francisco I. Madero, que encabezaba la revolución triunfante, no había hecho campaña en Chiapas, que, en realidad, estaba al margen de la revolución maderista. Durante los meses previos había habido sólo algunos actos de bandidaje —en nombre de la Revolución—, pero no existía un movimiento político o armado organizado que representara a las fuerzas oposicionistas que en otros estados se habían levantado contra el régimen.

Por eso mismo, la selección del gobernador interino que debía ocupar la vacante causada por la renuncia de Rabasa enfrentó a las distintas camarillas chiapanecas —en el estado y en la Ciudad de México—. La designación de Manuel de Trejo, cercano a Rabasa, como gobernador interino, provocó una reacción entre los miembros de la élite de San Cristóbal de Las Casas; se oponían a la continuidad del poder de Tuxtla Gutiérrez y el Valle Central, por lo que se organizaron como “antirreeleccionistas” y rechazaron al gobernador. Los “antirreeleccionistas” de los Altos, que incluían a los hacendados Manuel Pineda, Jesús Martínez Rojas y Timoteo Flores Ruiz, se organizaron para influir en el gobierno del estado. Pero en contra tenían a algunos de los más prominentes empresarios y terratenientes como Ciro Farrera, Ponciano Burguete y César Cano, que apoyaron al gobernador interino Manuel de Trejo, y se declararon maderistas para garantizar la continuidad. Sin pretensiones sobre el poder estatal, otros aprovecharon la incertidumbre para exigir mayores espacios regionales: en Pichucalco, los hacendados Carlos A. Vidal y César Córdova pidieron la separación del distrito de Chiapas y su incorporación a Tabasco, hacia donde salían las exportaciones de los productos de la región. Y en el Soconusco ganaderos y finqueros se reorganizaron políticamente también bajo la bandera del maderismo.

En este contexto, el propio Francisco I. Madero intentó intervenir personalmente en la política chiapaneca. En la Ciudad de México logró que la colonia chiapaneca, reunida en asamblea el 18 de junio, propusiera a un amigo suyo, Flavio Guillén, para el cargo de gobernador interino, en sustitución de Manuel

de Trejo. Sin embargo, los antecedentes “científicos” de Guillén lo hicieron inaceptable en Chiapas y la legislatura acabó designando en junio de 1911 a Reinaldo Gordillo León, ingeniero, ex presidente municipal de Comitán y cercano también a los Rabasa.

El 3 de julio en San Cristóbal los “antirreeleccionistas” se inconformaron, propusieron a Manuel Pineda como gobernador interino y se declararon en rebeldía. En Tuxtla se organizó el batallón Hijos de Tuxtla para ir a sofocar el levantamiento, pero la crisis hizo insostenible la posición del gobernador Gordillo León, que renunció el 5 de julio. En su lugar el Congreso estatal designó gobernador interino a Policarpo Rueda; éste intentó una política de conciliación, nombrando incluso a Manuel Pineda jefe político de San Cristóbal y secretario general de Gobierno a Juan Félix Zepeda, otro miembro del clan de esa ciudad. Pero su juego de equilibrios fracasó cuando su principal apoyo, el secretario de Gobernación, Emilio Vázquez Gómez, renunció al gobierno federal. Rueda renunció a su vez el 17 de agosto. En su lugar, el presidente de la República, Francisco León de la Barra, designó gobernador al hacendado de Comitán Manuel Rovelo Argüello, otro político cercano a los Rabasa.

Una semana después hubo elecciones para la legislatura estatal. Nuevamente surgió la inconformidad en San Cristóbal. Rovelo Argüello solicitó el auxilio de 500 soldados federales para mantener el orden, temeroso de que fueran movilizados los indígenas de los Altos. En San Cristóbal, los hombres fuertes de la región, Juan Espinosa Torres y Manuel Pineda, se levantaron en armas en septiembre y, durante aproximadamente un mes, se enfrentaron a las fuerzas federales y locales del gobierno de Tuxtla. Los pobladores de los Altos fueron movilizados para compensar la desproporción de fuerzas entre los rebeldes y el gobierno. Los indígenas recibieron promesas de concesiones de tierras y de exenciones fiscales. El obispo de San Cristóbal, Francisco Orozco y Jiménez, aprobó la rebelión y un ex sargento federal y cacique tzotzil, Jacinto Pérez, el Pajarito, organizó militarmente a varios miles de indígenas. Las fuerzas rebeldes tomaron varios poblados de la región y a fines del mes de septiembre ocuparon Chiapa de Corzo. Sin embargo, no lograron atraer el apoyo de la ciudad de Comitán; su presidente municipal, Belisario Domínguez, se mantuvo leal al gobierno.

La petición del gobernador Rovelo Argüello fue apoyada por la Cámara de Senadores a instancias del senador Emilio Rabasa, y 300 soldados al mando del general Eduardo Paz fueron despachados a Chiapas, donde ocuparon Chiapa de

Corzo (ubicada entre Tuxtla y San Cristóbal) en una batalla desorganizada en la que hubo más de 100 bajas. En los siguientes días la contraofensiva federal recuperó los pueblos ocupados, y los Hijos de Tuxtla realizaron en el proceso violentos actos de barbarie contra los chamulas.

El 12 de octubre de 1911 se iniciaron gestiones políticas para buscar un acuerdo entre las dos ciudades; el gobierno federal propuso incluso un plebiscito para determinar la sede de los poderes en Chiapas, que el gobernador rechazó. En la finca La Comunidad se acordó el 13 de octubre una amnistía general para los rebeldes, quienes a su vez reconocieron la legitimidad del gobierno de Tuxtla; se licenció al batallón Hijos de Tuxtla, y se disolvieron las fuerzas armadas rebeldes. Sin embargo, Rovelo Argüello no logró sobrevivir al conflicto y renunció el 19 de septiembre; en su lugar fue nombrado Querido Moheno y Tabares, que no ocupó el cargo, por lo que Rovelo Argüello tuvo que encargarse de organizar las elecciones de noviembre para gobernador constitucional.

En las elecciones se enfrentaron, por parte de San Cristóbal, José A. Rivera Gordillo, y por parte de Tuxtla, Reinaldo Gordillo León. La contienda provocó protestas e impugnaciones, pero finalmente favoreció a Gordillo León, del Club Liberal Chiapaneco. Manuel Rovelo Argüello fue sustituido por Marco Aurelio Solís, otro político cercano a los Rabasa, que el 16 de diciembre le entregó el poder constitucional a Reinaldo Gordillo León, asegurando la continuidad del grupo político de Tuxtla. Unos días después de haber tomado posesión, Gordillo León fue designado por el presidente de la República, Francisco I. Madero (que tomó posesión el 1° de noviembre), como embajador en Guatemala y sustituido por Flavio Guillén, el candidato original de Madero.

Como gobernador, Flavio Guillén Ancheyta buscó mantener el orden maderista en Chiapas y conservar el equilibrio entre las principales fuerzas regionales. A pesar de los acuerdos de La Comunidad, en los alrededores de Ocosingo estalló nuevamente una rebelión que incluía a Juan Espinosa Torres. El 18 de abril de 1912 el gobernador obtuvo del Congreso estatal facultades para reclutar una tropa regular a fin de combatir a los rebeldes. En la propia capital de Tuxtla hubo un conato de insurrección entre soldados del 12° batallón federal acuartelado en la ciudad. Para conciliar los intereses de los Altos, el gobernador Guillén tuvo un acercamiento con el obispo Francisco Orozco y Jiménez; revocó la Ley de Ejidos, que regulaba la distribución de tierras comunales; abolió el impuesto de capitación, que gravaba especialmente a los indígenas, y expidió una ley para normar el trabajo por deudas. En las elecciones de 1912 se eligieron senadores y

diputados para una legislatura federal que a la postre resultaría crítica para la estabilidad del régimen de Madero. Por Chiapas fueron electos senadores José Castellot y Leopoldo Gout, y como senador suplente quedó un ex presidente municipal de Comitán, Belisario Domínguez.

La política nacional se descompuso rápidamente. La creciente desconfianza que distanciaba al presidente Madero y a los jefes campesinos de Morelos había terminado en un rompimiento definitivo pocos meses atrás. Convocando a la revolución social a fines de noviembre de 1911, Emiliano Zapata y sus seguidores firmaron el Plan de Ayala, después de que el ejército federal abriera fuego en su contra. Desde sus campamentos temporales en las montañas de Puebla, se declararon en rebelión contra Madero y el ejército federal. En diciembre, por otra parte, Bernardo Reyes regresó de su exilio para intentar infructuosamente iniciar una rebelión contra el gobierno. Unos meses después Pascual Orozco, el héroe de la batalla de Ciudad Juárez, que había sido reducido a simple jefe de una milicia estatal, se levantó en armas desafiando al gobierno, pero a fines de mayo de 1912 fue derrotado por el general Victoriano Huerta. En octubre el gobierno de Madero frustró un golpe militar encabezado por Félix Díaz, sobrino de don Porfirio, que logró ocupar brevemente el puerto de Veracruz. Félix Díaz fue enviado a prisión.

Sin embargo, era claro que el régimen maderista se tambaleaba. A principios de 1913 se preparaba un nuevo golpe militar en contra del gobierno. En esta ocasión la oposición unió fuerzas y el ejército se pronunció en contra y atacó el Palacio Nacional; rechazados, los rebeldes se retiraron a la Ciudadela. En un principio, el general Victoriano Huerta permaneció leal al gobierno al mando de las tropas que sitiaban la Ciudadela. Pero esto cambió pronto. Entabló contacto con Félix Díaz, el líder formal de la rebelión, y a 10 días de iniciado el levantamiento Huerta dio el golpe definitivo; arrestó a Madero (que poco tiempo después fue asesinado al igual que su hermano Gustavo), y en la embajada de Estados Unidos obtuvo la presidencia provisional para sí mismo. En Chiapas el gobernador Flavio Guillén pidió licencia.

En su lugar, el Congreso estatal designó a Reinaldo Gordillo León, embajador en Guatemala. Gordillo era un político suficientemente cercano a la política del estado, pero alejado a la vez del régimen de Madero. La función del gobernador, al haber sido restablecido en su cargo, era conservar la continuidad de la política en Chiapas y evitar la intervención del centro. Para ello, profesó lealtad al gobierno de Victoriano Huerta e inició gestiones en la Ciudad de México, a

través del influyente científico Emilio Rabasa, para que Huerta no designara a un gobernador militar en Chiapas.

Pero Gordillo intentó actuar junto con el partido de los Científicos y los ex porfiristas. Durante los siguientes meses apoyó la candidatura a la presidencia de Félix Díaz y a la vicepresidencia de Francisco León de la Barra (mientras tanto, Ramón Rabasa ocupó la presidencia municipal de Tuxtla). Fue Victoriano Huerta, sin embargo, quien surgió como el hombre fuerte de la contrarrevolución; tomó medidas para fortalecer su control, marginó a Félix Díaz de la política nacional y militarizó el país.

En Chiapas, Huerta designó en julio al general Bernardo A. Z. Palafox Nosti como gobernador. Externo al estado, veracruzano de origen, el general Palafox mantuvo el orden entre las distintas facciones. Pero los actos de violencia esporádica no cesaron. Rebeldes y bandidos actuaban principalmente en el norte, y de manera aislada en otras regiones del estado; pero no existía una fuerza política organizada suficientemente fuerte como para amenazar al gobierno militar del estado.

Desde sus inicios el gobierno de Huerta enfrentó varios retos, internos y externos. Al carecer del reconocimiento de Washington, sus enemigos, grandes y pequeños, tenían motivos para hacer arreglos fuera de las instituciones, desconocer su autoridad y desafiar al régimen. En el Congreso se animó el descontento de algunos diputados y senadores. Pero en el norte del país surgió una oposición mucho más formidable. El gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza (ranchero, político porfirista y después maderista), desconoció al régimen, emitió el 26 de marzo el Plan de Guadalupe, que lo declaraba Primer Jefe, y convocó a las milicias estatales a hacer una revolución para restablecer la vigencia de la Constitución de 1857. En octubre, el senador chiapaneco Belisario Domínguez (electo sustituto y que remplazara al senador propietario por Chiapas, Leopoldo Gout) impugnó al régimen de Huerta y lo acusó de “traidor y asesino”. La reacción del régimen fue brutal y definitiva: al poco tiempo el senador Domínguez desapareció, secuestrado por agentes huertistas, quienes lo asesinaron. La Cámara de Diputados solicitó información a la Secretaría de Gobernación y, ante la falta de respuesta satisfactoria, se declaró en sesión permanente. El 10 de octubre Huerta disolvió el Congreso, se hizo elegir presidente dos semanas después y ordenó un reclutamiento adicional de soldados en todos los territorios bajo su control, incluido Chiapas.

A principios de 1914 Venustiano Carranza ordenó a sus generales iniciar una ofensiva constitucionalista. Las columnas de Pablo González avanzaron hacia Tampico y Monterrey; Álvaro Obregón, que había recibido órdenes de atacar a los federales en Sonora, Sinaloa, Colima, Nayarit, Jalisco y Aguascalientes, comenzó su marcha a lo largo de la costa occidental, y en el norte Pancho Villa se lanzó sobre Torreón, que ocupó a mediados de abril. En Pichucalco, Carlos A. Vidal y su hermano Luis, hacendados de la región, se unieron a las fuerzas constitucionalistas que realizaban operaciones armadas en el norte del estado y la frontera con Tabasco. Complicando el balance militar, el 21 de abril la guarnición federal en Veracruz fue atacada por una flotilla de buques de la armada de Estados Unidos.

El 15 de julio Victoriano Huerta, sin posibilidades de salvar su régimen por medio de las armas, renunció a la presidencia. El 13 de agosto el general Palafox dejó la gubernatura de Chiapas, y terminado el régimen militar, se restableció el orden tradicional, ya que los revolucionarios (carrancistas, villistas y zapatistas) no tenían en realidad presencia organizada en el estado. Chiapas había permanecido ajeno a la revolución constitucionalista. El Congreso estatal designó gobernador interino a José Cano, de origen tuxtleco y cercano al grupo de Emilio Rabasa.

Fuera de Chiapas, sin embargo, las pretensiones del Primer Jefe tenían bases demasiado endebles. Los villistas, que guardaban un profundo recelo hacia Carranza y su pretendida legitimidad para gobernar, esperaban dominar (con el apoyo de los zapatistas) la Convención revolucionaria que estaba por reunirse. En cuanto sesionó en Aguascalientes, la Convención excluyó a los civiles, invitó a los zapatistas y aceptó la protección de las fuerzas villistas. A finales del mes, erigida como gobierno de facto, desconoció a Carranza y en su lugar designó al general Eulalio Gutiérrez como presidente provisional. Las tropas villistas ocuparon Aguascalientes, mientras los carrancistas abandonaban a principios de noviembre la Ciudad de México con destino a Orizaba, donde Carranza estableció su cuartel general alegando ser depositario del Poder Ejecutivo.

Divididos los bandos revolucionarios, el Primer Jefe nombró comandantes militares en varios estados “neutrales”, y para proteger su flanco en el sur designó al general Jesús Agustín Castro, nativo de Lerdo, Durango, y cercano a su hermano Jesús Carranza (encargado de las operaciones en el sudoeste), como gobernador de Chiapas. Para cumplir con la misión, Castro entró el 14 de septiembre a Tuxtla Gutiérrez con 1 200 hombres. Los cargos públicos estatales

y municipales pasaron a manos de militares constitucionalistas. Chiapas, que había permanecido relativamente aislado hasta entonces, fue súbitamente invadido por fuerzas extrañas a las camarillas políticas del estado. Los acomodos y equilibrios tendrían que resolverse en torno a un gobierno de ocupación.

Para mostrar su nueva disposición con la élite chiapaneca, el gobernador decretó el 7 de octubre, aniversario del asesinato de Belisario Domínguez, día de luto en el estado. Pero inmediatamente después pasó a diseñar un orden político nuevo (y liberal): se prohibió el uso de hábitos sacerdotales en público, se cerraron los conventos, se redujo el número de misas y se incautaron los bienes del obispo conservador Francisco Orozco y Jiménez. El gobierno promulgó la Ley de Obreros (o Ley de Liberación de Mozos) para abolir la servidumbre por deudas, se declararon ilegales las tiendas de raya, se prohibió el agio, se autorizó el divorcio y se establecieron salarios mínimos regionales.

A finales del año el Primer Jefe reorganizó sus ejércitos y lanzó una ofensiva contra los villistas y zapatistas encabezada por Álvaro Obregón, su mejor general, quien el 5 de enero de 1915 tomó fácilmente la ciudad de Puebla. Al día siguiente Carranza expidió una ley agraria para competir con el Plan de Ayala, disponiendo que se devolverían las tierras a los pueblos campesinos que contaran con los títulos de propiedad; los jefes carrancistas tenían autorización para llevar a cabo repartos con carácter provisional, pues la encargada de administrar la reforma agraria sería una comisión del gobierno debidamente constituida. La revolución en el campo sería legal y bien administrada.

Jesús Agustín Castro trasladó estas medidas a Chiapas. El 16 de enero se abolió el cargo de jefe político, y en abril se creó la Comisión Local Agraria para conocer de reclamos agrarios y analizar posibles dotaciones de tierras a los pueblos que pudieran acreditar su propiedad originaria. Formalmente, las medidas económicas implicaban la destrucción del orden en el que se sustentaba la explotación de los campesinos y peones chiapanecos. Las comunidades indígenas obtuvieron instrumentos legales de defensa y litigio. Pero en la práctica no habría una reforma agraria, y las condiciones laborales en las haciendas y ranchos no cambiaron sustancialmente.

Sin embargo, para los finqueros y rancheros de Chiapas la intromisión de un gobierno externo al estado y con un discurso y un programa paulatinamente más radical representaba una amenaza al orden tradicional. En diciembre de 1914 un grupo de alrededor de 40 finqueros se había levantado en armas en contra de las

fuerzas constitucionalistas y en defensa de sus intereses conservadores. Tiburcio Fernández Ruiz encabezó ese movimiento.

Los dueños de las plantaciones cafetaleras del Soconusco se mantuvieron al margen del levantamiento, prefiriendo negociar con el Ejército Constitucionalista las exportaciones de café. Los hacendados de los Altos no estaban dispuestos a volver a movilizar a los indígenas ante el temor de crear expectativas de reformas sociales (que los constitucionalistas mismos difundían), por lo que la mayoría también evitó comprometerse. Los terratenientes del Valle Central estaban bajo la vigilancia y el control del Ejército Constitucionalista y el gobernador Castro, ubicado en Tuxtla Gutiérrez. Pero los finqueros de las tierras bajas contaban con mayor margen de libertad y capacidad para organizar grupos móviles armados de jornaleros, peones y trabajadores.

La base geográfica de operación de los rebeldes era la región sur de la Sierra Madre, en las inmediaciones de Chiapa de Corzo y Comitán, en las zonas de La Frailesca y la Sierra, en la frontera con Guatemala y a lo largo de la costa hasta Tonalá, donde había fincas de menor tamaño administradas en muchos casos personalmente por los propietarios. Éste sería el eje de la “revolución mapache”: las fuerzas rebeldes operarían en forma de guerrilla actuando de noche, aprovisionándose de maíz en los pequeños poblados y en las milpas para evitar enfrentamientos directos con los contingentes constitucionalistas, mejor armados y adiestrados. Familias de finqueros y hacendados, como Fausto Ruiz (en La Frailesca y el Valle de Cintalapa), Agustín Castillo Corzo (entre Tuxtla y el Soconusco), Tirso Castañón (en Comitán) y Alberto Pineda (en los Altos), organizaron grupos armados que para 1917 sumaban más de 2 000 hombres. Las primeras operaciones de los mapaches incluían ataques aislados a destacamentos militares y el asalto a pequeñas poblaciones y al Ferrocarril Panamericano. La cercanía de Guatemala permitió el suministro de armas y la sierra un lugar de refugio contra las mejor armadas tropas carrancistas.

El general Castro inició la ofensiva contra los rebeldes a principios de 1915: mandó al coronel Tomás M. Chapa a Comitán; al general Blas Corral Martínez a la zona de Villaflores y La Concordia; al mayor Luis Espinosa López a los valles de Cintalapa y Jiquipilas, y al general Macario M. Hernández a Huixtla y el Soconusco. La ofensiva fue un éxito, pues los rebeldes no pudieron mantener el control de ninguna población importante. Para fines de la primavera de 1915 los rebeldes habían sido dispersados y el orden en el estado restablecido. El 3 de junio, en recompensa, el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Venustiano

Carranza, elevó al rango de división al contingente destacado en Chiapas y Jesús Agustín Castro pasó a ser general de división.

El 3 de junio el gobierno de Oaxaca se declaró independiente. El general Castro fue enviado el 5 de junio a ese estado, con dos terceras partes de sus tropas, para reprimir la rebelión; en su lugar, como gobernador militar de Chiapas, quedó el general Blas Corral al frente de una brigada. Bajo las órdenes de Corral continuó la ofensiva contra los mapaches: en San Bartolomé, en Villaflores y en las cercanías de Pichucalco. Los rebeldes, sin embargo, actuando en pequeños contingentes, emboscaban a las tropas constitucionalistas para luego dispersarse o retirarse a lugares seguros en el campo y las montañas.

A principios de 1916, con el apoyo económico y material del ex gobernador Flavio Guillén, el agente de Pancho Villa en Guatemala, Virgilio Culebro (originario de Tuxtla, ex oficial que había servido bajo las órdenes de Pascual Orozco en Chihuahua), intentó infructuosamente asumir, bajo la bandera del "villismo", el mando de las fuerzas anticarrancistas. Sin embargo, la unión de Tiburcio Fernández Ruiz, quien asumió el cargo de general de la Brigada Libre de Chiapas, y de Tirso Castañón, nativo de Comitán, que fue designado jefe civil de la rebelión, no le dejó mucho espacio; Culebro quedó marginado. Reorganizadas de este modo, las fuerzas mapaches tomaron Comitán el 15 de abril. No pudieron resistir la contraofensiva constitucionalista y se retiraron 24 horas después. Pero unos meses más tarde abrieron un flanco importante cuando se sumó a la rebelión la familia Pineda de San Cristóbal. El hijo de Manuel Pineda, Alberto, fue nombrado coronel y comenzó a operar en Chilón, Simojovel, Palenque y las inmediaciones de San Cristóbal de Las Casas.

El gobierno constitucionalista respondió con una reorganización de los mandos políticos y militares del estado. Venustiano Carranza designó a Pablo Villanueva gobernador interino, y Blas Corral pasó a ocuparse de las operaciones militares. Al nuevo gobierno se incorporaron representantes de la clase propietaria chiapaneca, incluido Humberto Consuelo Ruiz, hermano del jefe rebelde Tiburcio Ruiz Fernández, y un miembro del clan de los Rabasa, Rafael Macal, nombrado tesorero general del estado. El gobierno buscó ser más representativo, pero no logró conciliar a los rebeldes y la revolución mapache siguió adelante. (El nuevo gobierno no duraría mucho y a principios de 1917 Humberto Consuelo Ruiz renunciaría a su cargo.)

A lo largo de los próximos años, los mapaches fueron consolidando su

hegemonía política y militar entre todos los grupos anticarrancistas. En noviembre de 1916 ingresó al estado Félix Díaz con los restos de un contingente de 3000 hombres que se había levantado en armas contra Carranza. Con unas cuantas decenas de ellos trató de unirse a los rebeldes, pero en Pueblo Nuevo sus fuerzas fueron devastadas y la alianza no se llegó a concretar. En Mezcalapa, Rafael Cal y Mayor, un finquero del departamento de Tuxtla y ex compañero de Tiburcio Fernández Ruiz en la escuela de leyes, realizó acciones aisladas bajo las órdenes de Emiliano Zapata. Llevó a cabo algunos repartos de tierra en la región fronteriza con Veracruz, pero su adhesión al Plan de Ayala lo distanciaba del programa de los mapaches —finqueros y hacendados que no consentían una reforma agraria en el estado—. El gobierno carrancista en Chiapas no pretendía llevar adelante tampoco una distribución de tierras. Entre 1915 y 1920 apenas se concedieron 17 000 hectáreas a las comunidades campesinas del estado. Los delegados chiapanecos al Congreso Constituyente de Querétaro (1916-1917) no tenían la intención de hacer una revolución, mucho menos de repartir sus propiedades y extender derechos a los indígenas.

Los intentos de los mapaches por tomar ciudades más grandes, como Comitán o Pichucalco, Chiapa de Corzo, o incluso San Cristóbal de Las Casas, fracasaron frente a fuerzas constitucionalistas más numerosas y mejor armadas. Pero los combates y la violencia continuaron. En los primeros meses de 1917 hubo choques en los alrededores de Villaflores y Arriaga y se extendieron las operaciones por los municipios de Chiapa, La Libertad y Tuxtla. La propia capital fue atacada el 5 de junio; los mapaches ocuparon parte de la ciudad, pero fueron rechazados en el cuartel general y el palacio de gobierno, defendidos por las tropas constitucionalistas. El 29 de julio los rebeldes volvieron a atacar Tuxtla; esta vez bajo el mando del propio Tiburcio Fernández Ruiz. El jefe militar de los mapaches comandaba una fuerza de más de 1 600 hombres, pero tampoco tuvo éxito en este ataque.

Fernández Ruiz decidió entonces rehacer sus alianzas. El 15 de enero de 1918 ascendió a Alberto Pineda al grado de general brigadier, estrechando la relación entre los finqueros de las tierras bajas y los hacendados de San Cristóbal. El líder mapache se distanció, en cambio, del otro líder principal de los mapaches, Tirso Castañón. (En marzo de 1919 Castañón sería desconocido por los líderes mapaches como gobernador provisional y jefe militar.)

En marzo de 1918 el presidente Venustiano Carranza reconoció las dificultades que había en Chiapas para mantener el orden, y envió a uno de sus generales de

división, Salvador Alvarado, al frente de 4 000 hombres. Alvarado desató una ofensiva general y reconcentró a la población de los territorios simpatizantes de los rebeldes en poblados aislados. Sus fuerzas atacaron a Alberto Pineda en el norte y en el sur a Tiburcio Fernández Ruiz. Se extendió la destrucción del campo chiapaneco y se elevó el nivel de violencia en el estado. La ofensiva tuvo un éxito parcial; los rebeldes se retiraron de los poblados y Salvador Alvarado regresó a México en octubre. Pero la revolución mapache no había sido derrotada, aunque sí contenida temporalmente. Los siguientes meses tuvieron poca actividad militar. Apenas en Ocosingo y Chilón y en las inmediaciones de Comitán se registraron enfrentamientos esporádicos en ese periodo.

Las elecciones municipales de noviembre de 1919 sirvieron en Chiapas como ensayo de las próximas elecciones para gobernador y para presidente de la República en mayo y julio de 1920, respectivamente. Los políticos revolucionarios se reagruparon para la contienda electoral. Por un lado estaba el ex gobernador Pablo Villanueva, con el apoyo de políticos de Tuxtla, incluidos los Rabasa, y por el otro el general revolucionario Carlos A. Vidal, apoyado por algunas de las principales familias de San Cristóbal.

La política en Chiapas, sin embargo, no podía contenerse ya dentro del eje tradicional de Tuxtla y San Cristóbal. La rebelión mapache había polarizado el estado y constituido un grupo fuerte en torno al general Tiburcio Fernández Ruiz, que representaba en Chiapas la fuerza mejor organizada al margen de los constitucionalistas.

La fortuna de los políticos con aspiraciones en Chiapas dependía, sin embargo, de la política nacional y, en realidad, del destino de los carrancistas y sus rivales —Álvaro Obregón principalmente.

A principios de 1920 Carranza actuó para resolver la contienda presidencial a su favor, al decidirse por Ignacio Bonillas como su candidato oficial. Político profesional y sonorense, Bonillas no contaba con más apoyo que el aparato estatal, con la ventaja de que su candidatura podría atraer a las organizaciones civiles independientes del ejército. Carranza, además, desató una ofensiva contra Obregón. Designó al general Manuel M. Diéguez jefe de operaciones del Pacífico, con autoridad sobre las tropas federales en Sonora, Sinaloa y Baja California. Las secretarías de Agricultura y Fomento, y de Hacienda, hicieron valer resoluciones en contra del gobierno del estado de Sonora, y fuerzas navales anclaron en el puerto de Guaymas. Finalmente, un juez militar requirió a

Obregón para que testificara en la Ciudad de México, donde se le mantuvo bajo estrecha vigilancia.

Desde Guadalajara el general Diéguez debía mandar una columna que avanzara hacia Hermosillo, con la misión oficial de combatir a los indios yaquis y el propósito de doblegar a los sonorenses aliados de Obregón. Pero éstos se aprestaron a defender la soberanía del estado; Plutarco Elías Calles se hizo cargo de las fuerzas militares y el gobernador Adolfo de la Huerta, después de haber recibido poderes extraordinarios de hacienda y guerra de parte de la legislatura estatal, se puso al frente del movimiento rebelde. El 23 de abril el Plan de Agua Prieta declaró a De la Huerta jefe supremo del Ejército Liberal Constitucionalista y desconoció a las autoridades del gobierno federal y de los gobiernos estatales leales al presidente Carranza. Al plan se unieron varios gobernadores. En cuestión de días el régimen carrancista se desmoronó y el presidente descubrió que sólo contaba con la lealtad de unos cuantos generales divisionarios. La revolución de Agua Prieta formalizó su triunfo cuando el Congreso votó abrumadoramente en favor de Adolfo de la Huerta para presidente provisional por el periodo de junio a noviembre de 1920.

La división entre los jefes revolucionarios por la sucesión presidencial entre carrancistas y obregonistas favoreció a los rebeldes en Chiapas. Tiburcio Fernández Ruiz se declaró en favor del Plan de Agua Prieta y puso sus tropas del lado de Álvaro Obregón y, naturalmente, en contra de Venustiano Carranza —ahora a la defensiva en todo el país—. Ante la nueva relación de fuerzas, el 24 de febrero de 1920 el gobierno estatal firmó una tregua con Fernández Ruiz. En mayo la guarnición de Chiapa se sumó a la rebelión; también lo hicieron Carlos A. Vidal, candidato a la gubernatura y, poco después, la mayor parte del ejército. Tiburcio Fernández Ruiz quedó como el hombre fuerte del estado. A fines del mes Fernández Ruiz entró a Tuxtla. Sólo Alberto Pineda se negó a suscribir el Plan de Agua Prieta y en el verano de 1920 ocupó San Cristóbal, pero el ejército federal lo forzó a dejar la plaza en septiembre, y entonces negoció un acuerdo: Pineda obtuvo a cambio el grado de general del ejército.

En la Ciudad de México, el presidente interino, Adolfo de la Huerta, designó gobernador interino a un jefe mapache, Francisco Ruiz; a Tiburcio Fernández Ruiz lo designó jefe de operaciones militares en el estado con el rango de general de división del ejército federal. En noviembre Tiburcio Fernández Ruiz fue electo gobernador de Chiapas, con lo que la revolución mapache triunfó.

VIII. LA POLÍTICA ORGANIZADA

EL TRIUNFO DE LA REVOLUCIÓN MAPACHE no modificó las relaciones sociales de la población chiapaneca; ésta siguió laborando en los ritmos que determinaban los ciclos productivos del maíz, el café, el azúcar y el algodón, o la cría de ganado o la explotación de la madera, los principales productos del estado. Los habitantes de Chiapas permanecieron, en su gran mayoría, ajenos a la lucha por el poder político que se resolvió temporalmente con la elección del nuevo gobernador o, todavía más, con la reorganización de la política nacional a raíz del triunfo del Plan de Agua Prieta.

Mucho mayor impacto tuvo el crecimiento demográfico que el estado registró en el último cuarto del siglo XIX y en los primeros años del siglo XX. En ese periodo la población se duplicó, lo que provocó un marcado incremento de las presiones económicas, en particular sobre las comunidades indígenas de los Altos. En esta región la carencia relativa de tierras provocó la migración —voluntaria o forzada— de un gran número de campesinos para trabajar como jornaleros, peones o arrendatarios con los plantadores de café en el Soconusco, los cultivadores de caucho en el norte, los madereros en la Selva Lacandona o los ganaderos en el Valle Central. Las condiciones laborales en las distintas regiones, los flujos migratorios que las vinculaban y los ciclos económicos determinarían el desarrollo social del estado durante los próximos años y, en buena medida, las políticas que siguieron los sucesivos gobiernos de Chiapas, e incluso la intervención paulatina, pero creciente, de diversas dependencias del gobierno federal en el desarrollo del estado a lo largo del siglo XX.

La Revolución no fue una revolución social en Chiapas. Su desenlace fue político, y en ese sentido, la propiedad de los medios de producción no cambió. En 1950 30% de la población del área central de Chiapas poseía alrededor de 93% de las tierras de cultivo privadas; 50% de los habitantes de esta región no llegaban a poseer ni 1% de las tierras. La clase propietaria no sufrió las consecuencias de las revoluciones del siglo XIX, de las reformas liberales o incluso de la Revolución mexicana; en muchos casos, hasta se benefició de estos procesos —si se toma en cuenta que las disposiciones legales aprobadas durante estos periodos tenían precisamente ese propósito—. Las comunidades indígenas, en consecuencia, no se habían beneficiado de los sucesivos gobiernos de tinte

conservador o liberal, porfirista o constitucionalista que habían dominado la política nacional y estatal. A principios de la década de los veinte los indígenas (cuyos pueblos conservaban tierras comunales) continuaban cultivando las parcelas de la misma manera como lo habían hecho por siglos; limpiando y sembrando las tierras durante semanas con herramientas primitivas, para obtener apenas lo suficiente para alimentar a sus familias con base en una dieta de maíz, frijol, chile, y quizás algún otro vegetal ocasional. Sus condiciones de vida seguían siendo miserables. Los fenómenos de la naturaleza —sequías, lluvias excesivas, plagas— disminuían recurrentemente los niveles de bienestar, al generar enfermedades, hambrunas y escasez generalizada. Presionadas constantemente por los dueños de haciendas y plantaciones, las comunidades indígenas ni siquiera podían conservar un magro equilibrio entre sus miembros y la tierra disponible para trabajar y sobrevivir. Familias enteras debían salir de sus pueblos para emplearse como trabajadores, volverse arrendatarios o, más adelante, colonizar nuevas tierras.

El establecimiento, al término de la Revolución, de un nuevo gobierno en Chiapas —sancionado por el centro y legitimado por elecciones periódicas— contribuyó a restablecer las condiciones políticas para las actividades de los terratenientes y comerciantes. Al frente de la revolución mapache, el gobernador Tiburcio Fernández Ruiz inició a principios de la década de los veinte su propia versión de la reconstrucción material y política del estado. intentó consolidar el poder de los mapaches, y para ello aprovechó las divisiones y debilidades de la oligarquía tradicional. Los finqueros y rancheros representaban la fuerza más cohesionada política y militarmente en el estado en ese momento; un hecho que se reconocía en la Ciudad de México.

En los primeros años de la década el gobierno federal aportó algunos recursos para la construcción y reparación de caminos y para la edificación de escuelas en el estado. La infraestructura de las comunicaciones había sido severamente afectada por la violencia armada. Las líneas de teléfono y telégrafo fueron tiradas, las vías del Ferrocarril Panamericano levantadas y parte de la producción agrícola interrumpida.

A partir de ese momento, la política en el estado requeriría de crecientes apoyos del (y en el) gobierno federal y sus instituciones y grupos. Las organizaciones de masas, partidos y sindicatos, que se formarían a partir de la década de los veinte tendrían un mayor peso en la política. Periódicamente, las elecciones para gobernador, la legislatura local y los ayuntamientos determinarían los ritmos y

plazos de la política; ellas darían motivo para el surgimiento de conflictos, ajustes de cuentas y, también, arreglos entre facciones y grupos de la clase política chiapaneca. El control sobre la maquinaria electoral que instalaba mesas, computaba los votos y declaraba los triunfos resultaba determinante. Como también lo era la lealtad y subordinación de las autoridades municipales al gobernador —o a sus rivales—. El uso del aparato administrativo en los pueblos o localidades se convirtió en un instrumento fundamental para el ejercicio del poder político.

En el gobierno local, Tiburcio Fernández Ruiz nombró a sus compañeros de armas y aliados. Desde el gobierno se hicieron de tierras, que despojaron a sus rivales o que eran consideradas baldías, y a través de la corrupción se adueñaron de riquezas materiales. Con disposiciones legales y administrativas se buscó restablecer los términos tradicionales del desarrollo económico de las diversas regiones de la entidad. Los cambios sociales más profundos serían producto del mercado, no de las acciones del gobierno. El eje político se consolidaría en Tuxtla Gutiérrez, la capital del estado. El eje económico más dinámico se desplazó al Soconusco: a la producción de café.

Las comunidades indígenas de los Altos se convirtieron en la principal fuente de mano de obra para las plantaciones de café. La mayoría de los trabajadores provenían de Chamula, Tenejapa, Oxchuc, Mitontic, San Andrés, Huixtán, Chenalhó y San Cristóbal. A través de contratos temporales y adelantos en dinero o en especie, los enganchadores —radicados en San Cristóbal— proporcionaban jornaleros a los finqueros del Soconusco. Entre 1937 y 1943, la Oficina de Contrataciones de San Cristóbal registró un promedio de 4 500 indígenas contratados para trabajar en las tierras bajas cada año.

Los trabajadores realizaban sus labores durante los ciclos de cultivo para pagar sus deudas, y en muchos casos regresaban a trabajar sus parcelas en las comunidades, o bien se asentaban en tierras aledañas a las plantaciones como pequeños propietarios o, las más de las veces, como arrendatarios de los grandes terratenientes. En las inmediaciones de las plantaciones de café se otorgaron —en renta o incluso en propiedad— pequeñas parcelas a jornaleros para, de este modo, atarlos a la región y crear una oferta de trabajo disponible y cercana.

La legislación laboral decretada por los carrancistas —que en realidad nunca entró plenamente en vigor— quedó sin efecto jurídico. Las servidumbres por deuda estaban ampliamente extendidas como forma de control en un mercado

semifeudal. En algunas plantaciones los indígenas trabajaban en condiciones de total esclavitud. Los aparceros y arrendatarios de las tierras colindantes a las plantaciones obtenían apenas lo necesario para subsistir con lo que les quedaba de sus milpas luego de pagar la renta a los grandes propietarios.

Las condiciones de trabajo en las plantaciones de café eran brutales. La jornada comenzaba en las primeras horas de la madrugada y se extendía hasta que se ponía el sol. Los abusos físicos de los capataces y propietarios eran constantes. Los trabajadores apenas obtenían lo suficiente para mantener a sus familias en niveles mínimos de subsistencia. Una parte de sus ingresos como jornaleros agrícolas (y el de los demás miembros de su familia que realizaban labores adicionales para complementar el salario) servía para cubrir la deuda contraída originalmente con los patrones. La explotación de un gran número de trabajadores, cuya demanda de fuerza laboral fue en aumento durante la expansión de la producción de café (que se incrementó de menos de 100 000 quintales en 1910 a 300 000 después de 20 años), causó protestas y dio origen a la formación de sindicatos.

Los terratenientes, por su parte, contaban con el respaldo del ejército y, crecientemente, con sus propias organizaciones gremiales y guardias armadas. La tierra continuaba concentrada en unas cuantas familias; los principales terratenientes no pasaban de unos cuantos cientos. El 20% de toda la propiedad estaba en manos de menos de 100 hacendados y finqueros. A principios de la década alrededor de 70 propiedades tenían más de 8 000 hectáreas.

Las primeras disposiciones agrarias pusieron como límite de la propiedad esta extensión de tierra, con lo que se legalizaron los latifundios existentes. Las pocas familias con propiedades mayores del límite vendieron tierras (las menos productivas) a pequeños propietarios o a comunidades campesinas, o incluso, simplemente las pusieron a nombre de distintos parientes. Además, en el régimen mapache encontraron facilidades adicionales para afianzar sus propiedades: los impuestos atrasados fueron condonados y se extendió durante los siguientes años un régimen fiscal especialmente tolerante con los terratenientes.

En el Soconusco, los propietarios (la mayoría de origen alemán, y en menor medida estadounidenses o descendientes de extranjeros) habían continuado cultivando sus grandes plantaciones durante la Revolución. Los carrancistas prácticamente no habían intervenido en la producción; el café siguió

cultivándose y exportándose fuera de la región. Su principal preocupación era, como había sido durante los años anteriores, el suministro de mano de obra barata y, por supuesto, el precio de venta del café. Pero éste aumentó durante la década de los veinte. La producción también se incrementó y, en consecuencia, creció la demanda de trabajadores.

El dinamismo del mercado del café atraería a jornaleros y campesinos no solamente de los Altos, sino incluso de Guatemala y de otras partes de Centroamérica. La región se convirtió en la zona con un mayor grado de desarrollo y una mayor diversidad en las relaciones sociales. Además de un número reducido de campesinos, había rancheros, peones endeudados, jornaleros (indígenas y mestizos, mexicanos y centroamericanos), albañiles, mecánicos, trabajadores ferrocarrileros, comerciantes y abarroteros. La inmigración de Guatemala y El Salvador se vio enriquecida por un flujo de trabajadores y pequeños negociantes provenientes de China, así como por ex obreros y trabajadores de algunos países europeos.

El Soconusco y la Sierra del Sur de Chiapas, con Tapachula y Motozintla como principales centros de población, se convirtieron en el foco de las primeras formas de organización laboral. De hecho, las disposiciones legales carrancistas catalizaron la organización de los trabajadores del Soconusco al otorgarles cierta protección jurídica, aunque en la práctica no tuviera aplicación efectiva. En 1918 estalló una huelga de jornaleros en las plantaciones de café, que fue, sin embargo, disuelta pronto. Para principios de la siguiente década ya se había constituido el Partido Socialista Chiapaneco (PSCH), con base en el departamento de Mariscal y el pueblo de Motozintla en la Sierra del Sur. (En la organización del PSCH participaron Raymundo Enríquez, un agrónomo egresado de la Escuela Nacional de Agricultura, y Ricardo Alfonso Paniagua, nacido en Motozintla y militante socialista y agrarista con experiencia previa en el estado de Michoacán.) En septiembre de 1922 estalló otra huelga de jornaleros en la región de cafetaleros, que logró movilizar a más de 5 000 trabajadores; pero también fue reprimida de inmediato.

Durante las siguientes cinco o seis décadas la política chiapaneca cambiaría y reflejaría las nuevas relaciones sociales de las distintas regiones del estado y las bases de poder que resultarían de la nueva composición socioeconómica. La élite terrateniente se adaptó a las nuevas bases de poder social, y así logró conservar —prácticamente intacto— el control político. La creciente presencia del gobierno federal (especialmente desde la segunda mitad de los treinta)

proporcionó un nuevo punto de apoyo para la clase dominante local, pero también un centro de poder externo que, en ocasiones, vino a alterar los acuerdos internos y a impulsar nuevos actores de la vida política.

Los actores de la política eran quienes, directamente o como representantes de alguna organización, serían capaces de movilizar grupos de personas o recursos económicos y materiales; por ejemplo, jefes de tropas, líderes de sindicatos, caciques campesinos o autoridades públicas, tanto estatales como federales. Los resultados electorales y las decisiones de la Legislatura del estado, o en su caso del Senado de la República (cuando éste intervenía en una crisis local) o de una dependencia del Ejecutivo federal, incluyendo el ejército, determinaban la dirección y el ritmo de la política del estado.

Rara vez la élite estaba dispuesta a movilizar a las comunidades indígenas como lo habían hecho recientemente los terratenientes de los Altos con los pueblos chamulas: las experiencias de las rebeliones indias de 1712 y 1868-1870 se conservaban ominosamente en la memoria colectiva. El control férreo sobre las comunidades campesinas se mantuvo, si bien las formas de dominación política se irían modificando de acuerdo con el origen y la base de poder de los caciques y autoridades de los pueblos. La organización de las clases bajas se llevaría a cabo, más bien, entre los trabajadores y jornaleros de la región cafetalera. Es ahí donde aparecerían las primeras organizaciones populares con capacidad para participar en la política estatal.

Durante el gobierno de Tiburcio Fernández Ruiz entrarían en juego algunos de estos actores, antiguos y nuevos, en la escena chiapaneca. El dominio político de los mapaches sería desafiado por una alianza entre Carlos A. Vidal, finquero de Pichucalco que había sido carrancista durante la Revolución y obregonista después del Plan de Agua Prieta, y el recién creado Partido Socialista Chiapaneco, que dirigía Ricardo Alfonso Paniagua. Desde el cargo que ocupaba como jefe de la División General de Personal de la Secretaría de Guerra durante el gobierno de Álvaro Obregón (1920-1924), Carlos A. Vidal estableció una relación con Paniagua por medio de la cual ganó una base de apoyo popular y los líderes sindicalistas en el Soconusco gozaron del apoyo de un poderoso protector dentro del ejército. La sindicalización de los jornaleros permitió la creación de un partido de masas que, bajo protección militar federal, pudo crecer y crear una base electoral importante para Vidal.

El enfrentamiento inicial se daría en las elecciones municipales del otoño de

1922, en las que contenderían, por una parte, los mapaches (los finqueros y sus dependientes y clientes) y, por la otra, los “socialistas” (que representaban la alianza entre militares obregonistas, como Carlos A. Vidal, y jornaleros agrícolas del Soconusco y Mariscal). Estos últimos contaban para sus actividades de proselitismo con el Sindicato de Obreros y Campesinos, el PSCH y un comité promotor electoral: el Comité Chiapaneco de la Confederación Revolucionaria.

Las elecciones se resolvieron oficialmente en favor del gobernador. La oposición fue reprimida, se manipularon los votos y se impusieron resultados. Los mapaches mantuvieron el control político; pero en Motozintla las fuerzas más organizadas de la oposición se manifestaron, y a principios del año el hermano de Vidal, Luis, un coronel del ejército federal, llevó a cabo actividades en algunos municipios de la costa con el apoyo de un contingente de jornaleros “socialistas”.

Las protestas tuvieron éxito. La Secretaría de Gobernación, que presidía Plutarco Elías Calles, intervino. Tiburcio Fernández Ruiz tuvo que pedir licencia como gobernador, dejando en su cargo como interino a uno de sus seguidores. La salida de Fernández Ruiz fue temporal, pero su regreso implicó la necesidad de llegar antes a un acuerdo con sus opositores y aceptar el precedente de la mediación federal en los asuntos políticos del estado.

El siguiente desafío al régimen mapache fue aún más serio. Entre el 5 y el 7 de diciembre de 1923 los generales Guadalupe Sánchez, Fortunato Maycotte y Enrique Estrada se levantaron en armas en una rebelión encabezada por Adolfo de la Huerta, sonorense, ex presidente interino de la República y ex secretario de Hacienda. La rebelión estalló en Veracruz y se extendió por Guerrero, Oaxaca y Jalisco. En total, más de la mitad del ejército se sumó a la nueva revolución. En Chiapas, el gobernador Fernández Ruiz se mantuvo leal al orden institucional, pero esto no evitó que hubiera un rompimiento interno. El 28 de diciembre Victórico Grajales, presidente municipal de Chiapa de Corzo, coronel del ejército y vidalista, se levantó en armas contra el gobierno estatal, pero no contra el presidente Obregón. Los socialistas en el Soconusco integraron un contingente armado que también se enfrentó al gobierno del estado, declarándose en favor de Obregón. Desde Tabasco, un regimiento al mando del antiguo líder mapache y terrateniente de los Altos, Alberto Pineda, ahora delahuertista, incursionó en Chiapas y tomó San Cristóbal de Las Casas.

Las fuerzas leales a Obregón se organizaron bajo el mando del general Donato

Bravo, no del gobernador. Juntos, Grajales, los socialistas, los vidalistas y las tropas federales en el estado se enfrentaron a Pineda. Para mediados de 1924 éste había sido derrotado y tuvo que exiliarse en Guatemala. Vencido el enemigo común, los distintos grupos chiapanecos volvieron a alinearse en campos opuestos para las elecciones a gobernador de ese año (1924): el candidato de Fernández Ruiz, Luis Ramírez Corzo, contaba con el apoyo del gobierno estatal; el candidato de oposición, Carlos A. Vidal, con el del PSCH, la principal fuerza electoral en el sur del estado, y el de Plutarco Elías Calles, el sucesor de Obregón en la presidencia de la República.

Las elecciones sólo sirvieron para evidenciar el conflicto. El Senado de la República tuvo que intervenir y declarar la desaparición de poderes en el estado. El presidente Calles propuso como gobernador interino a César Córdova, un político vidalista, para organizar nuevas elecciones. Su afiliación política anticipó el resultado de las elecciones extraordinarias, y en mayo de 1925 Carlos A. Vidal tomó posesión como gobernador constitucional.

Los “socialistas” remplazaron a los mapaches en los puestos de autoridad. La estratégica Comisión Agraria fue presidida por el líder del Partido Socialista Chiapaneco, Ricardo Alfonso Paniagua. El gobernador impulsó varias medidas encaminadas a satisfacer las demandas del movimiento laboral que lo había apoyado y que era, inicialmente, su principal base política. El margen de maniobra con que contó Vidal era suficientemente amplio: el gobierno federal estaba utilizando en 1925 y principios del siguiente año el gasto público para conducir las movilizaciones sociales en el país. La política del gobierno callista adquirió en esos años incluso un tinte “radical”. Las organizaciones de trabajadores agrupadas en la Confederación Regional de Obreros de México (CROM) tenían el apoyo oficial y en el campo se aceleró el ritmo del reparto agrario. (En total, durante la presidencia de Calles se repartieron en el país más del doble de las tierras distribuidas hasta entonces.)

En Chiapas, la nueva política favoreció la organización de los trabajadores agrarios. El PSCH creó la Confederación Socialista de Trabajadores de Chiapas para incorporar, además de los jornaleros y trabajadores ferrocarrileros que servían como su base original en el Soconusco, a los demás trabajadores y a los empleados del estado. El gobierno promulgó leyes para regular la contratación de trabajadores agrícolas, restableció la Junta de Conciliación y Arbitraje para dirimir controversias sobre las condiciones laborales, promovió la contratación colectiva y estableció un salario mínimo. También incrementó el reparto agrario,

dotando a más de 6 600 familias con casi 80 000 hectáreas de tierras: cinco veces más beneficiarios y cuatro veces mayor la extensión de tierra distribuida que bajo el gobierno de Fernández Ruiz.

Aun así, los grandes finqueros no fueron afectados; en realidad, la propiedad agrícola privada no fue distribuida. Las comunidades beneficiadas obtuvieron tierras que eran propiedad pública. La concentración de la tierra persistió: menos de 30 propiedades concentraban casi un millón de hectáreas y más de 15 000 propiedades tenían 500 ha o menos. Mil quinientas fincas de 500 ha o más poseían 80% de la tierra cultivada, unas 15 000 fincas con menos de 500 ha, 18%, y alrededor de 70 ejidos, apenas 3% de la tierra.

A finales de la década de los veinte el ritmo de distribución de tierra se redujo aún más en atención al giro generalizado a la derecha que tuvo la política nacional. En 1927 el país atravesaba por un periodo de crisis económica y una polarización política. Los ingresos fiscales del gobierno federal cayeron y un nuevo secretario de Hacienda inició un ajuste presupuestal que contuvo las políticas sociales de principios del régimen de Plutarco Elías Calles. En cambio, los planes y conspiraciones en favor de los candidatos presidenciales aumentaron durante el verano de 1927. En las elecciones del siguiente año el ex presidente Álvaro Obregón buscaba reelegirse.

En Chiapas la sucesión presidencial tendría consecuencias fatales. El gobernador Carlos A. Vidal se opuso a las pretensiones del general Obregón: la legislatura estatal votó en contra de la reforma constitucional que autorizaba la reelección. Vidal se sumó a los generales opositores al caudillo. Pero la derrota de los antiobregonistas significó la muerte de Vidal. En la primera semana de octubre fueron fusilados por el gobierno decenas de militares y políticos acusados de rebelión. Uno de los líderes opositores de Obregón, el general Francisco Serrano, fue asesinado en Huitzilac, en la carretera de México a Cuernavaca. Carlos A. Vidal, gobernador con licencia de Chiapas, murió junto con él.

El 17 de julio de 1928, habiendo triunfado en las elecciones presidenciales, Álvaro Obregón fue asesinado. El presidente saliente, Plutarco Elías Calles, logró reprimir una revolución en la que participaron varios jefes de tropa en el país en marzo de 1929 y, de hecho, pasó a controlar el proceso de selección del próximo jefe del Ejecutivo. Al final de la convención de generales revolucionarios que se reunió en Querétaro para constituir el Partido Nacional Revolucionario (PNR) y elegir al candidato a la presidencia para el periodo

1930-1934, Calles surgió como el Jefe Máximo.

A principios de la década de los treinta el gobierno estatal realizó dotaciones provisionales de alrededor de 200 000 hectáreas en beneficio de 14 000 familias. Se trató de un esfuerzo limitado; no sólo en extensión de tierras repartidas, sino en su localización. En los Altos prácticamente no se tocaron las propiedades de los terratenientes y en el Valle Central los finqueros se opusieron en forma violenta a cualquier reparto. En el Soconusco las plantaciones de café se mantuvieron intactas. En esta región menos de 20 familias poseían tres cuartas partes de las propiedades más extensas.

La lucha en el campo continuaría, pero con un gobierno menos tolerante o proclive a las demandas agraristas. Después de la muerte de Carlos A. Vidal, se llevó a cabo una oleada represiva contra los vidalistas y socialistas: Luis P. Vidal y Ricardo Alfonso Paniagua fueron ejecutados, y las fuerzas políticas dominantes se reorganizaron a nivel estatal en la Unión de Partidos Revolucionarios, que se incorporó al PNR. En las distintas regiones del estado los líderes, importantes o no, organizaron sindicatos y comités agrarios para a través de ellos hacer política. La base de la política continuó siendo popular; sin apoyo de las organizaciones sociales, los políticos difícilmente lograban aspirar al gobierno del estado.

En 1928 fue electo gobernador Raymundo Enríquez, un político con antecedentes agraristas y “socialistas”, pero leal al Jefe Máximo. Su tarea era contener a los sectores más radicales, como la Liga Nacional Campesina del líder veracruzano Úrsulo Galván, o a los comunistas, que en el Soconusco dominaban los sindicatos y comités agrarios. En 1932 el partido oficial seleccionó como candidato único al gobierno del estado al finquero Victórico Grajales, lo que permitió el ascenso a posiciones de dirección política a viejos líderes mapaches.

Se inauguró una etapa más firme de resistencia de los terratenientes a cualquier intento de distribución agraria. Grajales redujo los impuestos a la producción agrícola y a la explotación maderera. El Consejo Económico Central promovió la creación de asociaciones de autodefensa de los finqueros y ganaderos para combatir a agraristas y comunistas. El gobierno de Grajales incrementó el clima de intolerancia con medidas anticlericales: en 1935 los sacerdotes fueron expulsados de Chiapas, las iglesias fueron cerradas y a los nombres de las ciudades se les quitaron las alusiones religiosas. Estas medidas, sin embargo,

sólo tendrían una vigencia de un par de años.

La polarización política era resultado de la agudización de la crisis económica. En los mercados internacionales los precios de los principales productos de exportación cayeron dramáticamente a partir de 1929. El precio del café cayó a menos de una tercera parte de su valor en los siguientes años, y no se recuperaría en toda la década. El producto interno bruto del país cayó hasta 16% entre 1929 y 1932.

La caída de los precios de los bienes comerciables, como el café, originó el desempleo de un número considerable de jornaleros. Trabajadores provenientes de Guatemala y El Salvador, expulsados por la crisis económica y la represión política de sus propios países, presionaron los salarios a la baja al competir con los jornaleros mexicanos. Muchos indígenas regresaron a cultivar las tierras como campesinos, pero esto desató también una demanda por tierras y una nueva etapa en el conflicto agrario. En 1938 estallaron huelgas de trabajadores en las plantaciones de la Zacualpa Rubber Company que, ante la caída del precio del caucho a principios de la década, había intensificado la producción de plátano. La demanda por tierras creció y, con ello, la exigencia al gobierno de que expropiara los grandes predios en el estado.

La nueva disposición social del gobierno federal a mediados de los treinta modificó las condiciones políticas en Chiapas. En 1934 Lázaro Cárdenas asumió la presidencia de la República; dos años después, libre de la influencia del Jefe Máximo, Plutarco Elías Calles, el gobierno de Cárdenas condenó las condiciones de explotación a la que estaban sujetos los campesinos y jornaleros en Chiapas: el salario mínimo no se respetaba, persistían las prácticas de enganche, y la tierra estaba concentrada en unas cuantas manos.

La política cardenista comenzó a aplicarse en Chiapas a fines del año. En diciembre tomó posesión un gobernador afín al proyecto, Efraín Gutiérrez (1936-1940), ex director del Banco Nacional de Crédito Ejidal y ex secretario del Departamento Agrario. En julio de 1937 se creó la Confederación Obrera y Campesina de Chiapas, que integró, por una parte, a trabajadores agrícolas, peones, aparceros y arrendatarios y, por otra, a los comités agrarios de las comunidades campesinas. En 1938 la Confederación Obrera se unió a la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y la Confederación Campesina a la Confederación Nacional Campesina (CNC). El partido gobernante en Chiapas se transformó en el Partido de la Revolución Mexicana,

siguiendo la línea oficial.

Se puso entonces en práctica un programa de reforma agraria. En el Soconusco se otorgaron inicialmente 8 000 ha a alrededor de 1 600 peones. Más adelante fueron distribuidas 20 000 ha, con la expropiación de tierras cafetaleras de los más grandes propietarios de la región. Prácticamente la mitad de las plantaciones de café fueron afectadas para crear alrededor de 100 ejidos. En los Altos se introdujo también un programa de distribución de tierras. Durante el mismo periodo se otorgaron más de 500 000 ha a cerca de 60 000 familias y se crearon unos 50 ejidos. La reforma no se hizo con la colaboración de los terratenientes, quienes más bien, se opusieron de manera violenta. Hubo constantes enfrentamientos entre sus guardias privadas y los agraristas. De hecho, los finqueros conservaron sus mejores tierras y equipos de cultivo a pesar de la reforma agraria. En la zona cafetalera los grandes propietarios mantuvieron las plantas procesadoras, y en respuesta a la política social del régimen de Lázaro Cárdenas y del gobernador Efraín Gutiérrez, se organizaron diversas asociaciones gremiales. En 1939 se agruparon en la Unión Regional Ganadera de Chiapas. Desde el año anterior los comerciantes y terratenientes de Tuxtla ya contaban con una cámara de comercio, asociada a la organización nacional.

La intervención del gobierno federal en algunas decisiones fundamentales de la política estatal aumentó en forma paralela a los cambios de la política económica. El Banco de Crédito Ejidal abrió oficinas en Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, San Cristóbal, Tonalá y Huixtla. El estado quedó dividido en zonas ejidales a cargo de un supervisor, un funcionario público dependiente del Departamento Agrario y encargado de canalizar apoyos a las comunidades campesinas. Los ejidos se volvieron dependientes del subsidio público, y la presencia de la burocracia se multiplicó: el número de empleados federales en el estado se duplicó en unos cuantos años. Dentro de los ejidos y de las comunidades indígenas se fortalecieron los caciques que controlaban las gestiones con el banco y demás autoridades de los gobiernos estatal y federal. Su influencia se reflejaba en el control de los comités ejidales y los ayuntamientos locales.

Para finales de la década de 1930, el costo de la política social del gobierno de Cárdenas se reflejaba en la oposición a las políticas públicas. La movilización popular encontró sus límites, mientras que los terratenientes, comerciantes y empresarios fortalecieron su resistencia. La sucesión presidencial de 1940 representó un acomodo frente a las nuevas condiciones económicas y una

revisión de la política nacional. Durante los siguientes cinco sexenios (1940-1970) se impuso una política de industrialización que favoreció al capital nacional y a sus socios extranjeros (principalmente estadounidenses); se redujo el ritmo de la reforma agraria, con el fomento del crecimiento de las ciudades a expensas del campo, y se protegió a la propiedad privada más que al ejido. El acento de la política estuvo en el “desarrollo”. La expedición de un nuevo código agrario en 1942 significó una garantía contra las expropiaciones y una defensa de la pequeña propiedad. Los créditos al ejido disminuyeron.

El nuevo esquema capitalista se fincó en la sociedad con Estados Unidos: para 1970 la inversión extranjera en todo el país sería de alrededor de 3 000 millones de dólares, de los cuales 80% correspondía a empresas estadounidenses. En el marco de la naciente alianza con Washington, el gobierno mexicano declaró la guerra a las potencias del Eje el 2 de junio de 1942. En Chiapas las fincas cafetaleras de ciudadanos alemanes fueron intervenidas por la Junta de Administración y Supervisión de Propiedades Extranjeras y manejadas hasta 1946 por un Fideicomiso de Cafeteros de Tapachula. La producción de café cayó durante esos años y se frenaron las inversiones en planta y equipo. Sin embargo, las tierras no fueron repartidas, como lo exigía el Sindicato Único de Trabajadores de la Industria del Café del Soconusco. A los alemanes se les respetó su carácter de capitalistas. En 1946, después del fin de la guerra, sus plantaciones les fueron devueltas y, junto con los demás propietarios de tierras destinadas al cultivo de productos comerciales, se beneficiaron de la expansión económica del tercer cuarto del siglo. Los impuestos a la exportación se redujeron y se canalizaron créditos a la producción. Los finqueros recibieron certificados de inafectabilidad, por lo que sus propiedades no fueron expropiadas en las siguientes décadas.

Incluso, a fines de su mandato, el gobernador Efraín Gutiérrez tomó medidas en beneficio de la producción comercial (y la propiedad privada) y redujo el ritmo de la reforma agraria. En particular, la producción de ganado recibió un impulso sustancial. Los ganaderos obtuvieron certificados de inafectabilidad para sus terrenos y se les permitió organizar guardias privadas para proteger sus propiedades. La producción de ganado se expandió en el Valle Central y en el norte del estado, en las tierras bajas colindantes con Tabasco. La expansión de la ganadería hizo presión sobre la tierra. Entre fines de los años cincuenta y los setenta las cabezas de ganado en el estado se multiplicaron, hasta cuatro veces según algunas estimaciones.

El café siguió siendo el principal producto comercial y, de hecho, Chiapas se convirtió en el mayor productor de café en el país. La producción de otros bienes comerciales, como la madera, el azúcar y el algodón, aumentó con intensidad en estos años de “desarrollo”. La infraestructura de transporte y comunicaciones se expandió en este mismo periodo; si bien la mayor parte de la inversión pública se destinó al apoyo de la producción comercial.

A pesar del apoyo decidido a la agricultura comercial, la política agraria continuó (a paso lento) dotando a las comunidades campesinas de tierras ejidales. En 1940 había casi 40 000 ejidatarios que poseían alrededor de 20% de la tierra cultivada, y para 1970 el número de ejidatarios había aumentado en alrededor de 150 000 que poseían 50% de esa tierra. Las mejores tierras seguían estando, sin embargo, en manos de particulares, que gozaban de acceso al crédito público y a subsidios fiscales para la promoción de la actividad comercial y las exportaciones.

La tierra de los ejidos valía una tercera parte de la de los terratenientes y propietarios privados en 1960, y la tierra de labor no era suficiente. El reparto agrario continuó, pero no al mismo ritmo que el crecimiento de la población. Alrededor de 1% de la tierra era cultivada por cerca de 50% de la población dedicada a la agricultura, mientras 60% de la tierra cultivada estaba en manos de menos de 3% de los terratenientes. Muchos campesinos tuvieron que salir de sus pueblos para trabajar en las plantaciones y ranchos o para poblar tierras vírgenes.

En 1946 el Partido de la Revolución Mexicana se transformó en el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Durante las siguientes décadas la política oficial se haría en el marco del partido. Todos los gobernadores, presidentes municipales, diputados y comisarios ejidales en el estado provendrían del PRI. Las organizaciones rurales de la oficial Confederación Nacional Campesina llenaron las posiciones de intermediación entre las comunidades y el gobierno. Los créditos y apoyos materiales, así como las solicitudes para el otorgamiento de un ejido, debían ser tramitadas por instancias oficiales. Incluso las asociaciones gremiales de los finqueros y los ganaderos formalizaron su vínculo con las instituciones.

Las nuevas organizaciones de la política fueron exitosas entre 1940 y 1970 para mantener el orden y promover el desarrollo de Chiapas. Las presiones sociales provocadas por la desigual distribución de las inversiones públicas y la alta concentración de la tierra fueron resueltas por medio de la represión selectiva y

una política paternalista en favor de los ejidos y los indígenas. En los cincuenta, el Instituto Nacional Indigenista (INI) llevó a Chiapas políticas de desarrollo económico que buscaban atender el “problema indígena”. El INI estableció en 1951 el Centro Coordinador Tzeltal-Tzotzil para la zona de los Altos, desde donde crearía un cuerpo de maestros y promotores indígenas que adquirirían una influencia notable en los siguientes años dentro de sus comunidades.

La falta de una política económica equilibrada fue suplida parcialmente por las actividades de instituciones del gobierno, como la Comisión Nacional del Café, que desde principios de los cincuenta (el Instituto Mexicano del Café la remplazó 10 años después) intentó regular el mercado a fin de establecer condiciones mínimas de subsistencia para los campesinos. Pero, más que el gobierno, fueron las propias condiciones del mercado —y la geografía— del estado las que permitieron temporalmente que los campesinos e indígenas (intensamente concentrados en las comunidades de los Altos) pudieran encontrar una forma alternativa o complementaria en el trabajo cíclico en las plantaciones de café o en la emigración permanente hacia la Selva Lacandona. Las presiones demográficas tuvieron así un cauce natural por un tiempo, que hizo posible que por más de medio siglo el orden institucional en Chiapas se mantuviera, a pesar de los niveles extremos de pobreza que prevalecían en el estado.

EPÍLOGO: UN LUGAR EN EL MAPA

DESDE HACE TIEMPO, LAS RIQUEZAS NATURALES de Chiapas han atraído inversiones públicas y privadas para la explotación de sus bosques, aguas y subsuelo. Las maderas —pino, ciprés, liquidámbar, encino, macules, amate, cedro y caoba— son de los bienes más atractivos en el estado para las empresas comerciales. En 1995, por ejemplo, se comercializaron 525 607 toneladas de coníferas y actualmente la industria de la madera y el papel tiene la mayor participación relativa (dentro de las diversas industrias manufactureras del estado) en la industria nacional. Compañías transnacionales como Simpson, International Paper y Lousiana Pacific se han interesado, en el marco del Tratado de Libre Comercio, en invertir en la producción de papel; y la empresa regiomontana Pulsar, que tiene inversiones en los bosques de Ocosingo, ha manifestado su deseo de expandir sus negocios en el estado.

Otras fuentes naturales de riqueza en Chiapas son explotadas por empresas paraestatales dependientes del gobierno federal: Petróleos Mexicanos explota los yacimientos petrolíferos que se encuentran en el estado y que, por norma constitucional, pertenecen a la nación. El estado contribuye con alrededor de 6.5% de la producción petrolera nacional y proporciona cerca de una cuarta parte del gas natural que se produce en el país. La electricidad generada en Chiapas por la Comisión Federal de Electricidad en las centrales hidroeléctricas de Malpaso, La Angostura, Chicoasén y Peñitas representa casi la mitad de la energía hidroeléctrica producida en México y 8% del total de la energía eléctrica. En 1993 se produjeron 11 831.74 gigawatts por hora, que sirven para electrificar la mayor parte del Valle de México. En 1990, sin embargo, 15% de las viviendas en Chiapas no tenía cocina y una tercera parte carecía de energía eléctrica.

La riqueza que se produce en Chiapas está particularmente mal distribuida entre los habitantes del estado. De acuerdo con los parámetros oficiales, se trata de la entidad con mayor grado de “marginación”. Más de una tercera parte de los municipios del estado están clasificados como de marginación “muy alta”; más de la mitad de los habitantes del estado que trabajan reciben menos de un salario mínimo, y las condiciones sociales que caracterizan a la mayoría de la población colocan a Chiapas como el estado más pobre de la República. En las zonas de la entidad donde tradicionalmente ha existido (o existe) una mayor concentración

de pueblos indígenas la pobreza es aún más extrema. En la zona de los Altos y en la Selva —hacia donde migraron durante las anteriores décadas decenas de miles de indígenas, campesinos, jornaleros y sus familias— más de la mitad de la población no alcanza los niveles mínimos de nutrición, ni el salario mínimo, ni una educación formal básica. Las comunicaciones en el estado son relativamente deficientes e insuficientes. En 1994 apenas había unos 16 000 kilómetros de carreteras, y sólo 20% de ellas estaba pavimentada. Muchas comunidades no cuentan con luz eléctrica o drenaje. En promedio, más personas habitan una vivienda que a nivel nacional.

La población del estado en 1990 (XI Censo General de Población y Vivienda, INEGI, 1990) era de 3.2 millones de habitantes, y entre 1970 y esa fecha la población aumentó a una tasa de 3.64% (comparada con la de 2.00% que registró el país en su conjunto).

Chiapas es un estado predominantemente agrícola; de hecho, sólo en Oaxaca un porcentaje mayor de su población económicamente activa está dedicada a la agricultura. Alrededor de 58% de la población trabajadora de Chiapas se gana la vida en labores del campo. La inmensa mayoría de las tierras (más de 95%) son de temporal; menos de 5% de los campos cultivados tiene acceso a irrigación artificial. Dos terceras partes de las tierras de todo el estado están dedicadas al cultivo de maíz, mientras que las tierras de riego se dedican principalmente a la producción de frijol, melón, plátano, mango y caña de azúcar, además de maíz. Estas propiedades se encuentran concentradas en unos cuantos distritos, como Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula, Comitán y Villaflores.

En algunas regiones del estado, donde la tierra se dedica a la producción de bienes comerciales o a la cría de ganado, la concentración de la propiedad es más marcada. La reforma agraria comenzó tarde en Chiapas, y a pesar de que se intensificó entre 1950 y 1970 —cuando la propiedad social en Chiapas creció por encima de la media nacional—, de la superficie censada en 1990, 43.42% correspondía a pequeñas propiedades mayores a cinco hectáreas. A principios de la década de los noventa la proporción se redujo a 37.5%, aunque es notable la disparidad en el tamaño promedio de la pequeña propiedad en los distintos municipios, ya que mientras el promedio estatal es de 30 ha, en algunos casos alcanza valores por encima de las 50 ha. También existen municipios en donde la pequeña propiedad mayor a cinco hectáreas es predominante; entre ellos destacan Palenque (53.3%), Pichucalco (92.3%), Reforma (81.3%), Sitalá (64.7%), Sunuapa (93.2%), Tapachula (66.34%), Tonalá (52.8%), Villa Corzo

(53.2%) y Yajalón (60.9%). La mitad de las tierras del estado (unos tres millones de hectáreas) mantiene a unos 200 000 ejidatarios y pequeños propietarios y a sus familias, que cuentan con parcelas de menos de siete hectáreas en promedio. Pero las desigualdades en la propiedad de la tierra son aún más agudas que lo que estas cifras muestran. La sobrepoblación de los ejidos volvió durante las últimas décadas insostenible la vida en muchas comunidades, de donde tuvieron que emigrar un número muy alto de campesinos y jornaleros.

La desigualdad en el ingreso es muy marcada. Sin embargo, la pobreza tan extendida en el estado no ha significado estancamiento económico o, mucho menos, falta de actividad productiva en la historia contemporánea del estado. De hecho, entre 1950 y principios de la década de los setenta Chiapas se desarrolló significativamente. El gobierno invirtió en infraestructura energética. Más aún, los sectores comerciales tradicionales crecieron: la producción de los principales cultivos y materias primas se expandió; la extensión de tierras bajo cultivo se triplicó; los ranchos ganaderos se consolidaron como una de las principales actividades productivas y el ganado en el estado se multiplicó cinco veces. Sin embargo, esto trajo como consecuencia también que las tierras que podían haberse dedicado al cultivo —comercial o de autoconsumo— fueran convertidas en pastizales.

La mala distribución en la tenencia de la tierra y en el ingreso, junto con un crecimiento demográfico muy alto en este periodo, creó condiciones que volvieron inviable la manutención de miles de familias campesinas. El gobierno respondió con una etapa más de la reforma en el campo, en la que se repartieron alrededor de 50% de las tierras cultivadas a los ejidos y se duplicó el número de ejidatarios en el estado. Pero no fue suficiente. El gobierno también invirtió recursos extraordinarios en programas sociales que buscaban aminorar los niveles de miseria, evitar conflictos agrarios y fomentar el desarrollo. Pero no logró reducir la pobreza.

Comenzó entonces una emigración masiva de los Altos a Las Cañadas en la Selva Lacandona. Las alternativas tradicionales a las que los indígenas de las comunidades de los Altos recurrían históricamente para complementar el ingreso de sus familias, esto es, el trabajo temporal en las plantaciones cafetaleras y en los ranchos ganaderos, no lograron satisfacer ya la demanda de empleo. Las obras de infraestructura que se construyeron en esos años sólo ofrecieron trabajo a un número limitado de obreros, muchos de ellos provenientes de otros estados de la República. Empezó entonces un proceso de colonización de la Selva. Una

parte importante de los bosques fueron destruidos para abrir terrenos al cultivo o para la alimentación del ganado. A muchas de las nuevas comunidades el gobierno les concedió ejidos, formalizando con ello la tenencia de los terrenos colonizados. Pero en 1972 la mitad de la Selva Lacandona fue otorgada a los lacandones; así, 66 jefes de familia fueron declarados dueños de más de 600 000 ha, apenas unos cientos en comparación con las varias decenas de miles de indígenas tzeltales, tzotziles y choles recién llegados a la región. Para efectos legales, esta disposición le impuso una frontera territorial a la migración. Años después los terrenos abiertos a los colonos fueron reducidos nuevamente por varios decretos presidenciales.

En la década de los ochenta el desarrollo equilibrado (y la paz social) requirió medidas extraordinarias. Las tensiones sobre la tenencia de la tierra derivaron en diversas formas de violencia; el número de invasiones a los terrenos de las comunidades y a las propiedades particulares se había disparado en los últimos años. A través de programas públicos federales se invirtieron millones de dólares provenientes de ayuda externa; se compraron tierras para repartir entre los indígenas y se instrumentaron políticas de “combate” a la pobreza extrema. Dentro de los programas de asistencia social, Chiapas se convirtió en una prioridad en el país. Y, de esta manera, el gobierno federal se responsabilizó del desarrollo del estado.

Sin embargo, los beneficios de los programas gubernamentales no llegaron a todas las comunidades campesinas; ni los que llegaron se distribuyeron siempre de manera equitativa. La política intervino en este proceso y lo distorsionó. Las organizaciones oficiales intentaron concentrar los recursos para el desarrollo social, pero desde los setenta nuevas organizaciones independientes comenzaron a competir por la simpatía y la militancia de los campesinos y los trabajadores del estado. Hubo intentos por sindicalizar a los jornaleros agrícolas del norte y el Soconusco. En Las Cañadas tuvo éxito la inserción de fuerzas de izquierda en las comunidades indígenas.

La organización en esta región surgió de los ejidos y las asociaciones de ejidos en los municipios de Ocosingo y Las Margaritas (Quiptic Ta Lecubtesel, la Unión de Ejidos Tierra y Libertad y la Unión de Ejidos Lucha Campesina). La vinculación de estas uniones en una Unión de Uniones Ejidales y Grupos Campesinos Solidarios de Chiapas y la constitución de una unión de crédito (Pajal Ya Kac’Tic) a principios de 1980 representaron un avance cuantitativo y cualitativo en la organización de las comunidades indígenas de Las Cañadas. Su

poder de negociación —para la obtención de créditos, la dotación de servicios públicos y la gestión de títulos y permisos— se incrementó sustancialmente. También crecieron su potencial político y su atractivo para los grupos de diversa tendencia ideológica que, provenientes del exterior del estado, comenzaron a hacer proselitismo en la región. Las asociaciones de crédito rural derivaron con el tiempo, y por circunstancias particulares, en grupos de autodefensa armada.

En 1974, en el Congreso Indígena de Chiapas, con la participación del obispo de San Cristóbal, Samuel Ruiz, se reunieron cientos de comunidades indígenas para deliberar sobre los problemas materiales que todas ellas enfrentaban: tierra, alimentación, educación y salud. Habiendo optado por los pobres, la diócesis llevaba alrededor de una década desplegando una amplia tarea evangelizadora por medio de catequistas indígenas. De esta manera adquirió una presencia significativa en muchas de las nuevas comunidades de Las Cañadas. Durante los siguientes años, el número de catequistas se triplicó, llegando a alrededor de 2 000, la mitad de ellos en los pueblos de Las Cañadas. En las comunidades los catequistas y, por lo tanto, la diócesis gozaban de gran autoridad.

En la década de los ochenta la precariedad de la vida en estas regiones se agravó, a pesar de los esfuerzos oficiales, eclesiásticos o colectivos. La crisis económica nacional afectó las finanzas públicas y el gobierno disminuyó los programas de apoyo al campo. Los créditos y subsidios fueron reducidos drásticamente. En 1989 el precio internacional del café cayó a menos de la mitad. Los pequeños productores perdieron todo y los jornaleros cafetaleros quedaron desempleados. Unos años antes se había decretado el fin de la reforma agraria en Chiapas; ya no se repartirían más parcelas a los campesinos o indígenas sin tierra. La reforma posterior al artículo 27 de la Constitución autorizó la venta de las tierras ejidales. Y, a principios de los noventa, la política de liberalización comercial del gobierno adelantó la futura entrada al mercado de maíz y frijol del extranjero a precios más bajos que los del mercado nacional. En conclusión, en unos cuantos años las condiciones legales y económicas en las que miles de campesinos chiapanecos se sostenían se modificaron drásticamente.

Por ello, en 1992, durante la conmemoración del 500 aniversario del descubrimiento de América en San Cristóbal de Las Casas, cerca de 10 000 indígenas provenientes de los municipios circundantes protestaron contra las condiciones históricas de explotación. La manifestación fue un reflejo del grado de organización que las comunidades indígenas de los Altos y las Cañadas habían adquirido a lo largo de una década. Poco más de un año después, en la

madrugada del 1° de enero de 1994, miembros del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) —una fuerza político-militar que evolucionó en Las Cañadas de la conjunción de diversas organizaciones de izquierda, comunidades indígenas y líderes sociales y eclesiásticos de base— tomaron San Cristóbal de Las Casas, Ocosingo, Las Margaritas y Altamirano, y poco después Chanal, Huixtán y Oxchuc, para declarar la guerra al gobierno federal y protestar en favor de los indígenas.

Desde entonces, las condiciones de la política nacional y estatal cambiaron. El EZLN y el gobierno llevaron a cabo una larga negociación en San Andrés Larráinzar sobre la "libre determinación de los pueblos indios" en la que participaron representantes de la sociedad civil de muchas partes del país. En Chiapas, el impacto no ha sido menor. El mapa electoral que caracterizó durante tantos años al estado se modificó. Los resultados de las elecciones federales de 1994 rompieron la tendencia de los procesos electorales anteriores. Mientras que en 1988 el PRI obtuvo 90% de los votos y en 1991 todavía conservó 76.2%, en 1994 sus resultados se redujeron a poco menos de la mitad de los votantes. Por su parte, las elecciones locales dejaron de ser simple rutina para el PRI: se han integrado consejos plurales en varios municipios y se han creado "municipios autónomos". En las elecciones municipales de 1995 hubo un elevado abstencionismo, resultados cerrados entre los principales contendientes y un número alto de votos nulos en algunos lugares. Las campañas se llevaron a cabo en un contexto de violencia y protestas de organizaciones sociales (toma de palacios municipales y bloqueo de carreteras) y hubo, como resultado, un ambiente político que volvió ingobernables varios municipios del estado. En diciembre de 1997, 45 hombres, mujeres y niños fueron asesinados brutalmente por un grupo armado en Acteal, en el municipio de Chenalhó. La Procuraduría General de la República reconoció la "sorprendente ausencia de cauces e instituciones para la solución pacífica de los conflictos".

A fines del siglo XX los indígenas reaparecían como protagonistas de la historia del país. Un logro tardío, no sólo en relación con los casi 500 años que habían transcurrido desde la Conquista, sino incluso con respecto a los propios principios en que se funda la nación mexicana. Al fin de cuentas, los indígenas representan cerca de 10% de la población mexicana y en Chiapas alrededor de 26% del total. En ninguna otra entidad de la República los indígenas tienen un lugar tan importante en la realidad socioeconómica y cultural, a la vez que continúan al margen de los procesos dominantes de la vida local. La resolución de esta contradicción representa el reto fundamental para el desarrollo armónico

del estado.

Las elecciones del año 2000 produjeron la alternancia en los ejecutivos federal y estatal. Por primera vez en 71 años, el presidente de la República y el gobernador del estado, elegidos ese mismo año, fueron de un partido distinto al que había gobernado en ambos ámbitos de gobierno desde la creación del Partido Nacional Revolucionario, en 1929. En el caso de Chiapas, la coalición que llevó al poder a Pablo Salazar Mendiguchía era más amplia que la que llevó a la presidencia a Vicente Fox, pues incluía a los dos principales partidos de oposición (PAN y PRD). La amplitud de la alianza electoral que lo llevó al gobierno del estado condujo a Salazar a tomar la decisión de no afiliarse a ningún partido político. Durante su gobierno se impulsó un ambicioso programa de obras públicas, que incluyó la construcción de una autopista que comunicó a la capital del estado con la del país, mediante la construcción de un tramo que conecta a Tuxtla Gutiérrez con la Autopista del Sureste. También se llevó adelante la construcción de un nuevo aeropuerto para la capital del estado.

El informe de 2006 sobre desarrollo humano en México revela que Chiapas es una de las entidades que más avanzó en este rubro, que considera indicadores de ingreso por habitante, educación y salud. Sin embargo, a pesar de estos avances significativos, Chiapas sigue siendo el estado con menor índice de desarrollo humano del país. Al mismo tiempo, Chiapas remontó su tradicional vocación al aislamiento mediante un crecimiento inusitado de la emigración, lo mismo hacia el resto de la República que hacia el extranjero, circunstancia que a su vez trajo consigo un ingreso adicional para las familias por concepto de remesas. Diversos estudios señalan que no son los más pobres los que emigran, sino aquellos que cuentan con un mínimo capital económico y social (una red lo suficientemente amplia de relaciones para apoyar el viaje); pero, de cualquier manera, se trata en la mayoría de los casos de personas con ingresos insuficientes y oportunidades precarias, que al emigrar y enviar recursos a sus familias contribuyen indirectamente al desarrollo de sus localidades.

El gobernador del estado elegido para el periodo 2006-2012, Juan Sabines Guerrero, ha reconocido la necesidad de enfrentar la marginación que prevalece en el estado y los problemas que provoca la dispersión de la población, que ha dificultado el abatimiento de algunos de los principales rezagos del estado en materia de educación, salud y provisión de servicios públicos. El proyecto de las Ciudades Rurales, que busca crear centros de población con todos los servicios para atraer núcleos dispersos de población rural, constituye una apuesta

ambiciosa por revertir algunas de las características más adversas del patrón de desarrollo que ha seguido el estado. A este esfuerzo se suman los que se han emprendido por mejorar las comunicaciones y abaratar los costos de transporte. El impulso a la infraestructura portuaria y las obras que se han realizado para mejorar la red carretera de la entidad constituyen avances importantes en esta dirección.

El impulso al desarrollo de Chiapas no está desvinculado de la lógica —pasada y presente— de su integración (estatal y subregional) con el resto de la economía mexicana. Es por ello que, sin perder de vista a las propias fuerzas productivas y comerciales internas, tampoco puede dejar de ubicarse al estado en el contexto de las economías regional, nacional y global más amplias.

La historia de la integración económica de Chiapas con México a lo largo del periodo moderno siguió una dinámica propia, diferenciada de prácticamente todas las demás entidades de la República, debido, entre otras razones, a su geografía (de relativo aislamiento en relación con el territorio nacional), a su propia historia política (Chiapas se incorpora a México con posterioridad a la Independencia, en 1824), a las relaciones sociales de su principal fuerza laboral (campesina e indígena), a la vinculación ambivalente y hasta contradictoria entre la clase política dirigente tradicional y la Federación, así como al diseño original de su infraestructura de comunicaciones (donde destacan vías rápidas y de fácil tránsito de las zonas Centro, La Frailesca y los Altos, especialmente con los estados vecinos, y donde igualmente fue significativa la inversión en el Ferrocarril Chiapas-Mayab como principal medio de entrada y salida de mercancías y trabajadores al y del Soconusco, que no al y del resto del estado).

La restructuración que han sufrido esos tres niveles de desarrollo (global, nacional y regional) durante los últimos ciclos económicos de la segunda mitad del siglo XX y, recientemente, a partir de la apertura en México de los mercados del comercio exterior y la inversión extranjera a raíz de la instrumentación del Tratado de Libre Comercio (TLC) en 1994, ha condicionado los flujos de capital, determinado los niveles de ingreso y consumo, y modificado las relaciones más amplias entre los factores de la producción. La reciente y creciente migración fuera del estado hacia las zonas agroindustriales del norte del país o bien a los mercados de Estados Unidos es, precisamente, una de las consecuencias de las transformaciones profundas de la economía chiapaneca en los últimos años.

Una política de desarrollo —amplia e integral, incluso profunda— que permita

el lanzamiento de la economía del estado a un nivel superior está fincada en estas condiciones estructurales. Los diversos planes de desarrollo (desde por lo menos el Plan Chiapas hasta el llamado Plan Puebla Panamá) han estado dirigidos, ya sea a contraponerse o al menos compensar parcialmente el deterioro de las condiciones socioeconómicas de la población más pobre, ya sea a intentar una expansión hacia el estado de las rutas y circuitos comerciales que fluyen entre México y Centroamérica. Pero en ningún caso se ha propuesto una restructuración amplia del mercado estatal o de los mercados regionales.

Lo que ningún plan elaborado exclusivamente desde el interior del estado puede lograr es incidir directamente en el diseño de un proyecto global que tome en cuenta —desde la perspectiva amplia y nacional del gobierno federal— la dimensión regional, así como la relación entre las regiones geoeconómicas que pueden ser medidas y comparadas a través de un amplio número de indicadores, tales como el producto interno bruto (PIB), el PIB per cápita, el grado de marginación de un porcentaje de la población, la extensión de la infraestructura de comunicaciones o de las redes de electrificación, etc., que existen grosso modo entre los estados del centro y del norte y los estados del sur de la República Mexicana.

Incluso, en la vertiente más estrecha de las finanzas públicas un tema poco explorado es, precisamente, el eje geográfico en la determinación y asignación por parte de la Federación (poderes Ejecutivo y Legislativo) de las facultades y atribuciones específicas entre los tres niveles de gobierno, así como de los recursos presupuestarios que se derivan de la misma organización político-administrativa federalista. (La Convención Nacional Hacendaria, de 2004, representó en principio un foro y un espacio precisamente para la revisión de la dimensión regional de las finanzas públicas.)

Las políticas para la transferencia de fondos y recursos del gobierno federal a los gobiernos estatales y municipales son particularmente problemáticas en el Sur. Todos los estados reciben un alto porcentaje de sus recursos para gasto público a través de un complejo sistema de cobro de impuestos y redistribución controlado por el gobierno federal, pero algunos estados, particularmente los del Sur, tienen una altísima dependencia de las transferencias federales debido a su bajo nivel de actividad económica y de recursos propios. Las fórmulas utilizadas para redistribuir los recursos federales son en ciertos casos inequitativas para el Sur.

En una ponencia ante la Conferencia Nacional de Gobernadores, el gobierno de

Chiapas hizo a principios de la actual década un señalamiento enfático en referencia al rubro de la educación, al expresar en Pachuca, Hidalgo, que

El financiamiento de programas con el criterio de peso a peso demanda una revisión urgente, bajos principios de equidad. Requerimos que la Federación no trate igual a los desiguales: Un principio de equidad implica igualdad de consideración normativa para todos los miembros de una sociedad y diferenciación en el trato a quienes padezcan desventajas sociales, como es el caso de los estados con un menor desarrollo.

Adicionalmente, en el proceso de globalización y de inserción en los mercados internacionales se marcan aún más las inequidades regionales de México al afectar a las estructuras productivas poco desarrolladas de las entidades del sureste mexicano y favorecer, por las ventajas en su infraestructura o localización, a las entidades del centro y norte del país.

Según el diagnóstico de varias agencias internacionales de desarrollo, es evidente la disparidad entre los estados del sur de México y los del resto del país, particularmente por los enormes rezagos de los primeros en los principales indicadores sociales y en las condiciones de vida. Datos de 2004 confirman la concentración de la pobreza en el Sur. Una cuarta parte de la población nacional que vive en extrema pobreza habita en los estados de Guerrero, Oaxaca y Chiapas, que a su vez albergan a no más de 10% de la población total. El ingreso promedio de los estados del Sureste es apenas la mitad (56%) del ingreso promedio nacional, lo que se traduce en que casi dos tercios de la población (65%) son pobres.

Aunado a esto, existen otras variables, como la etnicidad y el sector (rural o urbano) al que pertenece la población, que agudiza más esta disparidad. Cuatro de cada cinco personas que habitan en el ámbito rural en el Sur son pobres (83%), comparado con menos de la mitad de la población urbana que se encuentra en esa misma situación (44%). La pobreza rural es todavía más aguda. En el campo tres de cada cuatro personas viven en extrema pobreza, y allí los ingresos obtenidos son, en el caso de Chiapas, equivalentes a una tercera parte, y en el caso de Oaxaca, a la mitad de los ingresos de los indígenas. Los tres

estados mencionados tienen 38% de la población indígena del país (2.8 millones).

A lo largo del siglo XX, y en particular a partir de la década de los cuarenta, el sistema federal evolucionó hacia un sistema político excesivamente centralizado en el que predominó un solo partido político nacional. Fue en los últimos 15 años cuando se han presentado cambios importantes en la integración del poder político, lo que ha implicado una pluralidad consolidada en el Poder Legislativo, la alternancia en el Poder Ejecutivo y cambios análogos en la integración de los gobiernos de las entidades estatales y municipales.

Este proceso ha detonado, a su vez, una amplia revisión del modelo del federalismo tal y como funcionó en México durante muchas décadas, tanto en el papel como en la práctica política, administrativa y presupuestal. El proceso de revisión y de propuestas de reformas al sistema federal mexicano no ha seguido, sin embargo, un plan predeterminado y, por lo mismo, su conclusión no puede anticiparse; más aún, porque no es una sola fuerza política la que lo impulsa, sino varias (incluso algunas contradictorias entre sí, algunas centrífugas, otras centrípetas); en otras palabras, unas a favor de un reafianzamiento de las facultades federales, otras por reforzar las facultades del gobierno central y otras por fortalecer las atribuciones de los niveles locales de gobierno, ya sea el estatal o el municipal.

En la actualidad, los gobiernos estatales, incluido el de Chiapas, buscan un trato más congruente del nivel federal en lo que respecta al gasto público (en salud, educación, desarrollo social, seguridad pública e infraestructura) y, más ampliamente, un diálogo constructivo que permita evaluar las cargas y los recursos con los que hoy los estados intentan proveer servicios públicos básicos. En particular, las entidades con un menor desarrollo económico, como los estados del Sur, en contraposición con los estados del centronorte del país, se enfrentan a circunstancias estructurales verdaderamente graves y complejas. Tomando en cuenta el actual modelo de desarrollo y las características del sistema federal, es un hecho que el desequilibrio regional no ha sido corregido, sino que más bien se ha agudizado en las últimas décadas. Al Sur se le ha marginado históricamente de los modelos modernizadores; mejorar la economía subdesarrollada del Sur nunca ha sido considerado de alta prioridad. Durante los distintos periodos de desarrollo en el siglo XX —especialmente a partir del fin de la segunda Guerra Mundial—, mientras la gran mayoría de los recursos públicos eran destinados a fortalecer la industria y la agricultura de las regiones

del norte y centro del país, el sur de México fue considerado como una región cuya economía se basaba en la agricultura de subsistencia y cuyos apoyos se definían con base en subsidios y programas de asistencia agrícola. En síntesis, el Sur fue marginado, o bien su desarrollo fue subordinado al desarrollo nacional, mientras que el gobierno federal enfocaba su atención en la generación de crecimiento industrial y urbano de otras regiones del país.

Por ello, debe existir un apartado o capítulo en el debate nacional sobre el federalismo que tome en cuenta la división entre el norte (industrializado, exportador, urbano) y el Sur (agrícola, con una economía de autoconsumo, rural). Esto es, un eje del debate tendría que ser un nuevo federalismo que tome en cuenta las diferencias en el grado de desarrollo regional y que, por lo mismo, trascienda los criterios formalistas del derecho constitucional, excesivamente rígidos e insuficientes frente a la realidad social y económica de la República Mexicana. Así se enriquecerá dicho debate con elementos derivados de las relaciones entre los estados y la Federación, los estados de diversas regiones del país entre sí, y los municipios y sus respectivos gobiernos estatales.

Pero, dicho esto, incorporar al debate nacional el eje Norte-Sur y las disparidades socioeconómicas de una región y otra, no agotaría completamente la perspectiva que, desde el Sur, se tiene sobre el modelo nacional federalista que debe construirse en esta nueva era democrática.

Un modelo de desarrollo que tome en cuenta el eje regional también debe enfatizar la necesidad de impulsar esquemas de desarrollo integrales y complementarios que atiendan las necesidades sociales de los distintos sectores, buscando fortalecer las instancias cuyas responsabilidades y capacidades propicien una mejor atención y garanticen tanto la provisión de servicios como el oportuno acceso a la jurisdicción del estado. La perspectiva de un desarrollo compensatorio es indispensable, si el nuevo modelo político que se busca construir va a garantizar tanto la unidad nacional como el desarrollo integral de distintas regiones del país.

CRONOLOGÍA

1500 a.C.- Primeros asentamientos agrícolas.

150 d.C.

150-300 Conformación de los elementos característicos de la civilización maya en la península de Yucatán, el norte de Guatemala, partes de Tabasco, Chiapas y el sur de Campeche, hasta Belice y partes de Honduras.

300-700 Periodo de esplendor de Yaxchilán.

400-700 Apogeo de Bonampak.

400-600 Periodo de influencia de la cultura de Teotihuacán en Chiapas y Guatemala.

600-800 Periodo de desarrollo de Palenque.

650-950 Periodo en que ocurre la declinación de la civilización maya.

ca. 1150 Abandono de Tula por los toltecas.

Siglo XV Expansión de los aztecas hacia el sur.

1492 Llegada de los españoles a América.

1521 Caída de Tenochtitlán.

1522 Encuentro de principales de Zinacantán con Hernán Cortés.

1524 Expedición de Luis Marín desde la Villa del Espíritu Santo y captura del pueblo de Chiapa.

1525 Expedición de Pedro de Alvarado desde Santiago de los Caballeros de Guatemala a la Selva Lacandona.

1527 Nombramiento de Diego de Mazariegos como gobernador de la provincia de Chiapa por el gobierno de la Nueva España.

1528 Fundación de San Cristóbal de los Llanos (en las cercanías de Comitán) por Pedro Portocarrero, enviado de Guatemala; fundación de la Villa Real de Chiapa por parte de Mazariegos; destrucción de San Cristóbal de los Llanos.

1529 Nombramiento de Enríquez de Guzmán para gobernar la provincia de Chiapa.

1531 La Corona otorga la provincia de Chiapa a Guatemala.

1539-1544 Chiapa pasa a la autoridad de Francisco de Montejo, adelantado de Yucatán y gobernador de Tabasco.

1539 Se crea la diócesis de Chiapas.

1544 Constitución de la Audiencia de los Confines (Guatemala).

1545-1546 Fray Bartolomé de Las Casas es obispo de Chiapas.

1712 Rebelión de tzotziles, tzeltales y choles en la provincia de los Zendales, Coronas y Chinampas y en la Guardianía de Huitiupán.

1790 Se crea la intendencia de Chiapa.

1821 En agosto-septiembre se da la adhesión de los cabildos de Comitán, Ciudad Real y Tuxtla al Plan de Iguala. Declaración de independencia de Chiapas y solicitud de anexión a México el 26 de septiembre.

1822 Decreto de incorporación de Chiapas a México por parte de la Regencia el 16 de enero.

1823 Promulgación del Plan de Chiapas Libre el 2 de octubre.

1824 Plebiscito en favor de la incorporación a México (14 de septiembre: Chiapas se convierte en un estado de la República).

1824-1842 Autonomía del Soconusco.

1826 Promulgación de la primera Constitución de Chiapas en febrero.

1826, 1832 Leyes agrarias para la delimitación de las tierras comunales y enajenación de los terrenos baldíos.

1827 Ley de Servidumbre sobre el reclutamiento para la milicia o el trabajo.

1829 Ciudad Real es renombrada San Cristóbal.

1858 Promulgación de una nueva constitución estatal el 4 de enero.

1868-1870 Rebelión de indígenas chamulas.

1892 Establecimiento de Tuxtla Gutiérrez como capital del estado.

1908 Conclusión de la construcción del Ferrocarril Panamericano, que unía Tapachula con Tehuantepec.

1911 Ramón Rabasa renuncia a la gubernatura de Chiapas el 27 de mayo. En julio se da una rebelión en San Cristóbal.

1913 Victoriano Huerta designa como gobernador militar de Chiapas al general Bernardo A. Z. Palafox.

1914 Entrada de Jesús Agustín Castro a Tuxtla como gobernador carrancista el 14 de septiembre. El general Castro decreta la Ley de Obreros, una ley contra el agio y otra para confiscar los bienes de la Iglesia. En diciembre da inicio la rebelión de los “mapaches”.

1915 El 19 de abril se integra la primera Comisión Local Agraria.

1918 Salvador Alvarado se hace cargo de marzo a octubre de las operaciones militares en Chiapas.

1920 Tiburcio Fernández Ruiz es electo gobernador de Chiapas en noviembre.

1921 Promulgación de la Constitución estatal vigente en febrero.

1920-1940 Creación del Partido Socialista Chiapaneco, la Confederación Socialista de Trabajadores de Chiapas, la Unión de Partidos Revolucionarios (Partido Nacional Revolucionario), la Cámara de Comercio de Chiapas, la Unión Regional Ganadera de Chiapas.

1927 Se expiden la Ley Laboral y la Ley Agraria Estatal.

1942-1946 Intervención de las fincas cafetaleras de ciudadanos alemanes.

1951 Fundación del Centro Coordinador del Instituto Nacional Indigenista para la Zona de los Altos.

1970-1980 Construcción del sistema de plantas hidroeléctricas del Grijalva.

1972 Decreto presidencial que otorga la Selva Lacandona como propiedad comunal para la tribu la candona.

1974 Congreso Indígena de Chiapas.

1976-1981 Perforación y explotación de pozos petroleros en el norte del estado.

1989 Caída del precio internacional del café.

1994 Levantamiento del EZLN el 1° de enero.

1995 El Congreso de la Unión aprueba en marzo la Ley para el Diálogo, la Reconciliación y la Paz Digna en Chiapas.

1997 El 22 de diciembre un grupo de paramilitares asesina a 45 desplazados y refugiados en la comunidad de Acteal, en el municipio de Chenalhó.

1998 Lluvias torrenciales provocan inundaciones en el estado y desquician las comunicaciones en la costa del Pacífico.

2000 Una coalición de oposición gana las elecciones estatales y Pablo Salazar Mendiguchía se convierte en gobernador.

2005 El huracán Stan acarrea severas inundaciones.

2008 Un cerro se desgaja sobre la comunidad de Juan de Grijalva y ocasiona un tapón en el Río Grijalva que provoca inundaciones.

BIBLIOGRAFÍA COMENTADA

Algunos de los más destacados especialistas en las ciencias sociales han elegido a Chiapas y a la sociedad chiapaneca como su objeto de estudio y han dedicado parte importante, si no es que su vida profesional entera, a su investigación. Gracias a ello ciertos periodos de la historia del estado y algunos aspectos particulares de la economía, la sociedad, la política y la cultura de Chiapas cuentan con estudios profundos y amplios que permiten el conocimiento de uno de los estados de más difícil acceso geográfico.

Existen varias obras generales que ofrecen una panorámica de la historia de Chiapas desde la Conquista, e incluso más atrás, y se extienden hasta el siglo XX. Entre ellas destacan los libros de María Esther Pérez Salas y Diana Guillén, Chiapas, una historia compartida (1994), y de Antonio García de León, Resistencia y utopía. El primero forma parte de la colección auspiciada por el Instituto de Investigaciones José María Luis Mora sobre historias de los estados. Cubre un largo periodo que comienza, sin embargo, no en los orígenes de la sociedad chiapaneca, sino con las reformas borbónicas, y termina apenas con el principio de la década de los veinte. (El texto principal se complementa con una antología de documentos históricos del periodo.)

En Resistencia y utopía. Memorial de agravios y crónica de revueltas y profecías acaecidas en la provincia de Chiapas durante los últimos quinientos años de su historia (Era, 1985), Antonio García de León presenta una versión amplia sobre los movimientos sociales desde la Colonia hasta la década de los cuarenta del siglo XX.

Entre las obras generales escritas por especialistas se encuentra también el trabajo de Juan Pedro Viqueira y Mario Humberto Cruz, que en 1995 editaron Chiapas, los rumbos de otra historia (UNAM/CIESAS/CEMCA/ Universidad de Guadalajara, 1995). Se trata de una compilación de 20 artículos (de diversos autores) que van desde la conquista española hasta la última década del siglo XX. La obra hace hincapié especialmente en los desequilibrios sociales y las disparidades entre clases y regiones que caracterizan a la sociedad chiapaneca. Un hilo conductor del libro lo constituyen las formas de explotación económica y su relación con los fenómenos sociales y demográficos y los conflictos

políticos de la historia del estado. El libro forma un mosaico a partir del cual se puede esbozar una visión de conjunto del proceso histórico que ha seguido Chiapas en los últimos cinco siglos.

Otras obras generales interesantes incluyen el trabajo de Manuel B. Trens, Historia de Chiapas. Desde los tiempos más remotos hasta el gobierno del general Carlos A. Vidal (La Impresora, 1942); de Carlos Cáceres López, Historia general del estado de Chiapas (Talleres de la Imprenta Mexicana, 1963); Chiapas, síntesis geográfica e histórica (Editorial Forum, 1946), e Historia general del estado de Chiapas. Desde la época prehispánica hasta su independencia y reincorporación a México (edición del autor, 1958). En 1991 el gobierno del estado publicó una antología muy variada, Lecturas chiapanecas, que ofrece en cuatro tomos ensayos sobre historia, geografía, cultura, literatura y antropología. Un estudio geográfico del estado realizado al finalizar el primer cuarto del siglo por Leo Waibel, La Sierra Madre de Chiapas, ha sido reeditado por el Congreso del Estado de Chiapas y Miguel Ángel Porrúa (1998). En Chiapas en perspectiva histórica (Montesinos Editor, 2002), Bolívar Echeverría analiza la problemática actual del estado con base en sus antecedentes históricos, para lo cual realiza un recorrido por la historia de la entidad.

Existen también numerosas obras escritas por chiapanecos —no necesariamente historiadores profesionales— sobre algunos periodos o pasajes de su historia que sirven como referencia básica para trabajos posteriores. Sobresale Chiapas y sus epopeyas libertarias. Historia general (Secretaría de la Defensa Nacional, 1942), de Gustavo López Gutiérrez, que abarca la mayor parte de la historia del estado desde la época precolombina hasta 1930, y cuya segunda edición corregida se publicó en Tuxtla Gutiérrez en 1942. El libro Historia de Chiapas, de Antonio Velasco Palacios (1994), a pesar de su corta extensión, concentra la información fundamental sobre la materia, y cuenta con varios mapas muy útiles. Vicente Pineda escribió Historia de las sublevaciones indígenas habidas en el estado de Chiapas (Tipografía del Gobierno de Chiapas, 1888) y Prudencio Moscoso Pastrana redactó El pinedismo en Chiapas, 1916-1920 (edición del autor, 1960). También está Historia de Chiapas (Editorial Protos, 1944), de Ángel M. Corzo.

Periodos diversos de la historia chiapaneca han sido sujetos de estudios de distinta profundidad, calidad y extensión. A lo largo de los últimos 50 años se han realizado numerosas exploraciones arqueológicas en las antiguas ciudades mayas del actual estado de Chiapas, que han dado como resultado mayor información sobre la economía, la sociedad y la cultura de sus habitantes. En

particular, la ciudad de Palenque ha sido objeto de diversos estudios y en la actualidad lo sigue siendo de las exploraciones. Alberto Ruz Lhuillier, el descubridor de la tumba del rey Pakal, escribió diversos artículos sobre su actividad en la zona en su libro El templo de las inscripciones, Palenque (INAH, 1973). El desciframiento de la escritura maya a través del estudio de las inscripciones de los templos de Palenque (avance que aún está sujeto a controversia) dio como resultado el libro de Linda Schelle, A Forest of Kings (1990) [ed. en español en el FCE], en el que se reconstruye la genealogía de los reyes palencanos. En fechas más recientes, el gobierno del estado de Chiapas ha patrocinado varios libros sobre otras ciudades mayas que también alcanzaron su periodo de mayor esplendor durante el llamado Horizonte Clásico (300-950), tales como Yaxchilán (Laura Elena Sotelo, 1992), Bonampak (Martha Nájera, 1991) y Toniná (Juan Yadeun, 1993).

Entre los trabajos sobre el periodo prehispánico destaca el ensayo de Edward E. Calnek, “Highland Chiapas before the Spanish Conquest”, en Papers of the New World Archaeological Foundation (Brigham Young University, 1988). Recientemente, Roberto García Moll ha publicado Mayas y zoques, el sureste mexicano: Chiapas (Azabache, 2006). El clásico sobre la Conquista y los primeros años de la Colonia es, sin lugar a dudas, el libro del padre dominico Antonio de Remesal, que vivió a principios del siglo XVII en Guatemala y que publicó en 1619 en Madrid su Historia general de las Indias Occidentales y particular de la gobernación de Chiapa y Guatemala, conocida también por su otro título: Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la orden de nuestro glorioso padre Santo Domingo (Porrúa, 1966). El padre Remesal intentó terminar con la leyenda de la supuesta maldición lanzada por fray Bartolomé de Las Casas contra los habitantes de Ciudad Real en 1546, cuando también supuestamente pretendieron lincharlo, para lo cual dedicó casi 70 capítulos a la vida de fray Bartolomé. Concluye minimizando las malas relaciones de los españoles de Ciudad Real con su primer obispo. Sin embargo, Remesal cayó víctima de otra leyenda: la del conquistador Diego de Mazariegos, a quien atribuye la conquista, entre 1524 y 1529, del territorio que hoy conocemos como Chiapas.

Jan De Vos, en su libro Los enredos de Remesal. Ensayo sobre la conquista de Chiapas (Conaculta, 1992), intenta reconstruir el verdadero papel de Mazariegos, Pedro de Alvarado y Pedro Portocarrero en la conquista de la región. Para ello recurre a la crítica de fuentes documentales y al análisis de la propia obra de Remesal, señalando sus contradicciones e interpretaciones dudosas, en un

ejercicio de análisis historiográfico que representa una importante contribución a la historia de Chiapas. En 1985 De Vos ya había publicado otro libro, La batalla del Sumidero (Editorial Katún), en el que intenta aclarar las circunstancias que rodearon la conquista de Chiapas y, en particular, la leyenda del suicidio colectivo de la tribu chiapaneca en el cañon del Sumidero. Es necesario leer también de este autor La paz de Dios y del rey. La conquista de la Selva Lacandona, 1525-1821 (Fondo de Cultura Económica, 1988) y Vivir en la frontera. La experiencia de los indios de Chiapas (INI/CIESAS, 1997).

Para seguir el proceso de la conquista político-militar es ilustrativo el libro de Gudrun Lenkersdorf, Génesis histórica de Chiapas, 1522-1532 (El conflicto entre Portocarrero y Mazariegos) (UNAM, 1993). Sobre la historia colonial, el padre Francisco Ximénez escribió Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la Orden de Predicadores. Uno de los historiadores que más se ha centrado en la división territorial del México colonial es Peter Gerhard, quien, además del clásico Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821 (UNAM, 1986), es autor de La frontera sureste de la Nueva España (UNAM, 1991). Uno de los más acuciosos y originales estudiosos de la lengua y de la vida cotidiana de los indígenas chiapanecos es Mario Humberto Ruz: Copanaguastla en un espejo. Un pueblo tzeltal en el Virreinato (INI, Conaculta, 1992), Chiapas colonial: dos esbozos documentales (UNAM, 1989) y Savia india, floración ladina. Apuntes para una historia de las fincas comitecas, siglos XVIII y XIX (Conaculta, 1992). El efecto de las reformas borbónicas en Chiapas, la creación de la intendencia de Ciudad Real y el inicio de una tendencia separatista frente al gobierno de Guatemala en los cabildos de las principales ciudades y villas chiapanecas son tratados en detalle por Alma Margarita Carvalho en La ilustración del despotismo en Chiapas, 1774-1821 (Conaculta, 1994). La autora analiza la formación de intereses económicos subregionales dentro de Chiapas para entender las motivaciones de los grupos políticos de fines de la Colonia y su futura participación en el debate sobre la conveniencia de permanecer unidos a Guatemala o incorporarse a México.

Para el estudio de los levantamientos indígenas en distintos periodos de la historia de Chiapas es imprescindible (independientemente de su sesgo) el libro Rebeliones indígenas en los Altos de Chiapas, de Prudencio Moscoso Pastrana (UNAM, 1992), y útil Las rebeliones campesinas en México, 1819-1906 (Siglo XXI Editores, 1986), obra de Leticia Reina. La fuente principal para el estudio de la rebelión de 1712 es Indias rebeldes e idólatras. Dos ensayos históricos sobre la rebelión india de Cancuc, Chiapas, acaecida en el año de 1712, de Juan

Pedro Viqueira (CIESAS, 1997). Además, el breve texto María Candelaria, india natural de Cancuc (FCE, 1993), del mismo Viqueira, es un bello relato del levantamiento indígena. Una versión documentada de la rebelión de los indígenas chamulas en 1868-1870 es el ensayo de Jan Rus, “¿Guerra de castas según quién?: indios y ladinos en los sucesos de 1869”, que aparece en Chiapas, los rumbos de otra historia.

Algunas regiones del estado han producido estudios particulares: una concepción amplia del desarrollo de la región de los Altos y sus comunidades se encuentra en Clase y sociedad en el centro de Chiapas (FCE, 1989), libro de Robert Wasserstrom. Se trata de un recorrido por la historia, la antropología, la geografía y la economía de esta región. Explica el atraso económico de la entidad y el conflicto social que se deriva de la concentración de la tierra y la dinámica demográfica.

Durante el periodo que va de 1824 a 1842 el Soconusco estuvo en disputa entre México y Guatemala debido a que el ayuntamiento de Tapachula se negó a reconocer la incorporación a México del resto del estado. El libro de Mario García Soconusco en la Historia (1963, edición del autor), no sólo explica este intrincado episodio, sino que ofrece un panorama completo de la historia del Soconusco desde los primeros asentamientos mesoamericanos hasta el triunfo de la revolución constitucionalista. Aporta, además, datos importantes sobre la geografía y la economía de la región. Un libro fundamental sobre esta región es La economía del antiguo Soconusco, Chiapas, editado por Barbara Voorhies (UNAM/Universidad Autónoma de Chiapas, 1991). Sobre la frontera entre México y Guatemala, véase Jan De Vos, Las fronteras de la frontera sur (CIESAS/Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 1993).

Jan De Vos continúa su estudio de las relaciones socioeconómicas en la Selva Lacandona en Oro verde, la conquista de la Selva Lacandona por los madereros tabasqueños, 1822-1949 (FCE, 1996). En un recorrido por más de un siglo de la historia de esta región, narra la incorporación de un extenso territorio prácticamente virgen a la economía de mercado, a través de las monterías que se establecieron en la cuenca del Usumacinta y que explotaron la riqueza forestal del noreste de Chiapas. Otro libro sobre este tema es El México bárbaro, plantaciones y monterías del sureste durante el Porfiriato (El Atajo Ediciones, 1996), de Armando Bartra.

La historiografía política del estado es escasa; sin embargo, existen algunos

trabajos importantes: en El camino a Leviatán. Chiapas y el Estado mexicano, 1891-1947 (Conaculta, 1990), Thomas Louis Benjamin intenta reconstruir la compleja relación entre las élites chiapanecas y la centralización del poder político en el Estado mexicano durante el periodo del Porfiriato. El libro explica la revolución mapache y sus consecuencias en la conformación de los gobiernos posrevolucionarios, así como la evolución de los primeros sindicatos y organizaciones campesinas que fundan el Partido Socialista Chiapaneco, para posteriormente incorporarse al Partido Nacional Revolucionario. La reforma agraria en el estado se explica a partir de la dinámica regional, pero atendiendo también a la influencia cada vez mayor del gobierno federal, que intenta ser un factor de cambio en el estado al descubrir su atraso relativo incluso frente a otros estados del Sureste.

Benjamin también ha publicado Chiapas, tierra rica, pueblo pobre. Historia política social (Editorial Grijalbo, 1995; ed. en inglés, Universidad de Nuevo México, 1989). Aunque el capítulo primero comienza en el mismo periodo que El camino a Leviatán, incluye un prólogo que analiza los movimientos políticos regionales del periodo 1820-1889 y en su epílogo cubre la historia chiapaneca hasta el estallido de la insurrección zapatista en 1994. La tesis del libro está expuesta en su propio título: aunque Chiapas sea una tierra rica en recursos naturales, la pobreza que originan una profunda concentración de la riqueza y las divisiones étnicas y sociales ha producido violencia política en el desarrollo del estado.

Para la evolución política y jurídica del Soconusco se puede consultar a Manuel Larráinzar, Noticia histórica del Soconusco y su incorporación a la República Mexicana (Imprenta de José Mariano Lara, 1843). Flavio Antonio Paniagua, en Una rosa y dos espinas. Memorias del Imperio en Chiapas (Imprenta del Porvenir, 1870), escribe una crónica del periodo del imperio de Maximiliano, si bien Chiapas permaneció en la periferia del mismo. El final del siglo XIX es abordado por Vicente Llevano en Licenciado Emilio Rabasa, gobernador constitucional del estado de Chiapas (Gobierno del Estado de Chiapas, 1946). La historia política de la década de 1910 se encuentra descrita en el libro de Octavio Gordillo y Ortiz La Revolución en el estado de Chiapas (Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1986). Sobre la Revolución también se puede consultar el libro de Santiago Serrano, Chiapas revolucionario. Nombres y hechos (1923) y el de Luis Espinosa, Rastros de sangre. Historia de la Revolución en Chiapas (1925). Una contribución fundamental para el análisis de los movimientos sociales en Chiapas y de la política estatal en el periodo

posrevolucionario es el libro de Daniela Spenser, El partido socialista chiapaneco, rescate y reconstrucción de su historia (CIESAS, 1988).

Para la historia contemporánea del estado existen una serie de estudios sobre temas diversos —sociales o económicos— que enriquecen el conocimiento del presente. Por ejemplo, el impacto regional de la producción de café en el Soconusco, las crisis que provocó el descenso en los precios internacionales y la estructura de la producción son analizados en El café en la frontera sur. La producción y los productores del Soconusco, Chiapas (Gobierno del Estado de Chiapas, 1993), coordinado por Daniel Villafuerte Solís. También está El subdesarrollo agrícola en los Altos de Chiapas (Universidad Autónoma de Chapingo/CIESAS, 1989), coordinado por Manuel Parra; se trata de una radiografía de los principales problemas que enfrenta la actividad agrícola en los Altos. Luz Olivia Pineda analiza la influencia política y social de los profesores bilingües enviados por el Instituto Nacional Indigenista a la zona de los Altos en su libro Caciques culturales. El caso de los maestros bilingües en los Altos de Chiapas (Altres Costa-Amic, 1993). En este estudio se describe el desarrollo del proyecto educativo y de integración promovido por el Instituto Nacional Indigenista y la Secretaría de Educación Pública, y la relación cambiante entre los promotores y maestros bilingües y las comunidades indígenas de los Altos de Chiapas. Para conocer algunos de los elementos determinantes sobre la producción agrícola y ganadera y la propiedad rural, es muy útil el artículo de Neil Harvey, “Reformas rurales y rebelión zapatista: Chiapas 1988-1994”, en Paisajes rebeldes. Una larga noche de rebelión indígena (Universidad Iberoamericana, 1995), coordinado por Jane-Dale Lloyd y Laura Pérez Rosales. El movimiento indígena es abordado en una perspectiva territorial más amplia, que por lo mismo facilita más el análisis comparativo, en el texto coordinado por Lourdes de León Pasquel titulado Costumbres, leyes y movimiento indio en Oaxaca y Chiapas (Miguel Ángel Porrúa/CIESAS, 2001). Gabriela Vargas Cetina coordinó el libro De lo privado a lo público: organizaciones en Chiapas (Miguel Ángel Porrúa, 2002), en el que da cuenta de la importancia creciente de estos actores colectivos en la historia de la entidad. La participación político-electoral también ha sido motivo de interés para los científicos sociales, como lo prueba el libro coordinado por Juan Pedro Viqueira y Wilibald Sonnleitner, Democracia en tierras indígenas: las elecciones en Los Altos de Chiapas 1991-1998 (CIESAS/ El Colegio de México/IFE, 2000).

El último libro de Jan De Vos de la serie dedicada a la historia de la Selva Lacandona da cuenta de las transformaciones socioeconómicas y ambientales de

esta región del estado de Chiapas durante la segunda mitad del siglo XX. En su libro Una tierra para sembrar sueños: historia reciente de la Selva Lacandona 1950-2000 (Fondo de Cultura Económica/CIESAS, 2004), De Vos habla de la degradación de esta importante reserva ambiental, de los esfuerzos gubernamentales para conservarla y de la colonización de Las Cañadas y zonas limítrofes de la selva, reflejo de las contradicciones socioeconómicas de la entidad y de una dinámica demográfica explosiva. La problemática contemporánea de la selva también es analizada en Lacandonia al filo del agua (Fondo de Cultura Económica/CIESAS/UNAM, 2002).

El levantamiento zapatista ha dado lugar a una intensa producción editorial, no sólo sobre el EZLN mismo o su dirigente principal, Marcos, sino sobre la historia política y social de Chiapas en las últimas dos décadas. Dos esfuerzos muy eficaces y claros de síntesis en esta lógica histórica son los libros de John Womack, Jr., Chiapas, el obispo de San Cristóbal y la revuelta zapatista (Cal y Arena, 1998), y de George A. Collier, ¡Basta! Tierra y rebelión zapatista en Chiapas (Universidad Autónoma de Chiapas, 1998, traducción de una edición del Institute for Food and Development Policy, 1994). Entre los trabajos enfocados al movimiento destacan los libros de Carlos Montemayor, Chiapas, La rebelión indígena de México (Joaquín Mortiz, 1997); de Luis Hernández Navarro, Chiapas, la nueva lucha india (Talasa, 1998), y de Julio Moguel, Chiapas: la guerra de los signos. Del amanecer zapatista de 1994 a la masacre de Acteal (Juan Pablos Editor/La Jornada Ediciones, 1998). En la colección de varios volúmenes EZLN. Documentos y comunicados (Era, 1994, 1995 y 1997) se recopilan los principales textos emitidos por los zapatistas. Estas obras permiten en su conjunto seguir el desarrollo del enfrentamiento entre el gobierno federal y el EZLN, conocer sus raíces a través de años de continuos conflictos de carácter local, y constatar la presencia de los zapatistas en el debate político nacional e internacional en los años posteriores al levantamiento del 1° de enero de 1994. Las consecuencias del movimiento en la política y los movimientos regionales es analizada en el libro editado por Rosalva Aída Hernández y Jan Rus, Tierra, libertad y autonomía: impactos regionales del zapatismo (CIESAS, 2002). Otros libros importantes sobre el tema son: Samuel Ruiz: el Caminante, de Carlos Fazio (Espasa-Calpe, 1994); Historia personal de la Cocopa: cuando estuvimos a punto de firmar la paz en Chiapas, de Juan N. Guerra (Grijalbo, 1998), y Acuerdos de San Andrés (Era, 1998), coordinado por Luis Hernández Navarro y Ramón Vera Herrera.

El papel de la Iglesia católica en el conflicto y, en general, en la historia reciente

de la entidad es analizado en el libro de Julio Ríos Figueroa Muerte y resurrección de la Iglesia católica en Chiapas: dos estudios históricos (UNAM, Programa de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Mesoamérica y el Sureste, 2000). Los conflictos religiosos que se han suscitado en las últimas décadas en el estado y que constituyen actualmente una de las principales fuentes de tensión entre comunidades y al interior de las mismas son analizados en el libro de Carolina Farfán, María del Carmen García, Miguel Lisbona, Irene Sánchez y Salvador Meza, Diversidad religiosa y conflicto en Chiapas. Intereses, utopías y realidades (UNAM/CIESAS/COCYTECH-Secretaría de Gobierno de Chiapas, 2005).

Varios anuarios estadísticos, oficiales y no oficiales, proporcionan información básica e indispensable sobre diversos aspectos de la vida productiva y la población de Chiapas: Los municipios de Chiapas (Colección Enciclopedia de los Municipios de México, 1988); El anuario estadístico de Chiapas (INEGI/Gobierno del Estado de Chiapas, 1997); Para entender Chiapas. Chiapas en cifras (Centro de Información y Análisis de Chiapas —CIACH—, Coordinación de Organismos No Gubernamentales por la Paz —Conpaz— y Servicios Informativos Procesados —Sipro—, 1997), y la División territorial del estado de Chiapas de 1810 a 1995 (INEGI/Gobierno del Estado de Chiapas, 1996). Los planes de desarrollo de Chiapas correspondientes a los periodos 2001-2006 y 2007-2012 (Gobierno del Estado, 2001 y 2007, respectivamente), contienen también importante información geográfica y estadística sobre la entidad.

AGRADECIMIENTOS Y SIGLAS

Agradecemos la generosa colaboración de instituciones, colegas, fotógrafos e innumerables personas que nos hicieron llegar imágenes provenientes de su trabajo etnográfico o de su colección particular.

En particular, queremos agradecer a los fotógrafos Marco Antonio Neri, Marco A. Cruz, Héctor Montaño (Dirección de Medios de Comunicación del INAH), Paola Orive Garza, Carlos Dardón y José Ángel Rodríguez, así como al doctor Emilo Zebadúa.

AGN: Archivo General de la Nación.

BFBC-ANB: Biblioteca Fray Bartolomé de Las Casas, Asociación Na Bolom, Centro de Estudios Científicos, Ciudad de Las Casas, Chiapas.

Colmex-BDCV: El Colegio de México, Biblioteca Daniel Cosío Villegas.
Conabio: Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.

Conaculta-INAH-Sinafo-FN: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Sistema Nacional de Fototecas, Fototeca Nacional.

CDI-FNL: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Fototeca Nacho López.

MFM: Museo Franz Mayer.

Sagarpa-MMOyB: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, Mapoteca Manuel Orozco y Berra.

CRÉDITOS DE IMÁGENES

Mapa de la República Mexicana: Antonio García Cubas, Atlas pintoresco e histórico de los Estados Unidos Mexicanos, carta IV, “Vías de comunicación y movimiento marítimo”, México, Debray Sucesores, 1885, Sagarpa-MMOyB.

1. Fotografía de Héctor Montaño, s. f., Conaculta- INAH-DMC .

2. Fotografía de Paola Orive Garza, 2009, col. de autor.

3. Fotografía de Humberto Bahena Basave, s. f., Conabio, Fondo Ecosistemas Acuáticos de Agua Dulce, Lagos y Embalses, No. 10057.

4. Fotografía de Paola Orive Garza, 2009, col. de autor.

5. Jan De Vos, Vivir en frontera. La experiencia de los indios de Chiapas . México, INI , 1994. Col. Historia de los Pueblos Indígenas de México. Colmex-BDCV .

6. Fotografía de Carlos Dardón, 2009, col. de autor.

7. Fotografía de Raúl Ortega, s. f., col. particular.

8. Fotografía de Alfred Briquet, s. f., Conaculta- INAH -Sinafo- FN , Fondo Culhuacán, No. 466776.

9. Fotografía de Héctor Montaño, s. f., Conaculta- INAH-DMC .

10. Fotografía de Héctor Montaño, s. f., Conaculta- INAH-DMC .

11. Fotografía de Héctor Montaño, s. f., Conaculta- INAH-DMC .

12. Fotografía de Alfred Percival Maudslay, 1890-1891, Conaculta- INAH -Sinafo- FN , Fondo Culhuacán, No. 829383.

13. Fotografía de Héctor Montaño, s. f., Conaculta- INAH-DMC .

14. Fotografía de Héctor Montaño, s. f., Conaculta- INAH-DMC .

15. Fotografía de Héctor Montaño, s. f., Conaculta- INAH-DMC .

16. Fotografía de Héctor Montaño, s. f., Conaculta- INAH-DMC .

17. Fotografía de Carlos Dardón, 2009, col. de autor.

18. Fotografía de Carlos Dardón, 2009, col. de autor.

19. Fotografía de Carlos Dardón, 2009, col. de autor.

20. Fotografía de Lorenzo Armendáriz García, 1986, Serie: Encuentro Regional de Música, Danza y Cultura Zoque, CDI-FNL , No. 54775.

21. Fotografía de Agustín Estrada, 1986, Serie: Fiesta del Corpus Christi, CDI-FNL , No. 54834.

22. Fotografía de Agustín Estrada, 1986, Serie: Encuentro Regional de Música, Danza y Cultura Zoque, CDI-FNL , No. 54826.

23. Fotografía de José Ángel Rodríguez, 1989, col. de autor.

24. Antonio García Cubas, Atlas pintoresco e histórico de los Estados Unidos Mexicanos , carta XI, México, Debray Sucesores, 1885. Sagarpa- MMO y B .

25. Fotografía de autor no identificado, s. f., Sagarpa- MMO y B , Álbumes Fotográficos México-Guatemala, libro 3, foto 6.

26. Fotografía de autor no identificado, s. f., Sagarpa- MMO y B , Álbumes Fotográficos México-Guatemala, libro 1, foto 36.

27. Fotografía de autor no identificado, s. f., Sagarpa- MMO y B , Álbumes Fotográficos México-Guatemala, libro 3, foto 3.

28. Fotografía de Carlos Dardón, 2009, col. de autor.

29. Fotografía de Carlos Dardón, 2009, col. de autor.

30. Fotografía de Carlos Dardón, 2009, col. de autor.

31. Fotografía de Carlos Dardón, 2009, col. de autor.

32. Fotografía de Ruth Lechuga, 1962, MFM .

33. Fotografía de Ruth Lechuga, 1956, MFM .

34. Fotografía de Carlos Dardón, 2009, col. de autor.

35. Fotografía de Paola Orive Garza, 2009, col. de autor.

36. Fotografía de Paola Orive Garza, 2009, col. de autor.

37. Fotografía de Marco Antonio Neri, 2009, col. de autor.

38. Fotografía de Carlos Dardón, 2009, col. de autor.

39. Fotografía de Nacho López, Serie: Acciones y Vida Cotidiana en Chiapas, ca . 1956, CDI-FNL , No. 7856.

40. Fotografía de Nacho López, Serie: Actividades Productivas en Medios Rurales en Chiapas, ca . 1956, CDI-FNL , No. 7886.

41. Fotografía de Nacho López, Serie: Vida Ceremonial y Rituales en Chiapas, ca . 1956, CDI-FNL , No. 7888.

42. Fotografía de Lorenzo Armendáriz García, octubre de 1987, Serie: Acciones y Vida Cotidiana en Chiapas, CDI-FNL , No. 15362.

43. Fotografía de Nacho López, ca . 1970, Conaculta- INAH -Sinafo- FN , Fondo Nacho López, No. 397974.

44. Fotografía de Nacho López, ca . 1975, Conaculta- INAH -Sinafo- FN , Fondo Nacho López, No. 397930.

45. Fotografía de Nacho López, ca . 1975, Conaculta- INAH -Sinafo- FN , Fondo Nacho López, No. 397927.

46. Fotografía de Nacho López, ca . 1975, Conaculta- INAH -Sinafo- FN , Fondo Nacho López, No. 397758.

47. Fotografía de Nacho López, ca . 1975, Conaculta- INAH -Sinafo- FN ,

Fondo Nacho López, No. 394842.

48. Fotografía de Raúl Ortega, s. f., col. particular.

49. Fotografía atribuida a Charles B. Waite, ca . 1900, Conaculta- INAH -Sinafo- FN , Fondo C. B. Waite / W. Scott, No. 120517.

50. Fotografía atribuida a Charles B. Waite, diciembre de 1906, Conaculta- INAH -Sinafo- FN , Fondo Jorge Guerra, No. 374142.

51. Fotografía atribuida a Charles B. Waite, ca . 1900, Conaculta-INAH-Sinafo- FN, Fondo Culhuacán, No. 365781.

52. Fotografía de Charles B. Waite, ca . 1901, Conaculta- INAH -Sinafo- FN , Fondo C. B. Waite / W. Scott, No. 121924.

53. Fotografía de Lorenzo Armendáriz García, 1993, Serie: Proyecto Pimienta, CDI-FNL , No. 55229.

54. Fotografía de Nacho López, ca . 1975, Conaculta- INAH -Sinafo- FN , Fondo Nacho López, No. 397763.

55. Fotografía de Nacho López, ca . 1975, Conaculta- INAH -Sinafo- FN , Fondo Nacho López, No. 397863.

56. Fotografía de Lorenzo Armendáriz García, octubre de 1990, Serie: Acciones y Vida Cotidiana en Chiapas, CDI-FNL , No. 59327.

57. Fotografía de Nacho López, ca . 1956, Conaculta- INAH -Sinafo- FN , Fondo Nacho López, No. 398017.

58. Fotografía de Carlos Dardón, 2009, col. de autor.

59. Fotografía de Lorenzo Armendáriz García, marzo de 1990, Serie: Acciones y Vida Cotidiana en Chiapas, CDI-FNL , No. 45364.

60. Fotografía de Carlos Dardón, 2009, col. de autor.

61. Fotografía de Raúl Ortega, s. f., col. particular.

62. Fotografía de Marco A. Cruz, 1994, Serie: Guerra en Chiapas, col. de autor.

63. Fotografía de Marco A. Cruz, 1994, Serie: Guerra en Chiapas, col. de autor.

64. Fotografía de Marco A. Cruz, 1994, Serie: Guerra en Chiapas, col. de autor.

65. Fotografía de Carlos Dardón, 2009, col. de autor.

66. Fotografía de Raúl Ortega, s. f., col. particular.

67. Fotografía de Marco A. Cruz, 1994, col. de autor.

68. Fotografía de José Ángel Rodríguez, 1997, col. de autor.

69. Fotografía de Carlos Dardón, 2009, col. de autor.

70. Fotografía de Carlos Dardón, 2009, col. de autor.

71. Fotografía de Carlos Dardón, 2009, col. de autor.

72. Fotografía de Carlos Dardón, 2009, col. de autor.

ÍNDICE

Preámbulo

Prólogo: Una historia propia

I. Un origen aislado

II. Las conquistas de Chiapas

III. Un pueblo repartido

IV. Independencia e incorporación

V. Los Altos y el Valle Central

VI. Las inversiones del centro

VII. La revolución mapache

VIII. La política organizada

Epílogo: Un lugar en el mapa

Cronología

Bibliografía comentada

Agradecimientos y siglas

Créditos de imágenes

CHIAPAS

IMÁGENES DE SU HISTORIA

Investigación y gestión iconográfica

Laura Villanueva Fonseca

Reprografía y fotografía

Miriam Teodoro González

Texto y selección de imagen

Alicia Hernández Chávez

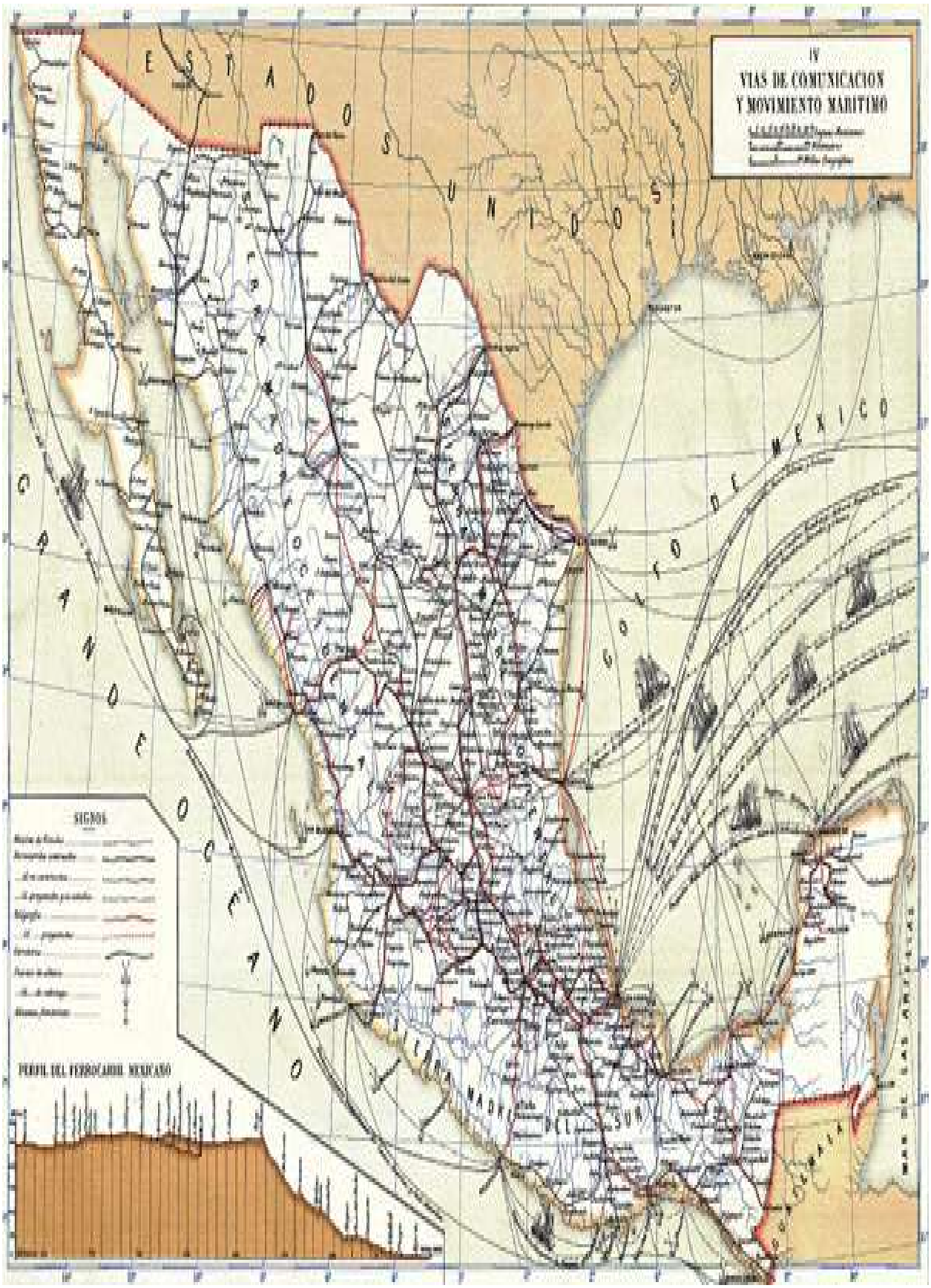
IV
VIAS DE COMUNICACION
Y MOVIMIENTO MARITIMO
ESTADOS UNIDOS
GOLFO DE MEXICO
OCEANO PACIFICO
SIGNOS
PERFIL DEL FERROCARRIL MEXICANO
SIERRA MADRE DEL SUR
MAR DE LAS ANTILLAS

Paraíso que abraza todos los climas, plantas, fauna y problemas de la República Mexicana.

FRANS BLOM

La Selva Lacandona

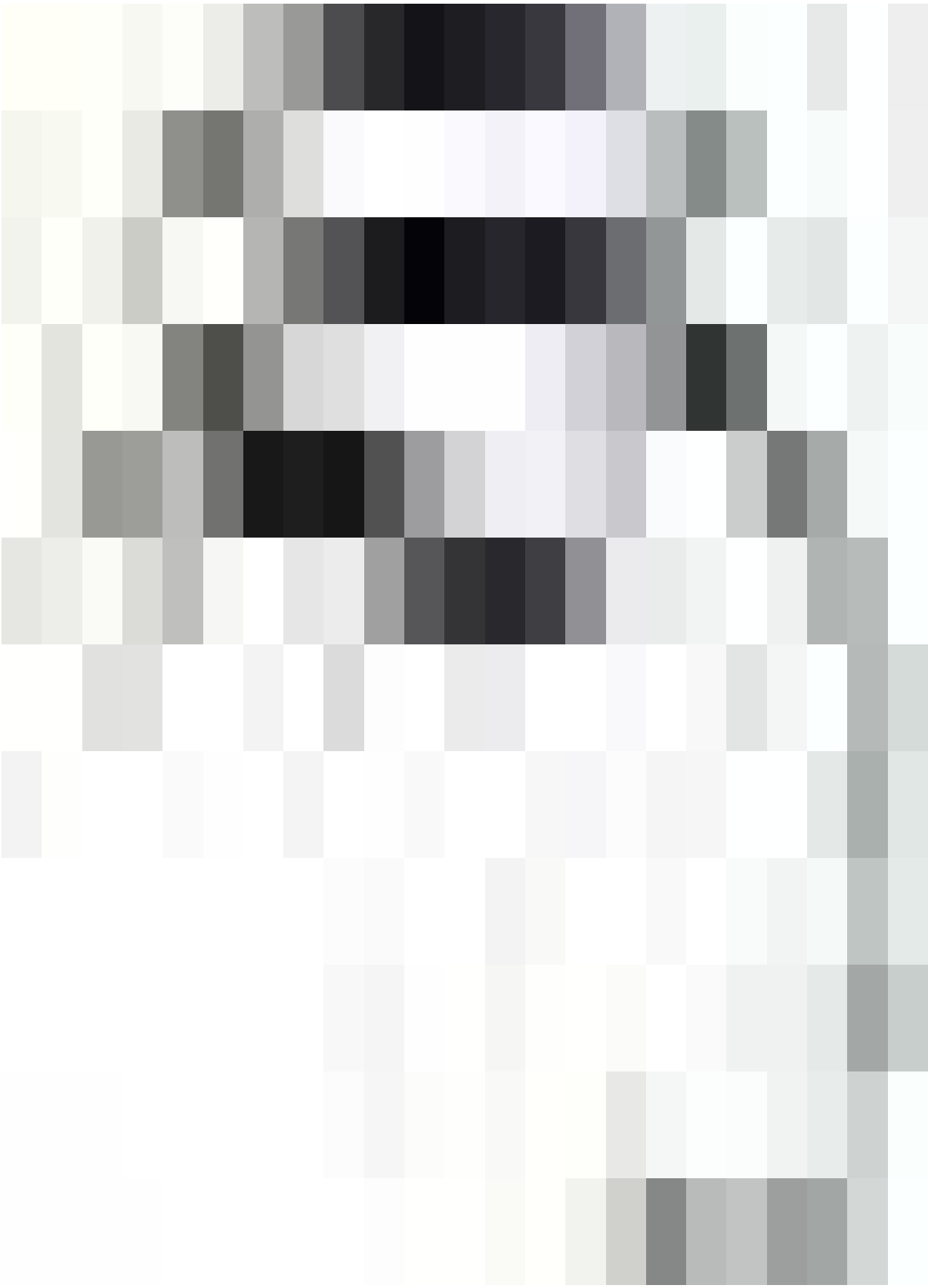

TABASCO
DEPARTAMENTO
DEPARTAMENTO DE
CHIAPAS
OCEANO
PACIFICO
REPUBLICA DE GUATEMALA

La región

Bosques, agua, tierra, flora y fauna crean una de las biosferas más ricas de México: la Selva Lacandona. Es una de las dos áreas naturales más importantes del país y única en el mundo; pulmón natural de 1.8 millones de hectáreas, ha perdido hoy la mitad de su selva original. Entre Oaxaca y Chiapas se encuentra la biodiversidad más rica, 80% del total de la que corresponde a México y más del doble de la registrada en Canadá y Estados Unidos. Su gente vive de la selva y para la selva: los lacandones, cuyo origen es aún un misterio, conservan su lengua y tradiciones, las cuales sobreviven por transmisión oral. La Región Tzotzil se ubica en Zinacantán y la Región Tzeltal abraza rancherías dispersas que tienen localizados centros de reunión religiosos-administrativos.

1. La ceiba sagrada, cuya savia o K íik dio origen al sitio mítico de Tamoanchán, considerado el origen del mundo

2. Misol-Ha. Caída de agua de 30 metros a media hora de Palenque

3. Laguna de Montebello

En el presente, la biosfera chiapaneca está en peligro de extinción. La industria petrolera, las plantas hidroeléctricas y la operación de empresas sin regulación ambiental han contaminado los ríos y propiciado el calentamiento climático.

A fin de aprovechar las aguas de uno de los ríos más caudalosos de Chiapas, entre 1950 y 1980 fueron construidas cuatro presas hidroeléctricas a lo largo del Grijalva: La Angostura, Chicoasén, Malpaso y Peñitas. Son las grandes abastecedoras de electricidad del país; pero cuando rebasan sus límites de almacenamiento, se producen derrames que en ocasiones resultan en graves inundaciones, como la ocurrida en 2009.

Prehispánico

El mundo maya chiapaneco tuvo cuatro ciudades principales: Palenque, Bonampak, Yaxchilán y Toniná. La región del Soconusco produjo el cacao que se tributaba al Imperio mexica, además de plumas preciosas como las de quetzal, piedras finas, pieles de jaguar y aves disecadas.

4. Cascadas de Agua Azul. En el pasado, sus aguas se conducían por acueductos para abastecer a las ciudades

5. Matrícula de tributos de los ocho pueblos del Soconusco

El comercio de objetos preciosos fue selecto; el más común fue el intercambio de productos para el consumo cotidiano. La tierra la trabajaban unidades familiares que practicaban una agricultura intensiva; por ríos y veredas aprovisionaban a las ciudades. En éstas residían los gobernantes, sacerdotes y administradores; los más numerosos eran los artesanos, músicos, danzantes, mensajeros, comerciantes, escribanos, artistas, horneros, pintores y químicos. Estos últimos, por ejemplo, preparaban el material para los pintores, que consistía en barro, agua con aglomerados, brochas, pigmentos minerales, resinas y esponjas. De tal diversidad de oficios, queda como testimonio el trabajo arquitectónico de las ciudades.

6. Zotz Choj, doceavo ahau de Toniná. Retrato del último gobernante; 40 máscaras fantásticas lo adornan

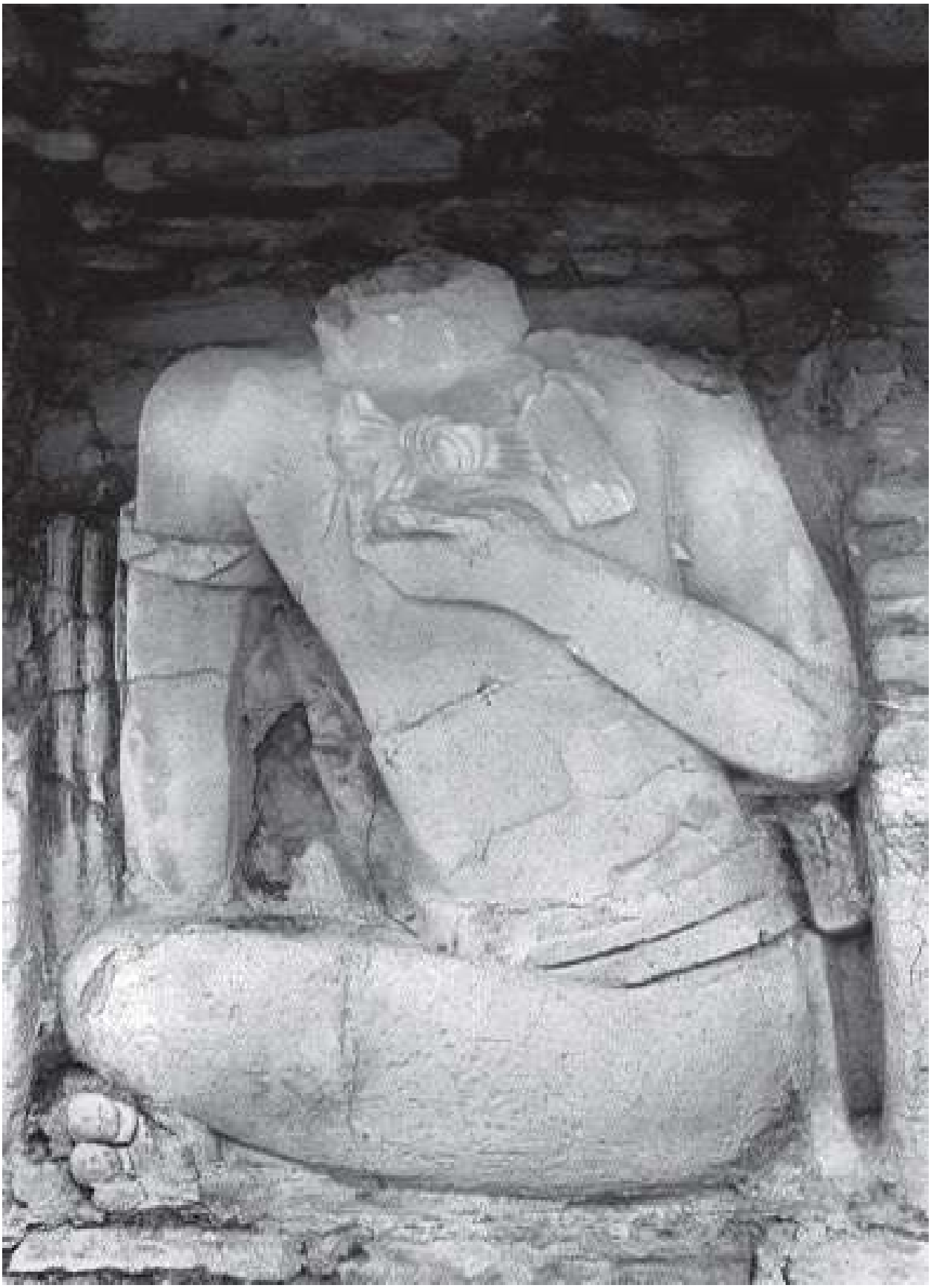

7. Escultura de cautivo en alto relieve. Toniná

8. Sometimiento de un prisionero importante. Yaxchilán, Dintel 45 de la Estructura 23

9. Templo de las Inscripciones. Palenque

10. Zona arqueológica de Palenque

11. Bóveda maya. Palenque

12. Costado este del patio del Palacio y de la Torre, después de la primera excavación del sitio. Palenque, 1890-1891

13. Máscara de jade y ajuar funerario rescatados de la tumba de Pakal

14. Tumba de Pakal, descubierta por Alberto Ruz Lhuillier en 1952

15. Bonampak, ciudad de muros pintados

16. Estela 1 de Bonampak

Fiestas y ritos

Carnaval de Cuaresma o Fiesta del Cristo de Esquipulas. Centenares de parachicos bailan sin cesar por las calles durante ocho días al ritmo de la banda. Visten camisa blanca, sarape de Saltillo y chalina bordada. La máscara de madera, laqueada en color rosado o blanco, imita la piel del español; la peluca es de ixtle, y en su mano llevan una sonaja de plata llamada chin chin.

17. Carnaval de Cuaresma

18. Fiesta del Carnaval de San Juan Chamula, la fiesta más importante de la comunidad tzotzil

19. Fiesta del Carnaval de San Juan Chamula, la fiesta más importante de la comunidad tzotzil

20. Encuentro de música y danza. Tecpatán, cultura zoque

21. Fiesta del Corpus Christi, danza del Gigante y el Calalá. Suchiapa, pueblo zoque, 1986

22. Fiesta del Corpus Christi, danza del Gigante y el Calalá. Suchiapa, pueblo zoque, 1986

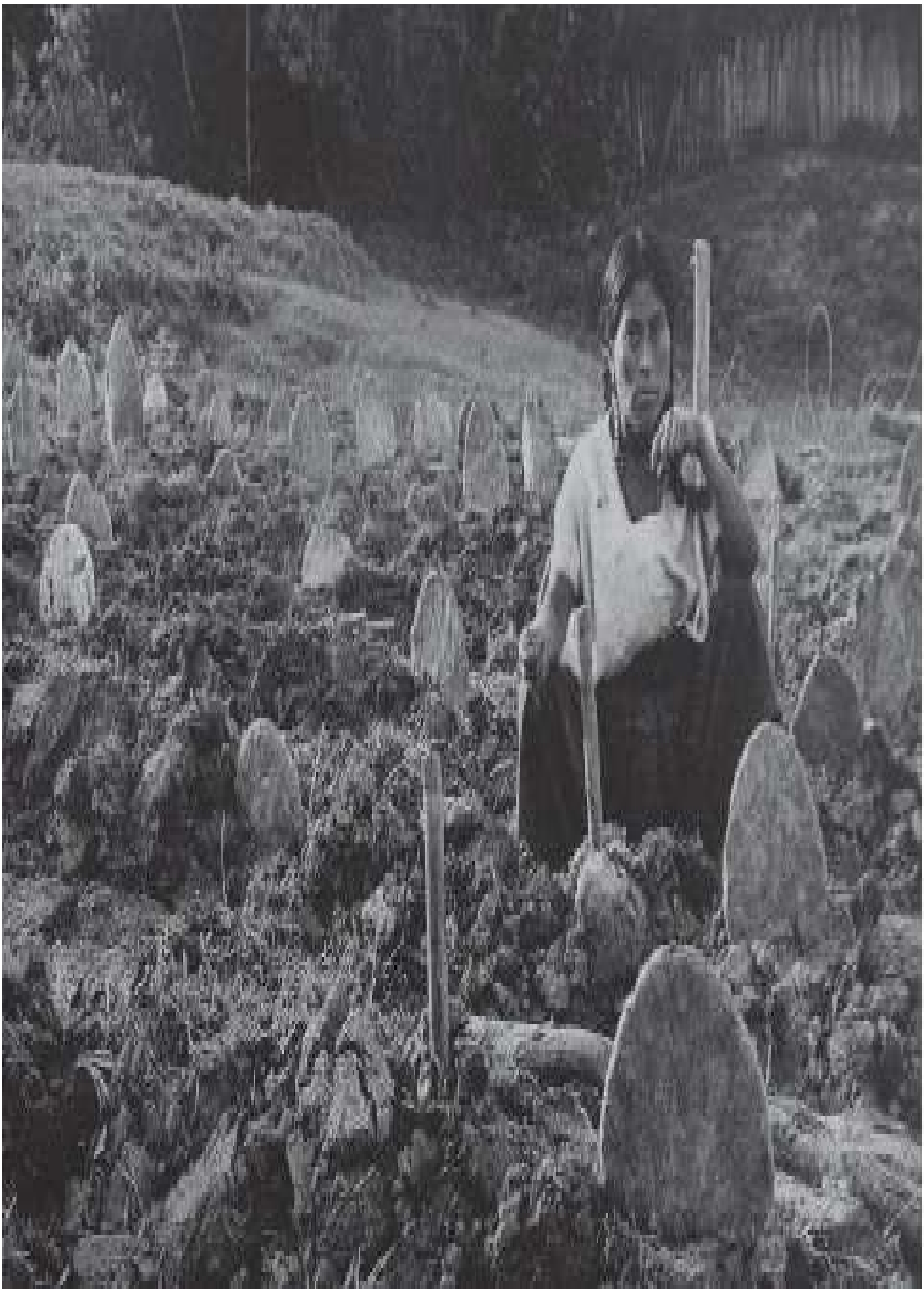

23. Jwana te la Krus Posol.

Para sembrar la tierra. Conjuros y ebriedades, cantos de mujeres mayas

La cristianización y formas de religiosidad india

24. Fray Bartolomé de Las Casas tuvo tal peso en la defensa de los derechos de los indios, que provocó cambios en la teología y el derecho de gentes

25. Iglesia y cuartel de La Merced. San Cristóbal

26. Plaza de San Sebastián. Comitán

Vine a San Cristóbal a convertir a los pobres, y fueron ellos los que me convirtieron a mí.

OBISPO SAMUEL RUIZ

27. Catedral de San Cristóbal

Iniciado el ritual en el santuario de la cruz, los Dioses reciben su aguardiente, las velas arden y los Dioses reciben sus tortillas y su pollo, se agita el copal y los Dioses fuman sus cigarros.

Rezo tzotzil, municipio de Chenalhó, Zacatonal,

Ceremonia de Gracias, EVON Z. VOGT, Ofrenda para los dioses

28. El rito lo preparan y celebran los mayordomos y chamanes: colocan en filas las velas, que con su humo ocultan las ofrendas del santuario de los envidiosos ojos de las brujas. Las cruces, la ofrenda de flores —de ser posible, geranios rojos—, los pinos de punta que representan la vida, la vitalidad. Frente al chamán y mayordomo arden el copal y el tabaco para aromatizar y elevar el humo hacia el cielo; el poxol o aguardiente acompaña el rito. A la izquierda los músicos: una guitarra, violín y guitarro, y las mujeres con la persona que da gracias vestida de blanco. A la derecha la mesa, en donde se ofrecerá maíz, pollo y poxol, para completar el ritual.

29. El rito lo preparan y celebran los mayordomos y chamanes: colocan en filas las velas, que con su humo ocultan las ofrendas del santuario de los envidiosos ojos de las brujas. Las cruces, la ofrenda de flores —de ser posible, geranios rojos—, los pinos de punta que representan la vida, la vitalidad. Frente al chamán y mayordomo arden el copal y el tabaco para aromatizar y elevar el humo hacia el cielo; el poxol o aguardiente acompaña el rito. A la izquierda los músicos: una guitarra, violín y guitarro, y las mujeres con la persona que da gracias vestida de blanco. A la derecha la mesa, en donde se ofrecerá maíz, pollo y poxol, para completar el ritual.

30. El rito lo preparan y celebran los mayordomos y chamanes: colocan en filas las velas, que con su humo ocultan las ofrendas del santuario de los envidiosos ojos de las brujas. Las cruces, la ofrenda de flores —de ser posible, geranios rojos—, los pinos de punta que representan la vida, la vitalidad. Frente al chamán y mayordomo arden el copal y el tabaco para aromatizar y elevar el humo hacia el cielo; el poxol o aguardiente acompaña el rito. A la izquierda los músicos: una guitarra, violín y guitarro, y las mujeres con la persona que da gracias vestida de blanco. A la derecha la mesa, en donde se ofrecerá maíz, pollo y poxol, para completar el ritual.

31. El rito lo preparan y celebran los mayordomos y chamanes: colocan en filas las velas, que con su humo ocultan las ofrendas del santuario de los envidiosos ojos de las brujas. Las cruces, la ofrenda de flores —de ser posible, geranios rojos—, los pinos de punta que representan la vida, la vitalidad. Frente al chamán y mayordomo arden el copal y el tabaco para aromatizar y elevar el humo hacia el cielo; el poxol o aguardiente acompaña el rito. A la izquierda los músicos: una guitarra, violín y guitarro, y las mujeres con la persona que da gracias vestida de blanco. A la derecha la mesa, en donde se ofrecerá maíz, pollo y poxol, para completar el ritual.

Su gente

32. Lacandones y sus cayucos; entre los tripulantes está Chau’kiw

33. Autoridad tzeltal. Tenajapa

34. Autoridad civil. San Juan Chamula

35. Mujeres y niño. Calle de San Cristóbal de Las Casas

36. Tres amigas. San Cristóbal de Las Casas

37. Niño vendedor de dulces. Ocosingo

38. Anciana con carga. San Cristóbal de Las Casas

39. Niñas jugando. San Juan Chamula

40. Mujer tejiendo en telar de cintura. San Juan Chamula

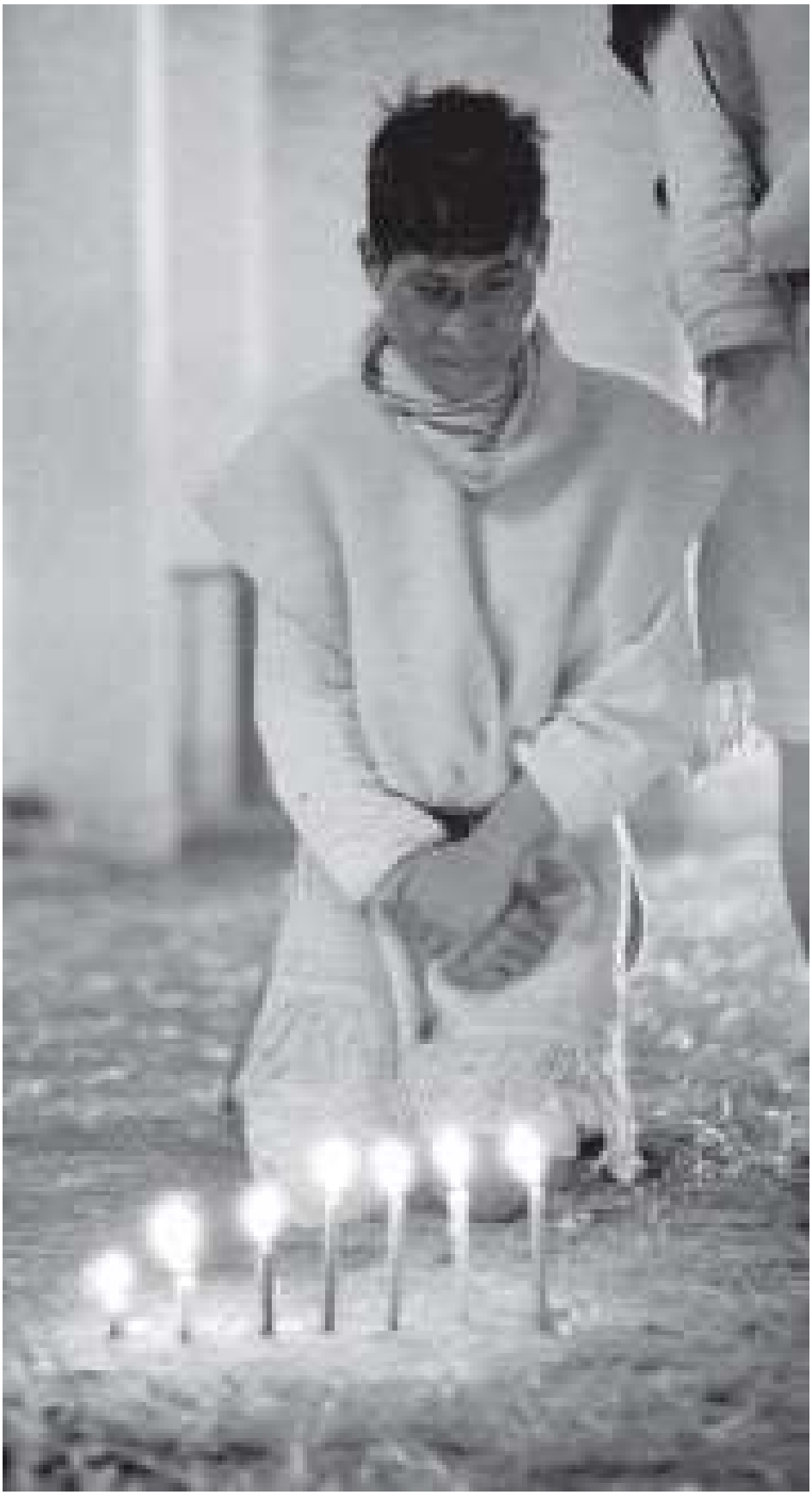

41. Hombre orando. San Juan Chamula

42. Niño con carga de leña. Tziscao, Región Chuj

Educación

La educación de calidad es el agente de movilidad social por excelencia.

43. Salón de clases. San Juan Chamula, 1970

44. Indígenas tzotziles presencian una obra de teatro guiñol. San Andrés Larráinzar, 1975

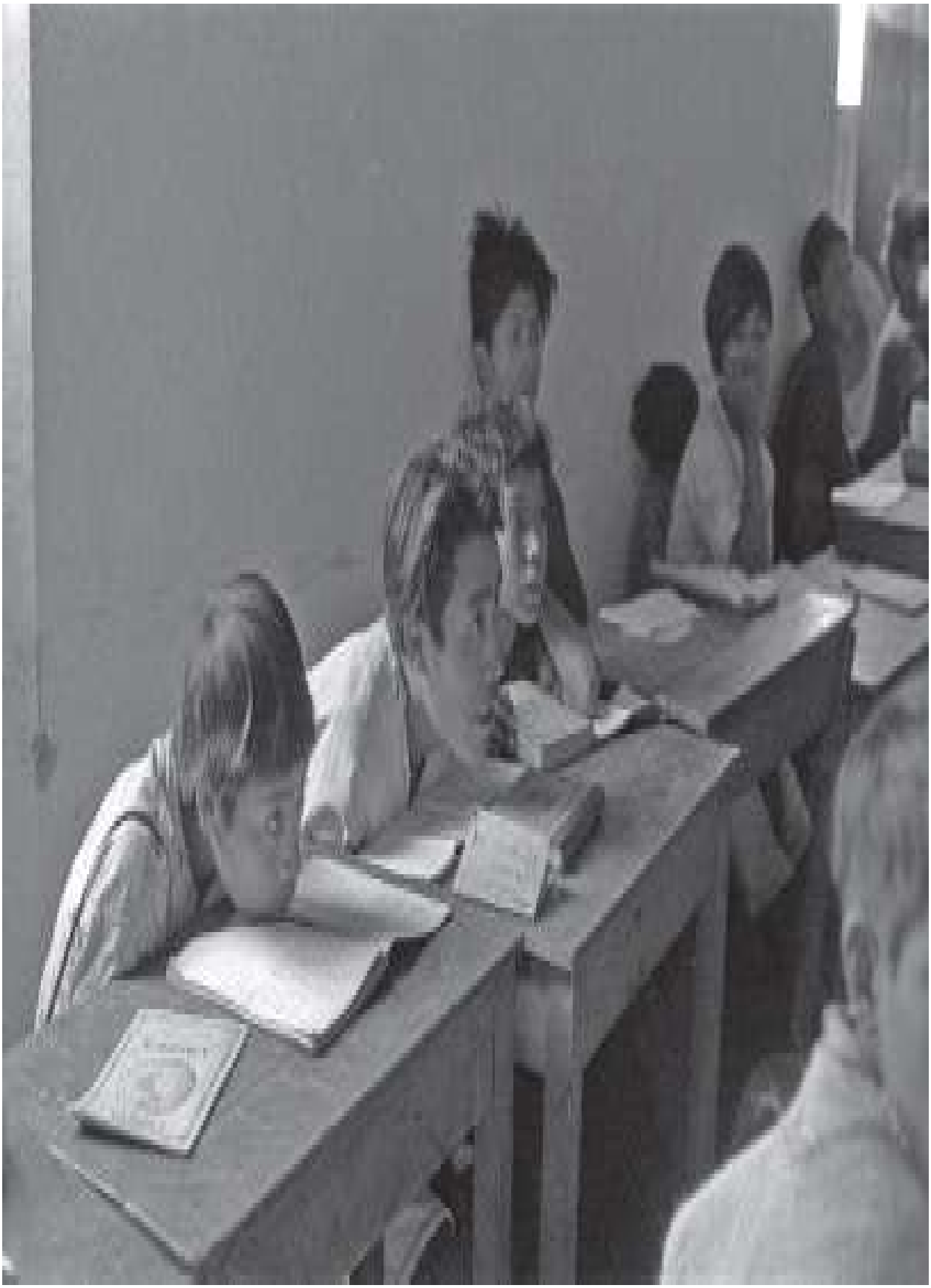

45. Niños tzotziles en un salón de clases. San Andrés Larráinzar, 1975

46. Adolescente en un taller de carpintería. Ocosingo, 1975

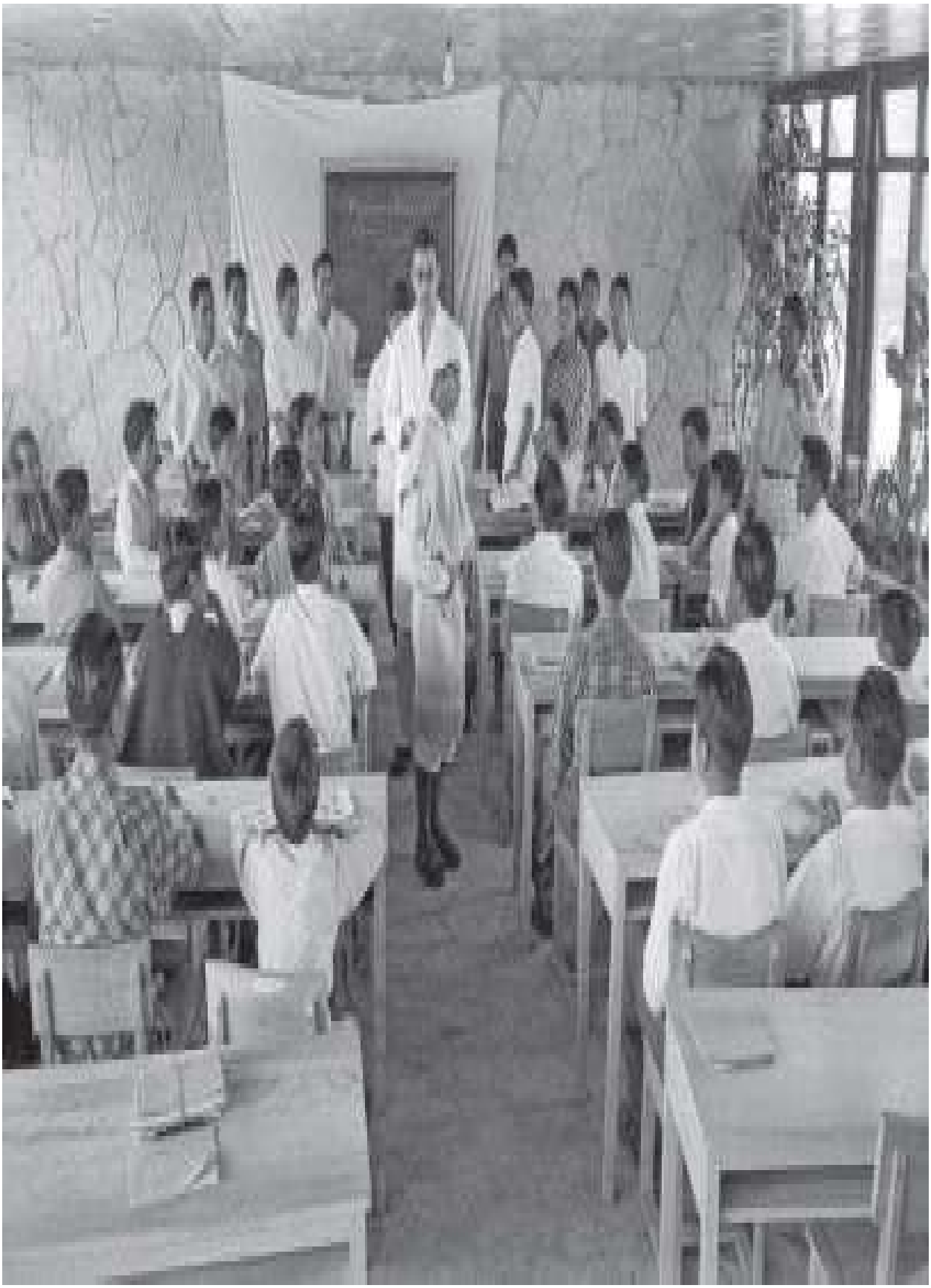

47. Salón de clases. San Cristóbal de Las Casas, 1950

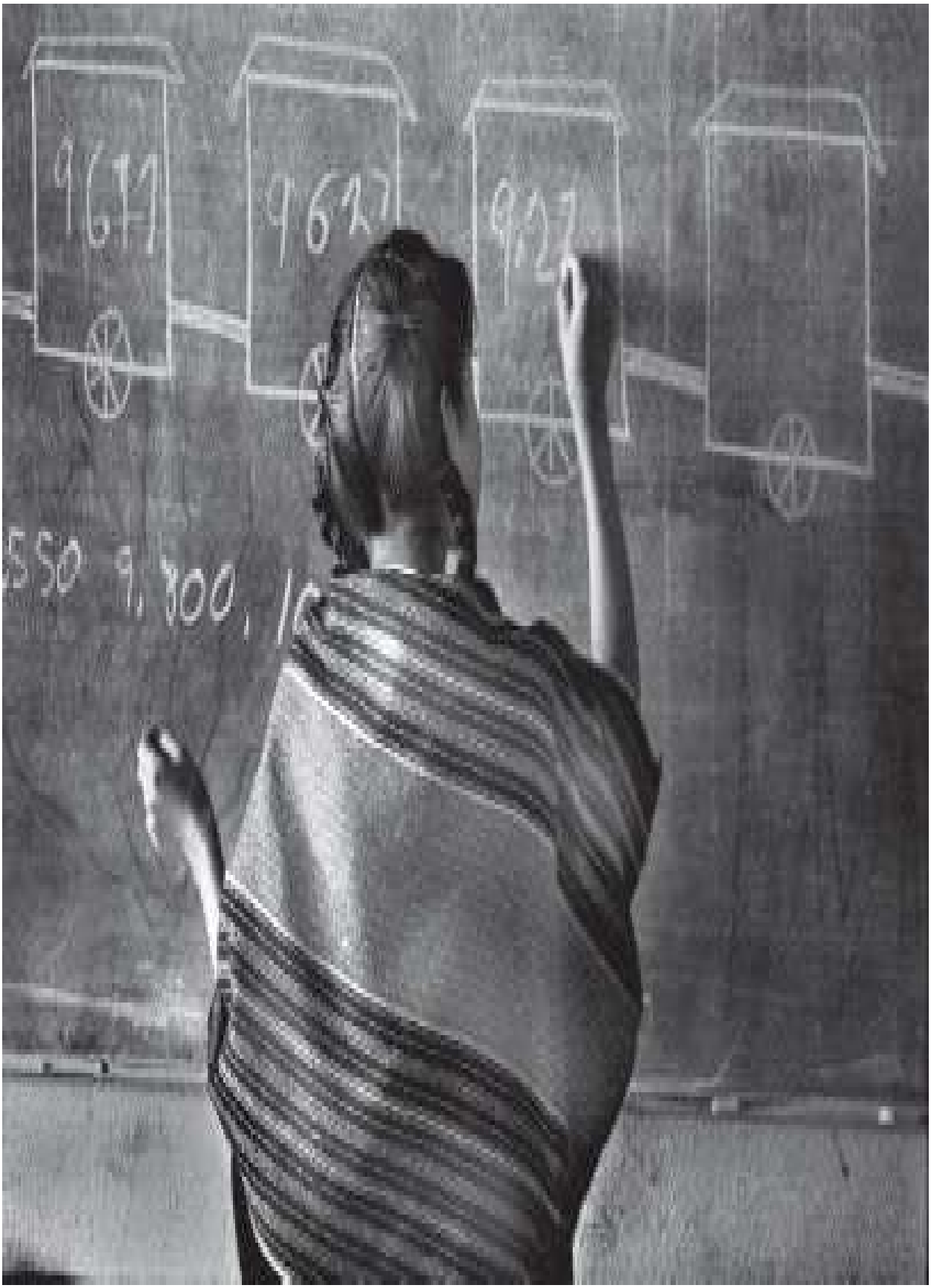

48. Escuela. Zinacantán

Trabajo, industria y comercio

El café fue uno de los productos comerciales de más importancia en el siglo XIX. Hoy la actividad principal es la producción de petróleo y de energía eléctrica. El tráfico ilegal biofarmacéutico, la introducción de cultivos ajenos a la región y la explotación de ríos y subsuelo causan daños ecológicos irreversibles a una de las biosferas más ricas del mundo.

49. Finca cafetalera, ca. 1900

50. Peones en la pizca de café, 1906

51. Pizcando café, ca. 1900

52. Árbol de hule sangrado para extraer el caucho, ca. 1901

53. Cosechando pimienta. Pueblo zoque, 1993

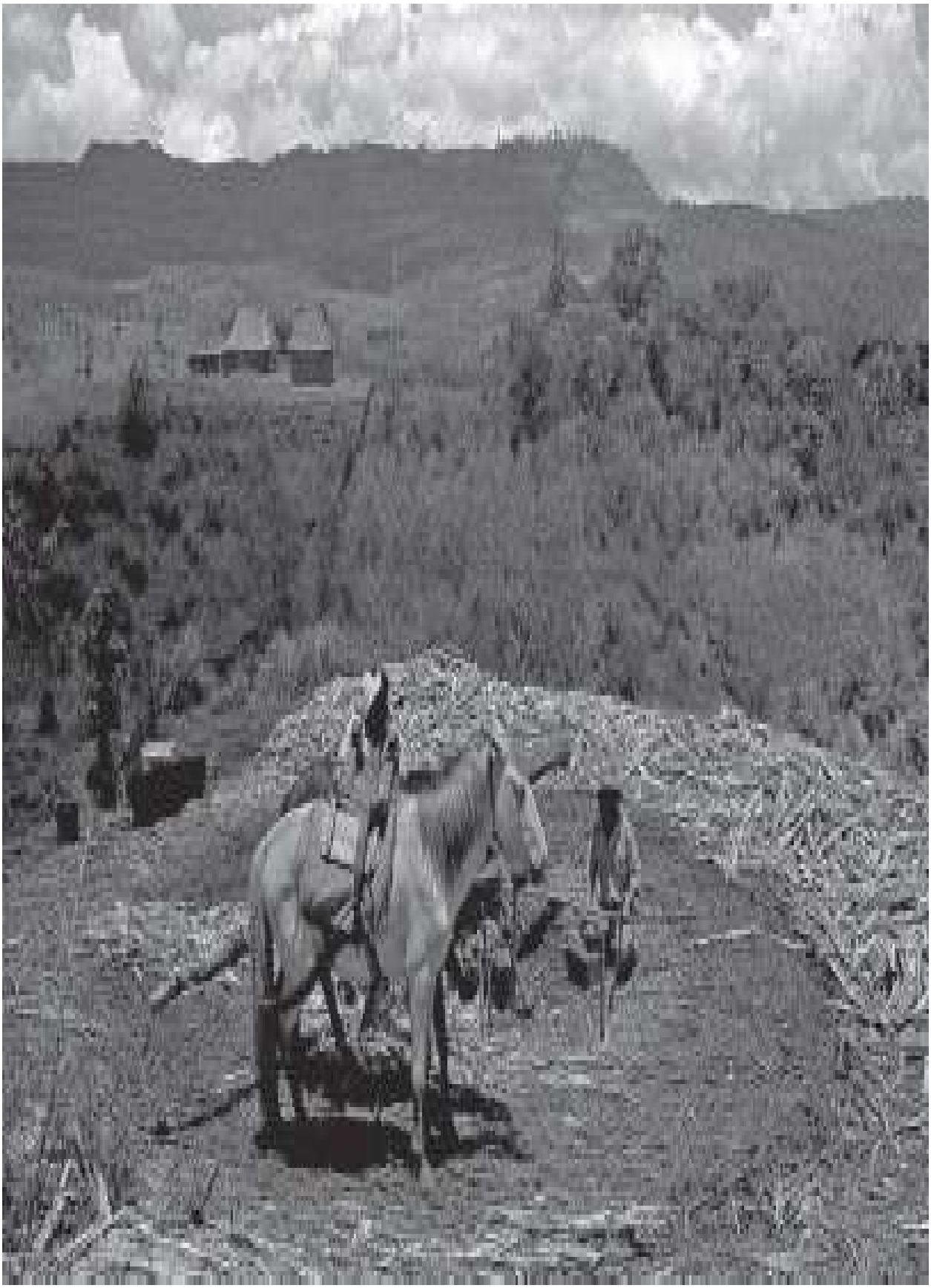

54. Lacandones en trabajos de campo. Ocosingo, 1974

55. Apiario lacandón. Ocosingo, 1974

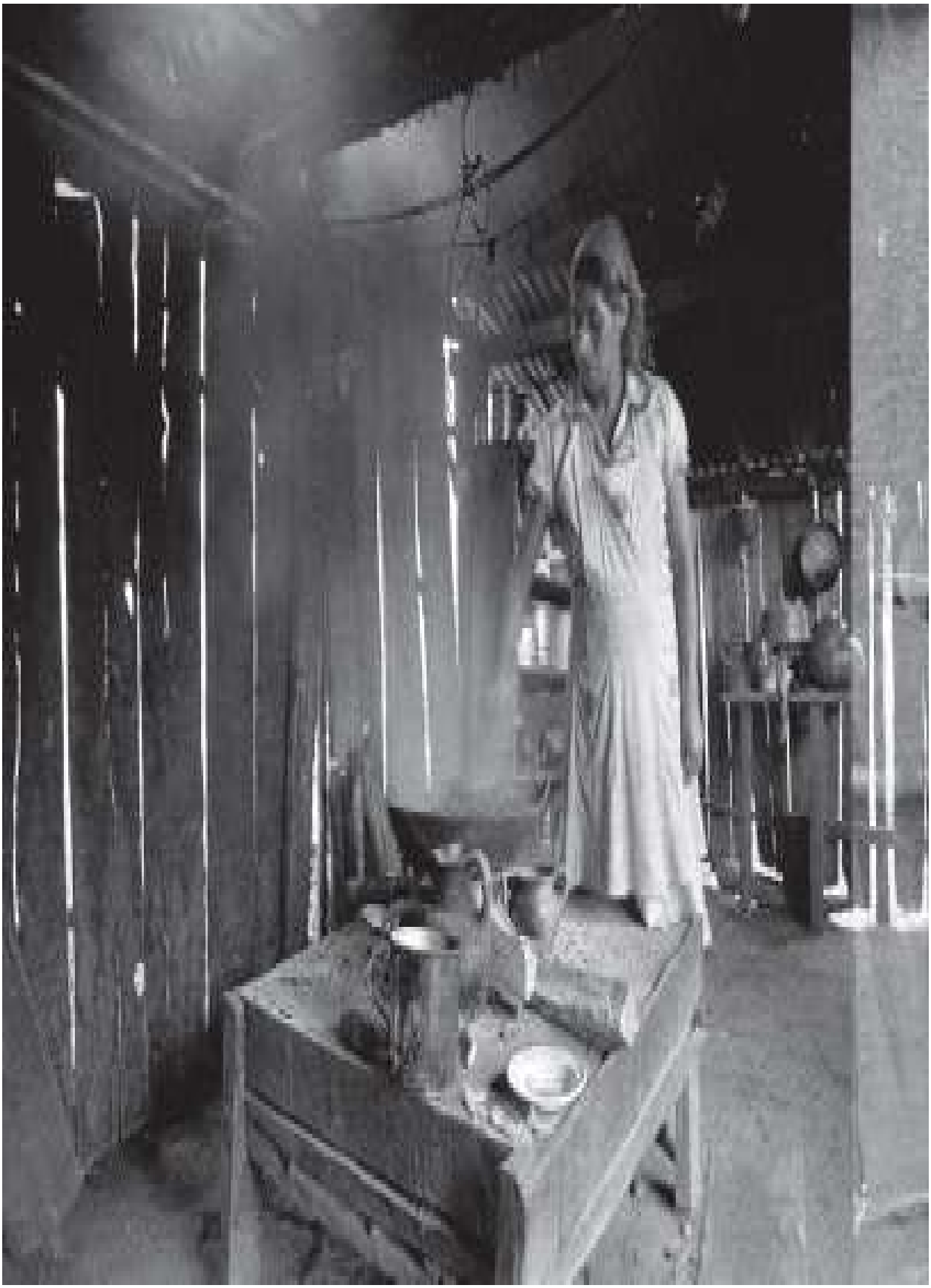

56. Mujer preparando los alimentos. Región Chuj, 1990

57. Mujeres tzotziles fabricando velas. San Juan Chamula, 1956

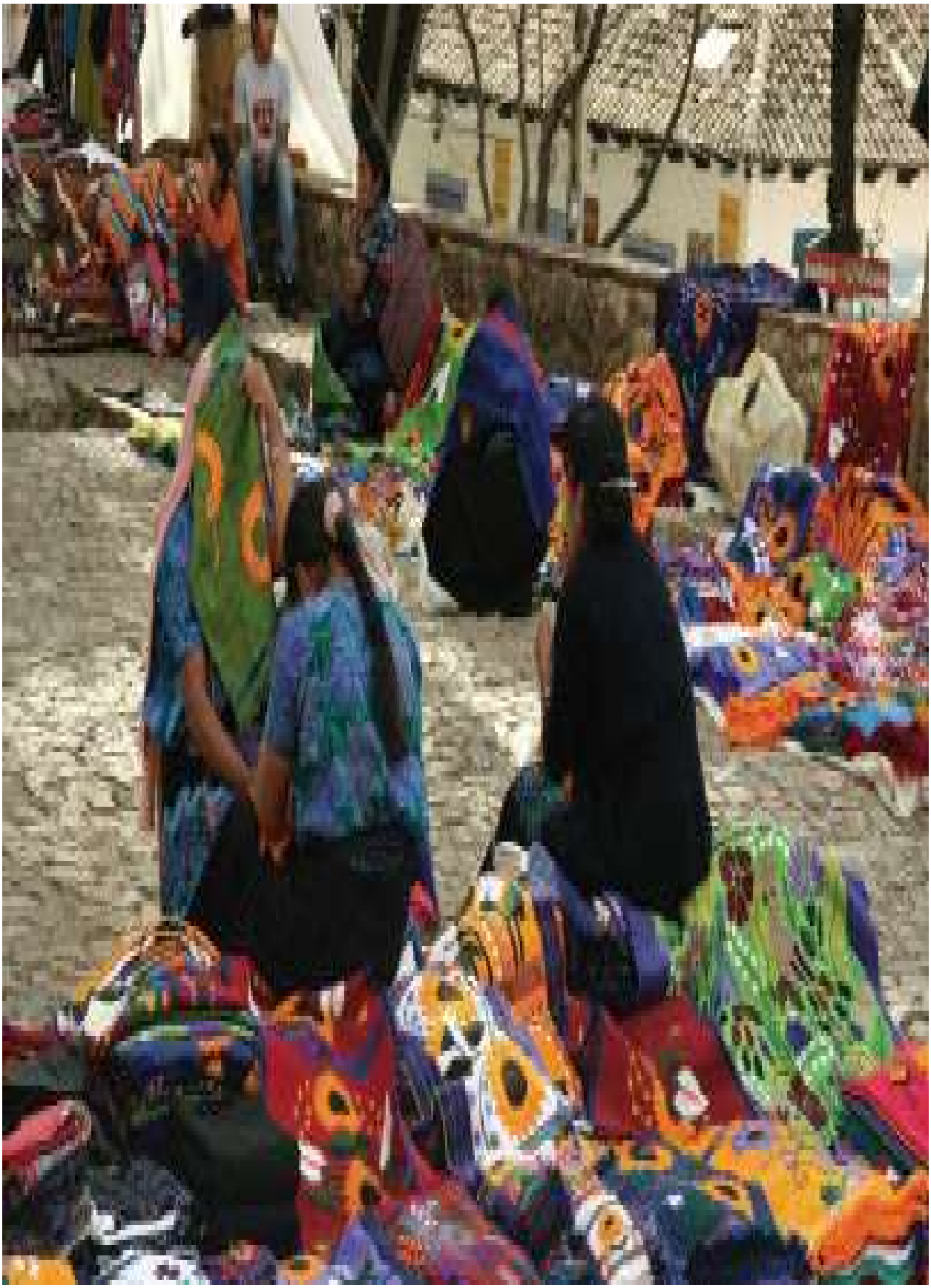

58. Mujeres vendedoras de artesanías. Atrio de la catedral de San Cristóbal de Las Casas, 2009

59. Mercado en Las Margaritas, pueblo Tojolabal, 1990

Cultivo de la palma

El aceite de la palma africana se emplea como combustible y tiene un uso farmacéutico. En Chiapas, las reservas de la biosfera son patrimonio de la humanidad. El desbroce de miles de hectáreas de tierra para la siembra de una planta ajena al sitio biológico y atmosférico trae sin duda ganancias: 25 000 pesos por hectárea, pero deja desierto, silencio y desolación.

60. Palma africana. Se han desmontado más de 39 000 hectáreas de selva para introducir su cultivo, ajeno al ecosistema regional, lo cual ahuyenta a las especies animales y a la flora nativa. Los daños ecológicos aún no son previsibles. Su aceite se emplea como combustible y tiene un uso cosmético y medicinal

Migración y orden comunitario

La crisis del campo ha sido provocada por diversos factores: caída de los precios del café, tensiones por conflictos armados, huracanes, deslaves e inundaciones. A su vez, la crisis agrícola genera otro fenómeno también con diversas aristas: una es la migración.

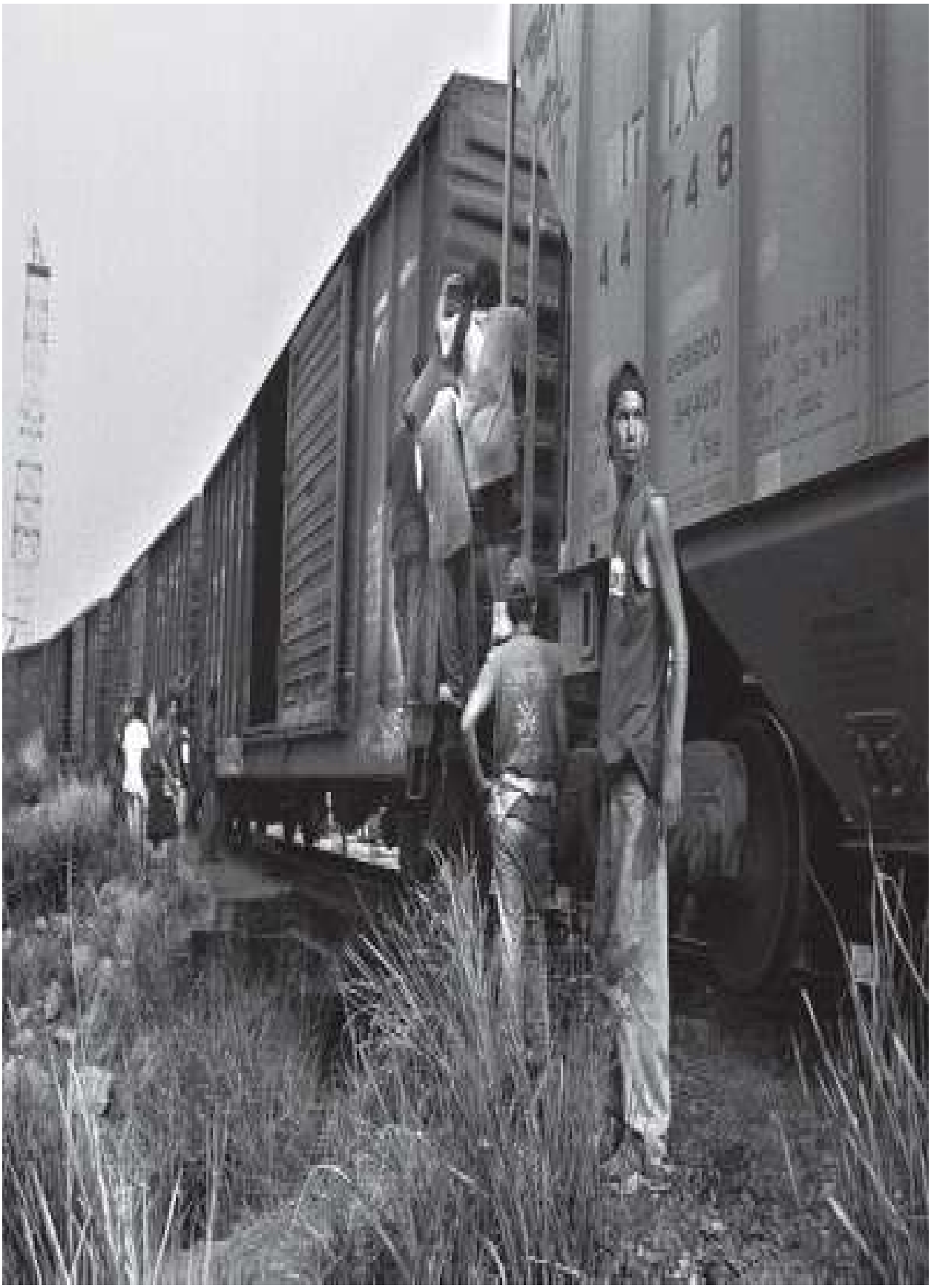

61. Indocumentados chiapanecos y centroamericanos rumbo a la frontera

Alzamiento zapatista

En 1994 Chiapas deja de ser frontera “marginada” e historia antigua para convertirse en avanzada de derechos nuevos. Año Nuevo: irrumpe una guerra nueva que corre vía cibernética por el mundo.

62. Mujeres zapatistas armadas con palos. Altamirano

63. Ejército Zapatista de Liberación Nacional

El 22 de febrero, 53 días después del alzamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), una voz femenina se escuchó, símbolo de rebeldía indígena. La comandante Ramona fue la primera mujer zapatista que dialogó con el gobierno federal, en la Sala de Sesiones del Congreso de la Unión, para reivindicar los derechos ciudadanos de México.

64. Helicóptero y soldados sobre la carretera federa que va de San Cristóbal de Las Casas a Palenqu

65. Mujeres líderes zapatista

El gobierno interrumpe unilateralmente la guerra y los zapatistas se preparan para organizar la paz y las nuevas comunidades.

Cuando una mujer avanza,

ningún hombre retrocede.

Caracol de Oventic.

El 22 de diciembre de 1997 fueron asesinados 45 tzotziles.

66. Zapatista en el campamento La Realida

67. Guerrillero zapatista armado con cuchillo

68. Misa oficiada por el obispo Samuel Ruiz ante los muertos de Acteal, 25 de diciembre de 1997

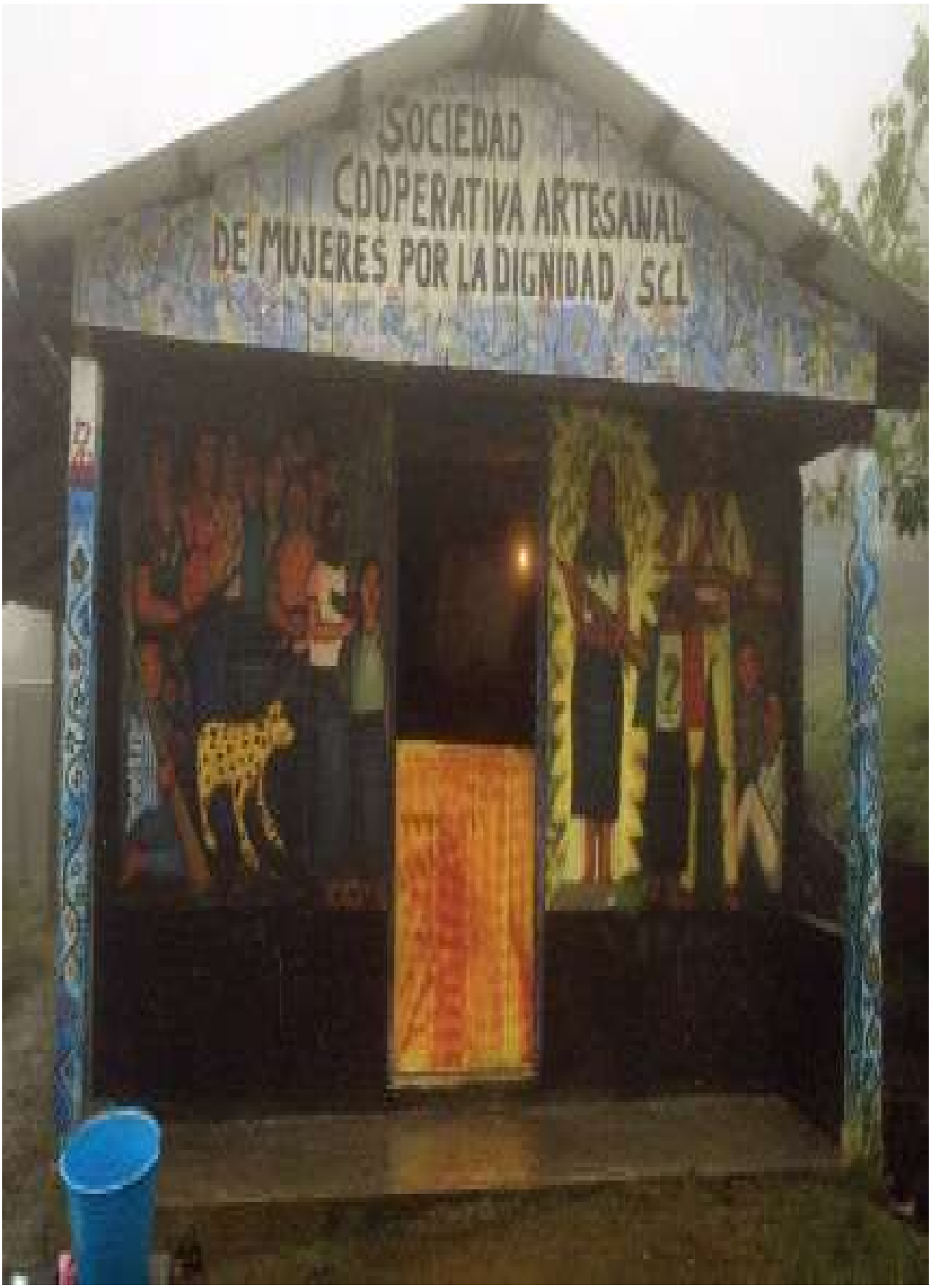
SOCIEDAD
COOPERATIVA ARTESANAL
DE MUJERES POR LA DIGNIDAD, SCL

69. Economía indígena en Los Caracoles

70. Moderna infraestructura carretera

71. Las nuevas generaciones

La apuesta por Chiapas

El gobernador Juan Sabines informó que su apuesta para Chiapas es reforzar su vocación energética: la producción de biodiesel. De la palma africana dijo que están sembradas 39 000 hectáreas hasta el momento. El gobernador se pronuncia por combatir la dispersión poblacional —causa principal, dice, de la pobreza extrema— concentrando o congregando a la población rural en ciudades estratégicas: el proyecto del gobierno es construir 27 ciudades y 219 villas rurales sustentables.

72. Quiosco del jardín central de San Cristóbal

Este libro no puede ser más que una apretada síntesis de una historia larga y compleja del territorio y la sociedad que hoy conocemos como Chiapas. Cubre un periodo demasiado largo para cualquier libro, y aún más para uno tan limitado en su extensión.

Con base en lo mejor de la historiografía de cada periodo, propone una síntesis que hila un argumento histórico a la vez que, en conjunto, describe Chiapas. Trata de mostrar lo que ha cambiado y lo mucho que, a pesar del tiempo transcurrido, permanece inalterado. Esta obra tiene como propósito destacar lo que le es propio a Chiapas y sus habitantes e insertar, por otro lado, su historia dentro del recuento de sucesos más amplio de la región y del país del que forma parte.

Acontecimientos naturales y políticos han colocado a Chiapas en un lugar especial en la historia reciente. En los últimos años ha ocupado, en más de una ocasión, el centro de atención nacional e internacional. Su propia historia, un tanto aislada de la del resto de México, nunca ha estado del todo marginada de los procesos generales que han moldeado a la nación en su conjunto. Algunas de sus características demográficas, económicas y sociales, que colocan al estado en el último puesto de los índices de desarrollo, han contribuido no obstante a crear condiciones políticas y culturales de excepcionalidad. Aun así, Chiapas ha avanzado —si bien más lentamente y en forma desigual— por el mismo camino que el resto del país, pero casi al terminar el siglo XX este camino dio giros inesperados.

www.fondodeculturaeconomica.com